

COORDINADORAS

Ana Cordero Borjas

Themis Sandoval Uzcátegui

Nuvia Pernía Hoyo



GIECO

**Estudios Culturales y
Organizacionales**

SOSTENIBILIDAD Y CULTURA

ISBN: 978-980-233-868-9

Depósito Legal: CA2024000087

Grupo de Investigación en Estudios Culturales y Organizacionales
Universidad de Carabobo, Naguanagua. Venezuela.

ESTUDIOS CULTURALES Y ORGANIZACIONALES: SOSTENIBILIDAD Y CULTURA



**Universidad de
Carabobo**



**Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales**



**Grupo de Investigación
en Estudios Culturales
y Organizacionales**

Estudios culturales y organizacionales: sostenibilidad y cultura. Grupo de Investigación en Estudios Culturales y Organizacionales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. 1era. Ed. Valencia, Venezuela. 2024
323 p.;

1.Desarrollo sostenible - Ética ambiental - Emigración e inmigración - Identidad cultura
- Aprendizaje organizacional

Primera edición, 2024

© Grupo de Investigación en Estudios Culturales y Organizacionales,
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo

Autores: Doralice Ortiz-Ortiz, Iván Alonso Montoya-Restrepo, Luz Alexandra Montoya-Restrepo, Pedro Luis Duque-Hurtado, Salvador José Roppolo Fontana, Leonardo Ernesto Villalba González, Rolando Antonio García Hernández, Rafaela del Valle Bencomo Lozada, Edesa Rodríguez Barrios, Deneice Aida Montesinos Dalis, Mirta Camacho-Rivas, Yéssika R. Maribao Gutiérrez, Yurímer Angélica Martínez Lucero, Manuel Contreras Maldonado, Orlando Cáceres Torres, María Luisa Trujillo Rangel, Carmen Isabel Castro Padilla, Próspero González Méndez, Víctor Mendoza Gudiño, Lourdes Silva Hernández, Jesús Antonio Fragoza Siem, Nelson Sebastián Curbelo Terán, Aníbal Reinaldo Rivero Conde, Olga Lucía Hurtado-Cardona y Jorge Andrés Arroyave-García.

Coordinación: Ana Cordero Borjas, Themis Sandoval Uzcátegui y Nuvia Pernía Hoyo

Diagramación: María Auxiliadora Arenas

Portada: Doris Martínez Castrillón

Editado por: © Fondo Editorial FaCES UC

Depósito Legal N° CA2024000087

ISBN Electrónico: 978-980-233-868-9

Hecho en Venezuela - Made in Venezuela

© Universidad de Carabobo

Todos los capítulos de este libro **Estudios Culturales y Organizacionales: sostenibilidad y cultura**, han sido objeto de arbitraje doble ciego-juicio de pares por expertos en el tema.

Este libro está protegido bajo la licencia Creative Commons **Reconocimiento Internacional - No Comercial - Compartir Igual (CC BY-NC-SA)**, para copiar, distribuir y comunicar públicamente por terceras personas si se reconoce la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante. Está permitido que se altere, transforme o genere una obra derivada a partir de esta obra, siempre deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que la creación original. No Puede utilizarse esta obra para fines comerciales. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.





Jessy Divo de Romero

Rectora

Ulises Rojas

Vicerrector Académico

José Ángel Ferreira

Vicerrector Administrativo

Pablo Aure

Secretario



Dr. Benito Hamidian

Decano

Dra. Neyda Ibáñez

Directora de Investigación y Producción
Intelectual, Campus Bárbula

Dr. José Felipe Cabeza

Director de Investigación y Producción
Intelectual, Campus La Morita

Dra. Neirys Soto

Directora Instituto de Investigaciones Dr. Manuel
Pocaterra Jiménez (INFACES)

Dra. Paola Lamenta

Directora de la Escuela de Administración
Comercial y Contaduría Pública, Campus Bárbula

Profa. María Esperanza Méndez

Directora de la Escuela de Administración
Comercial y Contaduría Pública, Campus La
Morita

Prof. Raúl Núñez

Director de la Escuela de Relaciones Industriales

Profa. Ahyzquel Gavidia

Coordinadora de la Extensión de la Escuela de
Relaciones Industriales, Campus
La Morita

Dra. Ana Isabel Belmonte

Directora de la Escuela de Economía

Prof. Pavel Oropeza

Director de Ciclo Básico, Campus Bárbula

Profa. Lusmir Bolívar

Directora de Ciclo Básico, La Morita

Dr. Williams Aranguren

Director de Postgrado, Campus Bárbula

Profa. Gladys Arocha

Asesora de Postgrado, Campus Bárbula

Dra. Annelin Díaz

Directora de Postgrado, Campus La Morita

Profa. Yoysee Leal

Asesora de Postgrado, Campus La Morita

Prof. Bruno Valera

Director de Extensión y Relaciones
Interinstitucionales, Campus Bárbula

Profa. Anahir Rodríguez

Directora de Extensión y Relaciones
Interinstitucionales, Campus La Morita

Profa. Maricarmen Ravelo

Directora de Docencia y Desarrollo Curricular

Profa. Alejandra Guinand

Directora de Asuntos Profesorales, Campus
Bárbula

Dra. Mari Luz Díaz

Directora de Asuntos Profesorales, Campus La
Morita

Lcda. Karla Padrón

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus
Bárbula

Profa. Exira Báez

Directora de Asuntos Estudiantiles, Campus La
Morita

Dr. Francisco Gelanzé

Director de Tecnología de Información y
Comunicación, Campus Bárbula

Prof. Israel Sánchez

Director de Tecnología de Información y
Comunicación, Campus La Morita

Profa. Fanny Nouel

Directora de Biblioteca, Campus Bárbula

Dr. Miguel Escalona

Director de Biblioteca, Campus La Morita

Profa. Karla Carrillo

Directora de Administración Sectorial, Campus
Bárbula

Prof. Douglas Vásquez

Director de Administración Sectorial, Campus La
Morita

Profa. Maritza Espinoza

Asistente del Decano, Campus Bárbula

Dra. Karla Torres

Asesora del Decano, Campus Bárbula

Profa. Claudia Velásquez

Asistente al Decano en Asuntos Académicos y
Administrativos

Prof. Gustavo Segnini

Comisionado del Decano, Campus La Morita

Dra. Thania Oberto

Coordinadora de Secretaría del Consejo de
Facultad

Profa. Marysther García

FUNDAPROFACES

Dra. Karla Torres

FUNDACEATE

Lcda. Luz Rubio

Oficina Sectorial de Recursos Humanos, Campus
Bárbula

Lcda. Adriana Rodríguez

Oficina Sectorial de Recursos Humanos, Campus
La Morita



Dra. Ana Cordero Borjas
Coordinadora

ÍNDICE

Presentación	7
1. Impactos socio ambientales del cultivo de palma de aceite: revisión y análisis bibliométrico Doralice Ortiz-Ortiz, Iván Alonso Montoya-Restrepo, Luz Alexandra Montoya-Restrepo y Pedro Luis Duque-Hurtado.....	12
2. Cultura campesina y sostenibilidad en las organizaciones agrícolas Salvador José Roppolo Fontana y Leonardo Ernesto Villalba González	44
3. Patrimonio cultural y educación desde los aspectos legales venezolanos: una propuesta didáctica sostenible Rolando Antonio García Hernández y Rafaela del Valle Bencomo Lozada	62
4. Aportes para el desarrollo de la cultura y la paz en Venezuela desde la sostenibilidad. Una visión desde la cátedra de educación para la paz UNESCO-UPEL-Venezuela Edesa Rodríguez Barrios y Deneice Aida Montesinos Dalis	81
5. Creación artística sostenible: una visión desde la obra de Pedro Montoya Mirta Camacho-Rivas y Yéssika R. Maribao Gutiérrez	91
6. Migración y multiculturalidad latinoamericana. Un asunto de identidad/alteridad Yurímer Angélica Martínez Lucero	100
7. ¿Es sostenible el debilitamiento del pensamiento hegemónico sobre la conducta humana a través de la promoción del uso del pensamiento complejo? Manuel Contreras Maldonado.....	110
8. Espiritualidad sostenible y sustentable: hacia una transformación de la consciencia humana Orlando Cáceres Torres.....	129
9. Gimnasia psicofísica: una alternativa en la salud mental de los estudiantes de educación media general María Luisa Trujillo Rangel y Carmen Isabel Castro Padilla	146

10. Antropología del contrapunteo: la versatura de Florentino y el Diablo según la tradición cultural del llano venezolano. Una perspectiva de sostenibilidad socio-cultural llanera	
Próspero González Méndez.....	161
11. Gerencia educativa: contribuciones para una cultura de paz sostenible	
Víctor Mendoza Gudiño	205
12. Las organizaciones: sustentabilidad, cultura y capital social	
Lourdes Silva Hernández y Jesús Antonio Fragoza Siem.....	227
13. Gestión y organización para la sostenibilidad	
Nelson Sebastián Curbelo Terán	237
14. Cultura tributaria, un soporte para la sustentabilidad	
Aníbal Reinaldo Rivero Conde y Leonardo Ernesto Villalba González.....	250
15. La co-creación de valor y sus matices en innovación, interdisciplinariedad y sostenibilidad	
Olga Lucía Hurtado-Cardona, Luz Alexandra Montoya-Restrepo, Iván Alonso Montoya-Restrepo y Jorge Andrés Arroyave-García	265

PRESENTACIÓN

Hace casi un cuarto de siglo, asistíamos al umbral de un nuevo milenio. Cargados de expectativas, el planeta en pleno promulgó listas de propósitos, objetivos y ajustes necesarios para garantizar nuestra permanencia y desarrollo en el planeta, con la llegada de año 2000, un año bisagra, en todos los ámbitos el quehacer de la humanidad, las instituciones universitarias y los centros de investigación a nivel mundial promovían discusiones sobre una mirada al futuro posible y realizable, mientras que la humanidad expectante transitaba de un siglo al otro, con la duda razonable de que la tecnología no estaba preparada para este evento y podría sobrevenir un *blackout* de los servidores a nivel mundial.

No obstante de que en 1987, el informe "Nuestro Futuro Común" utilizaba por primera vez el término *desarrollo sostenible*, no es sino hasta el año 2015 que la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030, en la cual se incluyeron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se han constituido en el hilo conductor de esta propuesta, luego de que la comunidad internacional entendiera la importancia de que la sociedad se transforme culturalmente y se concientice sobre la importancia de cuidar el planeta y hacerlo sostenible en todos los sentidos.

Es así como las palabras sustentable y sostenible comenzaron a ganar espacio y centimetro en las discusiones y publicaciones, más allá de aquella realizada por grupos selectos o instituciones de carácter global. La Real Academia Española define la sostenibilidad como la **cualidad de sostenible**. *Algo sostenible es algo que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente, especialmente en ecología y economía.*

En tal sentido, la sostenibilidad se basa en el principio de asegurar las necesidades del presente sin a su vez, comprometer las necesidades de las generaciones futuras, vale decir acciones garantes de la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social. El agotamiento de los recursos, debido al

desequilibrio denunciado por la ciencia, es una preocupación compartida desde el Grupo de Investigación en Estudios Culturales y Organizacionales, GIECO, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad de Carabobo, Campus Bárbula, razón por la cual surge esta propuesta editorial con el propósito de promover la sostenibilidad como vía para cambiar la manera de gestionar lo social, lo económico y lo ambiental. Para ello aprovechando las competencias de valiosos miembros de la comunidad universitaria, quienes con una reconocida trayectoria en diversas áreas del saber y con un compromiso puesto de manifiesto en las labores realizadas, se investiga para dar respuesta al área de interés que les convocan, abordando diversas miradas que convergen para el fin que nos convoca, en un solo sentido: Sostenibilidad y Cultura.

Los tópicos que se muestran a continuación, tan diversos como exhaustivos, aspiran a dejar sentado que la sostenibilidad no puede ser solo un término de moda, ni que se utilice como una forma de mercadeo, para dar a las organizaciones un perfil “*verde o greenwashing*”, para ello los indicadores de transparencia son los criterios válidos, que permitan avanzar en este propósito, en la certeza, que se ha comprendido la necesidad de repensar la forma de vivir, producir y consumir. No se trata de que el planeta nos lo agradezca, como muchas veces hemos leído, se trata de reflexionar y accionar a todos los niveles y en todos los ámbitos. De allí el valioso aporte de los colaboradores de esta propuesta intelectual, con la cual se aspira a profundizar no solo en el discurso sustentable sino a incorporar la relevancia de la cultura en la gestión, la innovación, la cocreación de valor, entre otros, para hacer posible las premisas propuestas, y superar la noción de desechable por perdurable, de finito por sostenible.

La propuesta está dividida de acuerdo a los ámbitos de la sostenibilidad abordados por los distinguidos colaboradores e investigadores, según se muestra a continuación:

Sostenibilidad ambiental: Entendida como la gestión eficiente de recursos naturales en la actividad productiva, permitiendo su preservación para las necesidades futuras.

Capítulo 1. **Impactos socio ambientales del cultivo de palma de aceite: revisión y análisis bibliométrico.** *Doralice Ortiz-Ortiz, Iván Alonso Montoya-Restrepo, Luz Alexandra Montoya-Restrepo y Pedro Luis Duque-Hurtado.*

Capítulo 2. **Cultura campesina y sostenibilidad en las organizaciones agrícolas** *Salvador José Roppolo Fontana y Leonardo Ernesto Villalba González.*

Sostenibilidad social: Con la cual se busca fortalecer la cohesión y estabilidad de las poblaciones y su desarrollo vital.

Capítulo 3. **Patrimonio cultural y educación desde los aspectos legales venezolanos: una propuesta didáctica sostenible** *Rolando Antonio García Hernández y Rafaela del Valle Bencomo Lozada.*

Capítulo 4. **Aportes para el desarrollo de la cultura y la paz en Venezuela desde la sostenibilidad. Una visión desde la cátedra de educación para la paz UNESCO-UPEL-Venezuela** *Edesa Rodríguez y Deneice Montesinos.*

Capítulo 5. **Creación artística sostenible: una visión desde la obra de Pedro Montoya** *Mirta Camacho-Rivas y Yéssika R. Maribao Gutiérrez.*

Capítulo 6. **Migración y multiculturalidad latinoamericana. Un asunto de identidad/alteridad** *Yurímer Angélica Martínez Lucero.*

Capítulo 7. **¿Es sostenible el debilitamiento del pensamiento hegemónico sobre la conducta humana a través de la promoción del uso del pensamiento complejo?** *Manuel Contreras Maldonado.*

Capítulo 8. **Espiritualidad sostenible y sustentable: hacia una transformación de la consciencia humana** *Orlando Cáceres Torres.*

Capítulo 9. **Gimnasia psicofísica: una alternativa en la salud mental de los estudiantes de educación media general** *María Luisa Trujillo Rangel y Carmen Isabel Castro Padilla.*

Capítulo 10. **Antropología del contrapunteo: la versatura de Florentino y el Diablo según la tradición cultural del llano venezolano. Una perspectiva de sostenibilidad socio-cultural llanera** *Próspero González Méndez.*

Capítulo 11. **Gerencia educativa: contribuciones para una cultura de paz sostenible** *Víctor Mendoza Gudiño.*

Capítulo 12. **Las organizaciones: sustentabilidad, cultura y capital social** *Lourdes Silva Hernández y Jesús Fragoza.*

Capítulo 13. **Gestión y organización para la sostenibilidad** *Nelson Sebastián Curbelo Terán.*

Sostenibilidad económica: Entendida como el uso de prácticas económicamente rentables que sean tanto social como ambientalmente responsables.

Capítulo 14. **Cultura tributaria, un soporte para la sustentabilidad.** *Aníbal Reinaldo Rivero Conde y Leonardo Ernesto Villalba González*

Capítulo 15. **La co-creación de valor y sus matices en innovación, interdisciplinariedad y sostenibilidad.** *Olga Lucía Hurtado-Cardona, Luz Alexandra Montoya-Restrepo, Iván Alonso Montoya-Restrepo y Jorge Andrés Arroyave-García*

Este es el compromiso que como aporte se ofrece en los trabajos recopilados en el presente texto, para la discusión y sana disertación. Pues las inquietudes que se

entretejen en los caminos académicos, confluyen en el quehacer extramuros y la oportunidad de ReCrear, ReConstruir, RePlantear y ReIniciar, a partir de nuestros propios recursos, las opciones de cambio indetenible de las condiciones sociales, económicas, ambientales, filosóficas, políticas, espirituales, educativas, en fin las condiciones globales, tendientes a garantizar la transición y existencia de un entorno sostenible para todos, a través de la promoción y puesta en práctica de estilos de vida sostenibles que promuevan, ejerzan y garanticen los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de paz, entre otros.

Agradezco la generosa oportunidad del GIECO al invitarme a prologar este libro que resume el anhelo de justicia y equidad con el cual he transitado mi labor académica, rescatando espacios de discusión, desde las mujeres en plural y en absoluta diversidad. En la confianza de que el aporte discursivo de esta obra, se convierta en simiente que florezca en espacios más humanos, unidos y culturalmente sustentables.

Dra. Aura Adriana Delgado C.

Correo electrónico: adc711@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7044-2918>

Profesora Titular Jubilada

Cátedra de Métodos de Investigación

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Universidad de Carabobo.

Bari, Italia mayo 2024.

CAPÍTULO

1

Impactos socio ambientales del cultivo de palma de aceite: revisión y análisis bibliométrico

Doralice Ortiz-Ortiz

<https://orcid.org/0000-0002-9912-0963>

doralice.ortizor@amigo.edu.co

Iván Alonso Montoya-Restrepo

<https://orcid.org/0000-0003-0959-3466>

iamontoyar@unal.edu.co

Luz Alexandra Montoya-Restrepo

<https://orcid.org/0000-0002-4896-1615>

lamontoyar@unal.edu.co

Pedro Luis Duque-Hurtado

<https://orcid.org/0000-0003-4950-8262>

pedro.duque@ucaldas.edu.co



Impactos socio ambientales del cultivo de palma de aceite: revisión y análisis bibliométrico

**Doralice Ortiz-Ortiz
Iván Alonso Montoya-Restrepo
Luz Alexandra Montoya-Restrepo
Pedro Luis Duque-Hurtado**

INTRODUCCIÓN

La expansión de la palma de aceite, principalmente desarrollada como monocultivo, genera beneficios económicos importantes, pero también impactos ambientales que tienen incidencia sobre la biodiversidad y la calidad del agua. En el mundo, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) proyecta que la producción mundial de aceite de palma para el 2022 estará en unos 77.05 millones de toneladas, lo cual podría equivaler a un incremento de 3.94 millones de toneladas o 5.39% desde el 2021 (Producción agrícola mundial, 2022). Estas plantaciones tienen la dificultad que son hábitat para pocas especies de aves y no se constituyen como alternativas viables para los bosques al aumentar la fragmentación de estos y reducir su área total, con efectos posteriores en el entorno biofísico y en los servicios de los ecosistemas pueden producir (Neate-Clegg & Şekercioglu, 2020). Entre los efectos sobre la biodiversidad, se identifica una reducción en la diversidad de mamíferos terrestres en entornos relacionados con plantaciones de palma de aceite (Pardo et al., 2019), asimismo, (Carvalho et al., 2018) refieren impactos de la palma de aceite sobre las propiedades físicas y químicas del agua y sobre el deterioro del hábitat de arroyos circundantes.

Diferentes estudios plantean la necesidad de incluir prácticas de manejo sostenible de los cultivos de palma africana, que contribuyan a reducir y minimizar sus impactos; entre ellos, Zemp et al. (2019), plantean la importancia de implementar prácticas agroforestales, al encontrar que la complejidad estructural de un monocultivo de palma aceitera mejoró significativamente luego de tres años de un experimento de enriquecimiento de la biodiversidad. Según Malahayati y Masui (2019), las prácticas de conservación son costosas, pero pueden ayudar a proteger zonas forestales y reducir emisiones por el cambio del uso del suelo, motivo por el cual se recomienda la implementación de esfuerzos en la gestión de intensificación forestal y conservación, para lo cual es necesaria la cooperación entre los



gobiernos, junto con un esquema de incentivos que anime a los agricultores a adoptar esfuerzos de mitigación en sus predios, generando mejores procesos de gobernanza. Por su parte, Supriatna et al. (2020), sugieren la integración de la conservación y el desarrollo, que incluya hacer concesiones explícitas y realizar investigaciones transdisciplinarias sobre sistemas socioecológicos que involucren la política y la gestión a escala local, lo cual es fundamental dado el peso que ha adquirido el sector en la dinámica económica para pequeños y grandes cultivadores.

Dada su trascendencia mundial, la presente investigación se centra en el análisis de la palma de aceite africana en el sudeste asiático y en varios países de América Latina, siendo este uno de los temas priorizados por el Parlamento Europeo, al reconocer que alrededor del 40% de toda la deforestación mundial proviene de la conversión en plantaciones de monocultivo de palma de aceite a gran escala (REPORT on Palm Oil and Deforestation of Rainforests, 2017), lo que genera afectación sobre los bosques tropicales y la biodiversidad; es por esto que se busca identificar las tendencias de investigación científica relacionada con los impactos del cultivo de la palma de aceite desde una perspectiva social y ambiental.

La gran mayoría de las investigaciones analizadas en el marco de la presente investigación, giran en torno al análisis del impacto que el ser humano le proporciona al medio ambiente. Uno de los temas más importantes dentro de esta dinámica, es la expansión de monocultivos, por su afectación a los ecosistemas.

Dada la relevancia que ha tomado la investigación en palma de aceite y la prioridad en la que se ha convertido para la sociedad y la comunidad académica, este trabajo pretende aportar al conocimiento general del tema, atendiendo las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los autores, trabajos, revistas, instituciones y países más influyentes en la literatura?, ¿Cuál es la estructura de conocimiento de esta área?, ¿Qué direcciones están tomando la investigación en el tema?, y ¿cuáles son los impactos socio ambientales del cultivo de palma de aceite?.

Hasta el momento, no se evidencian suficientes revisiones que aborden y respondan estas preguntas, dado que algunas de ellas se orientan a identificar impactos de los cultivos principalmente en Indonesia y Malasia (Ayompe et al., 2021), al análisis del ciclo de vida del cultivo orientado a evaluar el impacto de gases efecto invernadero – GEI, del proceso de producción de aceite de palma y biodiesel en Indonesia (Siregar et al., 2020), a la revisión de tendencias y patrones, y a categorizar temas relevantes de opinión y percepciones del público en el ámbito internacional soportado en el análisis de redes sociales (Teng et al.,



2020). Por otra parte, algunas investigaciones se enfocan en identificar la utilidad de las cenizas de combustible de aceite de palma como parte de los aglutinantes alternativos en la composición del cemento que permitan disminuir emisiones de Dióxido de carbono (Nwankwo et al., 2020), así como a la revisión de las interrelaciones entre los indicadores utilizados en sistemas de certificación del cultivo, la modelación de la huella de carbono y los resultados de análisis de teledetección con el fin de identificar productores que, aunque están identificados en zonas de alto riesgo ambiental en el sudeste asiático, sus características individuales pueden evitar su exclusión de mercados internacionales (Ayompe et al., 2021; Helka et al., 2020).

Con la finalidad de atender las preguntas de investigación, que se constituyen como un vacío de conocimiento, se desarrolló un análisis bibliométrico y de redes de los estudios presentes en Web of Science - WoS sobre los impactos de los cultivos de palma de aceite. Se efectuó un mapeo científico con el fin de ofrecer una mirada integral del tema mediante el examen de la evolución del campo y se emplearon herramientas como Gephi, Bibliometrix y R. Finalmente, el análisis bibliométrico se estructuró a partir de cuatro clúster identificados en la revisión bibliométrica, siendo éstos: 1) Impactos generados por la palma africana en la región de Indonesia, por considerarse una zona de concentración de plantaciones a nivel mundial, 2) Importancia del biodiesel como subproducto de la palma, como alternativa viable para reducir el cambio climático mediante la disminución del consumo de combustibles fósiles, 3) análisis de beneficios e impactos en el entorno, a partir del ciclo de vida del cultivo, 4) impacto ambiental del cultivo en ecosistemas frágiles y valiosos como los bosques tropicales y las turberas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Fuente de los datos

Para el rastreo de la información, se eligió la base de datos Web Of Science - WoS, entre los años 2000 a 2021, esto por ser considerada una de las principales fuentes relevantes a nivel mundial por su reconocimiento e impacto (Zhu & Liu, 2020). Los documentos analizados en el marco de la investigación, fueron artículos, libros, capítulos de libros y actas de conferencias. Los términos de consulta aplicados se corresponden con la ecuación de búsqueda (Tema: "Oil palm") AND (Tema: ("socio-environmental impact*") OR ("environmental impact*") OR ("ecological impact*") OR ("social impact*")). mediante la cual se obtuvieron 213 registros



seleccionados de la base de datos, con fecha final de consulta y actualización el 15 de abril de 2021.

Herramientas de análisis

Bibliometrix es una de las principales herramientas de análisis utilizadas en este trabajo, la cual corresponde a un instrumento de código abierto desarrollado en el paquete R. Su funcionalidad apunta a la realización de análisis bibliométrico y es usada especialmente para mapeo científico (Aria & Cuccurullo, 2017).

El paquete Bibliometrix está diseñado para analizar ítems, como autores, países, revistas, instituciones, palabras claves, referencias; todo esto, a través de análisis de acoplamiento bibliográfico. Otro atributo de este paquete, es que utiliza los datos extraídos de las bases de datos WoS y Scopus en múltiples formatos (txt, bib.tex, csv), lo que implica que no se requiere emplear tiempo adicional para su preparación y adaptación. La versión de bibliometrix utilizada es la 3.0. Esta herramienta ha sido empleada en recientes estudios (Aria et al., 2020; Bond et al., 2019; Demiroz & Haase, 2019; Duque & Cervantes-Cervantes, 2019; Merediz-Solà & Bariviera, 2019; Puck & Filatotchev, 2018; Ramos-Enríquez et al., 2021; Tani et al., 2018).

Para analizar la estructura de esta área del conocimiento, se realizó un análisis de redes, también conocido como mapa de cocitaciones; esta técnica facilita la visualización de la red social del tema, además, facilita la detección de sub áreas de investigación (Gurzki & Woisetschläger, 2017; Kuntner & Teichert, 2016; Shafique, 2013; Zuschke, 2020). Esta técnica, analiza las cocitaciones de los documentos que integran la red, esto a través de las referencias de cada documento. Aquellos trabajos que surgen de forma más frecuente, son los más citados, lo que los convierte en los más relevantes en la temática (H. Small, 1973; H. G. Small, 1977).

Para realizar análisis de red, existen diferentes herramientas (Pajek, CiteSpace, UCINET, VOSviewer, Gephi), sin embargo, en este estudio se empleó Gephi (Bastian M., Heymann S., Jacomy M., 2009). La elección de esta herramienta, responde a sus múltiples atributos, entre ellos, ser un software de uso libre, la simplicidad en el manejo de los datos, la visualización detallada de las redes, su diseño multitarea y flexible, y además, que acepta múltiples formatos (Jacomy et al., 2014). Diferentes investigaciones han empleado Gephi, obteniendo resultados valiosos (Arvidsson & Caliandro, 2016; Buitrago et al., 2019; Cheng, 2016; Duque

et al., 2021; Duque, Samboni et al., 2020; Duque, Toro, et al., 2020, Fahimnia et al., 2015; Kamble et al., 2018; Trejos-Salazar et al. 2021).

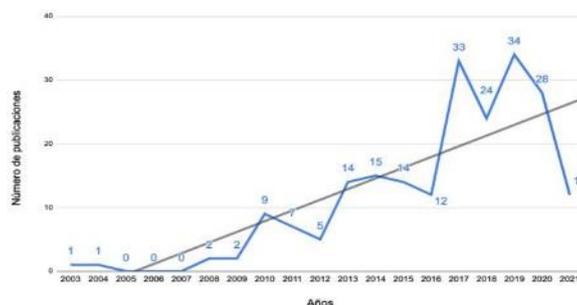
Usar estas técnicas bibliométricas genera múltiples beneficios para la investigación; los hallazgos son el resultado de análisis estadísticos, provenientes de fuentes confiables y arbitradas, como sucede con la base de datos WoS. Además, el sesgo que generalmente incorporan los autores, al realizar la selección de los documentos objeto de estudio, es corregido por este tipo de métodos. También, la limitante humana relacionada al volumen de información que se puede procesar, es una restricción salvable con estas herramientas. Finalmente, este método resulta adecuado y pertinente para responder las cuestiones de investigación de este estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Histórico de publicaciones

A pesar de que la consulta se realiza desde el año 2000, sólo se registra la primera publicación sobre el tema en el año 2003; sin embargo, sólo a partir del año 2008 se evidencia un crecimiento en el número de las publicaciones, esto reflejando una tendencia creciente después de este periodo. La tasa de crecimiento anual en la publicación de trabajos es del 18%, lo que indica un importante interés de la comunidad científica en el tema. Adicionalmente, se evidencia que el 62% (131 de 213) de las investigaciones se han realizado en los últimos cinco años, esto, sin contar que las publicaciones registradas en el año 2021 apenas inician. Ver Gráfico 1. Número de publicaciones.

Gráfico 1: Número de publicaciones.



Fuente: elaboración propia.



Análisis de revistas

En este apartado se relacionan las diez revistas que agrupan el mayor número de publicaciones en el área, y también se presenta la participación de cada una sobre el total, su indicador JIF 2019 (Journal Impact Factor), el cuartil en el que se encuentra clasificada según el Journal Citation Reports y el país al que pertenece. La revista que cuenta con el mayor número de registros es Journal of Cleaner Production, de Países Bajos, la cual se centra en temas relacionados con producción limpia, el medio ambiente y la sostenibilidad. Esta revista es una de las más importantes debido a que registra el 8,5% de los documentos publicados sobre el tema, y además, se encuentra clasificada como una revista considerada en la parte más alta (Q1) y su factor de impacto es alto, 7,246. En el puesto 2 se ubica Journal of Oil Palm Research, Q3, de Malasia, con 12 registros, lo que representa el 5.6% del total, y con JIF 2019 de 1,546. Y en el puesto 3, la revista International Journal of Life Cycle Assessment, Q1, de Alemania, con 7 registros, lo que representa el 3,3% del total. JIF 2019 de 4,307. Continúan en orden de importancia las revistas; Land Use Policy, Q1, de Inglaterra; Clean Technologies and Environmental Policy, Q3, de Estados Unidos; Construction and Building Materials y Renewable and Sustainable Energy Reviews, ambas Q1, de Inglaterra; Aip Conference Proceedings, de Estados Unidos; Biomass and Bioenergy, Q1, de Inglaterra y en el top 10 Bioresources, Q2, de Estados Unidos.

Análisis de autores

De acuerdo a los registros obtenidos de WoS entre los años 2000 y 2021, tres autores lideran el listado de mayor producción, cada uno con 6 publicaciones; Cardona Alzate, Carlos (Universidad Nacional de Colombia); Bessou, Cecile (Universite de Montpellier) y Subramaniam, Vijaya (Universiti Malaya); sin embargo, el primer autor cuenta con el mayor Índice H (Indicador propuesto por Hirsch (2005) que permite medir la productividad científica de cada investigador), H 33, y un número de citaciones de 5.321, lo que lo convierte en uno de los más relevantes en la actualidad. Siguen en orden de importancia los autores; Caliman, Jean-Pierre, H 14, y Choo Yuen May, H 13, con 5 publicaciones cada uno. A partir del sexto lugar, con 4 publicaciones cada uno, se ubican los autores; Kroeze, Carolien, H 35; Hein, Lars, H 32; Tan, Yew Ai, H 15; Evers, Stephanie, H 12; y en el top 10, Jawjit, Warit, H 6.

En relación a la afiliación de estos diez científicos, cuatro están vinculados a instituciones malayas, cinco a instituciones europeas, y el número uno a una institución sudamericana.



Análisis de afiliación

Se presenta a continuación el análisis de las 10 organizaciones que cuentan con el mayor número de publicaciones (p) registradas en este estudio, (95 de 213), lo que representa el 45% de la producción total. Se encuentran en los tres primeros lugares universidades de Malasia; la Universiti Putra Malaysia, es la institución que más aporta a este listado, con 16 publicaciones, lo que representa el 8% de la producción total; Malaysian Palm Oil Board, 11 p., y Universiti Malaya, 11 p. Siguen en su orden; University of Queensland de Australia, 11 p.; Wageningen university de Países Bajos, 9 p.; Bogor Agricultural University de Indonesia, 8 p.; CIRAD de Francia, 8 p.; Universiti Sains Malaysia, 7 p.; Universiti Teknologi Malaysia, 7 p. y en el top 10 la Universidad Nacional de Colombia con 6 publicaciones.

Se observa que 5 de las 10 instituciones son malayas, y aportan el 26% de los registros totales. Esto denota el creciente protagonismo de este país y sus instituciones en el estudio de los cultivos de palma de aceite.

Análisis por países

En lo que respecta a los países con mayor número de publicaciones en el tema, tan solo Malasia registra 70 trabajos (33% del total), esto demuestra el liderazgo de este país en el área. También, el cuadro 1, relaciona la red de colaboración entre países, la cual se obtiene a partir de la herramienta bibliometrix. El resultado sugiere una fuerte colaboración entre varios estados, además, que existen dos grandes grupos, el primero, conformado por Malasia, Indonesia y Australia, el cual reporta el 60% de las publicaciones totales, y el segundo, integrado por Inglaterra, Estados Unidos y Países Bajos, con el 29% del total. Esto indica que 9 de cada 10 trabajos, se generan en alguno de estos seis países, lo que demuestra una alta concentración de la investigación sobre el tema.



Tabla 1: Top 10 países

País	Número de publicaciones		Red de colaboración entre países
	WoS	% del Total	
Malasia	70	33%	
Indonesia	30	14%	
Estados Unidos	25	12%	
Australia	24	11%	
Inglaterra	24	11%	
Países bajos	21	10%	
Francia	18	9%	
Alemania	17	8%	
Japón	15	7%	
Brasil	13	6%	

Fuente: elaboración propia.

Análisis de documentos y autores

El análisis de cocitaciones se utiliza para establecer el grado de conectividad entre los documentos que integran la red. El método más común para determinar el grado de importancia de un documento es el número de citas que ha recibido (Ding & Cronin, 2011). El cuadro 2, relaciona los diez documentos más referenciados en la red, además, se indica el número de veces que ha sido citado en WoS y Google Scholar.

Asimismo, en el cuadro 2, se muestra la red de cocitaciones de autores, la cual, permite identificar a los investigadores más destacados del tema, esto se logra a partir del número de referencias que ha recibido hasta la fecha (White, 2003); este es un criterio que permite establecer cuáles son autores más influyentes en cada área (H. Small, 1973). La red indica, que Koh, Lian Pin de National University of Singapore, Fitzherbert, Emily B. de University of Oxford y Fargione, Joseph E. de University of Minnesota, son los autores seminales dentro de la red, también, resalta a La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como una de las fuentes más referenciadas.



Tabla 2: Documentos y autores

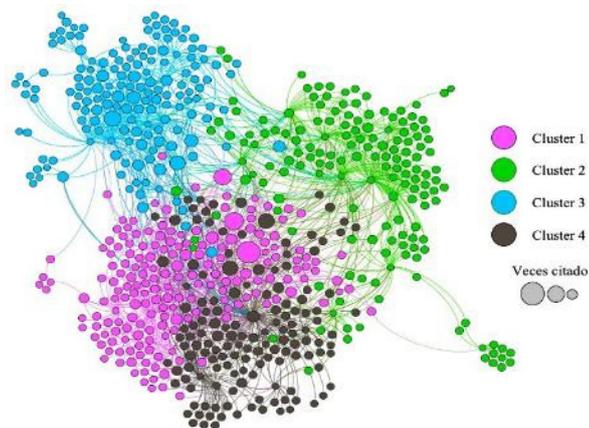
Documentos	Citaciones		Red de cocitaciones entre autores
	WoS	Google Scholar	
Fitzherbert <i>et al.</i> (2008)	717	1509	
Koh y Wilcove (2008)	582	1248	
Fargione <i>et al.</i> (2008)	2343	4703	
Choo <i>et al.</i> (2011)	88	139	
Wicke <i>et al.</i> (2008)	181	350	
Danielsen <i>et al.</i> (2009)	316	691	
Hansen (2007)	121	211	
Koh <i>et al.</i> (2011)	304	553	
Corley y Tinker (2003)	NR	1664	
Corley (2009)	190	474	

Fuente: elaboración propia.

Red social - Mapa de cocitaciones

Los mapas de cocitaciones representan de forma gráfica los documentos que integran la red social de cada área de conocimiento. Estos mapas están basados en la teoría de grafos, y permiten generar información relacionada con las características y tipología de la red, así como de cada documento que la integra (Wallis, 2007; Wasserman & Faust, 1994; Yang et al., 2016). Al interior del mapa de cocitaciones, se presentan “áreas de alta densidad”, las cuales representan agrupaciones de documentos altamente diferenciados entre sí, lo que implica, la existencia de temáticas comunes de investigación (Braam et al., 1991), dando una fuerte señal de que estos trabajos hacen parte de una perspectiva dentro del área general (Hjørland, 2013). Para identificar estos frentes comunes se utiliza el algoritmo de clusterización empleado por Blondel et al. (2008). Este método, basado en un análisis de citas, clasifica y agrupa los documentos en diferentes categorías, lo que gráficamente, se representa en colores. Para procesar y visualizar la red se utilizó Gephi (Gráfico 2). Red social.

Gráfico 2: Red social



Fuente: elaboración propia.

El procedimiento mencionado, permite la identificación de cuatro clústeres principales, los cuales agrupan el 53% de los documentos de la red (646 de 1216). El índice de modularidad obtenido en la red, es de 0,551, lo que indica una interrelación significativa entre los clústeres. Para el análisis de contenido de cada grupo, se eligieron diez documentos, el criterio para su selección fue el indicador PageRank (Page et al., 1999), esta medida permite identificar los trabajos más relevantes, teniendo en cuenta las citas que recibe por parte de otros documentos con alto grado de citación (Ding et al., 2009; Yan et al., 2010). El paso siguiente fue revisar el contenido de los 40 documentos, así, determinar el enfoque y las temáticas que se abordan en cada clúster. Para tener una aproximación al contenido general de cada grupo, se empleó minería de texto utilizando el paquete WordCloud (Ohri, 2012) de R, para de esta manera, generar nubes de palabras a partir de los títulos y palabras clave de todos los trabajos que integran los clústeres. Finalmente, el análisis de contenido permitió identificar sus temáticas centrales.

El Cuadro 3, clústeres, relaciona los elementos descritos anteriormente.

A continuación, se presenta el análisis de cada clúster, identificando sus temas centrales y relacionando las futuras líneas de investigación que podrían desarrollarse en cada uno de estos.



Tabla 3: Clústeres (cont.)

Clúster	Áreas de investigación	Documentos	Nube de palabras
4	Expansión en áreas de bosques tropicales	Danielsen <i>et al.</i> (2009) Edwards <i>et al.</i> (2010) Koh <i>et al.</i> (2011) Hooijer <i>et al.</i> (2012) Sayer <i>et al.</i> (2012) Sayer <i>et al.</i> (2012) Carlson <i>et al.</i> (2013) Dhandapani <i>et al.</i> (2020) Uning <i>et al.</i> (2020) Lange and Coremans, (2020)	

Fuente: elaboración propia.

Clúster

Perspectiva 1

Este clúster se concentra en identificar los impactos generados por la palma africana en la región de Indonesia, en donde, junto con Malasia, presentan la mayor cantidad de plantaciones de palma a nivel mundial.

Entre los resultados se destaca como la mayor afectación ambiental se centra en la deforestación y pérdida de biodiversidad de los bosques (Fitzherbert et al., 2008; Koh & Wilcove, 2008; Laurance et al., 2010) y en la deforestación de turberas, las cuales son ecosistemas fundamentales como principales reservorios de carbono terrestre (Carlson et al., 2012). La justificación de sembrar palma para cubrir uno de los mayores usos potenciales actuales como es la producción de biocombustible resulta acertada si estos se generan a partir de cultivos implementados en tierras degradadas, dado que, si son resultado de reemplazo de selvas tropicales o turberas, antes bien generan una deuda de carbono al liberar más Dióxido de carbono que las reducciones de gases de efecto invernadero (GEI) que propician (Fargione et al., 2008; Pirker et al., 2016).



Entre los impactos ambientales y socioeconómicos por el cultivo de la palma de aceite se identifican procesos de deforestación, contaminación del agua y del aire, erosión del suelo y afectación de derechos de propietarios y trabajadores por la eventual desigual distribución de beneficios del cultivo lo cual no cuenta con intervención por parte del Estado (Obidzinski et al., 2012).

Se resalta la importancia del papel de las políticas nacionales e internacionales, de las ONG y de los consumidores, para controlar la expansión del cultivo de palma sin medidas de responsabilidad por parte de los productores que aseguren la utilización de tierras adecuadas, por ej. pastos degradados y/o la utilización de medidas de sostenibilidad en la implementación y manejo del cultivo (Fitzherbert et al., 2008). Por su parte, Laurence et al. (2010), cuestionan el papel de la Mesa redonda sobre aceite de palma sostenible -RSPO (por sus siglas en inglés; Roundtable on Sustainable Palm Oil), para frenar los impactos generados por el cultivo, tales como su expansión en los bosques tropicales y la generación de emisiones de GEI; minimizando su papel en relación con organizaciones de alto liderazgo como el Forest Stewardship Council - FSC (por sus siglas en inglés) y resaltando la necesidad de un papel más activo de gobiernos como EEUU y la Unión Europea, así como de los consumidores para exigir productos certificados.

Se identifican prioridades de investigación relacionadas con la valoración económica de los bosques a través de estrategias de reducción de emisiones por deforestación y degradación - REDD, e identificación de áreas de alto valor de conservación con alto contenido de carbono que deben ser excluidas de las áreas de conversión a plantaciones de palma aceitera (Pirker et al., 2016); la necesidad de evaluación y planificación del desarrollo de la agricultura de palma aceitera en áreas boscosas remotas (Santika et al., 2019); generar más conocimiento a partir de la coproducción entre comunidades científicas y las diversas partes interesadas que permita diseñar, ejecutar y gestionar estrategias, considerando sinergias y compensaciones en diferentes áreas y contextos (Goh, 2020); y la orientación de esfuerzos futuros de monitoreo a gran escala de ecosistemas de turberas y humedales basado en el manejo de imágenes landsat incorporando fuentes de datos adicionales, como Sentinel, drones y GEDI (Global Ecosystem Dynamics Investigation) (Charters et al., 2019).

Perspectiva 2

El clúster se concentra en identificar la importancia del biodiesel, producto derivado del cultivo de la palma de aceite, como alternativa para frenar el cambio climático mediante la



reducción del consumo de combustibles fósiles, identificando al mismo tiempo la necesidad de evaluar el impacto por emisiones de GEI y afectación de la biodiversidad, que pudieran estar relacionados con el cambio en el uso del suelo, a partir de la deforestación.

Reconoce la importancia de las energías alternativas como el biodiesel, proceso en el cual el aceite de palma cuenta con un gran liderazgo, dados los bajos costos de producción comparados con otros aceites vegetales (Tan et al., 2009), siendo también una alternativa para el mejoramiento del ingreso y la generación de empleo para pequeños productores y comunidades vulnerables (Saifullah et al., 2018; Syahza & Asmit, 2019)

Por otro lado, se identifican impactos negativos en la producción de biocombustibles representados en emisiones de GEI, amenazas a los bosques y la biodiversidad, aumento de los precios de los alimentos y generación de competencia para los recursos hídricos, siendo factible que algunos de estos costos ambientales y sociales puedan mejorarse o revertirse con el desarrollo y el uso de materias primas para biocombustibles de próxima generación representados en pastos perennes, madera, macroalgas y residuos agrícolas (Koh & Ghazoul, 2008).

Otras investigaciones identifican además de emisiones de dióxido de carbono, emisiones de metano, por la descomposición de materia orgánica de turberas drenadas en el sudeste asiático, estableciendo una relación entre la profundidad del nivel freático y la descomposición de la turbera, resaltando cómo, aunque el gas metano es menor en cantidad, desde una perspectiva de afectación climática es de gran impacto (Hooijer et al., 2010; Maltby & Immerzi, 1993).

Se analiza asimismo, el poder de las empresas palmeras que puede generar mayor impacto en la comunicación e información sobre las bondades del cultivo, que la labor que realizan ambientalistas y conservacionistas, minimizando la importancia de la pérdida de biodiversidad y de especies en vía de extinción y propiciando la acelerada expansión del cultivo, proceso en el cual es fundamental el papel de los consumidores y de los gobiernos que permita la producción sostenible del mismo (Koh & Wilcove, 2009). Por su parte Liu et al. (2020) identifican el papel negativo de los medios de comunicación del sudeste asiático como soporte a las prácticas no sostenibles en los bosques de turberas, y como la prevalencia de la información contraria y sin bases científicas constituye un obstáculo significativo para resolver problemas prioritarios como la neblina transfronteriza, la pérdida de biodiversidad, el cambio de uso del suelo y la generación de emisiones de gases efecto invernadero.



El clúster identifica líneas de investigación que permitan solucionar vacíos de conocimiento relacionados con el diseño metodológico y parametrización, para reproducir interacciones entre los cambios de uso y cobertura de la tierra y la atmósfera (Massad et al., 2019), y la realización de estudios más completos que integren análisis estadísticos, relacionados con el cultivo de palma aceitera cultivada por la comunidad (Main, 2018).

Perspectiva 3

El clúster se centra en el análisis del ciclo de vida del cultivo de la palma de aceite, identificando beneficios e impactos en el medio.

Entre los beneficios, se identifican las bondades de utilizar polímeros de base biológica como los obtenidos de la palma, que pueden sustituir los polímeros derivados del petróleo (Zini & Scandola, 2011); también la utilización de la biomasa como fuente de energía renovable que prevé un desarrollo a gran escala, especialmente en la industria del aceite de palma, mediante la utilización de residuos de cultivo en el procesamiento del aceite (Yusoff, 2006), asimismo, se identifican alternativas para el aprovechamiento de la celulosa del aceite de palma necesaria para la producción de bioetanol, proteínas unicelulares y otras sustancias químicas (Alam et al., 2009).

Por otro lado, se identifican impactos al medio ambiente en diferentes etapas del ciclo de vida del cultivo; en la vida útil de la planta, la mayor cantidad de emisiones de GEI se realiza en el proceso de aplicación de fertilizantes en la plantación, cuya alternativa es la disminución o el cambio a fertilizantes orgánicos, asimismo, se identifica la liberación de metano en el proceso de molienda (Choo et al., 2011). Por su parte, Wicke et al. (2008), muestran cómo el cambio de uso del suelo es el aspecto más decisivo en las emisiones totales de GEI, que marcan la diferencia si el cultivo está ubicado en tierras degradadas o si es producto de la deforestación. En esta línea, Maharjan et al. (2017) demuestran como para superar el impacto inicial generado en el calentamiento global, se requieren 14 años en escenarios de bosque lluvioso tropical y 95 años para superar el desmonte de bosques de turberas. A partir del análisis de los impactos durante el ciclo de vida, Prapasongsa et al. (2017) identifican como punto crítico la necesidad de disminuir las distancias en el transporte del aceite de palma dadas las altas emisiones de CO₂. Con base en el análisis de diferentes investigaciones, Corley y Tinker (2015), plantean la necesidad de establecer claros parámetros ambientales y sociales que permitan disminuir los impactos del cultivo al medio ambiente.



Entretanto, autores como Basiron (2007), discute sobre los impactos al medio ambiente al comparar los cultivos con bosques plantados y defiende las acciones de conservación que se realizan con las especies en vía de extinción como los orangutanes, al reducirse su hábitat a la región de Sabah.

Entre las futuras líneas de investigación, se plantea la necesidad de realizar otros estudios que permitan evaluar el ciclo de vida de la producción de biogás a partir del efluente del molino de la palma de aceite, que permita obtener resultados precisos y contribuir a una mayor transparencia de los resultados (Aziz & Hanafiah, 2020). Por su parte, Prapasongsa et al. (2017) plantean la importancia de identificar los rendimientos de palma aceitera con datos operativos actualizados, resultado de mejores prácticas agrícolas, otros modelos e impactos de cambio de uso de la tierra y alternativas para la producción de biodiesel de palma.

Perspectiva 4

Este clúster se concentra en el análisis del impacto ambiental por la expansión de la palma africana en áreas de bosques tropicales y turberas.

Se plantea el dilema de la eficiencia relacionado con la necesidad de producción de biocombustibles para la reducción de dióxido de carbono a la atmósfera y el desbalance que se puede presentar frente a la mitigación del cambio climático cuando el combustible es generado a partir de la palma africana, dado que dicha conversión afecta en mayor medida la pérdida de biodiversidad y las existencias de carbono (Hooijer et al., 2012; Koh et al., 2011), en este sentido, la reducción de la deforestación de bosques tropicales y turberas es una estrategia más eficaz en el proceso de almacenamiento de carbono con la cual al mismo tiempo se evita la pérdida de biodiversidad (Carlson et al., 2013; Danielsen et al., 2009).

Se resalta la necesidad de mejorar las técnicas que identifiquen pérdida de biodiversidad y emisiones de dióxido de carbono en áreas de alto valor de conservación, dados los sesgos identificados en las publicaciones o la falta de resultados significativos en las mismas (Danielsen et al., 2009; Sayer et al., 2012), en términos comparativos se muestra como aun en los casos en los que se retienen fragmentos de bosque en los cultivos de palma, no se generan resultados significativos para la biodiversidad por lo cual se sugiere que estos esfuerzos se deben concentrar mejor en la protección de los bosques contiguos (Edwards et al., 2010).



Algunos autores muestran la importancia de los cultivos de palma africana para el mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades pobres y pequeños propietarios, y plantean la necesidad que las mismas se manejen en forma sostenible a partir del mejoramiento de la eficiencia del cultivo, el fortalecimiento de la gobernanza en cuanto a la tenencia de la tierra y la conservación forestal, y la promoción de la organización social para mejorar la capacidad de negociación, proceso en el cual los consumidores tienen un papel fundamental (Sayer et al., 2012) .

Se identifican vacíos de conocimiento relacionados con la necesidad de evaluar en forma integral los impactos del cultivo intercalado de palma aceitera en comparación con el monocultivo (Dhandapani et al., 2020). Por su parte, Uning et al.(2020) plantean la importancia de realizar estudios que permitan analizar las implicaciones del fenómeno del ENSO (intercambio de calor entre el océano y la atmósfera) que pueden afectar la variabilidad climática y su relación con cambios ambientales locales que pueden impactar a su vez el cultivo de palma aceitera en el futuro; finalmente, Lange y Coremans (2020) identifican la necesidad de avanzar en estudios que puedan traducir los conocimientos de laboratorio en campañas educativas para promover el conocimiento relacionado con el aceite de palma en los consumidores.

CONCLUSIONES

Este documento presenta un examen en detalle de la literatura sobre impactos sociales y ambientales del cultivo de palma de aceite, publicada en las dos últimas décadas, período en el cual, se han desarrollado las investigaciones más influyentes en el área. A pesar de que se identificaron revisiones asociadas al tema, el presente documento constituye un análisis bibliométrico y de redes que permite ayudar a identificar de manera objetiva los trabajos, autores, países y revistas más influyentes, y a establecer las corrientes o perspectivas de investigación que emergen en la actualidad.

El tema ha despertado la atención de la comunidad científica en la última década, y esto se ve reflejado en el aumento de los trabajos publicados. En relación a los autores, Cardona Alzate, Bessou y Subramaniam, son los que lideran la producción científica en la actualidad, sin embargo, los más citados son Koh, Fitzherbert y Fargione, lo que los convierte en los autores seminales de esta área. Por otra parte, el protagonismo de los países del sudeste asiático en relación a su actividad investigativa en el tema, es indiscutible.



Los artículos identificados se orientan principalmente al análisis de los impactos ambientales y sociales por cultivos de la palma de aceite en el sudeste asiático, dado que allí se concentra la mayor cantidad de producción de aceite de palma en el mundo, asimismo, existe literatura sobre la afectación a los bosques tropicales principalmente.

Entre los impactos ambientales generados por el cultivo de palma de aceite se identifica deforestación de bosques tropicales y turberas, pérdida de biodiversidad, contaminación del aire y del suelo, afectación de la cantidad y calidad del agua y generación de gases efecto invernadero (Carvalho et al., 2018; Neate-Clegg & Şekercioğlu, 2020).

Se resalta un uso potencial importante para hacer frente al cambio climático mediante la producción de biocombustible, que a su vez representa una alternativa para mejorar el ingreso de comunidades y pequeños productores; no obstante, varias investigaciones determinan la necesidad de evaluar el equilibrio entre los impactos generados y sus beneficios, al encontrarse que en procesos resultantes de cambio de uso del suelo en bosques y turberas, la afectación puede ser mayor por pérdida de biodiversidad y aumento de emisiones de gases efecto invernadero (Hooijer et al., 2012; Koh et al., 2011).

Se presentan amenazas, dado que la plantación del cultivo en el sudeste asiático se realiza principalmente a partir de la tala de bosques primarios, con lo que los productores subsidian los costos de establecimiento y mantenimiento del cultivo en el mediano plazo (Butler y Laurance 2009). La remoción o destrucción de áreas importantes de bosques genera inestabilidad ecológica de su hábitat natural, en donde especies como elefantes asiáticos, rinocerontes y tigres de Sumatra, se enfrentan a la extinción debido a la alta tasa de bosques tropicales convertidos en plantaciones de aceite de palma (Tan et al., 2009).

Se identifican, además de los impactos ambientales, impactos sociales que afectan la calidad de vida de las poblaciones, dada la afectación de derechos de propietarios y de trabajadores por la desigual distribución de beneficios del cultivo (Obidzinski et al., 2012). Existen, asimismo, problemas de derechos humanos asociados con la expansión de la agricultura de palma aceitera que amerita mayor investigación; la conversión de bosques en plantaciones de palma aceitera puede privar a las comunidades locales de la capacidad de utilizar los recursos forestales (Edwards et al., 2010). Se hace necesaria una mayor integralidad del análisis, que visibilice los conflictos relacionados con el uso de la tierra, injusticias sociales y relaciones de poder, que demandan la vinculación del análisis del entorno a la identificación de la producción de servicios ecosistémicos con enfoques críticos de las ciencias sociales y



que permitan orientar el diseño y la puesta en marcha de políticas que beneficien la interacción de las comunidades locales con el cultivo (Córdoba et al. 2019). La vinculación de los actores locales permitiría contrastar, adaptar y validar los escenarios a la realidad, posibilitando la identificación y priorización de medidas de adaptación del sector agrícola al cambio global (Ortega-Reig et al., 2018).

Por otra parte, la generación de prácticas de responsabilidad social y de manejo sostenible pueden alcanzar procesos de certificación a través de la Mesa redonda sobre el aceite de palma sostenible, proceso que aunque ha tenido críticas en su operatividad, cuenta con soportes importantes que mencionan como la producción certificada logra la mayor reducción de emisiones de GEI, debido a los mayores rendimientos obtenidos basados en el menor uso de la tierra por unidad de producto, menor expansión del cultivo en ecosistemas estratégicos y una mayor proporción de efluentes de las plantas de aceite de palma tratados con tecnologías de captura de biogás (Schmidt & De Rosa, 2020). Los incentivos para el manejo sostenible del cultivo y los pagos por estrategias de REDD, pueden promover un comportamiento más responsable por parte de los productores de palma aceitera, al tiempo que podría permitir una conservación forestal competitiva (Wilcove and Koh 2010).

El manejo adecuado del cultivo debe incluir la participación de los consumidores para generar la toma de decisiones informadas e incidir en la actuación sobre los gobiernos de la Unión Europea y Estados Unidos, para favorecer la producción de aceite de palma certificado como parte de sus políticas comerciales y generar impacto por parte de los gobiernos para el desarrollo de políticas de protección de ecosistemas valiosos y manejo del mercado nacional e internacional (Lange & Coremans, 2020; Laurance et al. 2010). Asimismo, es importante dar a conocer resultados de investigaciones que sustenten la necesidad de educar a los pequeños y medianos productores en procesos de optimización del rendimiento y la extracción de aceite de las plantaciones existentes de palma de aceite (Hansen, 2007).

Los hallazgos resaltan impactos positivos con énfasis en los resultados económicos por el gran rendimiento del cultivo y la versatilidad de sus productos, incluido el biodiesel, lo cual puede representar una amenaza para la Amazonía, en donde países como Brasil tienen el cultivo de palma como una ola importante de desarrollo y las corporaciones asiáticas de palma aceitera con gran experiencia están aumentando su presencia en esta región (Butler and Laurance 2009).



Finalmente, el análisis bibliométrico realizado permite identificar las principales tendencias de investigación que plantean algunos de los autores para los próximos años. Ver tabla 4.

Tabla 4. Tendencias de investigación identificadas.

Línea	Temas	Autores
Impactos ambientales del cultivo	Evaluar, planificar y generar estrategias frente al cultivo de palma con la participación de diferentes partes interesadas	Santika et al., 2019; Goh, 2020
	Evaluar los impactos del cultivo intercalado de palma aceitera en comparación con el monocultivo	Dhandapani et al., 2020
Ciclo de vida del producto	Evaluar el ciclo de vida de la producción de biogás a partir del efluente del molino de la palma de aceite	Aziz & Hanafiah, 2020
	Analizar las implicaciones del fenómeno del ENSO que pueden afectar la variabilidad climática e impactar el cultivo de palma aceitera en el futuro	Uning <i>et al.</i> 2020
Estrategias educativas	Realizar campañas educativas con base en soporte científico para promover el conocimiento del consumidor sobre el proceso de producción de aceite de palma.	Lange y Coremans, 2020

Fuente: elaboración propia en el marco de la presente investigación

Las tendencias priorizan el énfasis en los impactos ambientales que está generando el cultivo en diferentes regiones, las implicaciones que se derivan del ciclo de vida del producto que pueden causar afectaciones ambientales, así como la necesidad de estructurar e implementar estrategias educativas, con el fin de generar mayor conciencia en los consumidores sobre las características del producto a adquirir.



REFERENCIAS

- Alam, M. Z., Mamun, A. A., Qudsieh, I. Y., Muyibi, S. A., Salleh, H. M., & Omar, N. M. (2009). Solid state bioconversion of oil palm empty fruit bunches for cellulase enzyme production using a rotary drum bioreactor. *Biochemical Engineering Journal*, 46(1), 61–64.
- Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). bibliometrix : An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics*, 11(4), 959–975.
- Aria, M., Misuraca, M., & Spano, M. (2020). Mapping the Evolution of Social Research and Data Science on 30 Years of Social Indicators Research. *Social Indicators Research*, 149(3), 803–831.
- Arvidsson, A., & Caliandro, A. (2016). Brand Public. *The Journal of Consumer Research*, 42(5), 727–748.
- Ayompe, L. M., Schaafsma, M., & Egoh, B. N. (2021). Towards sustainable palm oil production: The positive and negative impacts on ecosystem services and human wellbeing. *Journal of Cleaner Production*, 278, 123914.
- Aziz, N. I. H. A., & Hanafiah, M. M. (2020). Life cycle analysis of biogas production from anaerobic digestion of palm oil mill effluent. *Renewable Energy*, 145, 847–857.
- Basiron, Y. (2007). Palm oil production through sustainable plantations. *European Journal of Lipid Science and Technology: EJLST*, 109(4), 289–295.
- Bastian M., Heymann S., Jacomy M. (2009). Gephi: an open-source software for exploring and manipulating networks. *International AAAI Conference on Weblogs and Social Media*. <https://gephi.org/users/publications/>
- Blondel, V. D., Guillaume, J.-L., Lambiotte, R., & Lefebvre, E. (2008). Fast unfolding of communities in large networks. *Journal of Statistical Mechanics: Theory and Experiment*, 2008(10), P10008.
- Bond, M., Zawacki-Richter, O., & Nichols, M. (2019). Revisiting five decades of educational technology research: A content and authorship analysis of the *British Journal of Educational Technology*. *British Journal of Educational Technology*, 50(1), 12–63.



- Braam, R. R., Moed, H. F., & Van Raan, A. F. J. (1991). Mapping of science by combined co-citation and word analysis. I. Structural aspects. *Journal of the American Society for Information Science*, 42(4), 233–251.
- Buitrago, S., Duque, P. L., & Robledo, S. (2019). Branding Corporativo: una revisión bibliográfica. *ECONÓMICAS CUC*, 41(1).
<https://doi.org/10.17981/econcuc.41.1.2020.Org.1>
- Butler, R. A., & Laurance, W. F. (2009). Is Oil Palm the Next Emerging Threat to the Amazon? *Tropical Conservation Science*, 2(1), 1–10. Doi 10.1177/194008290900200102
- Carlson, K. M., Curran, L. M., Asner, G. P., Pittman, A. M., Trigg, S. N., & Marion Adeney, J. (2013). Carbon emissions from forest conversion by Kalimantan oil palm plantations. *Nature Climate Change*, 3(3), 283–287.
- Carlson, K. M., Curran, L. M., Ratnasari, D., Pittman, A. M., Soares-Filho, B. S., Asner, G. P., Trigg, S. N., Gaveau, D. A., Lawrence, D., & Rodríguez, H. O. (2012). Committed carbon emissions, deforestation, and community land conversion from oil palm plantation expansion in West Kalimantan, Indonesia. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 109(19), 7559-7564.
- Carvalho, F. G., de Oliveira Roque, F., Barbosa, L., de Assis Montag, L. F., & Juen, L. (2018). Oil palm plantation is not a suitable environment for most forest specialist species of Odonata in Amazonia. In *Animal Conservation* (Vol. 21, Issue 6, pp. 526–533).
<https://doi.org/10.1111/acv.12427>
- Charters, L. J., Aplin, P., Marston, C. G., Padfield, R., Rengasamy, N., Bin Dahalan, M. P., & Evers, S. (2019). Peat swamp forest conservation withstands pervasive land conversion to oil palm plantation in North Selangor, Malaysia. *International Journal of Remote Sensing*, 40(19), 7409–7438.
- Cheng, M. (2016). Sharing economy: A review and agenda for future research. *International Journal of Hospitality Management*, 57, 60–70.
- Choo, Y. M., Muhamad, H., Hashim, Z., Subramaniam, V., Puah, C. W., & Tan, Y. (2011). Determination of GHG contributions by subsystems in the oil palm supply chain using the LCA approach. *International Journal of Life Cycle Assessment*, 16(7), 669–681.



- Córdoba, D., Juen, L., Selfa, T., Peredo, A. M., Montag, L. F. de A., Sombra, D., & Santos, M. P. D. (2019). Understanding local perceptions of the impacts of large-scale oil palm plantations on ecosystem services in the Brazilian Amazon. *Forest Policy and Economics*, 109, 102007.
- Corley, R. H. V. (2009). How much palm oil do we need? *Environmental Science & Policy*, 12(2), 134–139.
- Corley, R. H. V., & Tinker, P. B. (2003). *The Oil Palm* (G. Road (ed.); Vol. 4). Blackwell Science Ltd.
- Corley, R. H. V., & Tinker, P. B. (2015). *The Oil Palm*. John Wiley & Sons, Ltd.
- Danielsen, F., Beukema, H., Burgess, N. D., Parish, F., Brühl, C. A., Donald, P. F., Murdiyarso, D., Phalan, B., Reijnders, L., Struebig, M., & Fitzherbert, E. B. (2009). Biofuel plantations on forested lands: double jeopardy for biodiversity and climate. *Conservation Biology: The Journal of the Society for Conservation Biology*, 23(2), 348–358.
- Demiroz, F., & Haase, T. W. (2019). The concept of resilience: a bibliometric analysis of the emergency and disaster management literature. *Local Government Studies*, 45(3), 308–327.
- Dhandapani, S., Girkin, N. T., Evers, S., Ritz, K., & Sjögersten, S. (2020). Is Intercropping an Environmentally-Wise Alternative to Established Oil Palm Monoculture in Tropical Peatlands? *Frontiers in Forests and Global Change*, 3, 1.
- Ding, Y., & Cronin, B. (2011). Popular and/or prestigious? Measures of scholarly esteem. *Information Processing & Management*, 47(1), 80–96.
- Ding, Y., Yan, E., Frazho, A., & Caverlee, J. (2009). PageRank for ranking authors in co-citation networks. *Journal of the American Society for Information Science*. American Society for Information Science, 60(11), 2229–2243.
- Duque, P., & Cervantes-Cervantes, L.-S. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 451–464. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>



- Duque, P., Meza Aguirre, O., Zapata Lesmes, G., & Giraldo Castellanos, J. (2021). Internacionalización de empresas latinas: evolución y tendencias. *ECONÓMICAS CUC*, 42(1). <https://doi.org/10.17981/econcuc.42.1.2021.Org.1>
- Duque, P., Samboni, V., Castro, M., Montoya, L. A., & Montoya, I. A. (2020). Neuromarketing: Its current status and research perspectives. *Estudios Gerenciales*, 525–539. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2020.157.3890>
- Duque, P., Toro, A., Ramírez, D., & Carvajal, M. E. (2020). Marketing viral: Aplicación y tendencias. *Clío América*, 14(27), 454–468. <https://doi.org/10.21676/23897848.3759>
- Edwards, D. P., Hodgson, J. A., Hamer, K. C., Mitchell, S. L., Ahmad, A. H., Cornell, S. J., & Wilcove, D. S. (2010). Wildlife-friendly oil palm plantations fail to protect biodiversity effectively: Farming and the fate of tropical biodiversity. *Conservation Letters*, 3(4), 236–242.
- Fahimnia, B., Sarkis, J., & Davarzani, H. (2015). Green supply chain management: A review and bibliometric analysis. *International Journal of Production Economics*, 162, 101–114.
- Fargione, J., Hill, J., Tilman, D., Polasky, S., & Hawthorne, P. (2008). Land clearing and the biofuel carbon debt. *Science*, 319(5867), 1235–1238.
- Fitzherbert, E. B., Struebig, M. J., Morel, A., Danielsen, F., Brühl, C. A., Donald, P. F., & Phalan, B. (2008). How will oil palm expansion affect biodiversity? *Trends in Ecology & Evolution*, 23(10), 538–545.
- Goh, C. S. (2020). Transforming exploitative land-based economy: The case of Borneo. *Environmental Development*, 33, 100487.
- Gurzki, H., & Woisetschläger, D. M. (2017). Mapping the luxury research landscape: A bibliometric citation analysis. *Journal of Business Research*, 77, 147–166.
- Hansen, S. (2007). Feasibility Study of Performing an Life Cycle Assessment on Crude Palm Oil Production in Malaysia (9 pp). *International Journal of Life Cycle Assessment*, 12(1), 50–58.



- Helka, J., Ostrowski, J., Abdel-Razek, M., Hawighorst, P., Henke, J., Majer, S., & Thrän, D. (2020). Combining Environmental Footprint Models, Remote Sensing Data, and Certification Data towards an Integrated Sustainability Risk Analysis for Certification in the Case of Palm Oil. *Sustainability: Science Practice and Policy*, 12(19), 8273.
- Hirsch, J. E. (2005). An index to quantify an individual's scientific research output. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 102(46), 16569–16572.
- Hjørland, B. (2013). Citation analysis: A social and dynamic approach to knowledge organization. *Information Processing & Management*, 49(6), 1313–1325.
- Hooijer, A., Page, S., Canadell, J. G., Silvius, M., Kwadijk, J., Wösten, H., & Jauhiainen, J. (2010). Current and future CO₂ emissions from drained peatlands in Southeast Asia. *Biogeosciences*, 7(5), 1505–1514.
- Hooijer, A., Page, S., Jauhiainen, J., Lee, W. A., Lu, X. X., Idris, A., & Anshari, G. (2012). Subsidence and carbon loss in drained tropical peatlands. *Biogeosciences*, 9(3), 1053–1071.
- Jacomy, M., Venturini, T., Heymann, S., & Bastian, M. (2014). ForceAtlas2, a continuous graph layout algorithm for handy network visualization designed for the Gephi software. *PLoS One*, 9(6), e98679.
- Kamble, S. S., Gunasekaran, A., & Gawankar, S. A. (2018). Sustainable Industry 4.0 framework: A systematic literature review identifying the current trends and future perspectives. *Process Safety and Environmental Protection*, 117, 408–425.
- Koh, L. P., & Ghazoul, J. (2008). Biofuels, biodiversity, and people: Understanding the conflicts and finding opportunities. *Biological Conservation*, 141(10), 2450–2460.
- Koh, L. P., Miettinen, J., Liew, S. C., & Ghazoul, J. (2011). Remotely sensed evidence of tropical peatland conversion to oil palm. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 108(12), 5127–5132.
- Koh, L. P., & Wilcove, D. S. (2008). Is oil palm agriculture really destroying tropical biodiversity? *Conservation Letters*, 1(2), 60–64.



- Koh, L. P., & Wilcove, D. S. (2009). Oil palm: disinformation enables deforestation [Review of Oil palm: disinformation enables deforestation]. *Trends in Ecology & Evolution*, 24(2), 67–68.
- Kuntner, T., & Teichert, T. (2016). The scope of price promotion research: An informetric study. *Journal of Business Research*, 69(8), 2687–2696.
- Lange, F., & Coremans, L. (2020). The role of consumer knowledge in reducing the demand for palm oil. *Environmental Conservation*, 47(2), 84–88.
- Laurance, W. F., Koh, L. P., Butler, R., Sodhi, N. S., Bradshaw, C. J. A., Neidel, J. D., Consunji, H., & Mateo Vega, J. (2010). Improving the performance of the Roundtable on Sustainable Palm Oil for nature conservation. *Conservation Biology: The Journal of the Society for Conservation Biology*, 24(2), 377–381.
- Liu, F. H. M., Ganesan, V., & Smith, T. E. L. (2020). Contrasting communications of sustainability science in the media coverage of palm oil agriculture on tropical peatlands in Indonesia, Malaysia and Singapore. *Environmental Science & Policy*, 114, 162–169.
- Maharjan, S., Wang, W.-C., & Teah, H. Y. (2017). Life cycle assessment of palm-derived biodiesel in Taiwan. *Clean Technologies and Environmental Policy*, 19(4), 959–969.
- Main, F. am. (2018). Fortbildung Zweigstellen. *Nachrichten Aus Der Chemie*, 66(11), 1108–1108.
- Malahayati, M., & Masui, T. (2019). The impact of green house gas mitigation policy for land use and the forestry sector in Indonesia: Applying the computable general equilibrium model. *Forest Policy and Economics*, 109, 102003.
- Maltby, E., & Immirzi, P. (1993). Carbon dynamics in peatlands and other wetland soils regional and global perspectives. *Chemosphere*, 27(6), 999–1023.
- Massad, R. S., Lathière, J., Strada, S., Perrin, M., Personne, E., Stéfanon, M., Stella, P., Szopa, S., & de Noblet-Ducoudré, N. (2019). Reviews and syntheses: influences of landscape structure and land uses on local to regional climate and air quality [Data set]. <https://doi.org/10.5194/bg-16-2369-2019>



- Merediz-Solà, I., & Bariviera, A. F. (2019). A bibliometric analysis of bitcoin scientific production. *Research in International Business and Finance*, 50, 294–305.
- Neate-Clegg, M. H. C., & Şekercioğlu, Ç. H. (2020). Agricultural land in the Amazon basin supports low bird diversity and is a poor replacement for primary forest. *The Condor*, 122(3), 71.
- Nwankwo, C. O., Bamigboye, G. O., Davies, I. E. E., & Michaels, T. A. (2020). High volume Portland cement replacement: A review. *Construction and Building Materials*, 260, 120445.
- Obidzinski, K., Andriani, R., Komarudin, H., & Andrianto, A. (2012). Environmental and Social Impacts of Oil Palm Plantations and their Implications for Biofuel Production in Indonesia. *Ecology and Society*, 17(1). <https://doi.org/10.5751/ES-04775-170125>
- Ohri, A. (2012). *R for Business Analytics*. Springer Science & Business Media.
- Ortega-Reig, M., García-Mollá, M., Sanchis-Ibor, C., Pulido-Velázquez, M., Girard, C., Marcos, P., Ruiz-Rodríguez, M., & García-Prats, A. (2018). Adaptation of agriculture to global change scenarios. Application of participatory methods in the Júcar River basin (Spain). *Economía Agraria y Recursos Naturales - Agricultural and Resource Economics*, 18(2), 29–51. <https://doi.org/10.7201/earn.2018.02.02>
- Page, L., Brin, S., Motwani, R., & Winograd, T. (1999). The PageRank Citation Ranking: Bringing Order to the Web. <http://ilpubs.stanford.edu:8090/422/1/1999-66.pdf>
- Pardo, L. E., Campbell, M. J., Cove, M. V., Edwards, W., Clements, G. R., & Laurance, W. F. (2019). Land management strategies can increase oil palm plantation use by some terrestrial mammals in Colombia. *Scientific Reports*, 9(1), 7812.
- Pirker, J., Mosnier, A., Kraxner, F., Havlík, P., & Obersteiner, M. (2016). What are the limits to oil palm expansion? *Global Environmental Change: Human and Policy Dimensions*, 40, 73–81.
- Prapasongsa, T., Musikavong, C., & Gheewala, S. H. (2017). Life cycle assessment of palm biodiesel production in Thailand: Impacts from modelling choices, co-product utilisation, improvement technologies, and land use change. *Journal of Cleaner Production*, 153, 435–447.



- Puck, J., & Filatotchev, I. (2018). Finance and the multinational company: Building bridges between finance and global strategy research. *Global Strategy Journal*, 29, 365.
- Ramos-Enríquez, V., Duque, P., & Salazar, J. A. V. (2021). Responsabilidad Social Corporativa y Emprendimiento: evolución y tendencias de investigación. *Desarrollo Gerencial*, 13(1), 1–34. <https://doi.org/10.17081/dege.13.1.4210>
- REPORT on palm oil and deforestation of rainforests. (n.d.). Retrieved April 23, 2021, from https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2017-0066_EN.html
- RSPO. (2019, November). Roundtable on Sustainable Palm Oil. RSPO Roundtable on Sustainable Palm Oil. <http://www.aceitedepalma.org/rspo>
- Saifullah, M. K., Kari, F. B., & Othman, A. (2018). Poverty among the small-scale plantation holders: Indigenous communities in Peninsular Malaysia. *International Journal of Social Economics*, 45(2), 230–245.
- Santika, T., Wilson, K. A., Budiharta, S., Law, E. A., Poh, T. M., Ancrenaz, M., Struebig, M. J., & Meijaard, E. (2019). Does oil palm agriculture help alleviate poverty? A multidimensional counterfactual assessment of oil palm development in Indonesia. *World Development*, 120, 105–117.
- Sayer, J., Ghazoul, J., Nelson, P., & Klintuni Boedhihartono, A. (2012). Oil palm expansion transforms tropical landscapes and livelihoods. *Global Food Security*, 1(2), 114–119.
- Schmidt, J., & De Rosa, M. (2020). Certified palm oil reduces greenhouse gas emissions compared to non-certified. *Journal of Cleaner Production*, 277, 124045.
- Shafique, M. (2013). Thinking inside the box? Intellectual structure of the knowledge base of innovation research (1988-2008): Intellectual Structure of Innovation Research (1988-2008). *Strategic Management Journal*, 34(1), 62–93.
- Siregar, K., Sholiati, S., Sofiah, I., Miharza, T., Hendroko Setyobudi, R., Anne, O., Wahyudi, A., Gamawati Adinurani, P., & Mel, M. (2020). Review of Implementation Life Cycle Assessment for Biodiesel Production from Palm Oil (*Elaeis guineensis* Jacq.) in Indonesia. *E3S Web of Conferences*, 190, 00021.



- Small, H. (1973). Co-citation in the scientific literature: A new measure of the relationship between two documents. *Journal of the American Society for Information Science*. American Society for Information Science, 24(4), 265–269.
- Small, H. G. (1977). A Co-Citation Model of a Scientific Specialty: A Longitudinal Study of Collagen Research. *Social Studies of Science*, 7(2), 139–166.
- Supriatna, J., Shekelle, M., Fuad, H. A. H., Winarni, N. L., Dwiyahreni, A. A., Farid, M., Mariati, S., Margules, C., Prakoso, B., & Zakaria, Z. (2020). Deforestation on the Indonesian island of Sulawesi and the loss of primate habitat. *Global Ecology and Conservation*, 24, e01205.
- Syahza, A., & Asmit, B. (2019). Development of palm oil sector and future challenge in Riau Province, Indonesia. *Journal of Science and Technology Policy Management*, 11(2), 149–170.
- Tani, M., Papaluca, O., & Sasso, P. (2018). The System Thinking Perspective in the Open-Innovation Research: A Systematic Review. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 4(3), 38.
- Tan, K. T., Lee, K. T., Mohamed, A. R., & Bhatia, S. (2009). Palm oil: Addressing issues and towards sustainable development. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 13(2), 420–427.
- Teng, S., Khong, K. W., & Che Ha, N. (2020). Palm oil and its environmental impacts: A big data analytics study. *Journal of Cleaner Production*, 274, 122901.
- Trejos-Salazar, D. F., Duque-Hurtado, P. L., Montoya-Restrepo, L. A., & Montoya-Restrepo, I. A. (2021). Neuroeconomía: una revisión basada en técnicas de mapeo científico. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 11(2), 243–260. <https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n2.2021.12754>
- Uning, R., Latif, M. T., Othman, M., Juneng, L., Mohd Hanif, N., Nadzir, M. S. M., Abdul Maulud, K. N., Jaafar, W. S. W. M., Said, N. F. S., Ahamad, F., & Takriff, M. S. (2020). A Review of Southeast Asian Oil Palm and Its CO₂ Fluxes. *Sustainability: Science Practice and Policy*, 12(12), 5077.



- Wallis, W. D. (2007). A Beginner's Guide to Graph Theory. <https://doi.org/10.1007/978-0-8176-4580-9>
- Wasserman, S., & Faust, K. (1994). *Social Network Analysis: Methods and Applications*. Cambridge University Press.
- White, H. D. (2003). Pathfinder networks and author cocitation analysis: A remapping of paradigmatic information scientists. *Journal of the American Society for Information Science*, 54(5), 423–434.
- Wicke, B., Dornburg, V., Junginger, M., & Faaij, A. (2008). Different palm oil production systems for energy purposes and their greenhouse gas implications. *Biomass and Bioenergy*, 32(12), 1322–1337.
- Yan, E., Ding, Y., & Sugimoto, C. R. (2010). P-Rank: An indicator measuring prestige in heterogeneous scholarly networks. *Journal of the American Society for Information Science*. American Society for Information Science, 56. <https://doi.org/10.1002/asi.21461>
- Yang, S., Keller, F. B., & Zheng, L. (2016). *Social Network Analysis: Methods and Examples*. SAGE Publications.
- Yusoff, S. (2006). Renewable energy from palm oil – innovation on effective utilization of waste. *Journal of Cleaner Production*, 14(1), 87–93.
- Zemp, D. C., Ehbrecht, M., Seidel, D., Ammer, C., Craven, D., Erkelenz, J., Irawan, B., Sundawati, L., Hölscher, D., & Kreft, H. (2019). Mixed-species tree plantings enhance structural complexity in oil palm plantations. *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 283, 106564.
- Zhu, J., & Liu, W. (2020). A tale of two databases: the use of Web of Science and Scopus in academic papers. *Scientometrics*, 123(1), 321–335.
- Zini, E., & Scandola, M. (2011). Green composites: An overview. *Polymer Composites*, 32(12), 1905–1915.
- Zuschke, N. (2020). An analysis of process-tracing research on consumer decision-making. *Journal of Business Research*, 111, 305–320.



Producción agrícola mundial (2022). Disponible en:
<http://www.produccionagricolamundial.com/cultivos/aceitedepalma.aspx>

CAPÍTULO

Cultura campesina y sostenibilidad en las organizaciones agrícolas

2

Salvador José Roppolo Fontana

<https://orcid.org/0009-0007-1888-9409>

salvadorjrf@gmail.com

Leonardo Ernesto Villalba González

<https://orcid.org/0000-0003-4820-7134>

lvillalb@uc.edu.ve



Cultura campesina y sostenibilidad en las organizaciones agrícolas

**Salvador José Roppolo Fontana
Leonardo Ernesto Villalba González**

INTRODUCCIÓN

Las prácticas culturales en el medio rural, se han visto influenciadas en el transcurrir del tiempo por cambios derivados del proceso globalizador. Sin embargo, aún subsisten prácticas asociadas a la agricultura y otras actividades, que podrían considerarse como una oportunidad para el desarrollo sostenible.

En el desarrollo rural de las comunidades agrícolas, los diversos modos de vidas y costumbres han condicionado el desarrollo de la calidad de vida y el mantenimiento de sus espacios productivos de modo sustentable generacionalmente, es decir existe una herencia cultura campesina que deriva de sistemas productivos que trascienden, a pesar de las crisis económicas y dificultades ambientales en dichas comunidades.

Entre las prácticas culturales del campesinado, que pueden contribuir a un mejor entorno desde la sostenibilidad, persisten las formas de cultivo orgánicas, la promoción del cuidado del ambiente a partir de manifestaciones y tradiciones locales, el desarrollo de la formación y conservación del ambiente, un mayor y mejor acceso a medios educativos de comunicación y técnicos.

Sin embargo, se precisa de mayores adelantos en materia de desarrollo sostenible, contribuyendo a un menor impacto ambiental y el fortalecimiento de la formación e, para desarrollar prácticas ecoamigables en favor de otras comunidades con similares actividades productivas. De acuerdo con Chirinos (2006) en este sistema de relaciones campesinas “la compleja relación que se da entre cultura y desarrollo y en donde la Sociología y la Antropología y en general las ciencias sociales, entran a formar parte de los nuevos proyectos de desarrollo” (p. 2). De esta manera el desarrollo cultural campesino es fundamental para el arraigo y mejoramiento y estímulo de buenas prácticas agrícolas. En el desarrollo del presente recorrido documental, se presentan algunos antecedentes de la sostenibilidad agrícola, los ODS, la sostenibilidad en organizaciones agropecuarias familiares,



avances y nuevos sistemas de producción, así como algunas normativas en Venezuela que condicionan este desarrollo.

ANTECEDENTES DE LA SOSTENIBILIDAD AGRÍCOLA

Desde principio de los años setenta, la sociedad ha expresado la necesidad de replantearse y/o expandir el concepto de desarrollo, debido a que únicamente se consideraba como indicador de desarrollo el crecimiento económico, provocando impactos negativos en los ámbitos sociales y medioambientales en mayor medida, que no se consideraban relevantes, pero ha involucrado costos monetariamente intangibles que fueron imperceptibles, afectando a la misma economía y que ha generado una preocupación global por el desarrollo sostenible.

El moderno concepto de desarrollo sostenible, se estableció por primera vez en el mundo, por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987) en su denominado Informe Bruntland, como el desarrollo que satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras, permitiendo que todos habitantes del planeta tengan oportunidad de lograr un nivel satisfactorio de desarrollo social, económico, de realización humana y cultural en una tierra, cuyos recursos serían utilizados de manera razonable, salvaguardando las especies y los medios.

Conforme al enunciado anterior, la sostenibilidad, congrega tres elementos interdependientes (economía, sociedad y medio ambiente), buscando una armoniosa interrelación o punto de equilibrio, que propicie un desarrollo viable económicamente con equidad social y soportable ecológicamente. Se hace indispensable aclarar, que la sostenibilidad difiere de sustentabilidad, basado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (2018), las raíces de las palabras, no significan lo mismo, pero durante mucho tiempo se han utilizado como sinónimos. Lo sustentable se aplica a la argumentación para explicar razones o defender, y lo sostenible es lo que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos.

Si se analiza la interacción entre los elementos de la sostenibilidad, se puede apreciar, que el medio ambiente, a pesar de que otorga recursos naturales a la economía y servicios ambientales a la sociedad, recibe de impactos negativos de ambos, que influyen en el cambio climático y otros problemas ambientales, que han comprometido de manera continua y



general a los ecosistemas. Este perjuicio, es una de las inquietudes que ha incitado a las naciones del mundo, en reiteradas oportunidades, acordar esfuerzos para que las actividades del planeta se realicen de manera sostenible, a través de las Naciones Unidas entre otras organizaciones.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Tanto los problemas ambientales como los sociales, han sido mayormente antrópicos, es decir provocados por la acción del hombre, convirtiéndose en grandes preocupaciones a nivel mundial, en vista esto, Kingo (2019) plantea que para el año 1999 el secretario general de las Naciones Unidas, anunció un instrumento denominado Pacto Global o Pacto Mundial, siendo la gran iniciativa voluntaria por la sostenibilidad corporativa. Cuya finalidad es la transformación del mercado global, para obtener un sector privado sostenible, responsable y humano, por medio de valores y principios compartidos, sobre la base de diez (10) principios en áreas relacionadas con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la corrupción.

A la par con los principios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020) plantea que, en el año 2000 se fomentaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), con ocho propósitos de desarrollo humano, y acordaron los suscriptores, conseguirlos para el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o contundentes. En 2015 los avances fueron evaluados y se extendió la lista, creando los denominados actualmente Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Dichos objetivos fueron propuestos dentro de la agenda 2030, que en cuanto a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) se aprobó estableciendo una visión transformadora hacia el desarrollo sostenible, como un mecanismo que da la oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida sin exclusión, consensuado entre gobiernos y actores (sociedad civil, sector privado y la academia). Se formularon diecisiete (17) objetivos, que incluyen la eliminación de la pobreza, el hambre, el combate al cambio climático, la educación, la defensa del medio ambiente, entre otros.

A pesar de todos estos mecanismos acordados, no ha sido suficiente para el logro del desarrollo sostenible, ya que está cerca de pasar el primer tercio del tiempo desde la



adopción de los objetivos hasta el logro propuesto, y Kingo (2019) menciona que, aunque se ha conseguido un avance importante a la hora de concienciar sobre la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, no se va en rumbo de lograr ninguno de los objetivos para las fechas propuestas.

LA SOSTENIBILIDAD EN ORGANIZACIONES AGROPECUARIAS FAMILIARES

Entre los objetivos más emblemáticos para el desarrollo sostenible (ODS), se encuentran en los primeros dos lugares, el fin de la pobreza y el hambre cero en el mundo. Basándose en las necesidades humanas, existen dos grandes debates teóricos, el universalista y el relativista, a lo que Puig, Sabater y Rodríguez (2012) plantean que se contradicen en el sostenimiento que las necesidades básicas, son las mismas y/o son diversas en cuanto a las diferencias sociales. Las teorías relativistas consideran la alimentación como una de las necesidades básicas, mientras que las universalistas plantean que la comida no es una necesidad sino un satisfactor (modo específico que tiene cada cultura y sociedad de satisfacer las necesidades universales) de la necesidad de alimentación, que es una necesidad de subsistencia.

En el caso de la alimentación, indistintamente de cómo sea percibida, es vital y de gran importancia para la humanidad, por consiguiente, es trascendental conocer quienes producen los alimentos, como lo hacen, cuales son los problemas que se presentan para producirlos y como concretar estrategias donde participen y se apoyen a los actores de ese sector para que cubra en el mundo con la demanda de alimentos necesarios de manera sostenible. Para ello, se debe inferir que, en el funcionamiento de un sistema económico, concurren sectores productivos, que forman parte de las segmentaciones de las actividades económicas agrupadas de acuerdo a características comunes; facilitan el análisis y estudio de la producción económica porque permite clasificar actividades similares que compiten entre sí o se complementan.

Los sectores productivos se conforman en tres sectores principales y dos adicionales dentro del tercer sector; todos interactúan entre sí e incluyen actividades de producción, transformación, servicios, tecnología y conocimiento. Inmerso como eje trasversal, opera el sistema agroalimentario, que basado en autores como: Malassis y Ghersi (1992), Sodano (2004) y Hurtado (2013), se puede definir como las actividades de producción, transformación y comercialización de alimentos, por medio de la interacción de los agentes económicos en un entorno sociocultural e institucional de referencia.



A su vez, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2005) plantea que el sistema agroalimentario tiene un papel esencial la diversidad de estilos de vida, basada en una actividad garantiza la subsistencia de la especie, provee de crecimiento sostenido de las naciones, especialmente aquellas en desarrollo, reduce la pobreza y garantiza alimentos a costos bajos. Pero, a pesar de esto, plasman el Centro de Conocimientos sobre Agroecología (2020) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) (2020a) que los sistemas de producción, las instituciones y las políticas que abogan la seguridad alimentaria mundial son cada vez más insuficientes, encontrándose en un momento crítico, donde la agricultura debe afrontar los retos que derivan del hambre y la malnutrición, en un contexto de incremento de la población, la creciente escasez y degradación rápida de los recursos naturales, pérdida de biodiversidad, altas tasas de inseguridad alimentaria e incertidumbres asociadas con el cambio climático.

En el mundo, un tercio de la tierra agrícola está degradada, se han perdido tres cuartos de la diversidad genética de los cultivos, el veintidós por ciento de las razas de ganado están en riesgo, unas 13 millones de hectáreas de bosques al año han sido transformadas para otros usos y un tercio de los alimentos se pierden o desperdician. Se prevé que en el futuro se agraven las subidas de temperatura, los cambios en los patrones de precipitación y los fenómenos meteorológicos extremos, así como los cambios en las prácticas de producción, las políticas y capacidades técnicas inadecuadas provocan nuevas amenazas de enfermedades o las especies invasivas, que pueden afectar a la seguridad alimentaria, la salud humana, la eficacia y sostenibilidad de la producción. En general, sucede porque los programas de políticas y los mecanismos para la producción y la conservación de los recursos, generalmente están desvinculados y falta una gestión integrada de los ecosistemas.

El sector agropecuario, forma parte del sector primario y juega un papel fundamental para el funcionamiento todos los sectores de la economía y del sistema agroalimentario, por ser el pilar de inicio, ya que proveen a la agroindustria de materias primas indispensables para fabricar productos alimenticios, textiles, farmacéuticos, madereros, cosméticos, calzados, entre otros, a través del desarrollo de actividades agropecuarias como: la agricultura, ganadería, avicultura, porcicultura, piscicultura, apicultura, silvicultura, entre otras. Todo esto, mediante las organizaciones agropecuarias que surgieron de la necesidad social de producir sus propios sustentos alimenticios y de abrigo, ejerciendo actividades agropecuarias en la domesticación de animales, la gestión de cultivos, que en un principio solo se cubrían por medio de la caza y la recolección.



Mediante la integración de los planteamientos de la International Accounting Standards Board (IASB) (2014) en la Norma Internacional de Contabilidad 41 (NIC 41) Agricultura, los de Perdomo, Gudiño, y Medina, (2012) en cuanto a la Cátedra de Administración de Empresas Agrícolas en 1989, y Arias (2005), se puede decir que la actividad agropecuaria es la gestión por parte de las organizaciones agropecuarias, mediante el desarrollo de procesos productivos bioseguros, para aprovechar las transformaciones biológicas, cualitativa y cuantitativa (crecimiento, degradación, producción y procreación), de los recursos naturales renovables biológicos, denominados contablemente activos biológicos (animales y plantas), para comercializarlos o generar productos agrícolas o convertirlos en otros activos biológicos, y obtener beneficios económicos, sociales y ambientales sostenibles, ocupando para ello un lugar delimitado en el tiempo y el espacio, prevaleciendo interrelaciones de carácter político, social, cultural, económico, productivo y natural, en un marco ecológico, económico-social e institucional.

A pesar de la inclusión de los elemento de sostenibilidad en el anterior concepto, el camino actual de evolución de la producción agropecuaria es insostenible, a causa de sus impactos negativos sobre la degradación los recursos naturales y el medio ambiente, mientras que, los esfuerzos realizados se centraban en aumentar la producción agrícola para producir más alimentos, los desafíos actuales entre ellos el cambio climático requieren un nuevo enfoque, que neutralice los impactos negativos producidos en los distintos contextos. La agricultura favorece abundantemente al cambio climático, pero también es una víctima de sus efectos, reduciendo la resiliencia de los sistemas de producción.

AVANCES Y NUEVOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Es de resaltar que, las actividades agropecuarias, se han venido desarrollando con nuevos sistemas de producción urbano, que por ahora es solo un apoyo, porque cubre una pequeña porción en la oferta de alimentos. Pero el desarrollo de las mismas, aunque se practique de manera intensiva, requiere de territorios rurales y algunos forman parte de zonas periurbanas, es decir que están situadas en las periferias de las ciudades, por lo que se benefician de la disposición de alimentos y la cercanía. En los territorios rurales de América Latina y el Caribe, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2015), estima que sus pobladores dependen de la agricultura y que la mitad de viven en pobreza y un tercio es extrema.



En este ambiente operan las organizaciones agropecuarias familiares, aunado a lo establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2019a y 2020b) existen 570 millones de aprovechamientos agrícolas, gestionados en gran mayoría (más del 90 por ciento) por familias, produciendo el 80 por ciento de los alimentos. El 84 por ciento de las granjas ocupan menos de 2 hectáreas, controlando solo el 12 por ciento de las tierras agrícolas, donde un 15 por ciento de la tenencia de tierras son de mujeres, pero ellas suministran casi la mitad de la mano de obra del sector.

AGRICULTURA FAMILIAR

Los agricultores familiares abarcan desde pequeños productores hasta agricultores de mediana escala, y se componen de campesinos, pueblos indígenas, comunidades tradicionales, pescadores, agricultores de zonas montañosas, pastoriles y otros que figuran en todas las regiones y biomas del mundo. Asevera el Comité De Agricultura (2014) que la mayoría practican la agricultura de subsistencia, y que, a pesar de las diferencias, existen muchos aspectos y preocupaciones comunes. La agricultura familiar promueve la fuente de empleo más relevante, y aparte de ser un modo de producción de alimentos, es un modo de vida.

Debido a la gran relevancia que tiene la agricultura familiar por ser el modo de producción de alimentos predominante en la economía mundial y presenta los mayores niveles de pobreza, es pertinente enfocar especialmente los primeros dos objetivos para el desarrollo sostenible y se hace trascendente conocer su significado, el Comité Directivo Internacional del Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF) (2014), la define como una manera de organizar la producción agrícola, forestal, pesquera, ganadera y acuícola, que es gestionada y administrada por una familia y depende principalmente del capital y la mano de obra de sus miembros. La familia y la finca están relacionadas entre sí, evolucionan conjuntamente y combinan funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.

Una vez destacado el concepto, también es trascendente esbozar los problemas que se les presentan para lograr el desarrollo sostenible y niveles óptimos de productividad, basado en el Centro de Inversiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) (2009) aseguran que los principales obstáculos o problemas agrícolas y rurales serían: la vulnerabilidad del crecimiento agrícola reciente, la limitación de opciones y mecanismos que permitan la incorporación exitosa y sostenible de la producción familiar y las formas de cooperativas; la



baja eficiencia y eficacia del crédito agrícola público y los bajos niveles de vida de los asalariados agropecuarios.

Adicionalmente, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2015) plantea que la agricultura familiar se enfrenta múltiples limitaciones, muchos países Latinoamericanos no cuentan con marcos de políticas e incentivos que aseguren la inclusión socio-productiva, ni sistemas de protección social adecuados para mejorar sus niveles de vida de los agricultores y aportar al desarrollo sostenible de los territorios rurales. Tienen acceso limitado a infraestructura básica, servicios rurales y recursos productivos, se dificulta su inclusión en mercados y cadenas de valor dinámicas y viven en una situación de vulnerabilidad ante desastres naturales y a los efectos del cambio climático.

Además, Norton (2004) propone algunas variables claves que repercuten en el desarrollo sostenible de estas organizaciones y por ende en el sistema agroalimentario, encontrándose los precios de los alimentos, el derecho a la tierra, el acceso a los servicios financieros, la política de riego y el aumento a la producción. Las organizaciones agropecuarias familiares, desarrollan sus actividades expuestas muchos problemas en distintos contextos, siendo estos muy dinámicos, acelerados, cambiantes y llenos de incertidumbres, dificultando en gran medida su desarrollo sostenible, evidenciándose que la causa principal de esa problemática, se basa en la insuficiencia y/o ineficacia de la aplicación de políticas públicas.

NORMATIVAS VENEZOLANAS

Ahora bien existen dos contrastes interesantes de analizar, por un lado el Estado venezolano ha intentado dar una imagen positiva a nivel mundial, donde la República Bolivariana de Venezuela (2016) presentó voluntariamente ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable (FPAN), diversos indicadores y estadísticas nacionales, avances significativos en las distintas áreas en cuanto al cumplimiento de los indicadores de los objetivos para el desarrollo sostenible, por medio de sus políticas y planteamientos expresados en el Plan de la Patria y la Agenda Económica Bolivariana. En el 2014, Venezuela recibió un reconocimiento por parte de la FAO, de acuerdo a Gomes (2019) por lograr el objetivo del milenio, que era reducir los índices de hambre a la mitad, basado en el periodo 2000-2012.

En la Ley Plan de la Patria 2019-2025 (2019) se establecen una serie de objetivos nacionales, estratégicos y generales, con la finalidad de gestionar a la nación; entre ellos destaca el 1.4,



que para su cumplimiento se creó la Gran Misión Agro Venezuela, en concordancia con los planes anteriores y las orientaciones de la ONU. Dicho objetivo, apunta a lograr la soberanía alimentaria para garantizar derecho a la alimentación del pueblo y el desarrollo agropecuario, ofreciendo asistencia técnica, dotación de insumos y financiamiento a los productores, integrándolos con objetivos de tecnología, ambiente, entre otros. En el mismo sentido, Rosende (2015) plantea que Venezuela en los últimos 20 años el compromiso lítico con la agricultura familiar ha sido evidente, destacando que la Constitución condena el latifundio y dispone desarrollar la agricultura como medio de desarrollo social. Se generó la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario en el de 2001, que procura una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa en cuanto a la tenencia de tierras y desarrollo de toda la actividad agraria.

A su vez, el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2016), plantea que la Agenda Económica Bolivariana, presenta cinco componentes; como el Decreto de Emergencia Económica para garantizar la inversión en infraestructura productiva, agrícola e industrial, para el abastecimiento de alimentos y productos esenciales, asegurando las misiones sociales; el Consejo Nacional para la Economía Productiva, destinado a la administración de divisas y control cambiario; el Plan 50 contempla la producción de 50 rubros importantes para la reactivación de la economía nacional; la creación de tres líneas estratégicas, la finalidad de una es implementar un sistema fuerzas productivas, distributivas, comercializadoras y fijadoras de precios; y en el último componente se encuentran los motores productivos, colocando en primer lugar prioritariamente el agroalimentario.

De acuerdo Gomes (2019) con el último informe de la FAO, América Latina presentó el mayor retroceso en la lucha contra el hambre a nivel mundial siendo Venezuela el peor caso actualmente, y que el país siempre dependió de la importación de alimentos y ahora, con la crisis económica y la hiperinflación, prácticamente perdió la moneda. Aunado a esto el bloqueo estadounidense acentuó las dificultades para importar bienes básicos, incluyendo alimentos, y disparó el hambre en el país, elevándose aceleradamente de 3,6 millones para el 2012-2014 a 6,8 millones de personas afectadas para el 2016-2018. Esto ha originado que Venezuela ocupe el puesto 108 de 162 respecto al cumplimiento de los índices de los objetivos de desarrollo sostenible, indicado tanto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019) como por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019), resaltando que los primeros objetivos son “poner fin a la pobreza y cero hambre”, cumplen con el 27 y 49 por ciento respectivamente.



Analizando las causas del bajo cumplimiento de los indicadores del primer objetivo, se puede decir que una de ellas es que la población percibe una remuneración por debajo de los 1,90 UDS/día, evidenciada en datos del Banco Central de Venezuela (BCV) (2020) que estipula una tasa de cambio de 70.499,05 Bs./USD el día 14 de enero del año en curso y el Decreto que incrementa el salario mínimo nacional mensual obligatorio (2020) se traduce en 0,12 y 0,09 USD/día entre salario mínimo y el bono de alimentación, considerada como alto riesgo de pobreza extrema, incumpléndose así el primer objeto de la economía planteado por Smith (1776) el cual es suministrar al pueblo un ingreso abundante o de subsistencia.

Observando el cumplimiento de un 49 por ciento de los indicadores del segundo objetivo, de cero hambre, se puede apreciar una deficiencia significativa del sistema agroalimentario para responder a las necesidades alimenticias de la sociedad venezolana. La Human Rights Watch (HRW) (2019) ratifica que Venezuela atraviesa una emergencia humanitaria sin precedentes afectando gravemente los derechos a la salud y la alimentación, a la cual las autoridades venezolanas no han respondido adecuadamente, donde el 80 por ciento de los hogares están en situación de inseguridad alimentaria. Evidenciándose que, a pesar de las políticas, los indicadores que presenta el Estado venezolano y que el ámbito agroalimentario ha sido una prioridad, el país no logra los estándares esperados, debido a que en las últimas dos décadas las organizaciones agropecuarias han sido sometidas a la implantación de rigurosas políticas económicas y estratégicas.

Haciendo énfasis en las aseveraciones de Colina (2015) una de las principales dificultades del gobierno, es el diseño y establecimiento de eficientes y eficaces políticas y programas públicos, porque no se consulta a la sociedad sobre sus necesidades y no se realiza un diagnóstico para priorizarlas, siendo esta fase vital para minimizar los esfuerzos y atacar las dificultades comunitarias. Frecuentemente las políticas públicas que se diseñan para la sociedad son de poca relevancia, por lo que mantienen insatisfechas sus necesidades al no solventar sus problemas.

Si se consideran las variables expuestas por Norton (2004) y el planteamiento de Colina (2015) se puede apreciar que el Estado venezolano ha venido implementando políticas que afectan negativamente al sistema agroalimentario y a las organizaciones agropecuarias familiares, desde el 2003, se ha venido aplicado control de precio de productos y servicios de primera necesidad; en lo que respecta a la política de comercio exterior, Zambrano y Sosa (2018) mencionan la existencia de una elevada dependencia de las importaciones de bienes fundamentales, haciendo muy vulnerable al venezolano en el consumo de alimentos,



experimentando dramáticas alteraciones en la demanda y cambios estructurales profundos en el consumo de los principales alimentos, asociados a las variaciones de precios, disminución de los ingresos reales, restricciones de oferta de bienes.

También, Se ha sobrevalorado el tipo de cambio, obstaculizando la adopción de políticas de liberalización del comercio agrícola, plantean Abadí y Raguá (2016) el control de cambios comenzó el 2003 y hasta el 2016, se implementaron cinco mecanismos oficiales para la asignación de divisas, siendo considerado como el más complejo del mundo y ha sido el gran impulsor de la salida de capitales.

Respecto a la tenencia de tierra, el Instituto Nacional de Tierra (INTI) (s.f.) plantea que para el 2004 se lanza el Plan Zamora, destinado a organizar los adjudicatarios y a poner las tierras en producción, ficharon 48 latifundios por más de 5.2 millones de has en el 2005, para el 2006 se aplicaron Medidas Cautelares orientadas a permitir la ocupación previa. El supuesto de ser más productivos permitió la expropiación y promovió invasiones de tierras, que en su gran mayoría eran totalmente productivas, apreciándose hoy en día un caos, donde la productividad en las mismas es nula o escasa, afectando profundamente a productores que trabajaban con vocación y mucha dedicación.

En el mismo orden de ideas, se han implementado medidas de carteras de créditos agropecuarios, obligando a las instituciones financieras a cumplirlas a tasa preferencial, siendo esta una política positiva, pero con problemas de implementación, ya que muchos de estos créditos no han sido aprovechados por las organizaciones agropecuarias familiares debido a sus limitaciones en cuanto al analfabetismo, lo dificultoso para acceder a la serie de requisitos que se exigen, los deficientes medios de comunicación en zonas rurales, entre otras cosas, por lo general son aprovechados por medianas y grandes empresas y muchos son destinados para otros usos por falta de controles.

REFLEXIONES

En Venezuela para lograr el aumento de la producción, existen únicamente dos opciones viables, una es aumentar los rendimientos unitarios y la otra modificar la composición de la producción. Sin embargo, si bien la reorientación hacia cultivos y productos pecuarios de más alto valor es una estrategia válida, no ayuda a aumentar la oferta global de alimentos. Para dicho propósito, el único camino disponible es elevar los rendimientos. Se puede observar que, en ciertas zonas debido a los altos índices delictivos, se busca producir alimentos de



difíciles procesamientos y no tan atractivos, para cubrir nichos de mercados y disminuir los niveles de robo. Por otra parte, las políticas de riego en el país no se aplican.

Seguidamente, se plasma otras perspectivas, que de acuerdo a la experiencia de Machado (2017), respecto a las circunstancias que han llevado al país a un caos agroalimentario, que impiden a las organizaciones familiares el acercamiento al desarrollo sostenible y la deficiencia para cubrir con la demanda alimentaria son: las empresas alimenticias en manos del estado y los terrenos rurales (productivos, fuentes de agua, flora y fauna) catalogados como ociosos, expropiados e invadidos, se encuentran improductivos; la desaparición de la inversión privada en el sector agropecuario; los subsidios, beneficios fiscales, maquinarias, equipos, insumos (medicinas, fertilizantes y semillas) y créditos agropecuarios han sido insuficientes; la amplia diversidad y complejidad de normas y resoluciones que someten a los productores son más de doscientas; la competencia desleal de las importaciones de productos agropecuarios a tipo de cambio sobrevaluado; la pérdida de vegetales y animales por enfermedades agropecuarias y condiciones de transporte; entre otros.

El escenario actual, con todas las condiciones ya mencionadas y políticas públicas como instrumento para el control económico y político, ha propiciado una profunda crisis integral en el país (económica, social, política y ambiental), dificultando la sostenibilidad, reflejada en el día a día, en la escasez de bienes y servicios, hiperinflación, diminuto poder adquisitivo, conflictos políticos y sociales, daños inmensurables al medio ambiente, entre otros. De continuar de ese modo, producirá el colapso del sistema agroalimentario, sin lograr impulsar la producción agropecuaria para cubrir con las demandas de alimentación y garantizar el derecho en sí, ni alcanzará los niveles sostenibles óptimos, afectando gravemente a las familias que subsisten de esta actividad tan vital para la humanidad.

Se requiere de un proceso de transformación social interactivo entre los actores que se desenvuelven en el sector agropecuario (Estado, sociedad, organizaciones agropecuarias, gremios, universidades, grupos de interés), mediante la intervención social para lograr una gestión sostenible, a través de un modelo gerencial, que se diseñara en base a las reflexiones que se obtengan del cumplimiento de las fases de la metodología investigación acción participativa.

Por tanto, es necesario considerar el marco legal vigente en cuanto a la participación social en Venezuela, y es en la Ley de los Consejos Comunales, donde en su Artículo 2, los define como instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos y las



variadas organizaciones comunitarias, movimientos sociales, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción una sociedad de igualdad, equidad y justicia social.

REFERENCIAS

Centro de conocimientos sobre agroecología (2020). *Panorama General*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). <http://www.fao.org/agroecology/overview/es/>.

Centro de Inversiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Corporación Andina de Fomento (CAF) (2009). *Venezuela, Nota de Análisis Sectorial, Agricultura y Desarrollo Rural* <http://www.fao.org/3/ak170s/ak170s00.pdf>.

Chirinos, O. (2006). La racionalidad productiva de la familia campesina. *Revista Opción*, 22 (49), 77-95. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872006000100006

Colina, D. (2015). *Las Políticas Públicas en Venezuela ¿Quién las Decide?* Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín. Boletín de Investigación y Postgrado Decimoséptima Edición. <http://www11.urbe.edu/boletines/postgrado/?p=800>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Organización para las Naciones Unidas (ONU). Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44551/7/S1900433_es.pdf.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>.

Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1984). *Agenda global para el cambio*. Octubre. Organización de las Naciones Unidas (ONU).



- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987). *Nuestro futuro común*. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Organización para las Naciones Unidas. 20 de marzo. Oslo. <https://undocs.org/es/A/42/427>.
- Comité De Agricultura (Julio; 2014). *Los agricultores familiares: Alimentar al mundo, cuidar el planeta*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). <http://www.fao.org/3/a-ml163s.pdf>.
- Gomes, K. (26 de Julio; 2019). *Venezuela: el vertiginoso avance del hambre*. Entrevista con José Graciano. DW Made for Mint. Berlin. <https://www.dw.com/es/venezuela-el-vertiginoso-avance-del-hambre/a-49762955>
- Human Rights Watch (HRW) (2019). *Venezuela Eventos de 2018. Informe Mundial 2019*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2019/country-chapters/326042>.
- Hurtado, A. (2013). *Importancia del sistema y de la industria agroalimentaria en la economía venezolana*. En Gutiérrez, Alejandro. (Coordinador), *El Sistema Alimentario Venezolano a comienzos del Siglo XXI. Evolución, balance y desafíos*. Universidad de los Andes. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Consejo de Publicaciones. Serie Mayor, Vol. 1. (pp. 167-210). Mérida-Venezuela. http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/39052/capitulo5_hurtado.pdf;jsessionid=7CB79B69AD2476CF63C5C8F5E3220D00?sequence=1.
- International Accounting Standard Board (IASB) (2014). *Norma Internacional de Contabilidad 41 Agricultura*. Londres: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2041%20-%20Agricultura.pdf>
- Kingo, L. (2019). *El Pacto Mundial de la ONU: La Búsqueda de Soluciones para Retos Globales*. Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. New York. <https://www.un.org/es/cr%3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%3BASqueda-de-soluciones-para-retos-globales>
- Ley Plan de la Patria 2025 (2019). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 6.446, Extraordinaria Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025. Plan de la Patria 2025. Hacia la



prosperidad económica. Abril 8, 2019. <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2019/04/GOE-6.446.pdf>

Machado, C. (2017). *Es brutal el atraso tecnológico en el sistema agroalimentario. El hambre y los días*. Ed. Prodavinci. <https://prodavinci.com/especiales/el-hambre-y-los-dias/entrevista-machado.html>.

Malassis, L. y Gherzi, G. (1992). *Initiation à l'économie agro-alimentaire*. Universités francophones. Editorial Hatier.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (2016). *Agenda Económica Bolivariana. Acciones Económicas para el Desarrollo de la Nación*. Ediciones MinCI. Febrero. Caracas. http://biblioteca.vtv.gob.ve/greenstone/collect/publicac/index/assoc/shortener/HAS_H0102.dir/ebook/ebook.html#p=1.

Norton, R. (2004). *Política de desarrollo agrícola. Conceptos y principios*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Roma. <http://www.fao.org/3/y5673s/y5673s00.htm#Contents>.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Septiembre 25. Nueva York. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>.

Organización para las Naciones Unidas (ONU) (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. Nueva York. <https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019-Spanish.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2005). *La Agricultura y dialogo de culturas: nuestro patrimonio común*. Roma. <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/a0015s/a0015s00.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2015). *Iniciativa Regional de Agricultura Familiar y Desarrollo Rural Territorial*. Santiago de Chile. <http://www.fao.org/3/a-i4765s.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2019a). *Introducción al Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar*. Roma.



<http://www.fao.org/family-farming-decade/home/es/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2019b). *Quince años de implementación de las Directrices sobre el derecho a la alimentación. Revisión de los avances hacia el cumplimiento de la Agenda 2030*. Roma. <http://www.fao.org/3/ca6140es/ca6140es.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (FAO) (2020a). *Agricultura Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <http://www.fao.org/sustainable-development-goals/overview/fao-and-post-2015/sustainable-agriculture/es/>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2020b). *Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar*. Roma. <http://www.fao.org/family-farming/background/es/>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (2019). *Plan de acción mundial*. Roma. Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028.

Pérez, J. (2013). *La Gestión de la Seguridad Agroalimentaria en Venezuela*. Tesis de doctorado no publicada. Enero. Universidad del Zulia. Maracaibo. http://tesis.luz.edu.ve/tde/arquivos/3/TDE-2014-05-13T15:14:34Z-4682/Publico/perez_gonzalez_juan_jose.pdf.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Organización para las Naciones Unidas. New York. https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

Puig, M., Sabater, P. y Rodríguez, N. (2012). Necesidades Humanas: Evolución del Concepto Según la Perspectiva Social. *Aposta revista de ciencias sociales*, nº 54, Julio-Septiembre 2012, 1-12. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/monpuigllob.pdf>

República Bolivariana de Venezuela (2016). *Presentación Nacional Voluntaria (PNV) ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable (FPAN) de Naciones Unidas*. Julio. [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10527Venezuela-%20PNV%20DEFINITIVO%20JUNIO%202016%20%20DEFINITIVO%2017062016%20\(1\)](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10527Venezuela-%20PNV%20DEFINITIVO%20JUNIO%202016%20%20DEFINITIVO%2017062016%20(1).).



[pdf.](#)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (2018). *Diferencia entre sustentable y sostenible*. Gobierno de México. Marzo 20. Ciudad de México. <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/diferencia-entre-sustentable-y-sostenible>.

Sodano, V. (2004). *Material Didáctico para el curso de "Políticas ambientales y sanitarias"*. Universidad de los Estudios de Nápoles Federico II. Nápoles-Italia <http://wpage.unina.it/vsodano/appunti%20delle%20lezioni%20parte%20seconda.pdf>

·

CAPÍTULO

3

Patrimonio cultural y educación desde los aspectos legales venezolanos: una propuesta didáctica sostenible

Rolando Antonio García Hernández
<https://orcid.org/0000-0002-4534-8479>
rolandoantoniogarciahernandez@gmail.com
Rafaela del Valle Bencomo Lozada
<https://orcid.org/0000-0003-4575-983>
abogadabencomo@gmail.com



Patrimonio cultural y educación desde los aspectos legales venezolanos: una propuesta didáctica sostenible

**Rolando Antonio García Hernández
Rafaela del Valle Bencomo Lozada**

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio la mayoría de las veces se asocia con el aspecto económico, un legado, una herencia que se obtiene a través de la familia de generación en generación, pero este término se puede aplicar a otros aspectos de la vida del hombre distintos al económico y que son imposibles de cuantificar como los son los bienes históricos, artísticos, científicos, religiosos, documentales, arquitectónicos, e incluso naturales.

La Cultura es el conjunto de rasgos que diferencian a un grupo de otro que pueden ser tanto espirituales como materiales, y como lo señala la UNESCO (2001) “abarca además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (p.1), es decir todo lo que produce el hombre en su existencia puede ser considerado cultura, así lo ratifica Malinowski (1931) “La Cultura, creación acumulativa del hombre” (p.35).

Además, Acosta de Carta, Barreiro y Zambrano (1986), plantean que La Cultura es:

En el primer sentido, cultura es, sobre todo, formación ideal de la personalidad. En el segundo sentido cultura es todo lo que el hombre realiza en concreto para dominar la naturaleza, las iniciativas que adopta para modificar el ambiente natural y adaptarlo a sus necesidades, a sus fines, a sus intereses y a sus valores. La etimología de la palabra Cultura nos recuerda que su idea primitiva aludía al trabajo para cuidar y cultivar los campos, para hacerlos fértiles y conformes a la finalidad perseguida por los hombres. (p.177)

Este intento de dominar la naturaleza o modificarla para adaptarla a sus necesidades y a las del grupo, enmarcado dentro de un sistema de valores, debe ser organizado y dirigido por la Educación. Según Lexico (2021) la Educación es la “Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen” (p.1), esta definición no sólo toma como elementos de la educación los conocimientos, los valores, las normas de convivencia, y la moral



sino también los sentimientos o afectos de las personas enmarcados dentro de una determinada cultura.

Además la CEPAL (2018) menciona: “La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible” (p.27), entre sus metas educativas proponen y destacan las siguientes: (a) La enseñanza primaria y secundaria de las niñas y los niños sea gratuita, de calidad, equitativa, desarrollando competencias mínimas en lectura y matemáticas en el transcurrir de estos años hasta el 2030, (b) Formación técnica, universitaria y profesional de calidad en igual proporción para hombres y mujeres, (c) Desarrollar en toda la población competencias en tecnologías de la información y la comunicación TIC, (d) Garantizar la educación en todos sus niveles para personas con discapacidad, pueblos originarios o indígenas y otros grupos vulnerables, y (e) Alfabetización Matemática para toda la población comenzando por nociones elementales de aritmética. En resumen, se puede mencionar la siguiente meta:

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. (p.29)

Estas son las grandes expectativas para el futuro cercano en materia educativa, que para materializarse hace falta el diseño de políticas públicas, leyes, normas y reglamentos que direccionen estos pasos para conseguir el tan anhelado desarrollo sostenible que descansa sobre los siguientes pilares: derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz, ciudadanía mundial y el respeto hacia la diversidad cultural valorada como patrimonio de la humanidad.

Así pues, vemos como el Patrimonio lo recibimos o lo heredamos, la Cultura la creamos a partir de los bienes naturales, morales y espirituales, y la Educación es el medio para conservar en el tiempo eso que recibimos y la manera como lo transformamos en algo novedoso. Con el propósito de preservar ese conocimiento cultural en este capítulo se intenta; Estudiar las leyes venezolanas referidas al patrimonio cultural, cumpliendo los siguientes pasos: (a) Identificar las leyes venezolanas relacionadas con el patrimonio cultural, (b) Determinar algunas relaciones legales entre el Patrimonio Cultural y la Educación en Venezuela, y (c) Plantear una nueva didáctica para el desarrollo sostenible, (d) Diseñar una propuesta didáctica para la enseñanza de las leyes venezolanas vinculadas al patrimonio cultural.



MARCO CULTURAL LEGAL INTERNACIONAL

El objeto de incorporar el Derecho a la Cultura dentro del orden constitucional es en primer lugar, que sirve de fundamento a los venezolanos de manera individual o colectiva para perpetuar su identidad cultural y lograr el desarrollo de su personalidad, en segundo lugar, tutelar y salvaguardar los valores de igualdad y libertad para que los venezolanos sin distinción alguna puedan tener la participación, disfrute e intervención en el proceso de creación cultural, y en tercer lugar fomentar la protección de los bienes y servicios culturales.

Vale mencionar algunos de los Convenios, Tratados y Recomendaciones Internacionales de los que la República Bolivariana de Venezuela forma parte en materia de Cultura:

- El Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas, de fecha 9 de septiembre de 1886 en Suiza.
- Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural, con los Anexos A, B, C, D y E y Protocolo anexo. Florencia, 17 de junio de 1950.
- Convención Universal sobre Derecho de Autor, Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI. Ginebra, 6 de septiembre de 1952.
- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. Fue firmado en La Haya, Países Bajos, el 14 de mayo de 1954, y entró en vigor el 7 de agosto de 1956.
- Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural Internacional. 1966
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200A (XXI), el 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 3 de enero de 1976.
- Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París, 16 de noviembre de 1972.
- Protocolo anexo al Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural, con los Anexos A, B, C, D, E, F, G y H. Nairobi, 26 de noviembre de 1976.
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático 2001.
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. 2001.
- Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París, 17 de octubre de 2003.



- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París, 20 de octubre de 2005.
- Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia. Suscrito en la ciudad de Barinas, el 30 de abril de 2010. Publicado en Gaceta Oficial N°: 39.528, de fecha 11 de octubre de 2010.
- Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Entró en vigor el 5 de mayo de 2013.

PERMANENCIA, RESISTENCIA E HIBRIDACIÓN CULTURAL

El contexto histórico la Hibridación Cultural en Venezuela, tiene su origen a partir de su independencia como colonia española, Bolívar en 1819, en el Discurso de Angostura hace un reconocimiento inédito de la mezcla de culturas que daría origen a una nueva raza, a partir de allí se podría concebir la cultura como el eje sobre el cual los venezolanos comenzarían a ser dueños de su propio proceso histórico.

La hibridación cultural, es una noción que a menudo se considera ambigua, porque todas las culturas son de hecho híbridas, como resultado de intercambios, contactos y relaciones que tuvieron lugar a lo largo de los siglos entre los pueblos. La hibridación es, por tanto, un término que fotografía los cambios que se han producido tras el contacto entre culturas. Más específicamente, este término se refiere a la síntesis que se origina a partir de la mezcla y combinación de diferentes rasgos culturales en una cultura determinada.

Latinoamérica, es referencia histórica de la creación de nuevas culturas a partir de un proceso de transformación y reestructuración social con incidencia en el patrón de comportamiento, tradición, forma de vida y por ende su identidad, por consiguiente se puede concebir a América Latina como la mezcla de un conjunto de culturas que dan origen a una nueva identidad latinoamericana.

En la actualidad, el proceso de hibridación cultural continua en constante evolución, uno de los aspectos que contribuye en esta transformación es la globalización, esta interconexión hace que cada día las fronteras sean solo físicas. Otro aspecto que puede considerarse que la movilidad migratoria la cual trae consigo la hibridación social, sin embargo, ahora puede hablarse de una movilidad virtual, que favorece la hibridación cultural transformando las culturas existentes.



Aparece una nueva clasificación de los grupos humanos, los Pueblos Emergentes que constituyen las Colonias inglesas, francesas, belgas, portuguesas y otros como, por ejemplo: Congo, Rodesia, Nigeria, Katanga, Camerún, Liberia, Ghana, Guinea, Somalia, Kenia, Sudán, Tanzania, Angola, y Mozambique. Los Pueblos Nuevos, producto del mestizaje entre Blancos, Indios y Negros, por ejemplo: Brasil, Colombia, Venezuela, Cuba, Chile y Paraguay, todos estos de carácter Neocolonial. Los Pueblos Testimonio son los remanentes actuales de altas civilizaciones originarias, hindúes, musulmanes, chinos, indo – chinos, japoneses, mexicanos, peruanos, bolivianos, y los Pueblos Trasplantados que según Ribeiro (1984) son los “Representantes y herederos de la civilización europea occidental” (p.1), estos países cumplen con esta definición: EE. UU., Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Argentina, Uruguay, África del Sur, Rodesia, Kenia e Israel.

LEYES DE PATRIMONIO CULTURAL EN VENEZUELA

La idea de Cultura en una nación que recién recuperaba su independencia no era una tarea fácil, pues ya las costumbres y saberes de los aborígenes, africanos y blancos se habían fusionado, no se podría concebir una cultura única e ignorar que ya el mestizaje era un hecho. Los intentos por rescatar la herencia cultural en Venezuela dista mucho de algún interés económico y se enfoca más bien en la necesidad de recuperar la identidad o amor patriota.

Según Rodríguez (s/f), las tres primeras décadas del siglo XX constituyen un período militar y autoritario, “pero también son las décadas que contrastaron el paso para el desarrollo de un marco legal para los bienes de la cultura” (p.11). Ejemplo de esto es la construcción de un edificio para el Archivo Nacional inaugurado por el General Juan Vicente Gómez el 19 de abril de 1911, este presidente también decreta la creación del Ateneo de Caracas el 2 de julio de 1912, luego en 1916 se emite el decreto de reconstrucción de la Casa Natal del Libertador Simón Bolívar, y el 24 de Julio de 1917 se promulga el decreto en el cual se establece en Caracas el Museo de Bellas Artes. Otro logro importante para la protección y defensa del Patrimonio Cultural es la elaboración del Reglamento de los Museos Nacionales, emitido por el presidente Eleazar López Contreras en el año 1940.

En el año 1945, se decreta la Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación e impresa en 1961, consta de 21 artículos. En el primer capítulo se define el patrimonio histórico y artístico de la nación específicamente en el artículo 1, luego se declara su protección y conservación en el artículo 2, más tarde en el artículo 3 se prohíbe su destrucción, transformación, reparación o cambio de ubicación sin el previo consentimiento



del Ejecutivo Federal. Para ejecutar esta Ley se prevé la creación de una Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación cuyo funcionamiento se hará en la Capital de la República, todo lo concerniente a este Junta se encuentra descrito desde el artículo 4 hasta el artículo 12.

A partir del artículo 13 comienza el segundo capítulo de esta Ley que refiere al patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Nación, en este capítulo se aclara que todos los objetos arqueológicos y fósiles de animales y humanos que se encuentren en el subsuelo de la República son propiedad del Estado, se prohíbe la destrucción de estos bienes pertenecientes a épocas anteriores a la dominación española, y también se establece la concesión de permisos para excavar, explorar o estudiar yacimientos arqueológicos. Para cerrar este capítulo en el artículo 17 se garantiza la creación de una Junta que establecerá el mapa arqueológico y paleontológico de la República, cuya sede se encontrará en el Museo de Arqueología en la Capital de la República.

Por último, en el tercer capítulo se declaran las disposiciones finales, se prohíbe la salida de obras artísticas, antigüedades o fósiles del país, aunque sean de propiedad privada y no hayan sido ofrecidas en venta en primer lugar a la Nación (artículo 18), cuando el gobierno no considere conveniente la adquisición de estos bienes el propietario podrá disponer de ellas con un permiso del Ministerio. En el artículo 20 se establecen las multas respectivas al incumplimiento de esta Ley y en el artículo 21 se derogan las disposiciones anteriores que se oponen al cumplimiento de esta nueva legislación. Esta Ley es firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y cinco. Año 135° de la Independencia y 86° de la Federación, por Mario Briceño Iragorry (presidente), Rosendo Lozada Hernández (Vice – presidente), Francisco Carreño Delgado y R. Pérez Arjona (secretarios). Avalado por el presidente de la República Isaías Medina Angarita y el ministro de Relaciones Interiores Arturo Uslar Pietri.

Años más tarde en la Constitución de la República de Venezuela (1961) al final de su preámbulo se menciona al patrimonio de la siguiente manera: “...y conservar y acrecer el patrimonio moral e histórico de la Nación, forjado por el pueblo en sus luchas por la libertad y la justicia y por el pensamiento y la acción de los grandes servidores de la patria...” (p.1). Luego en el artículo 83 se plantea:



El Estado fomentará la cultura en sus diversas manifestaciones y velará por la protección y conservación de las obras, objetos y monumentos de valor histórico o artístico que se encuentren en el país, y procurará que ellos sirvan al fomento de la educación. (p.14)

En este artículo se promueve la protección y conservación del patrimonio histórico y artístico del país, además de su utilización con fines educativos, esta constitución impulsa la creación del Consejo Nacional de la Cultura CONAC creado en 1975 (adscrito a la Secretaría de la Presidencia) para coordinar y ejecutar políticas vinculadas a la cultura, esta instancia fue eliminada en 2005 al crearse el Ministerio de Cultura, y de la Ley de Defensa y Protección del Patrimonio Cultural (1993). En cuanto a la Ley mencionada tiene por objeto:

Establecer los principios que han de regir la defensa del Patrimonio Cultural de la República, comprendiendo esta: su investigación, rescate, preservación, conservación, restauración, revitalización, revalorización, mantenimiento, incremento, exhibición, custodia, vigilancia, identificación, y todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual. (p.1) (artículo 1)

Este Patrimonio Cultural es inalienable e imprescriptible, es decir intransferible y perenne (artículo 4), además su defensa es “obligación prioritaria del Estado y de la ciudadanía” (p.1) (artículo 2).

Todas estas disposiciones generales conforman el Capítulo I del Título I denominado: Del Patrimonio Cultural, luego en el Capítulo II se define los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la República (artículo 6). En el Título II: Del Organismo Competente, en el Capítulo se menciona la creación del Instituto del Patrimonio Cultural (artículo 7) y se señalan sus atribuciones que ejercerá en conjunto con el Consejo Nacional de Cultura (artículo 10), además de la instauración de un Consejo Consultivo.

En el Título III establece la administración de los bienes declarados Patrimonio Cultural y de interés cultural, así como los no declarados. El Título IV implanta la gerencia del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la República, el V las disposiciones complementarias, el VI las sanciones y el VII las disposiciones finales. Esta Ley fue dada, firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo en Caracas a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y tres. Años 183º de la independencia y 134º de la Federación, presidente (Octavio Lepage), vicepresidente (Luis Enrique Oberto), secretarios (Luis Aquiles Moreno y Douglas Estanga). Avalado por el presidente de la República Ramón J Velásquez.



Luego en el artículo 99 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se instituye:

Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes. (p.105)

En este artículo se aclara que la Cultura es un bien irrenunciable y un derecho fundamental de todos los venezolanos, que el Estado se hará responsable de su protección y preservación, y que el Patrimonio Cultural es intransferible y duradero en el tiempo y que no se puede embargar.

Otro estatuto venezolano relacionado con el Patrimonio Cultural es la Ley de Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas (2009), este tiene por propósito: “establecer las condiciones para identificar, salvaguardar, preservar, rescatar, restaurar, revalorizar, proteger, exhibir y difundir el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas, como expresiones y elementos constitutivos de su identidad cultural” (artículo 1) (p.1).

El artículo 4 garantiza el derecho que tienen los pueblos indígenas a mantener su medicina tradicional, diseños y símbolos, lugares sagrados, cosmovisión, creencias, expresiones artísticas, pedagogía, deportes, recreación y juegos tradicionales, tecnología, ciencia, lengua e historia. Sin embargo, en el artículo 7 se prohíbe el registro de propiedad intelectual individual porque se considera que estos conocimientos tradicionales son patrimonio cultural colectivo de los pueblos y comunidades indígenas.

En el Capítulo II el Estado se compromete al fomento y difusión del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y a su protección en el Capítulo III. Esta protección incluye su participación en la economía, y el inventario y adecuado registro de este patrimonio. Esta Ley es dada, firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas a los once días del mes de diciembre del año dos mil ocho. Años 198º de la independencia y 149º de la Federación, presidenta (Cilia Flores), Primer vicepresidente (Saúl



Ortega Campos), Segundo vicepresidente (José Albornoz Urbano) secretario (Iván Zerpa Guerreo). Avalado por el presidente de la República Hugo Chávez Frías.

En cuanto a la Ley Orgánica de Cultura (2014) en su artículo 3 numeral 17 se define Patrimonio Cultural así: “conjunto de bienes y manifestaciones materiales, inmateriales y de la naturaleza heredados y contemporáneos, que producto de la actividad humana y sincretismo histórico se entienden y reconocen como resultado o testimonio significativo de la identidad cultural venezolana” (p.3). Estos bienes patrimoniales producto de la transformación realizada por el hombre de elementos de la naturaleza, forman parte de la historia del venezolano y definen su identidad cultural.

En el artículo 9 de esta Ley se relacionan dos grandes actividades del hombre la Cultura y la Educación y se definen ciertas estrategias: (a) Diseñar el Plan Nacional para las Artes y la Cultura, que será obligatorio su cumplimiento en todo el Sistema Educativo Venezolano, (b) Garantizar infraestructura y dotación para el desarrollo de actividades culturales en las instituciones educativas, (c) Impulsar programas de formación para enriquecer la identidad nacional, (d) Promover los valores culturales venezolanos, (e) Desarrollar estrategias educativas, dirigidas a los docentes en formación y en pleno ejercicio, (f) “Incorporar los contenidos de formación para las artes en todo el sistema educativo nacional” (p.4) y (g) “Diseñar políticas para asegurar el ingreso, desarrollo y egreso de los creadores y creadoras culturales en la Educación Formal en todos sus niveles” (p.4).

En el artículo 11 de esta Ley se amplía la definición de Patrimonio Cultural de la Nación: “son considerados Patrimonio Cultural, los bienes culturales arqueológicos y paleontológicos que estén o se hallen en la tierra o en su superficie, circulen, reposen o se encuentren en el medio acuático o subacuático de la República Bolivariana de Venezuela” (p.4). Al mismo tiempo se reconoce como valor patrimonial a los museos, las tradiciones culinarias y los sitios históricos. Esta Ley es dada en Caracas a los trece días del mes de noviembre del año dos mil catorce. Años 204° de la independencia y 155° de la Federación. Avalado por el presidente de la República Nicolás Maduro Moros.

En el recorrido metodológico de cualquier investigación es primordial declarar el paradigma, según Alvarado y García (2008), un paradigma “es un cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen como hay que hacer ciencia; son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento” (p.190). En la presente investigación se asumió el paradigma post – positivista.



Otro componente metodológico importante es el enfoque, el adoptado en esta investigación es el cualitativo porque procura “comprender e interpretar la realidad, los significados de los diversos roles de las personas, tomando en cuenta percepciones, intenciones, acciones, explicaciones ideográficas, inductivas, cualitativas” (Martins y Palella, 2010, p.44). Se aplicará el método hermenéutico con el fin de interpretar las leyes venezolanas referidas al Patrimonio Cultural, esta investigación de tipo documental y de diseño no experimental pretende la organización de una propuesta didáctica para la enseñanza de las mencionadas legislaciones.

UNA NUEVA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Las diversas concepciones de Didáctica coinciden en afirmar que es ciencia y arte de enseñar, haciendo uso de la realidad en transformación constante, a partir del acto didáctico, poniendo especial atención en el objeto, el contenido y la interrelación, con una visión comunicativa intencional, ubicándola como una disciplina base para interpretar los modos de enseñanza aprendizaje. Haciendo una breve reseña histórica de esta disciplina, Bombini (2006) señala lo siguiente:

Sin lugar a dudas, comenzar con Juan Amos Comenio, resulta necesario para entender algunas particularidades de los vaivenes de la didáctica. Nacido en 1592 este pastor protestante ha sido instituido como “padre de la didáctica” a partir de su obra *Didáctica Magna* de 1632. En ella Comenio asienta las bases de la enseñanza sobre la existencia del “método didáctico” que con fundamento en el orden natural y en sus ideales religiosos debe permitir enseñar “todo a todos” considerando el gusto y la voluntad de los alumnos y educando su entendimiento y su memoria. (p. 29)

La didáctica se define según Seijas, (2000) como la disciplina científico-pedagógica que tiene como objeto de estudio los procesos y elementos existentes en la materia en sí y el aprendizaje. Es, por tanto, la parte de la pedagogía que se ocupa de los sistemas y métodos prácticos de enseñanza destinados a plasmar en la realidad las directrices de las teorías pedagógicas. De ahí que se considera como ciencia pedagógica independiente. La enseñanza no es otra cosa que transmitir por parte del maestro conocimientos y el aprender por parte del alumno, donde la sostenibilidad presenta la oportunidad de diversificar, actualizar y comprender el impacto de la acción humana a través del tiempo en su espacio cultural y por tanto ambiental. De acuerdo a lo expuesto por UNESCO (2017)

...para 2030 se debe garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, a través de la EDS y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de



género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios. (p.7)

De tal modo, la planificación de propuestas educativas, orientadora de la didáctica en los espacios educativos formales desde la infancia, constituyen un aporte excepcional para facilitar las estrategias de enseñanza y aprendizaje, dentro de la Educación para el desarrollo Sostenible. Estas estrategias consustanciadas con los principios teóricos y legales de cada nación, como en el caso venezolano, deben permanecer actuando como fundamento y acción para la paz y el desarrollo de sostenibilidad en los espacios educativos.

PROPUESTA DIDÁCTICA

Esta propuesta didáctica está dirigida al público en general. Su fundamentación está enfocada en dar a conocer parte de la historia del Estado Aragua que se encuentra representada en objetos y artefactos de distintas épocas (los cuales constituyen parte del Patrimonio Cultural del Estado) resguardados en el Museo de Antropología e Historia ubicado en el centro de la ciudad de Maracay. Para ello se establecieron los siguientes objetivos, fundamentación teórica y contenidos.

Objetivo General o Propósito

Valorar la historia y algunas de las expresiones artísticas del Estado Aragua como parte del patrimonio cultural de la región.

Objetivos Específicos

- 1) Reconstruir parte de la historia del Estado Aragua a través de los objetos presentes en el Museo de Antropología e Historia.
- 2) Apreciar algunas de las expresiones artísticas del Estado Aragua.

Marco Teórico

Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación (1945). Constitución de la República de Venezuela (1961). Consejo Nacional de la Cultura CONAC (1975). Ley de Defensa y Protección del Patrimonio Cultural (1993). Constitución de la



República Bolivariana de Venezuela (1999). Ley de Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas (2009). Ley Orgánica de Cultura (2014).

Contenidos

- 1) Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas.
- 2) Defensa y Protección del Patrimonio Cultural.
- 3) Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Metodología

Paradigma: Post – positivista

Enfoque: Cualitativo

Método: Hermenéutico.

Diseño de la investigación: No experimental.

Tipo de investigación: Documental.

Modalidad de la investigación: Proyecto Especial.

Técnicas e instrumentos de recolección de la información: Fichaje. Fichas

Recursos

Computadoras, internet, libros, escáner, teléfonos inteligentes, fotografías, software, redes sociales.

Actividades

Las actividades se desarrollarán con la ayuda de un cuento que pretenderá de manera didáctica divulgar el contenido de las leyes venezolanas relacionadas con el patrimonio cultural. El cuento digitalizado está disponible en: https://docs.google.com/presentation/d/e/2PACX-1vSKaYTVhyjFw_MO_NOsREAMG2tkCesircK-8C4jZ6hli5j8k2qIJxh-4IliBRsLXGGZZSn1oo8B2GbW/pub?start=false&loop=false&delayms=3000



Cuento

En el Liceo Agustín Codazzi de la Ciudad de Maracay, transcurría el año 2018 la profesora de Historia Aleuzenev Alvarado organiza un viaje al Museo de Antropología e Historia del Estado Aragua ubicado en el centro de Maracay con el fin de acercar la historia del Estado a sus estudiantes. La profesora les advierte a sus estudiantes que presten atención a toda la información que le proporcionará el guía del museo porque más tarde la utilizarán.

Entre los estudiantes se encontraban Patricia Rossi cuyos abuelos provenientes de Italia migraron a Venezuela durante la Segunda Guerra Mundial, sus compañeros le decían “Patri”, Ramón Blanco sus padres y sus abuelos oriundos de Choroní, sus compañeros le decían “Mon” y Giovanni Fernández con un bisabuelo Pemón proveniente del Estado Bolívar, sus compañeros lo llamaban “lo”.

La profesora de Historia junto con los guías del museo planea encerrar a los tres estudiantes en el mismo, y deciden dejarles pistas ocultas en cada una de las salas y unas leyes de cultura que se encuentran en el escritorio de la entrada. Una vez encerrados la profesora se comunica con los estudiantes por el grupo de WhatsApp del curso denominado “Historia de Venezuela” y les advierte que para poder salir deben descifrar un código que abre el candado de la puerta principal.

Los estudiantes “Patri”, “Mon” e “lo”, aceptan el reto, y la profesora les envía la primera pista...

Primer mensaje de WhatsApp de la profesora Aleuzenev: Si prestaron atención a lo que les dijo el guía, aquí tienen la pista que descubre el primer dígito del Código: ¿Cuál es la fecha de inauguración del Museo?, una vez que tengan el día, el mes y el año en números, sumen todos los dígitos hasta quedar con uno sólo.

Patri dice: Yo escuché 1 de abril de 1965

Mon suma: $1 + 4 + 1 + 9 + 6 + 5 = 26$

lo: $2 + 6 = 8$. ¡Lo tenemos! Primer dígito es el 8.

Segundo mensaje: Si ya tienen la respuesta aquí les va la segunda pista: ¿Cuál es el año en que el edificio del Museo es declarado Monumento Histórico Nacional?

Mon: Fácil, 1980 lo recuerdo porque en ese año nació mi papá.



Patri suma: $1 + 9 + 8 + 0 = 18$. Listo el segundo dígito es $1 + 8 = 9$.

Io se desespera y dice: ¡Que fastidio! Vamos a tumbar esa puerta con unas de esas estatuas feas que están en una de las salas.

Patri le contesta: ¡Estás loco! La profesora sabe que estamos encerrados, nos culparán y sabrán que fuimos nosotros.

Io: A mi no me harán nada mi bisabuelo era Pemón y cómo esa estatua la tallaron los indígenas eso me pertenece y me lo puedo llevar si quiero a mi casa o la puedo destruir.

Mon: Veamos si tienes razón aquí hay unas leyes en el escritorio. Yo escuché al guía que todos somos responsables de cuidar lo que se encuentra aquí. En la Ley de Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas, artículos 36 y 37 nos hace responsables de los daños y hasta podemos ir presos. Cálmate lo ya vamos a salir de aquí.

Tercer mensaje de WhatsApp: Respondan lo siguiente: ¿Aproximadamente cuántas urnas funerarias con restos óseos de los indígenas que habitaban el valle de Tacarigua hay en el museo? Multipliquen los dígitos.

Io: Fácil 270, y $(2 \times 7 \times 0 = 0)$. Lo tenemos tercer dígito es el 0.

Cuarto mensaje: Vayan a la exhibición del Libertador Simón Bolívar vean el año de su boda, y respondan esta pregunta: ¿Cuántos años tenía el Libertador cuando se casó con María Teresa del Toro Alayza?

Patri: Aquí dice que se casó el 26 de mayo 1802 en Madrid, España.

Io: Y el Libertador nació el 24 de julio de 1783.

Mon: $1802 - 1783 = 19$.

Patri: Si, pero eso fue en mayo y el cumplía años en julio así que la respuesta correcta es 18.

Quinto mensaje: Ahora diríjense a la exhibición del General Juan Vicente Gómez y revisen, para contestar la siguiente pregunta: ¿En cuál año este presidente inaugura el edificio sede del Archivo Nacional en Caracas?

Io: Listo, lo tenemos 1911.



Sexto mensaje: Lean el artículo 11 de la Ley Orgánica de Cultura del año 2014, ¿De qué trata?

Mon: Habla sobre patrimonio cultural, los bienes arqueológicos y paleontológicos además de los museos y sitios históricos, debemos cuidarlos y protegerlos. Todo esto es un patrimonio cultural menos mal que no causamos ningún daño lo.

Séptimo mensaje: Este último número 11 deben sumar sus dígitos

lo: $1 + 1 = 2$

Octavo mensaje: Ahora sumen todos los dígitos.

Patri: $8 + 9 + 0 + 1 + 8 + 1 + 9 + 1 + 1 + 2 = 40$.

Noveno mensaje: ¿Qué pasó en ese año del siglo XX en Venezuela? Este es el código de cuatro dígitos que abre el candado de la puerta principal del museo

lo: El guía dijo que en 1940 el presidente Eleazar López Contreras elabora el reglamento de los Museos Nacionales.

Mon: Listo 1940 es el código.

Patri, Mon e lo probaron el código y salieron del museo. En la plaza Girardot se encontraba la profesora Aleuzenev con tres chichas compradas en la Avenida Miranda en el negocio llamado chicha Félix.

Ya disfrutando de su premio la profesora los felicita y les dice a sus tres estudiantes: ¿Se dieron cuenta que sus apodos forman una palabra?, y todos dicen sí: ¡Patrimonio!



Foto del fondo tomada de:

<https://i.pinimg.com/originals/f1/7d/8e/f17d8eba3155101472de0d998df415e8.jpg>

REFLEXIÓN

La didáctica del patrimonio cultural, incentiva el interés y conocimiento del desarrollo socio histórico de los pueblos y sus normativas vigentes, contribuyendo a la concienciación ciudadana y un mejor porvenir en el sistema de relaciones sociales. Desarrollar la sostenibilidad en el área educativa, comprometiéndose a mejorar sus prácticas para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras, es una tarea tanto de los Estados nacionales desde sus políticas públicas, de las universidades de formación docente, así como del talento humano vinculado al desarrollo educativo. Innovar para cambiar las actuales prácticas tradicionales, constituye un reto para todos los sistemas estructurados en cada nación.

La valoración de recursos naturales, elementos históricos, culturales y de todos aquellos elementos que interactuar para crear un ambiente sano y desarrollar una ciudadanía comprometida con estos valores, constituye una misión importante, que debe ser promovida y



sustentada desde todas las propuestas didácticas posibles, considerando elementos reales y adaptados las necesidades socioeducativas del entorno local, regional y mundial.

REFERENCIAS

- Acosta de Carta, M., Barreiro, D y Zambrano, B. (1986). *Diccionario Enciclopédico Castellano para Estudiantes*. Maraisa.
- Alvarado, L. y García M. (2008). *Características más relevantes del paradigma socio – crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas*. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41011837011>
- Bombini, G. y otros (2006). *Didácticas específicas “Reflexiones y aportes para la enseñanza”*. Colección de archivos de Didáctica. Ediciones de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).
- CEPAL (2018). *La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- Constitución de la República de Venezuela. (1961). <http://americo.usal.es/oir/legislatina/normasyreglamentos/constituciones/Venezuela1961.pdf>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 24, 2000.
- Lexico. (2021). Disponible: <https://www.lexico.com/es/definicion/educacion>
- Ley de Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas. (2009). https://en.unesco.org/sites/default/files/venezuela_leypatrimoniopuebloindigeno_2009_spaorof.pdf
- Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación. (1945) https://es.unesco.org/sites/default/files/venezuela_law_1961_esp_orof.pdf



Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural. (1993).
[https://corpotulipa.gob.ve/contenido/cas/documentos/archivo\(140\).pdf](https://corpotulipa.gob.ve/contenido/cas/documentos/archivo(140).pdf)

Ley Orgánica de Cultura. (2014). Disponible: <https://albaciudad.org/wp-content/uploads/2014/12/Gaceta-Oficial-Extraordinaria-N%C2%BA-6.154-LOC.pdf>

Malinowski, B. (1931). La Cultura.
https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00_CCA/Articulos_CCA/CCA_PDF/03_7_MALINOWSKI_Cultura_B.pdf

Martins, F, y Palella, S. (2010). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Ribeiro, D. (1984). *La Civilización Emergente*.
https://nuso.org/media/articles/downloads/1187_1.pdf

Rodríguez, L. (s/f). Venezuela y los marcos legales, para la protección del patrimonio cultural: del pasado al presente.
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/47062/capitulo1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Seijas, G. (2000). *La Didáctica*. Ediciones del Castillo.

UNESCO. (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.
<http://www.cdi.gob.mx/lenguamaterna/declaracionuniv.pdf>

UNESCO (2017). Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de Aprendizaje. Place de Fontenoy, 75352. París, Francia.

CAPÍTULO

4

Aportes para el desarrollo de la cultura y la paz en Venezuela desde la sostenibilidad. Una visión desde la cátedra de educación para la paz UNESCO-UPEL-Venezuela

Edesa Rodríguez Barrios
edesarodriguez@gmail.com
Deneice Aida Montesinos Dalis
<https://orcid.org/0000-0002-9894-459X>
deneicemontesinos@gmail.com



Aportes para el desarrollo de la cultura y la paz en Venezuela desde la sostenibilidad. Una visión desde la cátedra de educación para la paz UNESCO-UPEL-Venezuela

**Edesa Rodríguez Barrios
Deneice Aida Montesinos Dalis**

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015 195 países firmaron un plan de acción a escala global, para el progreso humano el cual involucra, aspectos económicos, sociales y ambientales, logrando un desarrollo sostenible para todo el planeta, según la ONU (2015) “La hoja de ruta para alcanzarlo son los 17 objetivos del desarrollo sostenible (ODS) con sus 169 metas” (p.1). De tal modo se ha conformado la agenda 2030, donde se visualiza la cultura como un poder transformador para apoyar la nueva agenda.

Los países Latinoamericanos, son una pieza fundamental para lograr estos objetivos en todas las áreas y su progreso sociocultural y educativo es un elemento que puede lograr la transformación que se desea en diversos escenarios del comportamiento de los grupos humanos en favor de la agenda 2030. Algunos de estos países vienen ajustando su normativa legal y generando acciones significativas para mejorar sus entornos, algunos otros han visto afectado el desarrollo de los objetivos propuestos, condicionados por crisis sociopolíticas y económicas de relevancia.

Por su parte la República Bolivariana de Venezuela a pesar que ha presentado informes de avances en los objetivos para el desarrollo sostenible, se le presenta un gran desafío para cumplir con esta agenda, a raíz de la crisis económica y social que vive el país en la actualidad. En este orden de ideas, se presentan a continuación algunos aspectos relevantes para la mejor comprensión de estas iniciativas globales y locales, donde se señalan aspectos tales como: Sostenibilidad y Sustentabilidad, la Cultura y Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030, Normativas Culturales y Desarrollo Sostenible, Avances y Prospectivas, así como las reflexiones finales ,sobre estos temas, considerándose un recorrido general pero oportuno en estos tiempos de cambio y promoción de valores sociales, para el mejoramiento de nuestros sistemas de vida.



SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD

En el contexto de estas disertaciones, es necesario diferenciar la sostenibilidad y la sustentabilidad dentro de las acciones en favor del medio ambiente y el desarrollo cultural de las naciones, así como las políticas y normativas que se desarrollan a nivel global para el cumplimiento de sus objetivos. Aunque ambos demuestran su acción para la protección del medio ambiente, en el caso del desarrollo sostenible, su conceptualización refiere a un modo de actuar donde dicho desarrollo, esté garantizado mediante la protección del medio para las generaciones futuras. En cambio, el desarrollo sustentable centra su objetivo en el cuidado del ambiente y los recursos, considerando el ambiente como prioridad desde un uso racional y controlado.

Los términos descritos, aunque se relacionan tienden a confundirse. Para Rivera, Blanco, Alcántara, Pascal y Pérez (2017) “en la ética del desarrollo sustentable se promulga respeto a la diversidad, a la diferencia, a la otredad y a la alternativa...fundamentada en una nueva economía, con principios económicos, morales y culturales” (p.3). Es decir que la sustentabilidad se mantiene una visión diferente hacia el consumo, basado en las potencialidades de la naturaleza y la cultura.

En el caso del desarrollo sostenible, Arribas (2007) manifiesta que supone el despliegue y desarrollo de capacidades humanas, como un principio de justicia intergeneracional, que a su vez implica la posibilidad de convivir en el entorno conociendo sus demarcaciones. Se busca armonizar el crecimiento económico con el desarrollo de la naturaleza, mediante un pacto social de distribución económica y gobernanza democrática, respetando la diversidad cultural.

En el caso de los ODS van enfocados a la sostenibilidad como meta para todas las naciones del mundo, donde se demuestra una constante preocupación por establecer normativas y acuerdos internacionales para contribuir con la preservación del ambiente y en consecuencia de la especie humana.

CULTURA Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AGENDA 2030

La educación y la cultura desde la sostenibilidad, debería contribuir a un desarrollo sostenible de forma continuada y de crecimiento progresivo, donde se promueva la acción humana en favor de un ambiente para las generaciones futuras, siendo la creación y la forma en que se desarrolla la misma, fuente de inspiración para prácticas consustanciadas con el medio que nos rodea y los recursos que este provee. Las naciones del mundo, en su esfuerzo por lograr los



objetivos planteados en este milenio, han establecido metas en diversas áreas, donde se involucra activamente el quehacer cultural. Hay que resaltar que en el tercer Foro Mundial de la UNESCO (2014) sobre cultura y las industrias Culturales, se establecieron principios y prioridades básicas de desarrollo entre los que resalta.

La plena integración de la cultura en las políticas y las estrategias de desarrollo sostenible en los planos internacional, regional y local, ha de inspirarse en instrumentos normativos internacionales, que reconozcan los principios fundamentales de los derechos humanos y la libertad de la expresión, la diversidad cultural, la igualdad de género, la sostenibilidad medioambiental y la apertura a otras culturas y expresiones del mundo.

Desde este escenario se hace alusión a sistemas de gobernanza de la cultura de modo inclusivo, con la participación del sector público y privado, emergiendo alternativas como la simbiosis industrial, destacando las iniciativas creativas que contribuyen al desarrollo de sociedades abiertas para diferentes fuentes de inspiración e innovación y a su vez para garantizar la sustentabilidad del ambiente desde las prácticas humanas.

De este modo, se exhorta a partir de estos encuentros internacionales, a los gobiernos de cada país, para que se generen entornos jurídicos y políticos enfocados a promover la cultura, mediante el fortalecimiento de capacidades humanas e institucionales, en el marco de la sostenibilidad. Para Hosagrahar (2017) “Si agrupamos los ODS en torno a los tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible –el económico, el social y el medioambiental– nos percatamos de que la cultura y la creatividad desempeñan un papel transversal en todos ellos” (p. 2). Desde este enfoque, los aspectos relacionados el desarrollo sostenible, aportan elementos fundamentales para salvaguardar el patrimonio cultural y el desarrollo de la creatividad.

PAZ Y SOSTENIBILIDAD

En logro del desarrollo sostenible, la paz tiene un rol aparejado a la justicia y el respeto a los Derechos Humanos. La conceptualización de la Paz, es vista desde diversas dimensiones donde se interrelacionan elementos como la Armonía, el sosiego, los acuerdos, el fin de una guerra, entre otros, para la Real Academia Española (2022) es “2.f. Relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos” (s/p). De acuerdo con la UNESCO (2017) este organismo internacional “contribuye a la edificación de la paz, a la erradicación de la pobreza, al desarrollo sostenible y al dialogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura,



la comunicación y la información” (p.7). De esta manera la paz constituye un valor social indispensable para el desarrollo sostenible en todas las naciones.

Contribuir al desarrollo de una cultura de paz es una de las prioridades del mandato de la UNESCO para lograr el desarrollo sostenible, en su preocupación por manifestaciones de xenofobia, racismo, violencia de diverso origen, entre otros elementos que puedan generar desequilibrios sociales y atentar con la paz y bienestar ciudadano. Para ello se utilizan experiencias de vida, como las lecciones del holocausto y la promoción de los derechos humanos, la tolerancia y el respeto, para promover los beneficios de la paz y la convivencia en diversos escenarios.

NORMATIVAS, CULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A nivel mundial se han logrado avances que permiten destacar la defensa de los derechos culturales y el patrimonio cultural de la humanidad. Hay que referirse a la Declaración sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO en el 2001 y ratificada en un nuevo documento en el 2005, donde se establecen compromisos culturales globales, dentro de la política internacional. En el primer artículo de esta declaración se destaca los componentes económicos e identitario, como fuente para “crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa”. En este aspecto UNESCO (2017). Basado en un mapeo global, contribuye significativamente a nueve ODS en las que la Organización desempeña los siguientes papeles claves:

...liderazgo y coordinación global o compartido, internacionalmente reconocido; seguimiento a largo plazo y evaluación comparativa; promoción global para sustentar el compromiso político; conducción o co-conducción de coaliciones globales entre múltiples partes interesadas; mandato normativo, proporcionando apoyo a las políticas ascendentes y al desarrollo de capacidades. Estos papeles son desempeñados en estrecha asociación con entidades de las Naciones Unidas y otros aliados del sector público y privado. (p. 6)

De esta manera el papel desempeñado por la UNESCO en todas las naciones y específicamente en Venezuela, va enfocado de modo interdisciplinario a la promoción y fortalecimiento de valores sociales desde la educación, la cultura, creando alianzas estratégicas para el desarrollo y protección del medio socio comunitario, contribuyendo con la paz y el desarrollo humano.

Con respecto a las políticas y normativas venezolanas, desde la promulgación de una nueva constitución en el año 1999, se han generado diversos cambios en el ámbito cultural, centrados



en la promoción de valores ancestrales y del pensamiento del libertador Simón Bolívar, donde se modificó la Ley de cultura (2014), la cual establece

Artículo 4º. Las políticas culturales deben regirse por los principios de: multiétnicidad, unidad en la diversidad, pluriculturalidad, plurilingüismo, interculturalidad, dentro de un marco de descolonización y ecosocialismo, libertad de creación, democracia, pluralismo político, humanismo, paz, justicia social, igualdad, equidad, inclusión, solidaridad, soberanía, responsabilidad social, corresponsabilidad, participación, reconocimiento de las tradiciones, dignidad, integridad, respeto a los derechos humanos, no discriminación, libertad de cultos, a los valores éticos y morales, y consolidación de la unión latinoamericana y caribeña fundamentada en el pensamiento de nuestros libertadores y libertadoras.

Todos los valores descritos dentro de la fundamentación legal, convergen para crear un marco normativo ajustado a los principios de la sustentabilidad de forma amplia. Es decir que están establecidas las bases para lograr un desarrollo sostenible, si se adecuan las políticas culturales a un desempeño organizado y planificado para tal fin.

De igual forma en el plan de la Patria 2025, se destaca la dimensión de la democracia en lo cultural, en lo que resaltan aspectos, como conciencia política, descolonización de los medios de comunicación, regionalización cultural, feminismo, ecosocialismo, indigenismo y afrodescendencia en el marco del socialismo. El objetivo 1.5 se centra en: Afirmar la identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórico cultural del pueblo venezolano, para favorecer la descolonización, del pensamiento y del poder. En este objetivo se resaltan aspectos como la investigación cultural, potenciar el arraigo, la valoración de todos los territorios sociales como espacios de vida, entre otros aspectos.

Asimismo, se establece en el gran objetivo histórico N° 5 del Plan de la Patria 2019-2025 "Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana. De donde se deriva el objetivo 5.3, centrado en "Defender y proteger el patrimonio histórico y cultural venezolano y nuestro americano" y el 5.4. Contribuir a la conformación de un gran movimiento mundial para contener las causas y reparar los efectos del cambio climático que ocurren como consecuencia del modelo capitalista depredador. Sin embargo, el objetivo histórico descrito se adapta más, a los principios de la sustentabilidad como meta para alcanzar la defensa del medio natural y el patrimonio cultural.

No obstante, dentro del Plan de la patria 2019-2025 aunque se establecen los indicadores, asociados a la medición de ODS incluidos en el sistema estadístico nacional del gobierno



venezolano de este plan. Las metas que se establecen es alcanzar el 2% del PIB de inversión en el sector cultural, inclusión de un mayor número de niños en las orquestas juveniles, incrementar la distribución artesanal indígena, la participación en el teatro, museos y el cine, la producción de libros e índices de lectores.

En las metas establecidas en el plan 2019-2023, no existe ninguna vinculada a la cultura ambiental o al ecosocialismo, donde el aspecto cultural, no se desarrolla en ninguno de los indicadores y se diluye entre aspectos educativos y reivindicadores de grupos minoritarios en lo económico y social, estableciéndose indicadores que no evidencian, la concreción o desarrollo de planes culturales que permitan transformar el quehacer de esta dimensión tan importante para avanzar en los ODS.

AVANCES Y PROSPECTIVAS

En el caso de la República Bolivariana de Venezuela en el marco normativo desde 1999, la política cultural logra impulsar una democratización a partir de nuevos actores sociales, una reforma constitucional inclusiva, con apoyo gubernamental, que permite experimentar cambios para una mayor participación de grupos minoritarios en el campo cultural. En la Ley de Cultura. Mediante la Gaceta Extraordinaria N° 6.154, de fecha martes 19 de noviembre de 2014, fue oficializado el Decreto Presidencial N° 1.391 donde se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de Cultura.

Con esta Ley Orgánica de Cultura se tiene previsto el desarrollo de los principios rectores, deberes, garantías y derechos culturales, establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, además de fomentar y garantizar el ejercicio de la creación cultural y la preeminencia de los valores de la cultura como derecho humano fundamental, donde se establece en el Artículo 7 “El estado, en correspondencia con el poder popular y los demás sujetos sociales; la familia, el sistema educativo, trabajadoras y trabajadores socioculturales, deben promover, fortalecer y defender el conocimiento y la comprensión de los valores éticos estéticos que conforman la cultura venezolana”.

Nuestro país en su informe de Presentación Nacional voluntaria PNV ante el foro Político de Alto Nivel sobre desarrollo sustentable (EPAN) de naciones unidas (2016), expresa sus prioridades nacionales para la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, centradas en la construcción del eco socialismo, donde los ODS son transversal izados con el Plan de la Patria 2013, resaltando la igualdad de género, el aumento en la matrícula educativa,



la participación indígena, la inserción tecnológica, entre otros logros que son considerados como elementos coadyuvantes del quehacer cultural , según el panorama expuesto de manera oficial.

Sin embargo, en Venezuela se destaca la necesidad de incrementar la participación del sector privado dentro del quehacer cultural y educativo, como formas de representar una nueva política de apoyo al desarrollo sostenible. Pero en tiempos de crisis económica, se dificulta aminorar el impacto de las actividades económicas en el medio natural, así como mantener una gestión cultural, que incida significativamente en las prácticas ciudadanas.

Es preciso destacar que de acuerdo con diversos especialistas , en primera instancia se destacó “la carencia cultural de la agenda 2030”, tanto es así que el Observatorio Vasco de la Cultura (2019) se refiere a la iniciativa de la UNESCO para la inclusión en los discursos de la sostenibilidad de esta variable, donde en el objetivo 11 se propone como meta “ redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio natural y cultural del mundo ” considerando la cultura como un motor de desarrollo. Por tanto, es preciso incentivar en todos los países, un movimiento cultural interrelacionado con la sostenibilidad, que aseguren un cambio en las actividades humanas para el bienestar colectivo.

REFLEXIONES

Los países Latinoamericanos se destacan por una gran riqueza cultural, no sólo desde el punto de vista antropológico, sino también en el impulso creativo de cada uno de sus grupos o individuos vienen dando como aporte al quehacer cultural. En el caso de la República Bolivariana de Venezuela poseen un amplio marco normativo vigente, que brinda el sustento adecuado para el desarrollo de los objetivos del Desarrollo Sostenible ODS y la defensa de los derechos culturales y educativos. Empero, su aplicabilidad y visión social, marca las diferencias, en los avances y cumplimiento de metas, que se demuestran a partir de la inversión y desarrollo en materia cultural para lograr el desarrollo sostenible como contribución al panorama global deseado para el 2030.

Es decir, se torna difícil lograr una cultura para la sostenibilidad que garantice el cumplimiento de los objetivos de desarrollo propuestos en la agenda 2030, sino se establecen planes seguros, con apoyo de recursos económicos, mediante una evaluación permanente de su impacto sobre la sociedad, a partir de su inversión y desarrollo de políticas culturales eco amigables y sostenibles.



En la República Bolivariana de Venezuela, se confronta una crisis económica sin precedentes, que viene afectando su inversión social y en consecuencia su desarrollo educativo y cultural. A este panorama se suma el impacto que ha tenido la pandemia mundial del COVID-19, desde su incidencia en la salud pública, no solo en el aspecto físico, sino las repercusiones psicológicas del confinamiento social, en todas las actuaciones de las naciones. En el ámbito nacional se posee una gran riqueza natural y cultural, representan dentro de la biodiversidad mundial ecosistemas únicos y patrimonios culturales que son un legado para la humanidad, por tanto cada una de sus iniciativas basadas en el desarrollo de su marco legal vigente, constituyen un aporte importante para el logro de los objetivos propuestos en la región.

REFERENCIAS

- Arribas, F. (2007). La idea de desarrollo sostenible. *Sistema: revista de ciencias sociales* 196, 75-86. http://www.ficad.org/lecturas/adicional_uno_unidad_tres_gads.pdf
- Decreto N° 1.391 de fecha 19 de noviembre de 2014, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Cultura, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario.
- Hosagrahar, J (2017). *La cultura Elemento Central de los ODS*. Correo de la UNESCO. E-ISNN 2220-2315. Abril-Junio 2017
- Miller, T. y Yúdice, G. (2004). *Política cultural*. Editorial Gedisa.
- Ley Orgánica de Cultura (2014). Decreto N° 1.391 de fecha 19 de noviembre de 2014, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Cultura, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario
- Observatorio Vasco de la Cultura (2019). *Cultura y Sostenibilidad*. Gobierno Vasco. Departamento de Cultura y política Lingüística. Febrero 2019
- Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2014). Tercer Foro Mundial de la UNESCO sobre la Cultura y las Industrias Culturales: Cultura creatividad y Desarrollo sostenible, investigación, Innovación, oportunidades. Declaración de Florencia del 04 de octubre de 2014
- Organización de Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura UNESCO (2017). *La UNESCO Avanza: La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Publicado en 2017 por la



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia. Grupo de Trabajo de la UNESCO sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <http://en.unesco.org/sdgs>

ONU (2015). Cultura y Desarrollo Sostenible. El papel del sector cultural y creativo en la Agenda 2030 de Naciones Unidas) 17 objetivos para transformar nuestro mundo. https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2019/01/FOLLETO-REDS_ODS-cultura-AAFF-web.pdf

Plan de la patria 2019-2025. Abril 2019 Gaceta Oficial <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2019/04/GOE-6.446.pdf>

Rivera, J., Blanco, N., Alcántara, G., Pascal, E. y Pérez, J. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Revista Postgrado y Sociedad*, 15(1), 57-67.

CAPÍTULO

5

Creación artística sostenible: una visión desde la obra de Pedro Montoya

Mirta Isabel Camacho-Rivas

<https://orcid.org/0000-0001-7814-2090>

mirtacamacho@gmail.com

Yéssika R. Maribao Gutiérrez

<https://orcid.org/0000-0002-1390-0943>

ymaribao@gmail.com



Creación artística sostenible: una visión desde la obra de Pedro Montoya

**Mirta Camacho-Rivas
Yéssika R. Maribao Gutiérrez**

INTRODUCCIÓN

En el contexto socio ambiental, emergen manifestaciones de arte sostenible, las cuales pueden catalogarse como iniciativas reivindicadoras de las actuales prácticas culturales, mediante expresiones artísticas identificadas con la defensa del ambiente. En el inventario actual de estas manifestaciones artísticas, existen obras cuya expresión evidencia, el uso de materiales reutilizables desde pequeñas obras, hasta el enaltecimiento de la visión del hombre en rescatar materiales sometidos a los efectos de diversos elementos, producto de la desincorporación de máquinas o desechos industriales.

En este transitar artístico sostenible, por la geografía venezolana se puede referir el trabajo de diversos valores culturales, en la población de “El Limón” municipio Mario Briceño Iragorry al norte del estado Aragua. En esta parroquia se amalgama una gran diversidad cultural, influenciada por el conservacionismo y la investigación científica, desde donde surgen, manifestaciones que representan las formas y vivencias del paisaje y sus habitantes.

La obra desarrollada en el taller del escultor Pedro Montoya en el Sector El Piñal de El Limón, es una de estas manifestaciones únicas en su estilo, consustanciadas con el medio ambiente. La obra es representada con una creatividad que surge del amor por la naturaleza, las vivencias e influencia del medio natural. Esto nace a partir del ensayo de un maestro herrero, cuyas prácticas artísticas, representativas del entorno, están basadas en esculturas de grandes dimensiones que se elaboran de materiales reutilizados en hierro, bronce, cobre y mármol reconstituido. Se trata de esculturas metálicas y de otras aleaciones, cuyas dimensiones varían desde escasos centímetros, hasta varios metros de altura y gran pesaje.

En el presente trabajo se realizará un recorrido por los orígenes socio históricos del artista, la caracterización de su obra y el impacto del arte sostenible para el desarrollo ambiental en nuestras comunidades, como un aporte para incentivar otras iniciativas asociadas a sensibilizar la creación artística identificada con la ecología y la promoción de prácticas conservacionistas

del medio natural que nos rodea. En esta investigación las autoras reflejan elementos biográficos de Pedro Montoya, así como los referentes socioculturales y teóricos asociados al desarrollo artístico sostenible, desde las prácticas del escultor.

REFERENTES BIOGRÁFICOS DEL ESCULTOR Y SU OBRA



1-Pedro Rafael Montoya Pacheco, nacido el 29 de junio de 1966, es oriundo de El Limón, Municipio Mario Briceño Iragorry del estado Aragua, Venezuela. Esta comunidad, desde sus inicios como hacienda colonial ganadera y posteriormente de caña de azúcar a principios del siglo XX, fue transformada producto de la diversificación de actividades agropecuarias, la instalación de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en sus núcleos de agronomía y veterinaria, entre otros acontecimientos que marcaron la vida de sus habitantes y sus expresiones artísticas.

La obra artística de Montoya, es una representación de las composiciones más emblemáticas de la sostenibilidad, combinando la reutilización de los materiales ferrosos, con el ideario campestre y las representaciones sociales de nuestra ingenuidad venezolana. Según su propio relato sus inquietudes nacen de sus vivencias en el cuidado de ganado desde su primera infancia y el contacto con la naturaleza en las faldas del parque nacional Henri Pittier.

El escultor, que no cesa de crear como forma de vida, narra cómo en sus trazos en el papel y en las formas de la plastilina, desde la infancia, pudo moldear sus primeros caballos, con gran destreza. El trabajo del campo, la crianza de animales junto a su padre Martín Montoya, fueron elementos que lo familiarizaron con múltiples formas de la anatomía animal, para detallar cada movimiento y luego replicarlo. Posteriormente sus labores como amansador de caballos en su adolescencia, logran conectarlo aún más con este conocimiento tan particular.



Ahora bien, Pedro Montoya entre sus destrezas, también se inicia como herrero, siendo luego maestro soldador. Según su testimonio, inició sus obras, como experimentación y recreación en tiempos libres, pero ante la necesidad de innovar en su oficio, se concreta su talento como escultor. En sus creaciones tiene gran influencia, la actividad como cuidador de ganado desde niño y su afición por el dibujo de los caballos. Cuenta el artista que cuando El Limón tenía potreros en varias zonas, a las faldas del Henry Pittier, desde mediados de los años 60 del siglo pasado, su dinámica fue alimentando su amor por la naturaleza, la curiosidad por conocer las propiedades medicinales de las plantas y los procesos creativos para representar su ambiente con materiales descartados de diversos procesos industriales.

Es de esta manera, como Pedro como hombre y tierra juntos, se conecta inmediatamente con el medio que le rodea y logra en la inspiración natural, la forma de construir con sus propias manos la anatomía del ganado. El dibujo y el moldeado siempre lo inquietaban en su niñez y lo concreta desde su juventud con pequeñas obras, que se fueron agigantando con el transcurrir y su modo de vida. Sus bocetos cobran vida, cuando la herrería y las aleaciones de diversos materiales, logran concretar su creación artística desde la década de los 90.

Sus inicios como escultor joven, comienzan con pequeñas esculturas de la tauromaquia, algunas por encargo, otras por inspiración natural, todas contribuyeron a consolidar una obra basada en la recomposición de lo natural, donde convergen el acero, el bronce, el mármol, entre otros elementos que se subyugan ante la mano de Montoya. La multiplicidad de elementos de la obra de Montoya, la hacen única. La aleación de las piezas reutilizadas de autopartes y otros derivados, representan un enfoque sustentable en el futuro de la representatividad artística del talento humano que asume nuevas formas de existencia.

El toro Cumaco, una obra de más de cuatro metros de altura, es una de sus producciones artísticas más emblemáticas, representando la genética animal y el amor por las prácticas agropecuarias e investigativas de científicos universitarios de la facultad de veterinaria de la UCV núcleo Maracay, que se han desarrollado por décadas a las faldas del Parque nacional Henri Pittier. Las formas complejas del animal, manifiestan el esfuerzo por mantener la fidelidad de su anatomía tras largas jornadas de trabajo, se ven recompensadas por un maravilloso resultado, que asombra a quienes tienen el privilegio de admirar sus producciones, desde su propio taller. Su auge artístico comienza con la elaboración de grandes piezas ecuestres para colecciones privadas, lo cual se incrementa a partir del año 2010, ganando prestigio en la labor de este arte.



Obras: Toro Cumaco y Caballo Libre Viento de Pedro Montoya

La obra de Montoya representa una nueva conexión del hombre con el arte, es la expresión de la naturaleza desde lo imperceptible, donde el medio se impone desde la sensibilidad artística. Los principales materiales se recomponen mágicamente, ante las altas temperaturas que les impone la mano creadora y que dan vida a su imaginación. La reconstrucción de escenas como una familia de caballos en tamaño natural, un rejoneador en bronce y otras esculturas emblemáticas de la relación hombre naturaleza, constituyen piezas únicas de gran valor.

Hay que destacar, que Montoya se esmera en transmitir todo este conocimiento a sus hijos, quienes colaboran con sus obras, al igual que su compañera Sol. En su taller se pueden apreciar minúsculas piezas convertidas en pétalos de rosas, vírgenes, mesas rodeadas de naturaleza, que pueden estar o no terminadas pero que son el resultado de la experimentación, el repensamiento de la experiencia vivida y las historias desde la humildad y la paciencia que demuestra en su verbo entre los que deja saber sus conocimientos de farmacopea en su contacto con las bondades de plantas y animales.



En el tránsito vital y el discurso de Montoya, siempre hay un futuro mejor, latente y visible, para ser compartido con propios y extraños a partir de su calidez e identificación con el ambiente que le rodea e inspira. El poder de transformar lo que se creía descartado, armar como un rompecabezas miles de piezas y convertirlas en una obra singular, demuestra el talento innato que se alimenta día a día. El ideario de percibir un nuevo sistema artístico en su cotidianidad, revaloriza el esfuerzo y el tiempo que dedica a cada una de sus creaciones.

El nuevo movimiento artístico contemporáneo desde la sostenibilidad, se concibe reflejado en la obra de Montoya, quien conjuga la dimensión medioambiental, con un trabajo estético consustanciado con los valores ecologistas, centrado en el respeto a las formas naturales que va más allá de la simple representación, sin lugar a dudas, una contribución al avance de la creación artística sostenible.

EL HECHO SOCIOCULTURAL EN LA OBRA DEL ARTISTA

El arte de Pedro Montoya es la expresión de la ciudad como medio de inspiración y creación desde sus inicios agropecuarios en las décadas de los años 60 y 70 hasta la llegada de la influencia industrial e institucional de la UCV. Los materiales reciclados industriales y de autopartes son fuente de creación para las remembranzas de su niñez y adolescencia en un espacio geográfico, totalmente diferente al actual. Comenzó con pequeñas esculturas con aglomerados y hierro que luego, serían producto de encargos y fueron diversificando y creciendo a medida que perfeccionaba su arte.

La complejidad del hecho social cultural, nos refiere a los motivos que condicionan el desarrollo de la expresión artística. Debido a que son en esencia las relaciones antrópicas, las que con el devenir del tiempo histórico caracterizan el dinamismo de dichas expresiones. Para Gergen (2007), esta rama de la ciencia de la conducta representa, en principio una investigación histórica. "...en virtud a que trata con hechos en gran medida irrepetibles y que fluctúan marcadamente a través del tiempo" (p. 5). En la obra de Montoya se evidencian sus representaciones sociales, a partir de las prácticas agropecuarias que condicionan su arte.

No obstante, el construccionismo social (Gergen, 2007) aludiendo a los procesos mentales asociados a los referentes del hombre y sus creaciones, permite inferir, que dentro de lo que el artista expresa, hay un mundo interior que es reflejo de su obra "...lo que frecuentemente hará su objeto principal de investigación". La representación de estos animales, evidencia la presencia de aspectos o tendencias producto de una marcada influencia del medio natural, que



directa o indirectamente, han determinado el desarrollo del ser social, que expresa en sus manifestaciones artísticas, el reflejo de un tiempo histórico pasado, durante el crecimiento de la ciudad, que se actualiza y recurre a técnicas innovadoras como la desarrolla por Montoya, consustanciadas con el ambiente.

Las actividades económicas en cada espacio geográfico, sobre todo las asociadas a la explotación agrícola, han dejado huellas imborrables, dentro de la urbanidad actual. De acuerdo con Vinuesa (2021) “La sostenibilidad en el arte significa una miríada de cosas. Puede implicar presentar temáticas ambientalistas en exposiciones (...) o —la que parece ser la más popular para artistas y para espectadores— utilizar materiales usados para convertirlos en obras de arte” (p.1). De este modo, se destaca la importancia de los valores del individuo en comunidad, los cuales le identifican desde una perspectiva local, que permiten transformar y asumir la defensa de las especificidades de su cultura de originaria. Esto puede verse reflejado en las diversas prácticas culturales, pero con elementos comunes, como la evocación de las actividades agrícolas, el amor por la naturaleza, el respeto del medio ambiente, entre otros valores compartidos.

SOSTENIBILIDAD Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

En el 2015 en una Cumbre de Naciones Unidas 195 países adoptaron los 17 objetivos de la agenda 2030 para desarrollo sostenible, según Kingo (2019) “Sólo a través de la colaboración real seremos capaces de crear un movimiento global de empresas y partes interesadas responsables y comprometidas con la creación del mundo en el que queremos vivir”. De estos objetivos se derivan políticas y planes de gestión, enfocados a la formación de líderes y emprendedores en todos los países. La sostenibilidad es aplicable a diversas áreas entre ellas la creación artística, de acuerdo con la UNESCO (2015):

La UNESCO garantiza que el papel de la cultura se tenga en cuenta en la mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos aquellos que se centran en la educación de calidad, las ciudades sostenibles, el medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles, las sociedades inclusivas y pacíficas, la igualdad entre géneros y la seguridad alimentaria.

De esta manera, se destaca según este organismo (ob. cit.) “La cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad. Sin cultura no hay desarrollo sostenible”. Se concibe la cultura como motor y facilitadora de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible.



La actividad artística es muy poco asociada a la sostenibilidad, debido al uso de materiales, como pinturas, papeles, aerosoles, soportes y otros cientos de componentes, que pueden representar en algunos casos un problema ambiental. Sin embargo, se puede concebir un arte sostenible con la reutilización de materiales, o la utilización de menos contaminantes, cuando el arte contiene un mensaje que impacte en el porvenir de nuestro planeta o cuando desencadene acciones prioritarias para espacios y especies en riesgo; por lo que han surgido organizaciones que unen esfuerzos en favor del arte y desarrollo artístico con un propósito sostenible.

La condición de sensibilidad del artista, constituye una fortaleza ante el deterioro del medio y su preocupación ante la decadencia, el liderazgo social, la representatividad y promoción de la obra, el manejo de redes sociales, su incorporación a grupos ambientalistas, la identidad cultural, las prácticas eco amigables, la defensa de los derechos humanos, representan junto a la labor cultural, mecanismos sostenibles entre otros componentes; este es el caso de Pedro Montoya, quien en su obra refleja que sí es posible la actividad artística sostenible.

REFLEXIONES

En la obra de Montoya, como de otros creadores a nivel mundial se evidencia la posibilidad de desarrollar el arte mediante la reutilización de materiales, incluso la elaboración de piezas de grandes dimensiones, donde se combina creatividad y sostenibilidad, tomando en cuenta el impacto y la contribución de la obra no solo para el disfrute emocional, sino considerando el impacto de la misma en el medio que circunda a una localidad.

Encontrar nuevos escenarios, materiales y formas para la creación artística y difundirlos desde el territorio y sus representaciones sociales, es una contribución para establecer nuevas conexiones con el impacto ambiental y sus repercusiones en nuestra cotidianidad. Lograr el crecimiento de espacios creativos interconectados a rasgos identitarios, también reflejan la necesidad de reflexiones y cambios en el ser social, que va transformando sus espacios, y donde prevalecen actitudes, relacionadas con la pertenencia y autoconciencia. Esto puede expresarse en sus obras artísticas, en sus usos y costumbres en sus modos de vida, que van dejando una huella encubierta en sus pobladores a través del tiempo, en su inconsciente colectivo, que se asocia a los cambios y percepciones que se experimentan en la ciudad. Tal como lo evidencia la obra de Montoya ejemplo de arte sostenible para las generaciones futuras



REFERENCIAS

Gergen, K. (2007). *Construccionismo Social: Aportes para el debate y la práctica*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes. Bogotá: Colombia.

Kingo, L. (2019). *El Pacto Mundial de la ONU: la búsqueda de soluciones para retos globales*. Organización de Naciones Unidas ONU. [https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAqueda-de-soluciones-para-retos globales](https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAqueda-de-soluciones-para-retos-globales).

UNESCO (2015). *Cultura para el Desarrollo sostenible*. <https://es.unesco.org/themes/cultura-desarrollo-sostenible>

Vinueza, F. (2021). *Arte Sostenible: Qué es y quiénes lo hacen*. <https://radiococoa.com/RC/arte-sostenible-que-es-y-quienes-lo-hacen/>

CAPÍTULO

Migración y multiculturalidad latinoamericana. Un asunto de identidad/alteridad

6

Yurímer Angélica Martínez Lucero
<https://orcid.org/0000-0002-4716-805X>
yurimermartinezlucero@gmail.com



Migración y multiculturalidad latinoamericana. Un asunto de identidad/alteridad

Yurímer Angélica Martínez Lucero

INTRODUCCIÓN

América Latina, es un continente signado por un episodio histórico de violencia - llámese conquista, colonización, descubrimiento, encuentro o choque -, evento-proceso que irrumpió, violentó, impactó y dejó consecuencias para toda su historia. Algunas terriblemente negativas, otras que pasaron a conformar rasgos de nuestra identidad latinoamericana, como es el mestizaje. Somos la Trinidad terrena: indígena-africano-español.

La Multiculturalidad latinoamericana nace en esa metafórica unión, pero también sienta sus bases en nuevos mestizajes como los procesos migratorios, de los cuales ha sido testigo y protagonista. Por eso es interesante revisar-disertar en cuanto a los Aportes de los inmigrantes en la identidad/otredad del LA o Cómo la inmigración ha influido en la MC de éste, es decir, disertar por ejemplo sobre las marcas de la inmigración europea, en el carácter multicultural del LA, en general y del venezolano en particular. Así como detenernos a mirar la emigración del latinoamericano en cuanto a este mismo sentido: la configuración de su identidad...

En definitiva, disertar sobre los procesos migratorios y sus aportes en cuanto al carácter multicultural puede resultar interesante, enriquecedor, reflexivo, educativo...Desde tiempos remotos hasta nuestra actualidad, los procesos migratorios han marcado o definido rasgos en la identidad de nuestros ciudadanos. Rodicio y Sarceda (2019) citados por Gutiérrez; Romero; Arias Montero; Briones Mendoza. (2020), en su artículo *Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica*, manifiestan que “las migraciones son un fenómeno constante que reporta beneficios más allá de los puramente económicos. Gracias a ellas muchos países han podido modernizarse y abrirse a la pluralidad social que conlleva recibir personas de muy diferentes culturas” (p.12). En ese sentido, De La Vega (2005; 2014) refiere al proceso migratorio como el desplazamiento espacial de la población, vinculado al desarrollo de las personas que ha traído como consecuencia la diversidad étnica y cultural que se observa en la actualidad. Por tal motivo constituye una temática de especial relevancia para el desarrollo cultural de los pueblos.



EL FENÓMENO MIGRATORIO

En cuanto al fenómeno migratorio, León (2015) manifiesta que la migración es parte de la conducta humana que afecta a grupos de personas y tiene consecuencias sociales, económicas y culturales en los territorios involucrados en el fenómeno. De acuerdo con este autor, podemos referir algunos factores asociados a la migración, que se agrupan en aspectos económicos y sociales principalmente, exigencia de mejoras en las condiciones de empleo y salarios que impactan en la calidad de vida de las personas; igualmente se incluye el acceso a los servicios públicos básicos como la educación, salud, seguridad, vivienda, transporte, entre otras variables que inciden en el desarrollo social de la población. Así como a factores naturales, como las catástrofes por efecto de terremotos, inundaciones, sequías prolongadas, ciclones, tsunamis. Y muy importantes, los factores de orden político. Guerras... por ejemplo, aquellas que trajeron tantos europeos al continente americano. Europeos que aportaron tradiciones, costumbres, formas de comportarse, creencias, estilos de vida, que luego el venezolano fue integrando a su *modus vivendi*.

VENEZUELA TIERRA DE GRACIA

Ahora bien, Venezuela... el otrora país de bienvenidas, ahora país de despedidas. Continúa su rumbo hacia la multiculturalidad, hacia la convergencia e integración de culturas. El segundo país que más consume pasta, dada su receptividad hacia los inmigrantes italianos, ahora expande sus tequeños y arepas por el mundo. En estas reflexiones sobre migración, multiculturalidad y aportes culturales, recuerdo que nuestro insigne Andrés Bello, legó a Chile, la universidad y también el Código Civil de este país y al continente la *Gramática de la lengua castellana*.

Como hemos afirmado, en tiempos pasados recibimos migrantes europeos, asiáticos e incluso latinoamericanos... Las nuevas realidades le han exigido al venezolano realizar una práctica desconocida para sí: la emigración. Ahora enfrentados a nuevos retos, han impregnado de venezolanidad, no sólo a otros países, sino a otros continentes. De la misma manera siguen nutriendo su ser de otras culturas e incluso perpetuando el mestizaje. Porque continuamos uniendo naciones a través de la procreación. Nuevas criaturas cuyos orígenes e identidad se verán marcados por estos enlaces y diversidad.

Los diversos motivos de la migración, condicionados por el acelerado proceso globalizador, los avances del conocimiento, los cambios económicos en la dinámica económica mundial y el



impacto de las políticas regionales, dan cuenta del carácter dinámico y cambiante de las migraciones por variadas motivaciones. En el caso venezolano, la migración catalogada de “Diáspora inédita” por su impacto en la dinámica internacional, a raíz de la crisis hiperinflacionaria, ha constituido un vector que revela la necesidad de incrementar planes y programas en las naciones receptoras y organismos internacionales, para desarrollar planes y programas de atención.

IDENTIDAD

Lo anteriormente descrito, nos habla de una complejidad en cuanto a la identidad. Bolívar Botía, Antonio (2001), en su artículo sobre «*Globalización e identidades: (Des) territorialización de la cultura*», avisora que “Al tiempo que la cultura se mundializa, resurgen con más fuerza las reivindicaciones de las identidades culturales primarias, la desterritorialización provoca nuevas territorializaciones culturales. Todo ello sitúa como problema central educativo el conjugar estas dimensiones en la configuración identitaria de la ciudadanía, que ya no podrá ser de base nacional, como en el surgimiento de la escuela pública. Se explora y analiza las consecuencias educativas de esta disyuntura entre diversos órdenes, para su articulación en una identidad ciudadana compleja. Se señalan líneas para resituar el papel de la escuela en la formación de la ciudadanía, como conjunción de múltiples identidades...”

Ahora bien, se nos presenta un panorama complejo cuando el venezolano emigra, incluso pudiera sentirse complicado, temido... Pero, cuando fue país de recibimiento y se integró con “otros”, dentro del propio territorio, fue natural e incluso “inadvertida” la confluencia de características extrajeras que fueron conformando nuestra identidad: gustos gastronómicos (absolutamente diversos); aficiones musicales, léxico con raíces extranjeras (uso de extranjerismos y/o venezolanización de términos extranjeros); entre otras características.

A razón de lo esgrimido, Ramón Pineda, en su tesis *Retorno de las mujeres inmigrantes ecuatorianas. Estudio de caso en la Provincia de El Oro*, citando a Fernández, manifiesta que: “El contacto entre pueblos tiene lugar, entre otros, gracias a los movimientos migratorios. De ahí que pueda defenderse que la identidad/alteridad se forme, fundamentalmente, cuando se producen migraciones que fomentan la relación entre los pueblos”.

Retomando el tema de la educación en cuanto a la complejidad migratoria, Daza Rosales y Arrieta Vergara plantean que la educación debe tender puentes hacia la integración desde los cuales pueda aportarse a la solución de problemas o a la ampliación de la comprensión de los



mismos, sin desconocerse las características pluriétnicas y multiculturales del contexto latinoamericano. Estos mismos autores aseveran que ante nuevas tensiones de una ciudadanía planetaria, la enseñanza (...) tiene un desafío de ir más allá del discurso disciplinar a uno emergente y multicultural, donde lo propio y lo ajeno configuran nuevas identidades y escenarios de acción incluyente de la interculturalidad como patrimonio de la humanidad. Es de esta manera, como una identidad compleja y diversa emerge, trascendiendo de generación en generación, compartiendo un saber que enriquece lo heredado, lo cual puede ser alineado con una ciudadanía con mayor sensibilidad y valores hacia el entorno que lo cobija.

RELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Desde la dimensión desarrollista, la migración guarda una estrecha relación con procesos sociales, económicos y políticos, siempre y cuando, las políticas que se generen, logren un impacto positivo a las comunidades receptoras. Al respecto, como se reconoce en el Pacto Mundial asociado a la agenda de la sostenibilidad, esta migración debe ser “Segura, Ordenada y Regular”. Tales aspectos son reconocidos por la Organización Internacional para las Migraciones OIM (2021).

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 reconoce que la migración es un poderoso agente impulsor del desarrollo sostenible, tanto para los migrantes como para sus comunidades. Aporta beneficios muy significativos en forma de capacidades, fortaleciendo la fuerza de trabajo, la inversión y la diversidad cultural, y contribuye con el mejoramiento de las vidas de las comunidades en sus países de origen por medio de la transferencia de capacidades y de recursos financieros. (p.1)

Por tales motivos, los sistemas de gobernanza comprometidos con el desarrollo sostenible deben avocarse a controlar y mejorar sus políticas migratorias, para asegurar la atención a los migrantes en diversos ámbitos, tales como salud, educación, leyes, entre otras, que aseguren una inserción e inversión social beneficiosa e inclusiva, para todos los involucrados. Otro aspecto no menos importante, es la garantía de los Derechos Humanos, considerando la vulnerabilidad y necesidades de protección social que requieren los migrantes, donde este fenómeno, siempre ha constituido una constante histórica, para diversas regiones como en caso latinoamericano.

Según la CEPAL (2019) “La migración internacional ha sido constante en la historia de América Latina y el Caribe. Desde sus orígenes, los países de la región han sido escenario de grandes



movimientos migratorios que contribuyeron decisivamente a la configuración de sus sociedades y a su desarrollo (p.7)”. Este movimiento ha impactado notablemente las transformaciones culturales, las prácticas laborales, políticas democráticas, los flujos migratorios, así como la configuración de nuevos escenarios para el avance económico bajo el impacto de la globalización. La CEPAL (ob.cit) en su propuesta acerca del desarrollo sostenible y la igualdad, aseguran que esto: “solo puede basarse en la premisa de que la migración no es un problema ni conlleva amenazas, sino que se trata de un bien común que podría contribuir a la disminución de la desigualdad y a la reducción de las asimetrías en un mundo globalizado” (p.8). Bajo esa perspectiva, se espera cambiar en el contexto internacional, la visión negativa de la migración y llegar acuerdos para el bien común, la disminución de las desigualdades sociales, superando barreras sociales y concibiendo la migración, entre los nuevos retos y oportunidades para el desarrollo de las naciones.

Sin embargo, la llegada del migrante en cualquier nación se asimila como un cambio en la dinámica y estabilidad local, que debe ser manejado incluso desde la dimensión psicológica del ser humano. Aludiendo la percepción inconsciente que las personas tienen en relación a la migración, la Fundación Por Causa (2020) en un estudio basado en un test de asociación implícita en España como gran receptor de migrantes, refiere “Haciendo un sencillo test descubrimos en 2017 que, aunque la mayoría de la gente veía conscientemente la migración como positiva, 85% relacionaban inconscientemente la palabra migrante con el concepto de malo” (p.1). Tales afirmaciones, nos conducen a la idea de una dualidad de pensamiento, en función del que migra y el colectivo social que le recibe, pero que guarda reservas importantes donde confluyen la incertidumbre, el temor a ser desplazado, la defensa de espacios instituidos, entre otros elementos.

De tal modo la integración y gestión de los procesos migratorios resulta un asunto complejo para todas las naciones, no solo desde el punto de vista económico sino en el impacto psicológico de este movimiento en el colectivo social. La forma en la que nos reconocemos y vemos a los demás desde nuestra realidad nacional, lleva implícitos una serie de condicionantes socio-históricos diversos. En un nuevo escenario mundial donde las prioridades se enfocan hacia la protección del medio donde vivimos, la agenda 2030 expone diversos objetivos del desarrollo sostenible asociados al fenómeno migratorio, tales como: Reducción de las desigualdades, el logro de la Paz justicia e Instituciones sólidas, las alianzas para lograr los objetivos, entre otros objetivos interrelacionados para alcanzar las metas propuestas en diversos ámbitos. Para la ACNUR (2023)



En la Agenda 2030, los Estados Miembro reconocen expresamente que “la migración internacional (...) requiere de respuestas coherentes e integrales y se compromete a cooperar internacionalmente para garantizar una migración segura, ordenada y regular que implique el pleno respeto a los Derechos humanos y el trato humano a migrantes, independientemente del estado migratorio de los refugiados y de las personas desplazadas”.

Lograr la comprensión del complejo sistema de relaciones, derivado del hecho migratorio, es una tarea de todas las naciones, tanto las que aportan, así como las receptoras de migrantes, pues se deben incentivar y conocer estudios, que reporten las últimas tendencias, su causalidad, recorrido, impacto económico, entre otros elementos, que logren brindar un amplio panorama de sus vínculos e influencia sobre el ambiente y las prácticas de vida.

POÉTICA MIGRATORIA

El desarraigo, la identidad, el apego, la melancolía, la alegría, la nostalgia, la esperanza, el amor, el retorno, la separación, la pérdida familiar..., quizás constituyen sentimientos humanos que motivan a expresarnos hacia la migración. Quiero compartir un poema de mi autoría, contenido en el libro *Mujer, cuento y poesía*, que en 2020 me publicara la editorial PROMOSAİK.

Yo migré hacia mí

... Y en este éxodo masivo,

A mí no me tocó emigrar

Me tocó volver a mí

A algunos, expandir la mirada infinita hacia territorios no explorados.

¿Yo? Yo soy mi territorio no explorado

Mi tierra fértil

Mi secreto por descubrir

Mi canto no escuchado

Mi gloria por cumplir



Introspección

La casa

El útero

El encuentro

La posición fetal,

A mí me tocó explorar-me

Hurgarme

Conocerme

Meditarme

Ausentarme de lo popular,

de lo común,

de lo “conveniente”,

de la propuesta masiva y general

Para hacer presencia absoluta en mí,

Para habitar en el único ser que puede contenerme.

La voz poética expresa la migración hacia sí, hacia el interior del ser, pero ¡cuántos amigos, familiares y compañeros de trabajo, venezolanos, migraron hacia el otro, hacia lo otro!, lo cual indudablemente termina siendo un retorno hacia sí mismos, un redescubrirse-reconstituirse en relación con el otro.

REFLEXIONES

Entonces digo es valioso entender que somos uno, somos un todo, todos somos uno. Y cuando viajamos a otros países del continente, nos damos cuenta de que el latinoamericano es muy similar en todas partes, con sus diferencias, costumbres y tradiciones diversas, como la cola



extendida de un pavo real, pero cuyas características esenciales o sustanciales del ser son parecidas, las inquietudes y angustias, los deseos, lo que nos mueve, los problemas que nos ocupan... Así como los vicios y carencias de nuestras sociedades, en unos países se manifiestan en mayor escala en otros en menor, pero al fin y al cabo son similares.

Motivos para rechazarnos entre nosotros mismos, ninguno. Menos cuando nuestro continente entra en la susceptibilidad de padecer las mismas circunstancias indeseables, que viven los países que ahora están señalados por decadencia. En relación con esto, me uno a las palabras de Tzvetan Todorov, en su libro *La conquista de América: el problema del otro*, al proferir que quiere “hablar del descubrimiento que el yo hace del otro”, afirma que: “El tema es inmenso. Apenas lo fórmula uno en su generalidad, ve que se subdivide en categorías y en direcciones múltiples, infinitas, independientemente el territorio sea natal o producto de la apropiación circunstancial migratoria, a todos nos debe garantizar la sobrevivencia. Uno puede descubrir a los otros en uno mismo, darse cuenta de que no somos una sustancia homogénea y radicalmente extraña a todo lo que no es uno mismo: yo es otro. Pero los otros también son yos: sujetos como yo, que solo mi punto de vista, (...) separa y distingue verdaderamente de mí”.

REFERENCIAS

ACNUR (2023). *Migración y Desarrollo*. <https://www.acnur.org/migracion-y-desarrollo.html>

CEPAL (2019). *Migración y Desarrollo Sostenible la Centralidad de los Derechos Humanos*. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44864/4/S1900738>.

Bolívar, A. (2001). Globalización e identidades: (Des)territorialización de la cultura. *Revista de educación*. Número extraordinario (Número extraordinario): 265-288.

Daza, S. y Arrieta, J. (2017). Construcción de ciudadanías desde una mirada multicultural de la enseñanza de las ciencias. En M. R. Quintanilla Gatica (Coord.) *Multiculturalidad y diversidad en la enseñanza de las ciencias. Hacia una educación inclusiva y liberadora* (pp. 18-38). Pontificia Universidad de Chile.

Fundación por causa (2020). Migraciones y subconsciente. Por causa: Investigación periodismo y migraciones. Madrid: España. <https://porcausa.org/articulo/migraciones-y-subconsciente/>



-
- Gutiérrez, J., Romero, J., Arias, S. y Briones, X. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), 26(2), pp. 299-313. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>
- Organización Internacional para las Migraciones OIM (2021). *Migración, Desarrollo sostenible y la Agenda 2030*. <https://www.iom.int/es/migracion-desarrollo-sostenible-y-la-agenda-2030>
- Ramón, M. (2020). *Retorno de las mujeres inmigrantes ecuatorianas. Estudio de caso en la Provincia de El Oro. Ecuador*. [Tesis de Doctorado en Análisis de Problemas Sociales, Universidad Nacional de Educación a Distancia] e-spacio UNED http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:ED-Pg-AnaProSoc-Maramon/RAMON_PINEDA_MIGUEL_ANGEL_Tesis.pdf

CAPÍTULO

7

¿Es sostenible el debilitamiento del pensamiento hegemónico sobre la conducta humana a través de la promoción del uso del pensamiento complejo?

Manuel Contreras Maldonado

<https://orcid.org/0000-0002-7855-5458>

contactopsicologico@hotmail.com



¿Es sostenible el debilitamiento del pensamiento hegemónico sobre la conducta humana a través de la promoción del uso del pensamiento complejo?

Manuel Contreras Maldonado

PROBLEMA A RESOLVER

Detalle del problema desarrollado

Se investiga la sostenibilidad de advertir sobre la dominación que ejerce el control social para imponer una única y determinada visión sobre la explicación de la conducta humana.

Al respecto, Flores, J. (2011) refiere que:

El discurso que los psicólogos asumen, se corresponde con modelos hegemónicos desarrollados en los países centrales, los cuales, en esencia, tienen como referencia el mercado; por consecuencia, esos discursos asumen que el individuo debe adaptarse al mercado y que la psicología tiene como *conditiosine qua non* dar explicaciones objetivas a través de ciertos instrumentos de medición. (p. 115)

En efecto, los psicólogos venezolanos, en su mayoría, asumen los modelos impuestos por los países nórdicos que están al servicio del capitalismo; por supuesto, las personas, sociedades u organizaciones que discrepen de este modelo capitalista pudieran estar por fuera de la norma establecida, o sea, serían unos desviados de lo normal y deberían estar sometidos a tratamiento psicológico en busca de adaptarlos a las reglas hegemónicas del modelo.

La primera caracterización de la problemática es el predominio discursivo del pensamiento único y lineal sobre la conducta humana que ha construido el modelo de desarrollo hegemónico y eurocéntrico en el público en general y en específico en autoridades, jefes, profesionales, docentes y estudiantes de educación universitaria.

*Homoestasis: Es el equilibrio que se produce en un organismo o sistema para adaptarse a los cambios y mantener un ambiente interno estable y constante (Raffino, M., 2021)



Ese problema lo observamos también en las instituciones educativas, tal cual como lo indica Serrudo, M. (2010).

La escuela lugar privilegiado para asentar las ideas dominantes- es por excelencia el campo más fértil para conducir a los que aprenden y a los que enseñan hacia el entendimiento fraccionado, con sentidos aislados, con prácticas separadas. Allí se aprende a pensar en aislado, en fragmentos, en separatas de realidades incompletas. Ni siquiera es permitido sentir en multidimensionalidad porque si son amigos de unos, son considerados enemigos de otros, y si piensan irregularmente, son hasta peligrosos. (p 5)

Al respecto, Martín, Ignacio (2006). Argumenta que:

Los modelos dominantes en la Psicología se fundan en una serie de presupuestos que sólo rara vez se discuten y a los que todavía con menos frecuencia se proponen alternativas. Mencionaré cinco de esos presupuestos que, en mi opinión, han lastrado las posibilidades de de la Psicología latinoamericana: el positivismo, el individualismo, el hedonismo, la visión homeostática y el ahistoricismo. (p 8)

Cabe destacar que el positivismo alude a lo demostrable, el individualismo está relacionado con la idea de progreso aislado y personalista de cada individuo, el hedonismo se basa en pretender creer que la base de toda conducta es el búsqueda del placer y satisfacción individual, el principio de homeostasis* conduce a pensar que el cambio, el conflicto, la crisis es siempre mala y en cuanto al ahistoricismo, es la postura cognitiva basada en que todos los seres humanos en esencia son iguales y tienen el mismo patrón de comportamiento básico independientemente de su contexto histórico.

Para Varona (2020), la educación bancaria es vista metafóricamente por Paulo Freire para definir la concepción de que el ser humano pareciera ser un banco donde se deposita dinero (conocimiento) que es memorizado y acumulado, afectando la capacidad para la indagación y la creatividad, la duda.

Por otra parte, promover el uso del pensamiento complejo es imprescindible en toda sociedad que aspire progresar hacia la igualdad y la libertad. Dado que inclusive, para ejercer la democracia, hace falta que cada persona conozca la realidad compleja que lo rodea, porque una sociedad educada en el uso del pensamiento complejo es una sociedad difícil de manipular, y una sociedad que puede comprometerse en proyectos hacia el futuro.



Pérez y Merino (2011) establecen que “el término promoción se puede usar “para nombrar al impulso que se le puede dar a un objeto o procedimiento, a tomar la iniciativa para concretar algo, a una mejora de las condiciones o al desarrollo de acciones para dar a conocer un determinado asunto o aumentar sus ventas” (p. 1).

En este sentido de ideas, se considera que la promoción del pensamiento complejo supondrá impulsar el uso de dicho pensamiento a través de la divulgación que consistirá en un desarrollo de acciones para darlo a conocer.

El pensamiento complejo, concepto que deriva desde la teoría de la complejidad, es definido por Palva (2004) como “el razonar, precisamente, las complicaciones, las incertidumbres y las contradicciones” (p. 241).

De esta manera, se establece una definición que incluye la unión de lo que antes era concebido como antagónico, entendido como mutuamente excluyente.

Por otra parte, Juárez y Comboni (2012) postulan que:

El pensamiento complejo y su consecuente formación para la comunicación intercultural y para la comprensión de la dimensión dialógica de la cultura contemporánea, dispone a los estudiantes a la tolerancia, la apertura y la aceptación de la diferencia, de la diversidad, de la distinción de género en un mundo globalizado, donde lo lejano está cerca de nosotros y lo cultural parece englobar a todas las sociedades disimulando las luchas por mantener la propia identidad. (p. 48)

Esta apreciación anterior permite considerar el uso del modelo de pensamiento complejo beneficioso para una transformación cultural hacia la tolerancia por la pluri-diversidad de pensamiento y por ende la democracia, contrarrestando y disminuyendo el modelo de pensamiento hegemónico y lineal en el que actualmente se encuentra sumergido gran parte de nuestro continente.

Serrudo (2010) pone en consideración el pensamiento complejo como una salida importante, al respecto señala: “Al ensayar esa mirada compleja necesaria para la Psicología, surgen interrogantes necesarios, como: ¿Es el pensamiento complejo una salida lateral del pensamiento hegemónico?” (p. 3).



Una segunda problemática es que luego de una exhaustiva búsqueda documental, para la presente fecha, no se conocen muchos avances científicos en cuanto a lo que significa la sostenibilidad de promover el uso del pensamiento complejo a través de la divulgación de la formación ciudadana participativa, muy a pesar que existe la solicitud por parte de muchos investigadores sobre esta necesidad.

La tercera problemática se encuentra en la utilización de los medios de comunicación social para mantener el discurso único y lineal sobre la conducta humana; de esta manera lo plantea Márquez (1994) argumentando que:

...de modo que quienes dominan una tecnología comunicativa están en capacidad de poder estructurar los procesos de socialización que la dominación burguesa está propiciando, con el interés práctico de instaurarse como el punto de referencia institucional que acredite el desarrollo del sistema hegemónico tecnocrático. (p.132)

Los medios de comunicación social en general mantienen una edición y una narrativa que principalmente favorece la publicidad, el mercantilismo y el capitalismo como razón de ingreso de capital a través de sus patrocinantes, por lo tanto, no es de extrañar que propicien un lenguaje y un conocimiento a favor del sistema hegemónico actual.

Al respecto, Martín (2006) señala que:

Nuestros países viven sometidos a la mentira de un discurso dominante que niega, ignora o disfraza aspectos esenciales de la realidad. El mismo «garrotazo cultural» que día tras día se propina a nuestros pueblos a través de los medios de comunicación masiva constituye un marco de referencia en el que difícilmente pueda encontrar adecuada formalización la experiencia cotidiana de la mayoría de las personas, sobre todo, de los sectores populares. Se va conformando así un ficticio sentido común, engañoso y alienador, pábulo para el mantenimiento de las estructuras de explotación y las actitudes de conformismo. (p. 13)

De esta manera, la problemática se centra en que no se conocen suficientes respaldos de investigaciones, hasta la fecha, sobre la sostenibilidad de actividades de socialización del conocimiento en Venezuela, que enfrenten el predominio discursivo basado en el pensamiento único y lineal sobre la conducta humana que enaltece el individualismo, positivismo, hedonismo, la visión homeostática y el ahistoricismo y es fortalecido constantemente, este discurso hegemónico, por los medios de comunicación social.



Así lo indica Villegas (2012):

La hegemonía cultural que ve al ciudadano como un cliente, un consumidor. Que le pone precio a los bienes culturales. Lo ves hasta en una película gringa, que dos personajes están hablando y de pronto ves que uno dice que tal corbata cuesta 200 dólares... no importan las características de la corbata, sino su precio. Son valores que se van metiendo a nosotros y nuestros hijos a través de la televisión, el cine, como una especie de Lucifer que va envenenando nuestro ser, desplazando a nuestros hijos y a nuestros valores, procurando que la gente se vuelva egoísta y menos humana. (p. 1)

De acuerdo a las consultas previas, el pueblo venezolano necesita que se promueva:

- Una educación apoyada en la teoría de la complejidad para desmontar la hegemonía discursiva sobre la conducta del venezolano.
- La formación ciudadana participativa basada en el diálogo para la construcción de saberes con respeto por la otredad y el bien colectivo.
- La inclusión en las emisoras de radio y televisión de programa de producción nacional independiente de participación ciudadana, como por ejemplo el programa “Participando con Psicología”, para así enfrentar con más amplitud el problema.

En la actualidad, existe un escenario propicio para que se perpetúe un predominio discursivo del pensamiento único y lineal sobre la conducta humana reproducido por el público en general y en específico por autoridades, jefes, profesionales, docentes y estudiantes de educación universitaria que han estado expuestos culturalmente y que refuerza el individualismo, el hedonismo, el ahistoricismo, positivismo en la conducta del venezolano afectando negativamente el desarrollo del país, y en específico al estado Aragua.

Luego de una exhaustiva búsqueda digital documental, para la presente fecha, existen escasos avances científicos, en Venezuela, en cuanto a lo que significa conocer la sostenibilidad de promover el uso del pensamiento complejo a través de la divulgación de la formación ciudadana participativa para así debilitar hegemonía discursiva sobre la conducta humana; a pesar que existe la solicitud por parte de muchos investigadores sobre esta promoción.

La tercera problemática se encuentra en la utilización de los medios de comunicación social para mantener el discurso único y lineal sobre la conducta humana.



Por lo tanto, es importante debilitar la hegemonía discursiva sobre la conducta humana promoviendo el uso del pensamiento complejo a través de la divulgación de la formación ciudadana participativa; que pudiera darse si existiese la posibilidad de:

Incluir en una emisora radial el programa nacional independiente para tal fin.

Divulgar la formación ciudadana participativa en el programa nacional independiente.

Difundir la formación ciudadana participativa a las autoridades, jefes y docentes de las Universidades.

Expandir la praxis de la formación ciudadana participativa a los estudiantes de las Universidades

Conocer el nivel de fragilidad de la hegemonía discursiva acerca de la conducta humana posterior de la divulgación de la formación ciudadana participativa en los participantes.

Difundir y socializar los resultados obtenidos acerca de la sostenibilidad del debilitamiento de la hegemonía discursiva promoviendo el uso del pensamiento complejo a través de la Formación Ciudadana Participativa.

Se justificaron esas acciones porque con ellas se pudo preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, tradicionales y solidarios del pueblo venezolano, ya que se hace necesario promover el uso del pensamiento complejo en el venezolano que le permita alertar y evitar la manipulación del discurso hegemónico constantemente presente dentro del escenario nacional y que lo intentan conllevar a una vida individualista apartada del diálogo y la participación ciudadana; en este orden de ideas, esta la sostenibilidad de la socialización del conocimiento pudiera ser el primer intento formal de llevar las ideas de muchos célebres psicólogos latinoamericanos, entre ellos Martín Baró y Maritza Montero, a la práctica y mundo de vida del venezolano, dado que, al revisar los antecedentes no se encuentran, hasta la fecha, registros de la sostenibilidad de esta actividad propuesta en Venezuela previamente realizada por otros investigadores o socializadores; lo que pudiera generar un conocimiento innovador para la psicología venezolana o al menos pudiera ayudar a cerrar una laguna investigativa en este tópico favoreciendo a la Psicología Venezolana y Latinoamericana. Igualmente supone la apertura de un espacio para la participación ciudadana en el marco de la lucha por la independencia a la dominación imperialista desde nuestras mentes.



Cabe destacar, que debido al predominio discursivo del pensamiento hegemónico sobre la conducta del venezolano, se tejen una serie de “juicios de valor”, enmarcados desde ese y para ese modelo hegemónico; así es común escuchar de otros pueblos descalificaciones hacia aquellos venezolanos que luchan día a día por un mejor país, tildándolos de “locos”, “tiranos”, “enfermos” por ejemplificar; entre otros; simplemente porque se resisten a adaptarse a un modelo de conducta que se rinde ante el imperialismo capitalista.

Conocer la sostenibilidad de promover el uso del pensamiento complejo en las instituciones de educación básica y universitaria permitió disminuir la reproducción del modelo hegemónico capitalista e individualista entre otros.

Conocer la sostenibilidad de promover el uso del pensamiento complejo a través de los medios de comunicación social permitió abrir una ventana para debilitar la dominación burguesa a través de su discurso dominante y repetitivo consumista, clientelista, capitalista, mercantilista.

De esta manera, cierro esta justificación, haciendo mención al discurso del ministro del Poder Popular de la Comunicación e Información, ciudadano Ernesto Villegas (2012): “Son valores que se van metiendo a nosotros y nuestros hijos a través de la televisión, el cine, como una especie de Lucifer que va envenenando nuestro ser, desplazando a nuestros hijos y a nuestros valores, procurando que la gente se vuelva egoísta y menos humana” (p. 1).

Por lo que todo intento por preservar la soberanía y la independencia de nuestro pueblo se justifica por sí sola; más si además genera como resultado una participación ciudadana despierta y alerta.

ANTECEDENTES

Recopilación de situaciones que describen el escenario a abordar

Conocer la sostenibilidad de promover el uso del pensamiento complejo es imprescindible en toda sociedad que aspire progresar hacia la igualdad y la libertad. Dado que inclusive, para ejercer la democracia, hace falta que cada persona conozca la realidad compleja que lo rodea, porque una sociedad educada en el uso del pensamiento complejo es una sociedad difícil de manipular, y una sociedad que puede comprometerse en proyectos hacia el futuro.



El pensamiento complejo, concepto que deriva desde la teoría de la complejidad, es definido por Palva (2004) como “el razonar, precisamente, las complicaciones, las incertidumbres y las contradicciones” (p. 241).

De esta manera, se establece una definición que incluye la unión de lo que antes era concebido como antagónico, entendido como mutuamente excluyente.

Por otra parte, Juárez y Comboni (2012) postulan que:

El pensamiento complejo y su consecuente formación para la comunicación intercultural y para la comprensión de la dimensión dialógica de la cultura contemporánea, dispone a los estudiantes a la tolerancia, la apertura y la aceptación de la diferencia, de la diversidad, de la distinción de género en un mundo globalizado, donde lo lejano está cerca de nosotros y lo cultural parece englobar a todas las sociedades disimulando las luchas por mantener la propia identidad. (p 48)

Esta apreciación anterior permite considerar el uso del modelo de pensamiento complejo beneficioso para una transformación cultural hacia la tolerancia por la pluri-diversidad de pensamiento y por ende la democracia, contrarrestando y disminuyendo el modelo de pensamiento hegemónico y lineal en el que actualmente se encuentra sumergido gran parte de nuestro continente.

Por esta razón, es importante la promoción de este modelo de pensamiento, al respecto, Pérez Porto y Merino (2011) establecen que “el término promoción se puede usar “para nombrar al impulso que se le puede dar a un objeto o procedimiento, a tomar la iniciativa para concretar algo, a una mejora de las condiciones o al desarrollo de acciones para dar a conocer un determinado asunto o aumentar sus ventas” (p 1).

En este sentido de ideas, se considera que la promoción del pensamiento complejo supondrá impulsar el uso de dicho pensamiento a través de la divulgación que consistirá en un desarrollo de acciones para darlo a conocer.

De acuerdo con López (2016), en el pensamiento complejo, “...la comunidad de pensadores críticos y de divulgadores trabajan codo con codo, compartiendo la aspiración de que la gente adopte creencias de forma crítica, y no mediante apelaciones a la tradición, a la autoridad...” (p 132).



Para la divulgación de la educación en el uso del pensamiento complejo se utilizará la incorporación de estrategias necesarias de aprendizaje en el uso del pensamiento complejo, eso se entenderá como la educación para el uso del pensamiento complejo.

Al respecto, Najmanovich (2005), establece, que:

Los investigadores que eligen trabajar desde un abordaje complejo enfrentan el desafío de gestar una concepción del conocimiento en que la teoría no esté divorciada de la praxis, los afectos de los pensamientos, ni el sujeto del ecosistema. Vista desde esta perspectiva, la complejidad nos da la oportunidad de insuflar sentido en nuestras prácticas sociales... (p 27).

De tal manera que la divulgación de la educación del pensamiento complejo deberá realizarse en la praxis misma.

En ese mismo sentido de ideas, Juárez y Comboni (2012) establecen que:

La educación para el pensamiento complejo requiere de y conduce a la formación ciudadana participativa, propositiva e impulsora de políticas públicas beneficiosas para el conjunto de la sociedad; formación en libertad para brindar la posibilidad de participación en la vida pública, en la política, en la cultura, en la educación y en la vida del espíritu; atención a las demandas particulares y colectivas de los alumnos y alumnas, más allá de las normas de la socialización y de las competencias profesionales, de acuerdo con el nivel escolar. (p 48)

De tal manera que se promociona el pensamiento complejo impulsándolo desde su mismo uso a través de su divulgación que consistirá en incorporar en su uso las estrategias necesarias, para tal fin, se hará a través de la educación basada en la formación ciudadana participativa.

Al respecto Montero (2011) señala que “el desafío en los programas educativos, para formar en esta disciplina, está en permitir la participación” (p. 10).

En este sentido de ideas, se espera que las personas que reciban esta educación reten sus propias ideas y busquen nuevos puntos de vista ante la emergencia de nuevas experiencias gracias a la participación.

Así lo señala, Pabón y Trigos (2011) “...se espera que los estudiantes cuenten con hábitos mentales como: la curiosidad, la osadía, y la participación en discusiones intelectuales, así como



habilidades para expresar claramente sus ideas, para escuchar y responder a posiciones divergentes de manera respetuosa” (p. 31).

Esto se debe a que la participación verbal revela la forma de pensar de la persona y permite la interacción cooperativa con otras personas.

Lo respalda Rosales (2010) al decir que:

La estrategia consiste en la transformación de las dinámicas de interacción en los espacios intersubjetivos de aprendizaje. Para ello, la comunicación opera como mediación de información (no como transmisión) y de complejos procesos de interpretación que implican la cognición, la afectividad y las motivaciones sociales de los sujetos. (p 240)

De este modo, la participación es una acción comunicativa que se establece como una excelente estrategia para los procesos complejos de pensamiento.

Al respecto, Rosales (2011) expone que: “Desde la perspectiva de la teoría de la acción comunicativa, se pretende asumir la comunicación como un proceso de interacción de sujetos, con perspectivas que convergen en el interés de aprender y no como un hecho de transmisión de información” (p. 240).

Para este autor la estrategia consiste en diversas dinámicas que repercuten en toda la actividad participativa; entre ellas: establecer acuerdos y compromisos que se registran y que se deben cumplir para todos; dentro de estos acuerdos, el mantenimiento del respeto mutuo en el uso de las palabras es muy importante.

Otro autor, Díaz (2007) agrega que el fin del mutuo entendimiento debe estar incluido entre los acuerdos, el consenso entre todos por medio del ejercicio de la argumentación son mecanismos importantes en la acción comunicativa de la participación ciudadana. E igualmente propone que: “La formación del juicio moral en el discurso, debe hacer valer principios de respeto e igualdad que, bajo crítica puedan ser revisados dirimiendo cualquier sesgo que imposibilite la validez de rectitud que fundamente un consenso fundado” (p. 55).

Otra estrategia educativa mencionada por los autores y que está vinculada al uso del pensamiento complejo y la participación ciudadana se basa en el aprendizaje basado en problemas.



Para Trigos y Rosales (2012), el aprendizaje basado en problemas está “basado en el aprendizaje experiencial y reflexivo, esta estrategia da gran valor al proceso investigador alrededor de un tema o situación problemática para resolver problemas complejos” (p. 212).

Para esta estrategia, el pensamiento complejo ocurre en la resolución misma de los problemas, pero no sigue una dirección lineal sino más bien en espiral.

Así lo menciona Maza (2010), el cual arguye que: “El proceso del pensar lógico se orienta hacia una conclusión o de la solución de un problema, pero no sigue propiamente una línea recta sino más bien zigzagueante con avances, paradas, rodeos y hasta retrocesos” (p. 22).

La estrategia del Aprendizaje Basado en Problemas consiste en detectar problemas relacionados con el tema de aprendizaje y plantear formas creativas de soluciones.

Varona (2020) considera que Paulo Freire insiste en la importancia de aprovechar el ejercicio de la problematización en la búsqueda de respuestas y soluciones a los problemas.

El problema seleccionado para el aprendizaje basado en problemas debe estar relacionado con el mundo real, y no toda la información necesaria para resolverlo está disponible o a la mano; en consecuencia, se necesita investigar, descubrir nuevos materiales y recursos, y el problema puede tener más de una propuesta de solución, por lo que es necesario dialogar y llegar al consenso. EL problema debe estar claramente relacionado con el tema de interés.

Una vez presentado el problema, se inicia la discusión para indagar posibles soluciones luego de una concertación grupal.

Para Vizcarro y Juárez (2008):

Los problemas complejos a menudo ofrecen muchas ventajas sobre los problemas simples. Primero, la complejidad ayuda a asegurar que no hay una respuesta “correcta”. Teniendo múltiples respuestas correctas que abordan el problema desde diversas perspectivas y soluciones se pueden utilizar como trampolín las discusiones de clase que estimulan al estudiante hacia un nivel superior de pensamiento. También, los problemas complejos a menudo permiten la integración de soluciones interdisciplinarias; un hecho común en la solución de problemas de la vida real. (p. 23)

De tal manera, la acción comunicativa y el aprendizaje basado en problemas para la participación ciudadana son estrategias que deben ser mostradas a través de la educación para



el uso del pensamiento complejo y así poder debilitar la Hegemonía en modelos de explicación de la conducta humana.

Para Granados (2012):

La hegemonía es una forma de dominación que ejerce el control social a partir del uso de instrumentos ideológicos (sistema educativo, medio de comunicación) para imponer una determinada y única visión del mundo sobre los dominados. Ésta no sólo actúa en el nivel de las representaciones mentales, sino que también en las prácticas cotidianas para captar e interpretar la realidad social. La hegemonía cultural e ideológica estructura y aporta valores dominantes a una forma socialmente definida de pensar y actuar. De esta forma limita aquello que es pensable y posible. (p. 24)

La sostenibilidad de la actividad de advertir sobre la dominación que ejerce el control social para imponer una única y determinada visión sobre la explicación de la conducta humana.

Al respecto, Flores (2011) refiere que:

El discurso que los psicólogos asumen, se corresponde con modelos hegemónicos desarrollados en los países centrales, los cuales, en esencia, tienen como referencia el mercado; por consecuencia, esos discursos asumen que el individuo debe adaptarse al mercado y que la psicología tiene como *conditiosine qua non* dar explicaciones objetivas a través de ciertos instrumentos de medición. (p. 115)

En efecto, los psicólogos venezolanos, en su mayoría, asumen los modelos impuestos por los países nórdicos que están al servicio del capitalismo; por supuesto, las personas, sociedades u organizaciones que discrepen de este modelo capitalista pudieran estar por fuera de la norma establecida, o sea serían unos desviados de lo normal y deberían estar sometidos a tratamiento psicológico en busca de adaptarlos a las reglas hegemónicas del modelo.

Para Martín (2006):

Los modelos dominantes en la Psicología se fundan en una serie de presupuestos que sólo rara vez se discuten y a los que todavía con menos frecuencia se proponen alternativas. Mencionaré cinco de esos presupuestos que, en mi opinión, han lastrado las posibilidades de de la Psicología latinoamericana: el positivismo, el individualismo, el hedonismo, la visión homeostática y el ahistoricismo. (p. 8)



Cabe destacar que el positivismo alude a lo demostrable, el individualismo está relacionado con la idea de progreso aislado y personalista de cada individuo, el hedonismo se basa en pretender creer que la base de toda conducta es el búsqueda del placer y satisfacción individual, el principio de homeostasis conduce a pensar que el cambio, el conflicto, la crisis es siempre mala y en cuanto al ahistoricismo, es la postura cognitiva basada en que todos los seres humanos en esencia son iguales y tienen el mismo patrón de comportamiento básico independientemente de su contexto histórico.

Corbetta et al. en Carosio (2015) consideran que las:

Bases necesarias para desmontar el pensamiento único y lineal que ha construido el modelo de desarrollo hegemónico y eurocéntrico están en una educación latinoamericanista con capacidad relacional y territorializada, pensada en sus sentidos más integrativos y plurales; una educación ambiental apoyada en una matriz conceptual que tenga como ejes estructurantes a la complejidad, la interdisciplina, la transversalidad temática de lo ambiental, el diálogo de saberes, la ética ambiental. (p. 317)

Para Varona (2020), la educación bancaria es vista metafóricamente por Paulo Freire para definir la concepción de que el ser humano pareciera ser un banco donde se deposita dinero (conocimiento) que es memorizado y acumulado, afectando la capacidad para la indagación y la creatividad, la duda.

*Homeostasis: Es el equilibrio que se produce en un organismo o sistema para adaptarse a los cambios y mantener un ambiente interno estable y constante (Raffino, 2021).

De tal manera que, para estos autores, dentro de las necesidades principales para desmontar el modelo de desarrollo hegemónico y eurocéntrico, está la de promover el uso del pensamiento complejo a través de la divulgación de la formación ciudadana participativa que permita desmontar el modelo de pensamiento único y lineal.

Para lograr esto, es necesario que aprendan a pensar crítica y analíticamente; para conseguir este objetivo, la alfabetización académica juega un rol esencial: el estudiante se hace consciente de la importancia del discurso argumentado y de los factores que entran en juego en la argumentación; desarrollan habilidades para definir, comparar, analizar, contrastar, resumir, explicar, y evaluar ideas e información; y además, los prepara para entender el uso del lenguaje según la audiencia y las estrategias retóricas apropiadas para cada disciplina.



Luego de esta exploración de la problemática a solucionar, se intenta conocer la sostenibilidad de debilitar la hegemonía discursiva sobre la conducta humana impulsando el uso del pensamiento complejo a través de la praxis educativa de estrategias participativas (acción comunicativa y aprendizaje basado en problemas)

Intentos previos de modificación que se han llevado a cabo en el abordaje de la situación

Hewitt (2007) desarrolló una estrategia pedagógica para lograr la integración y la socialización del conocimiento de impacto social del programa de Psicología de la Universidad de San Buenaventura, Sede Bogotá, enmarcado en el modelo curricular, implica que los estudiantes al cursar cada semestre delimiten una problemática y visualicen su solución.

Este antecedente se relaciona con este proyecto en el sentido que marca una referencia en la que se estimuló la formación estudiantil participativa y el uso del modelo de aprendizaje basado en problemas.

Rivas (2013) investigó la racionalidad y la toma de decisiones desde el modelo de pensamiento complejo, mostrando dificultades que se presentan en la implementación de una estrategia corporativa. Su trabajo de campo lo realizó en una empresa del sector asegurador colombiano, los datos se obtuvieron con entrevistas semiestructuradas. Los datos arrojaron que las decisiones estratégicas se caracterizaban por la sinergia, y que afectaban a los individuos a través de la des-humanización, dejando como impacto en la organización la ruptura de tejidos relacionales.

Este antecedente, se relaciona con el proyecto debido es una prueba de investigaciones previas acerca del uso del pensamiento complejo

Sánchez et al. (2013) en su investigación plantearon la interacción docente-alumno como una actividad relacionada con la enseñanza, al mismo tiempo trataron a la acción comunicativa como un proceso continuo que se desarrolló sobre la plataforma que ofreció la comunidad educativa. El estudio fue realizado en el Núcleo Costa Oriental del Lago en el Programa de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia. La información fue recolectada mediante dos cuestionarios: uno aplicado a los profesores y otro a los estudiantes. La población estuvo constituida por 12 profesores y 81 alumnos. La validez de contenido se obtuvo mediante juicio de siete expertos, mientras que la confiabilidad fue calculada por medio del coeficiente Alpha de Cronbach, dando una r para profesores de 0,7553 y para alumnos $r = 0,7926$. Se concluyó que la acción comunicativa incide en la interacción didáctica privilegiando la participación



activa del estudiante, impulsado bajo las acciones del profesor como facilitador y mediador de los aprendizajes.

Este antecedente, se relaciona con el proyecto en el hecho de que se utilizó la acción comunicativa generando buenos resultados sobre la formación participativa del estudiante, elemento que está relacionado con la formación ciudadana participativa que se intenta utilizar para la promoción del uso del pensamiento complejo.

Espinoza y Sánchez (2013) investigaron la influencia de una propuesta metodológica activa a través del Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en las estrategias de aprendizajes, la motivación y el rendimiento académico para abordar los contenidos de Estadística y Probabilidades, y su objetivo principal fue evaluar sus efectos en el aprendizaje significativo de los estudiantes del cuarto año de educación media en un colegio de Coronel, Chile. La implementación del ABP fue pensada para promover el aprendizaje en equipos colaborativos que favorecen la construcción del conocimiento a partir de actividades a resolver. Los resultados obtenidos mostraron cambios estadísticamente significativos en algunas de las categorías analizadas como indicadores de aprendizaje significativo y una valoración favorable. La investigación se realizó por medio de un diseño cuasi experimental; donde se compararon dos grupos en rendimiento académico: motivación y estrategias de aprendizajes.

Este antecedente, está relacionado con el proyecto, debido a que establece que la técnica participativa de aprendizaje basado en problemas genera un aprendizaje significativo, elemento crucial para debilitar el pensamiento hegemónico.

Luego de una revisión exhaustiva acerca de la sostenibilidad de la pretensión de debilitar el pensamiento hegemónico sobre la conducta humana, se puede adelantar que, dada la ausencia de actividades relacionadas en nuestro país, es muy pronto para asegurar una sostenibilidad de las mismas, sin embargo, tales actividades parecen factibles y con un entramado lógico, por lo que la sostenibilidad parece ser muy probable.

REFERENCIAS

Carosio, A. (2015). *Tiempos para pensar*. Tomo I. CLACSO. CELARg.

Díaz Montiel, Z. C. (2007). J. Habermas: Lenguaje y diálogo, el rol del entendimiento intersubjetivo en la sociedad moderna. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 12(39), 47 – 72.



- Espinoza Melo, C. y Sánchez Soto, I. (2013). Aprendizaje Basado en Problemas para enseñar y aprender estadística y probabilidad. *Paradigma*, 35(1), 103 – 128.
- Flores Osorio, J. M. (2011). *Interpelación al discurso psicologista hegemónico. Teoría y crítica de la psicología* 1, 111–121 (2011).
- Granados, O. (2012). *Educación Venezolana en el contexto de la Democracia del siglo XXI*. Publicado en 7 octubre 2012 por otogran.com.overblog.es
- Hewitt Ramírez, N. (2007). El proyecto Integrador. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 1(1), pp. 235-240.
- Juárez, J. M. y Comboni Salinas, S. (2012). Epistemología del pensamiento complejo. *Reencuentro*, 65, 2012, 38-51. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34024824006>
- López Arnal, S. (2016). *Papeles de relaciones ecosociales y del cambio global*, nº 133, pp. 129-140.
- Márquez, A. B. (1994). Argumentos críticos contra la hegemonía de la ciencia. *Revista de Filosofía*, 20, 121-133. <http://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/viewFile/17888/17877>
- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una Psicología de la Liberación. *Psicología sin Fronteras*, 1(2), 7-14.
- Maza Navarro, J. (2010). *Estrategias para desarrollar el pensamiento complejo*. Universidad Autónoma de Puebla. México. <http://es.slideshare.net/arquitectura5demayo/habilidades-para-el-pensamiento-complejo>
- Montero, M. (2011). Nuevas perspectivas en Psicología Comunitaria y Psicología Social Crítica. *Ciencias Psicológicas*, 1, 61-68.
- Najmanovich, D. (2005). Estética del Pensamiento Complejo. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 1(2), 19-42.
- Pabón Fernández, N. C. y Trigós Carrillo, L. M. (2011). *Estrategias y orientaciones para la formación en competencias y pensamiento complejo*. Innova Cesal.



- Palva Cabrera, A. J. (2004). Edgar Morin y El Pensamiento de la Complejidad. *Revista Ciencias de la Educación*, 1(23), 239-253.
- Pérez Porto, J. y Merino, M. (2011). *Definición de Promoción en la Salud*. <http://definicion.de/promocion-de-lasalud/>
- Raffino, M. (2020). *Concepto de Homeostasis*. Última Edición julio 2020. Argentina. <https://concepto.de/homeostasis-2/#ixzz71lhc6OxV>
- Rivas Montoya, L. M. (2013). Exploración sobre las decisiones estratégicas desde el pensamiento complejo. *Universidad & Empresa*, 25, 107-129.
- Rosales Cuevas, J. H. (2011). *Innovación de las dinámicas de interacción en el aula en un curso de lingüística III de programas de formación docente*. Innova Cesal.
- Sánchez, M., Ordoñez, M., Burgos, J. y Del Mora, A. (2013). La acción comunicativa e interacción didáctica en la Universidad del Zulia. Caso: Núcleo LUZ-COL. *Revista arbitrada venezolana del Núcleo LUZ-Costa Oriental del Lago*, 15(1), 340 – 359.
- Serrudo Ormachea, M. (2010). La psicología: el componente esencial del fractal del pensamiento complejo. *Revista de Psicología*, 6, 7-15. http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2223-30322010000100002&script=sci_arttext
- Trigos Carrillo, L.M. y Rosales Cuevas, J.H. (2012). *Estrategias para el desarrollo de competencias y pensamiento complejo en el área de humanidades y ciencias sociales*. Innova Cesal. http://www.innovacesal.org/innova_public_docs01_innova/ic_publicaciones_2012/public_s_ic/pub_01_ic_2011_completo.pdf
- Varona, F. (2020). Ideas Educativas de Paulo Freire. Reflexiones desde la educación superior. *Medisur*, 18(2), 233-243. scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2020000200233
- Villegas, E. (2012). *La comunicación y la cultura deben unirse contra la hegemonía cultural*. Caracas. Ministerio para el Poder de la Comunicación y la Información. <http://www.minci.gob.ve/2012/11/06/villegas-la-comunicacion-y-la-cultura-deben-unirse-contra-la-hegemonia-cultural/>



Vizcarro Cuarch, C. y Juárez, E. (2008). *El Aprendizaje basado en problemas en la enseñanza universitaria*. Universidad de Murcia.

CAPÍTULO

8

Espiritualidad sostenible y sustentable: hacia una transformación de la conciencia humana

Orlando Cáceres Torres

<https://orcid.org/0000-0002-5837-8271>

orlandocaceres2017@gmail.com



Espiritualidad sostenible y sustentable: hacia una transformación de la consciencia humana

Orlando Cáceres Torres

¹¹ En tu reino hay un hombre en el cual mora el espíritu de los dioses santos, y en los días de tu padre se halló en él luz e inteligencia y sabiduría, como sabiduría de los dioses; al que el rey Nabucodonosor tu padre, oh rey, constituyó jefe sobre todos los magos, astrólogos, caldeos y adivinos, ¹² por cuanto fue hallado en él mayor espíritu y ciencia y entendimiento, para interpretar sueños y descifrar enigmas y resolver dudas; esto es, en Daniel, al cual el rey puso por nombre Beltsasar.

(Daniel 5; 11-12. Versión Reina Valera 1960)

CARTOGRAFÍA INICIÁTICA: LA ESPIRITUALIDAD EN UN MUNDO CONVULSO E INQUIETANTE

En la actualidad abruman los excesivos discursos y análisis sociales catastrofistas, escenarios apocalípticos y racionalidades necrófilas como lo enunciara en su tiempo Fukuyama (1999) con el fin de la historia y a ello se le suma la obcecación del pensamiento postmodernista del fin de las ideologías, del sujeto, de los grandes meta-relatos y de los estados-nación, realimentada a su vez desde una visión crítica-reflexiva como lo es la sociedad líquida (Bauman), del cansancio-transparencia-agonía (Byung chul Han), del vacío (Gilles Lipovesky), del miedo hacia el futuro Heinz Bude, del riesgo (Ulrich Beck), del castigo (Michel Foucault) y del mismo Anthony Giddens, cuando habla de un mundo des-enfocado. De esta manera se esboza el corrosivo aceleramiento, perplejidad y complejidad de la realidad contemporánea ecodpredadora, producto del proceso globalizador impuesto desde finales del siglo XX hasta el presente que acentúa a su vez el racismo, la xenofobia, la aporofobia, el etnocentrismo y nuevas formas de interacción humana en el mundo digital donde pervive el fake news, el like, lo viral, las tendencias y lo trans, post, meta.

Como humanidad estaremos programados a la inmediatez de la información mediante sofisticados sistemas computacionales híbridos como la inteligencia artificial (supra algoritmos), los nanobots (empleados en medicina e industria farmacéutica) y los organismos cibernéticos humanoides sustitutos de la actividad humana en lo cotidiano, laboral, educativo, sexual, militar y espiritual, con ello se de-construye la capacidad de asombro natural y la ingenuidad prístina.



Estamos en un punto crucial de la historia humana, donde se está gestando el nuevo parto de un mundo multipolar no anglo-europeo, la bloquización fundacional (bloques de poder geopolítico entre occidente y oriente), y de acuerdo al actual conflicto armado ruso-ucraniano-OTAN, existe la posibilidad del uso de armas nucleares que afectaría como nunca antes el hábitat humano o como diría el célebre periodista Walter Martínez: *“Nuestra única nave espacial: la tierra”*; acompañando este hostil panorama, se entreteje el cambio climático el cual ha profundizado las sequías, inundaciones, incendios, terremotos, tsunamis, y en virtud de ello la alta movilidad humana (masas migratorias hacia los países altamente industrializados). También en un ámbito desolador, se pronostican hambrunas, descontentos populares y las rupturas de algunos sistemas democráticos en un contexto pandémico que se ha vuelto expansivo y aun no cierra oficialmente, según las disposiciones y recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

Para un futuro sostenible y sustentable es necesario la reproducción de un modelo civilizatorio dignificante, ético, estético y pluralista que reconozca la diversidad cultural, social, sexual y espiritual, disímil a una ideología consumista, hedonista, extractivista y aniquiladora de los valores humanos como lo es la indetenible industria armamentista (Complejo militar industrial), la delincuencia internacional, el tráfico de drogas y armas, la trata de personas, entre otras. Aunque parezca utópico, las formas más plausibles para construir un mundo mejor donde todos convivamos como especie humana y con otras especies (entiéndase plantas y animales) es la educación holista centrada en la potencialidad del cerebro inter-hemisférico y la espiritualidad como paradigma del desarrollo humano centrado en transformar la consciencia-almica y con ella lograr el respeto a la vida, la justicia social, la responsabilidad moral y la trascendencia espiritual.

La historia humana parece exigirnos el uso de la razón y la búsqueda de la verdad, esta última es cuestionable por cuanto hay tantas verdades como sujetos pensantes habitan este planeta; pero, hay que tener presente que la razón es una capacidad humana innata y cada quien desarrolla una lógica propia dentro de un sistema de creencias, valores y costumbres en el actual modelo civilizatorio globalizante (modernidad postmodernidad); sin embargo, éste a su vez impone una racionalidad monolítica como idea fuerza hidráulica, verticalizada y dominante que es legitimada desde el quehacer instrumental tecno-científico y filosófico pragmático-utilitarista con sello occidental y de amplio espectro patriarcal, capitalista neo-liberal y aunque hiera sensibilidades deslizante al socialismo actuante autodenominado progresista.



De esta manera, razón y verdad, constituyen las aristas paradigmáticas para el nuevo orden mundial (*novus ordu seclorum*) que en definitiva no es nuevo, ni mucho menos representa algún tipo de orden. La ciencia comprobó lo peligroso y lo presuntuoso que es excluir al Dios racional del monoteísmo fuera de todo escenario explicativo durante el siglo XX a tal punto que Einstein llegó a afirmar que: “Dios no juega a los dados”. No juega precisamente porque instituyó desde el principio genésico un orden sobre el absorbente caos oscuro, estableciendo para ello leyes que rigen el universo material y el cósmico inmaterial. Desde entonces hay una pugna entre el Dios representacional de la religión y la consciencia universal o supraconsciencia infinita que pregona la espiritualidad holística.

Desde que una parte de la naturaleza se transformó en humano (*homo sapiens*), ya sea por la vía de la evolución de las especies (Darwinismo), la creación de un diseño inteligente (YHWH) o por la manipulación genética (Anunnakis), entre otras vías posibles de acuerdo a la narrativa de civilizaciones ancestrales, siempre se ha vivido en una constante crisis. Palabra ésta que indica acrisolar, pulir o quitar la escoria subyacente y allí es donde radica los diversos proyectos civilizatorios que se han implantado; pero, que no han podido canalizar las necesidades humanas materiales más básicas y en menor grado las aspiraciones espirituales. En los últimos cinco siglos, la humanidad ha sido testigo de una racionalidad iluminada-enciclopédica que siempre ha fotizado a unos pocos y ensombrecido a las mayorías, donde al parecer todo vale, todo es permitido, porque si Dios ha muerto como lo planteó Nietzsche entonces qué más da, aunque esto no solo obedece al mundo dogmático religioso, sino al mundo racional cartesiano (*cogito ergo sum*) que dio a luz al positivismo lógico (*decimonónico positum*) en la ciencia formal, el liberalismo en la economía burguesa, el estructuralismo y funcionalismo en la sociología clásica, el behaviorismo en la psicología experimental, el empirismo en el pensamiento anglosajón y la ética de la obediencia en la filosofía Aristotélica y Kantiana. Por tal motivo, se quiere re-fundar y re-legitimar las bases de una ciudadanía planetaria sostenible y sustentable cimentada en una espiritualidad de alta vibración, proclive a emancipar al espíritu, alma y cuerpo como fin último.

Por su parte, Sagan (2007), sostiene que la ciencia nos ha abierto los portales del vasto universo que progresivamente se expande, y pese a ello, la visión que se tiene del entorno inmediato del ser humano sigue siendo distorsionada, comparada a la actitud de un niño pequeño inquieto y preguntón; pero, a su vez con gran talante metafísico al interpelarse por el qué de las cosas más triviales o elementales. Hemos sufrido una parálisis cultural y espiritual ante la majestuosidad de toda la realidad creada y tangible, lo que ha generado un humilde discurso científico al reconocer que no somos el centro de nada e ignoramos



nuestro verdadero sitio en la naturaleza y el cosmos. Solemos maltratar, violentar y contaminar nuestro planeta como si tuviésemos otro a donde ir el día de mañana o incluso hoy mismo.

El hecho de que todavía se confíe más en la ciencia y la tecnología que en la religión o la espiritualidad, trae como consecuencia un desprecio a lo trascendente, al fortalecimiento de la salud integral y elevación vibracional del campo magnético para las próximas generaciones y en fin una forma de vida que sea sostenible (por sí misma) y sustentable (en el tiempo). Ese campo vibracional o energético aumenta en este plano material denso con la demostración palpable y fehaciente de la humildad, la inteligencia emocional, la ipseidad, la creatividad, la compasión, el amor y la anhelada: Igualdad, equidad y fraternidad.

LOS FRUTOS IMBRICADOS DEL ESPÍRITU: ESPIRITUALIDAD, ESPIRITUALISMO Y ESPIRITISMO

En una primera instancia es importante definir conceptualmente la palabra espíritu desde el punto de vista filosófico, así para Abbagnano (2004), el espíritu es definido como alma racional o entendimiento en general; también, es atisbado con la palabra *pneuma* o soplo animador, admitido por la física estoica y de ella ha pasado a los diversos corpus doctrinales antiguos y modernos. El filósofo alemán Immanuel Kant, desde su teoría estética definió al espíritu como principio vivificante del sentimiento. Asimismo, lo presenta como aquello que da vida sin ningún tipo de metáforas, el significado auténtico de alguna cosa, así por ejemplo el espíritu de las leyes o el espíritu de la ciencia formal.

Otro aspecto a destacar es que el espíritu alude a sustancias incorpóreas que desde la narrativa judeocristiana corresponde a los ángeles, demonios y las almas de los difuntos (periespíritus o espectros fantasmagóricos). Ya en Agripa y Paracelso, se concebía al espíritu como materia sutil o impalpable, fuerza animadora de todas las cosas. Para Leví Strauss el concepto de espíritu humano, define el conjunto de formas o categorías invariables que rigen desde la noche de los tiempos, las obras y días de los hombres, constituyéndose en la estructura inconsciente de todas las culturas humanas habidas y por haber.

Aterrizando en los territorios de la espiritualidad, la misma se ha estudiado desde la medicina y la psiquiatría en pro de gestionar e impulsar la salud integral y la calidad de vida de pacientes con enfermedades terminales, en otras instancias se le ha asociado con la religiosidad institucional, y hoy en día permean en las redes sociales digitales, el mundo del espectáculo y la industria cultural como una mezcla ecléctica de creencias, prácticas y formas



de vida orientales como el chamanismo, el budismo zen, los vedas, el taoísmo, el quigon, taichí y el reiki. Sin embargo, es imprescindible precisar que la espiritualidad no se circunscribe a organizaciones o empresas religiosas e identidades étnicas específicas, antes bien parte de lo íntimo del ser sintiente, en esa inexorable conexión con el Uno, con los otros y consigo mismo. Ya Koenig (2000) establecía una importante diferenciación entre religiosidad y espiritualidad, la primera involucra a las personas en creencias, valores y normas institucionales hacia la búsqueda de lo divino, mientras que la segunda implica la búsqueda del ser interior y la divinidad mediante cualquier experiencia de vida. En otros términos, la religiosidad representa un sistema organizado de doctrinas, rituales y símbolos para acercarse a lo sagrado, en cambio la espiritualidad es una búsqueda personalizada sobre el significado de la vida y como trascender una vez superado el plano material existente.

Para Navas (2006), la espiritualidad favorece estilos de vida y hábitos más saludables, lo que se asocia a un menor riesgo de enfermedades crónicas y de alto riesgo, y una actitud positiva cuando se ha perdido la salud. Desde la perspectiva religiosa, Sephton, Koopman, Schal y otros (2001) señalaron que, en un ensayo clínico de 112 mujeres con cáncer metastásico de mama, se encontró que las mujeres que asistían con mayor frecuencia a centros religiosos, el conteo de linfocitos TCD8 y CD4 era mayor, concluyendo que las creencias religiosas, la praxis de la oración y el estudio de la biblia pueden preservar la inmunidad en mujeres con cáncer de mama.

En otro estudio reportado por Davidson, Rabat-Zinn, Schumacher y otros (2003), refieren que 25 pacientes se sometieron a ocho semanas de meditación profunda, obteniendo como resultados que cuatro meses después aun se observara un incremento de la actividad electroencefalográfica en el lóbulo frontal del lado izquierdo (zona relacionada con ciertas formas de emoción positiva) y cuya activación se asocia a una mejor función inmune de las células NK (Natural Killer)

Por su parte, Toledo (2003), expresa que desde el indigenismo o las culturas indígenas de América principalmente, la naturaleza y el ecosistema (pacha mama) permiten establecer una relación de equilibrio, admiración y respeto como fuentes proveedoras de vida, y además su cosmogonía es el centro del universo, el núcleo de la cultura y el origen de su identidad étnica. La esencia-esciencia de este profundo existir-sentir hace que todas las cosas vivas y no vivas, estén intrínsecamente conectadas con el gran espíritu Creador. Ante esta perspectiva, se da una espiritualidad ecológica ancestral-émica, donde los pueblos indígenas son los protagonistas y hacedores de esta realidad inminente, a ella se llega tímida y



convenientemente un conglomerado de ambientalistas, ecologistas y consumidores de energías y estilos de vida verde-silvestre, sumando esfuerzos a la dura lucha de los derechos de los pueblos originarios, la defensa de las culturas autóctonas y el desarrollo endógeno, lo cual va entretejiendo una espiritualidad utópica, pero alineada con lo sostenible y sustentable, preceptos desatendidos por la modernidad tardía.

También se pretende generar un conocimiento científico-humanístico, más determinado por las inquietudes de las masas y menos condicionado por las élites científicas, subvirtiendo el monopolio ortodoxo de la cultura teórica, metodológica y epistemológica, ya que transitar por los nuevos senderos marca la pauta del sentido común, y de esa manera se denuncia a las instituciones corruptas y carroñeras que viven de la guerra y la lógica del mercado transnacional.

Hilvanando en orden discursivo, el espiritualismo desde la visión filosófica de Abbagnano (ob.cit), consiste en toda doctrina que practique la filosofía como análisis de la conciencia, o que en general pretenda inferir de la conciencia los datos de la investigación filosófica o científica. Este término fue propuesto por Cousin en el siglo XIX, el cual escribió en 1853 la obra: *“Nuestra verdadera doctrina, nuestra verdadera bandera es el espiritualismo”*. Esta filosofía iniciada con Sócrates y Platón enseña la espiritualidad del alma, la libertad y la responsabilidad de las acciones humanas, las obligaciones morales, la virtud desinteresada, la dignidad de la justicia, la belleza de la caridad y fuera de los límites de este mundo (espacio-tiempo-materia) muestra un Dios autor y modelo de la humanidad que luego de haberla creado con una excelente finalidad, no la abandonará en el desarrollo misterioso de su destino. Esta filosofía trascendente es aliada del arte, la poesía, la literatura y el derecho por eso rechaza rotundamente la demagogia y la tiranía. La máxima de Cousin consistía en: *“apelar a la conciencia, es decir, a la reflexión interior o introspección, para el hallazgo de los datos indispensables a la especulación”*. En ese apelar a la conciencia, se establece una relación entre el espiritualismo y el idealismo romántico; sin embargo, el espiritualismo no comparte con ese idealismo, la identificación que le es propia de la conciencia finita (humana) con la Conciencia infinita (divina). Por tanto, el espiritualismo no acoge esta identificación porque es sospechosa de panteísmo o ateísmo.

Así mismo, el espiritualismo está fundamentado en la negación de la realidad del mundo externo, porque una realidad exterior a la conciencia, sería por definición inaccesible a ésta y estaría en franca contradicción con el idealismo gnoseológico. El espiritualismo reduce toda realidad a objeto inmediato de conciencia. Espiritualistas como Lotze y Bergson han reducido



precisamente la ciencia a conocimiento preparatorio o imperfecto. En el caso de la tradición teológica del cristianismo y de las instituciones las cuales encarna, ésta es interpretada como la manifestación en el mundo humano del mismo principio divino que se revela en la conciencia. Esta postura filosófica de Cousin le valió para extrapolarla en muchas ocasiones al conservadurismo político.

Por otro lado, y entrando al terreno del espiritismo científico o racionalista, se hace imprescindible tender el puente histórico, sobre el surgimiento de esta corriente filosófica espiritual en el continente europeo, siglo XIX, coterráneo del iluminismo, el enciclopedismo, el positivismo, el marxismo y el psicoanálisis. El espiritismo racionalista fue fundado por el francés Allan Kardec, cuya prosperidad se debió principalmente al declive del poder político-moral del catolicismo romano, denominado: proceso de secularización. Por lo cual, el espiritismo moderno o científico racionalista iniciado con Kardec, erróneamente es vinculado al espiritismo antiguo, bautizado con el nombre de Nigromancia, aunque los fenómenos a los que se refieren sean similares, de modo que se pueda trazar una línea temporo-espacial que va desde los nigromantes de todas las culturas hasta llegar a los modernos espiritistas. En este sentido, la teología medieval consideró todos los fenómenos espiritistas como supersticiones, hechicerías, herejías, brujería o actos demoniacos.

El espiritismo racionalista abre un ápice intelectual academicista que se nutre de la idea fuerza del socialismo, lo pitagórico y el orientalismo en cuanto al fundamento de la reencarnación y la eternidad de los espíritus bajo la égida de progreso espiritual subyacente, axioma que entronca con el positivismo y su visión histórica del progreso, ya que en el periodo donde emergió el espiritismo racionalista, el sistema capitalista posibilitó el desarrollo de las ciencias naturales, sociales y humanas, en procura de una explicación científica del mundo, y la comprensión de las relaciones sociales de producción derivantes del trabajo humano, sin validación religiosa.

El espiritismo, diametralmente opuesto a la religión dogmática es considerado por Kardec como una ciencia que trata sobre la naturaleza, origen y destino de los espíritus, y de sus relaciones con el mundo físico. (Kardec, 2014, p. 11). Una ciencia nueva que reconoce la existencia de un Creador de todo lo existente y con atributos de eternidad, inmutabilidad y justicia, basado en hechos reales y con expresos criterios racio-empíricos. Estos criterios se dividen en una fase experimental sobre las manifestaciones mediúnicas (acción de los mediums) y otra fase epistemológica, en la cual estaría vinculado al conocimiento producido por los espíritus comunicantes o parlantes.



Para Aizpurua (1993), el espiritismo racionalista propone esencias metafísicas y evidencias empíricas sobre el ser espiritual en el mundo material (dimensión cartesiana) desde su estricto apego a la ciencia, disímil a toda concepción mágica-religiosa, en procura de una transformación moral-social del género humano. En cuanto a los hechos mágicos religiosos en Venezuela, éstos son productos del sincretismo entre las principales creencias judeo-cristianas de los colonizadores españoles, los rituales animistas y politeístas africanos y la diversidad de creencias naturalistas del mundo autóctono indigenista, de allí la emergencia del culto a las deidades, potencias divinas o seres sobrenaturales como es el caso del culto popular a María Lionza (denominado espiritismo venezolano o espiritismo marialioncero), así como la santería (religión yoruba), la palería, e incluso el chamanismo amazónico, el vudú haitiano y cualquier otra configuración mágico-religiosa.

El Espiritismo racionalista, por tanto, instituye el eslabón perdido de una ciencia utópica, ya que los espiritistas no pueden permanecer inactivos e indiferentes ante los problemas estructurales del mundo globalizado de hoy, como lo es el hambre, la pobreza, la guerra y el monopolio absolutista de la fe propiciada por las religiones dogmáticas monoteístas. En este caso, el desarrollo de una espiritualidad sostenible y sustentable se efectúa de manera espiralada ya que implica ascensos, descensos y disensos, donde la humanidad se va elevando a realizaciones socio-culturales más liberadoras, pasando siempre por las fases evolutivas de nacimiento, apogeo, decadencia, muerte; y en el eterno transitar de la existencia humana sobre el planeta Tierra se van superando ideologías egoístas y prácticas parasitarias arraigadas a intereses retrógrados.

MENTE, ESTADOS MENTALES Y CONSCIENCIA

El Programa Sathya Sai de Educación en Valores Humanos (2016), imprime con gallardía la enseñanza de cómo indagar y percibir la unidad en la diversidad para orientar y comprender desde el punto de vista ontológico, teológico y psicológico que todos venimos de la misma Fuente Creadora, en consecuencia, se hace relevante *“La Paternidad de Dios y la hermandad del hombre”* de esa manera los valores humanos como el respeto, la fraternidad coadyuvarán hacia una vida sana y perdurable. Asimismo, conduce a que florezca el conocimiento innato de nuestra esencia divina y que de acuerdo a como pensemos y vivamos así será la manifestación de nuestra Mente consciente. La educación Sai orienta a la revisión de los juegos y las funciones de la Mente o Consciencia De alguna forma el ser humano cuando está preparado indaga acerca de quién es y de dónde viene, quién ha hecho la Creación y qué la Verdad absoluta en este complejo multiverso de la Mente humana, o



consciencia sensible pone de manifiesto las emociones, la inefabilidad, la razón pura, el discernimiento, el instinto innato y la intuición metafísica.

Pero ¿Qué es la mente, cuál es su naturaleza y cómo se manifiesta?, para dar respuesta a estas inquietantes interrogantes, es necesario sumergirse en la enseñanza védica que nos revela Sai, allí encontramos el pluralismo del átomo, por cuanto todo es Consciencia; en consecuencia, toda especie móvil o inmóvil tiene Consciencia, todo tiene Mente con cualidades diferentes en los minerales, vegetales, animales, demonios y seres humanos; hay Mente en los 5 elementos: Tierra, agua, fuego, aire, éter. Por tanto, hay Consciencia en cada átomo y desde allí se puede empezar a comprender la unidad desde la diversidad en ella. El punto coincidencial es que la Mente es la Fuente, es Todo, es responsable de la felicidad, del dolor, del éxito, del fracaso, de la esclavitud o de la libertad. La Mente es complejamente Consciencia cósmica universal, omnipresente, omnisciente, omnioyente, omniabarcante más allá del tiempo y del espacio. El ser humano tiene la misma fuente, la Mente única pero vista como facetas de ella, tanto de los procesos superiores como de los inferiores. En este sentido, los Vedas definen cinco envolturas o componentes desde donde se manifiesta el Atma o Alma Universal como alma individual y esas envolturas ayudan a configurar la personalidad humana.

1. **Manas es Mente y es pura en sí, es la Consciencia Universal, es el YO:** Manas es Mente, pero cuando esa alma individual (el yo) asume un cuerpo se le denomina cuerpo denso y deriva del alimento es una envoltura alimentaria que tiene a su vez una parte sutil cuando el alimento ingerido por los sentidos una parte se vuelve sangre y carne, otra limpia los pensamientos, igualmente tiene una parte densa del alimento al ser excretado. La mente en este aspecto se contamina al seguir desordenadamente, a los hábiles sentidos.
2. **Manas es también la envoltura vital** y se alimenta del aire vital y de la parte sutil del agua que consumimos para hidratarnos.
3. **Manas es también la envoltura mental** relacionada con la mente densa asociada a los sentidos, deseos, emociones y apegos. La mente puede llegar a contaminarse al seguir desordenadamente e indiscriminadamente a los sentidos, deseos, dolencias, engaños, conflictos, pasiones, apegos y liberando emociones negativas o enemigos internos, tales como la ira, los celos, la envidia, el orgullo, la soberbia, la codicia, la lujuria y la crueldad, entre otros. Por lo tanto, no se debe abandonar, desechar o ir



contra de la familia, las instituciones y la sociedad en conjunto, sino a esa dualidad o ambivalencia.

4. **Manas asimismo se le llama envoltura intelectual** que a su vez tiene diferentes matices, más adelante los identificamos algunas de ella.
5. **Manas se llama también a la envoltura de la dicha o bienaventuranza:** Se estima que a diario cada persona puede producir unos 84.000 pensamientos o más, tomando en consideración que ellos viajan como ondas a través del éter o espacio; igualmente, el ser humano desarrolla a diario 21.600 veces la inhalación y exhalación del aliento vital según sean los pensamientos de una mente agitada o una mente tranquila. Por tanto, según sea la calidad de nuestros pensamientos en eso nos transformaremos inevitablemente.

Dentro de la educación trascendental Sai, se hace mucho énfasis en la práctica de la meditación y el autocontrol sobre los sentidos a fin de mantener la pureza de la Mente y escalar a otros estados de Consciencia o estados mentales superiores. Cuando se logra gestionar eficientemente el autocontrol sobre las emociones y pensamientos caóticos, ese proceso transformacional energético queda allí como una gran fuerza. Es por ello que los Vedas siempre hacen referencia a una Consciencia superior o Mente Superior, Cósmica, Universal; y una inferior o densa. Cabe destacar que la doctrina Veda tiene puntos coincidentes con la filosofía occidental, pues ya en Sócrates y Platón, se pudo identificar cuatro estados de la Mente en el mundo de las ideas: 1. Ilusión (*eikasia*); 2. Creencia (*pistis*); 3. Razón (*dianoia*) y 4. Pensamiento puro (*episteme*). Por su parte, Aristóteles que es la Naturaleza la causa del movimiento de todo lo que existe, proponiendo así la teoría hilemórfica, también llamada “hilemorfismo” (del griego *hyle*: materia; y *morphé*: forma). Esto significa que el ser físico individual (materia) es la sustancia primera; y la forma es la sustancia segunda que se identifica con la esencia o alma de los seres. Desde este plano descriptivo, todo tiene un principio y causa que se puede identificar con la naturaleza de la realidad observada y la transformación del mundo material (teleologismo.) Ello reivindica claramente la esencia de la unidad (el Uno), ejemplificada con el dicho de Baba cuando señalaba que: *“al sostener una semilla de mango se está sosteniendo un árbol adulto de mango”*.

Ya en Sigmund Freud (1856-1939), progenitor del Psicoanálisis se advierte sobre las tres regiones de la vida psíquica: 1. La consciencia, 2. lo preconsciente (subconsciente) y 3. El inconsciente, las cuales están íntimamente vinculadas entre sí. La Mente consciente es el darse cuenta o estar presente. El subconsciente es la mente emocional, allí están los gustos,



recuerdos, impresiones y deseos alojados. En este aspecto Freud, encontró un mundo lleno de ilusiones y descubrió que sus pacientes hablando de los recuerdos ocultos mejoraban los síntomas de la salud.

La Mente inconsciente es la reptiliana, (representada por el comportamiento animal, instintivo, irracional y de sobrevivencia, sin alusión alguna a la raza alienígena reptiliana) que junto a la subconsciencia envía información constante para protegernos. Allí se almacena toda la información a manera de un disco duro informático o caja negra. Así mismo, Freud, con arrojo, valentía e inspiración formula una tríada axiomática: el Ello, el Yo y el Superyó. En el caso del Ello representa la parte primitiva descontrolada de los impulsos deseos y necesidades, desconoce la realidad y solo requiere de satisfactores placenteros inmediatos, teniendo la particularidad que no mide las consecuencias de sus acciones. En el caso del Yo, éste emplea razonamientos realistas, pero busca complacer en lo posible al ello; sin embargo, tiende a racionalizar los impulsos para controlarlos. También trabaja conjuntamente con el discernimiento. Por último, se encuentra el Superyó, considerado la consciencia moral, es quien evalúa, discierne y orienta lo que se debe hacer, enfrentándose abiertamente con el ello.

Por otro lado, un de los teóricos más influyentes sobre el estudio de la conciencia humana es el filósofo y místico estadounidense Ken Wilber. Su tesis más prominente es que la conciencia es pluri o multidimensional, empleando para ello ciertas analogías del mundo físico al plantear que la conciencia se divide igual que la luz, a lo largo en un espectro de diferentes longitudes de onda. Clarificando que todas las escuelas de psicología, corrientes psicoterapeutas occidentales y tradiciones espirituales de oriente están centradas en un nivel distinto de espectro, por lo cual se entra en una contradicción borrosa o errónea al intentar generalizar sus enfoques y aplicarlos a la totalidad del espectro. Por consiguiente, cada uno de los enfoques es válido cuando se aplica a su propio nivel. De esta manera, se puede lograr una verdadera integración sobre el estudio de la conciencia tanto en oriente como en occidente. (Wilber, 1979). Plantea una visión más personal del desarrollo humano o totalidad del espectro, mediante nueve niveles. Asociando a cada uno de estos niveles un tipo específico de patología y su respectivo tratamiento, en correspondencia a las diferentes escuelas de psicoterapia y técnicas filosóficas orientales.

Para este autor el desarrollo equivaldría a una escalera, en donde cada escalón representaría un estadio o nivel diferente. Al subir esa escalera sería o sistema del yo (self), cada peldaño del self accede a una visión diferente sobre la realidad. En cada nivel van emergiendo



estructuras cada vez más complejas con las que el self se identifica, dando lugar a una sensación de identidad particular, por lo que al subir peldaños el self tiene que realizar un proceso identificativo y a su vez desidentificativo con cada estructura, trascendiendo e integrando las estructuras precedentes. En el primer nivel se encuentra el neonato en un estado de indiferenciación (yo pleromático; es un yo material, que no posee identidad definida). En el segundo nivel aparece un yo urobórico, que supone la primera diferenciación entre sujeto y objeto, o capacidad primitiva de distinguir el sujeto del mundo material. En el tercer nivel se produce la consolidación de un yo corporal y la imaginación. En el cuarto nivel se produce la adquisición del lenguaje y comienza a emerger las funciones mentales y el sistema yoista empieza a diferenciarse del cuerpo, con lo que se produce la diferenciación de un yo social. En el quinto nivel aparecen los conceptos y el pensamiento lineal, dando lugar al auto-concepto y a una identidad independiente: el ego. El yo egóico es una representación sobre el organismo total, que separa el cuerpo y la mente, dividiéndose en 3 etapas: el ego temprano (de 4-7 años), el ego medio (de 7-12 años) y el ego maduro (de 12 a 21 años o más), aquí el individuo se identifica exclusivamente con la persona.

En el sexto nivel el sistema yoico se des-identifica del ego y se identifica con la totalidad del organismo cuerpo-mente global en una unidad equilibrada y armónica (hasta este nivel llegan las pretensiones disciplinarias de la psicología y la psicoterapia occidental. En este nivel se produce la integración de todos los niveles inferiores a lo que denomina centauro o yo centáurico (concepto de autorrealización y a su vez de transición hacia los niveles transpersonales propios del misticismo oriental). En el séptimo nivel se produce la emergencia de un yo psíquico. Aquí la conciencia se diferencia del cuerpo-mente (trascendencia tiempo-espacio). En el octavo nivel, aparece lo sutil, visiones de símbolos y formas arquetípicas del inconsciente colectivo (en términos Jungianos), y ya en el noveno nivel, aparece el causal o sistema del yo que se identifica con la suprema conciencia divina (supra-conciencia). (Wilber, 1996; p. 145)

Existe una estrecha relación entre Wilber y Piaget, éste último también estableció diferentes estadios de desarrollo cognitivo, entendiendo la cognición como competencia lógico-matemática. Su primer estadio: el sensoriomotor abarca los dos primeros niveles de Wilber; el segundo estadio pero-peracional, asociado al tercer nivel wilberiano; un tercer estadio de operaciones concretas, vinculado al cuarto nivel desarrollado por Wilber) y un cuarto estadio de operaciones formales, correspondiente al quinto nivel especificado por Ken Wilber. En este orden hulatorio, tanto Piaget como Wilber comparten la idea de que cada nivel de desarrollo posee una visión diferente del mundo (percepciones espaciotemporales



diferentes) así como la idea de que la realidad no se da por sentado, antes bien es algo construido por el propio sujeto. Sin embargo, la perspectiva cognitiva desarrollada por Wilber es mucho más amplia, al tomar en cuenta los estadios de desarrollo postformal (estadios de desarrollo cognitivo que trascienden la razón estructural). Un aspecto focal del pensamiento Wilberiano es el miedo a la muerte, porque el desarrollo psíquico o cognitivo persigue el mismo telos que la evolución natural; es decir, la creación de totalidades cada vez más inclusivas. El problema estriba en que al ser humano le aterra profundamente la trascendencia, ya que ello implicaría su muerte física o desconexión abrupta de la realidad sintiente del ego (el yo). Situación que, desde el espiritismo racionalista, tal irrupción no se produce, sino que se continúa la vida en un espacio no corpóreo (etérico). Con osadía se puede afirmar, que en Wilber y su estudio histórico, holónico y sistemático sobre la conciencia humana entra en juego las limitaciones entre los diversos paradigmas establecidos en las ciencias naturales, humanas y sociales, siendo necesaria la expansión del conocimiento en su complejidad y complementariedad con los saberes ancestrales de todas las civilizaciones.

A MANERA DE CIERRE

Hoy el mundo está al filo de la navaja, camino a un despeñadero sin retorno donde nada ni nadie ha encontrado la forma concreta para detenerlo. El paraíso restaurado que ofrece el discurso religioso aun no ha llegado y la esperanza de un mundo mejor prometido por la era industrial ha sido el gran timo, pues ni la tecnología, ni la ciencia en sus diferentes vertientes, han sido capaces de lograr plenas condiciones de bienestar y calidad de vida. Para los millones de humanos que hoy poblamos este planeta, programados a modo de sobrevivencia extrema como si ya estuviésemos condenados por las mismas potencias divinas a la cual veneramos, y encerrados en un muro acuartelado, con deficiencias en la adquisición de alimentos orgánicos no transgénicos, agua potable suficiente, viviendas propias, medicamentos disponibles, educación para todos, y oportunidades de trabajo digno y bien remunerado, renace desde el alma la posibilidad de un mundo mejor donde todos podamos cumplir nuestro juicio destino de la mejor forma, y eso solo se logra a través de una espiritualidad sostenible y sustentable de conexión eco-sistémica para transformar definitivamente la conciencia humana, materializada a través del trabajo de los movimientos ambientalistas que se enriquecen fraudulentamente con un discurso y practica verde primavera, proyectos endógenos locales y regionales, redes de comunicaciones al servicio comunitario, y sobre todas las cosas una arraigada solidaridad con el universo



natural, el aprecio por la vida, y nuevas formas de elaborar, transmitir y aplicar el conocimiento científico.

En ese proceso de construcción-reconstrucción de lo sostenible y lo sustentable, todos los ciudadanos del planeta deberán consolidar alianzas firmes y honestas con la naturaleza, en el sentido irrestricto de conservar el mundo vivo y aprovechar sus procesos orgánicos más elementales; esta regeneración del ecosistema o hábitat de las especies donde también se encuentra el ser humano alude a una espiritualidad integral como el elemento de salvación frente al mundo materialista, individualista y depredador, poniendo al descubierto el conocimiento de los pueblos indigenistas africanos en el devenir histórico. Aquí en este espacio no solo es posible la convergencia de los mitos, la filosofía y la ciencia desarrollada en occidente y oriente, sino que también se hace indispensable para vivir en armonio, paz y equilibrio espiritual.

Por tanto, elevar y expandir la consciencia universal a través de una espiritualidad sostenible y sustentable, implica la transformación de la consciencia, del alma, del espíritu, del cuerpo, en fin, del ser total. Es intentar pasar del *homo economicus destructivus* al *homo sapiens spiritualis*. La espiritualidad comprendida de esta forma conlleva a despuntar un futuro comprometido con la evolución biológica genética, geológica terrestre y finalmente la cósmica multiversal.

Como humanidad, no estamos haciendo las cosas bien ya que hemos llevado la vida en la tierra a su punto más crítico y peligroso, aumentando así los problemas de salud mental (depresión y estrés), corrupción desde el ámbito gubernamental hasta el familiar, conflictos armados que se redimensionan, explotación indiscriminada del medio ambiente para extraer valiosos recursos y el profetizado cambio climático que está generando grandes aniquilaciones de los habitats. Ciertamente es de vital trascendencia, producir energías limpias y seguras, empresas y servicios autosustentables; pero, también se hace imprescindible tener actitudes altruistas y filantrópicas, valores de solidaridad con el prójimo y actos palpables de bondad con la sociedad, y aunque suene a quimera, solo así será posible ir quitando la escoria de las desigualdades e inequidades humanas y emprender el camino de la auto-regeneración planetaria en todos sus niveles macro, meso y micro, en virtud de aumentar la fuerza vibracional, ya que todo lo existente es energía.



REFERENCIAS

- Abbagnano (2004). Diccionario de filosofía, Nicola Abbagnano. Actualizado y aumentado por Giovanni Fornero. Traducido por José Esteban Calderón y Alfredo Galetti. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Aizpurua, J. (1993). *Espiritismo y Creación Poética*. Ediciones CIMA.
- Davidson, R. J., Kabat-zinn, J., Schumacher, J., Rosenkranz, M., Muller, D., Santorelli, S. F., Urbanowski, F., Harrington, A., Bonus, K. & Sheridan, J. F. (2003). Alterations in Brain and Immune Function Produced by Mindfulness Meditation. *Psychosomatic Medicine*, 65, 564-570.
- Kardec A. (2014). *¿Qué es el Espiritismo?* Federación Espirita Española. Libro en línea disponible en: <https://espiritismo.es/Descargas/libros/allankardec/Que-es.pdf>.
- Koenig, H. (2000). *Manual de religión la salud*. Universidad de Oxford.
- Navas, C. (2006). Espiritualidad y salud. *Revista Ciencias de la Educación*, 27, páginas.
- Programa Sathya Sai de Educación en Valores Humanos (2016). La mente y los estados mentales: Realidades innatas. Material mimeografiado. Maracay estado Aragua, Venezuela.
- Sagan, K. (2007). *La diversidad de la ciencia. Una visión personal de la búsqueda de Dios*. Editorial Planeta.
- Toledo, V. (2003). *Ecología, espiritualidad y conocimiento. De la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable*. <http://www.pnuma.org/educamb/documentos/PDF/PAL7.pdf>
- Wilber, K. (1996). *La libertad primera y última*. Kairós.
- Wilber, K. (2000). *Una visión integral. Una teoría del todo*. Kairós.
- Wilber, K. (1979). La conciencia sin fronteras Aproximaciones de Oriente y Occidente al crecimiento personal. Traducción: Marta Guastavino Editor digital: Titivillus ePub base r1.2



Sephton, S., Koopman, C., Schal, M., Thoresen, C. y Espiegel, D. (2001). Expresión espiritual y respuesta inmune en mujeres con cáncer de mama metastásico: un estudio exploratorio. *Diario del cáncer* 7(5)

CAPÍTULO

9

Gimnasia psicofísica: una alternativa en la salud mental de los estudiantes de educación media general

María Luisa Trujillo Rangel

<https://orcid.org/0009-0006-3841-1827>

malutrujillo125@gmail.com

Carmen Isabel Castro Padilla

<https://orcid.org/0009-0000-8558-9739>

asesor.inv.2018@gmail.com



Gimnasia psicofísica: una alternativa en la salud mental de los estudiantes de educación media general

**María Luisa Trujillo Rangel
Carmen Isabel Castro Padilla**

INTRODUCCIÓN

La práctica de la actividad física realizada bajo unos determinados momentos de la vida, en la que están pinceladas la frecuencia, intensidad y duración, encaja fácilmente en un estilo de vida saludable para todo aquel que la ejecuta. De esta manera, la gimnasia psicofísica entra en este renglón, ya que su práctica se inclina hacia la salud mental e integral del ser humano.

En este sentido, el o la adolescente dentro de su etapa está en la búsqueda de algo, que ni el mismo comprende, pues su desarrollo e identidad esta divagante y descubre en sí mismo un mundo interior de pensamientos, deseos, sentimientos que se convierten en su centro de preocupación. El poder tomar conciencia de todo este proceso, que está viviendo, está condicionado por elementos como autoestima, auto concepto, satisfacción, crecimiento personal u optimismo; y viene a constituirse en la dimensión psicológica del bienestar, es decir, una dimensión de la salud mental que lleva a la persona a funcionar o comportarse de forma positiva ante las vicisitudes de la vida.

Partiendo de estas reflexiones sobre el adolescente y la salud mental, en muchos países y en especial Venezuela, la promoción de la práctica regular de la actividad física se ha convertido en uno de los objetivos esenciales en la política educativa garantizando así la vinculación de la práctica de la actividad física al buen estado corporal y la salud de la persona. Desde este prisma, la gimnasia psicofísica se dinamiza construyendo así, un constructo que encierra: movimiento, cuerpo, relaciones de reciprocidad y la práctica humana, en sus dimensiones biológica, personal, social y cultural.

Por consiguiente, la práctica de la gimnasia psicofísica en la etapa de la adolescencia constituye una alternativa eficaz, pues partiendo del conjunto de ejercicios físicos, respiratorios y de atención, orienta el equilibrio y la salud integral del sujeto que la práctica. Se diferencia de otras alternativas de vida, porque desarrolla el equilibrio físico y psíquico, en el sentido, que las posturas actúan sobre el sistema nervioso central, asegurando



determinadas proteínas y evitando la aparición de enfermedades, producto en ocasiones, de la ruptura del equilibrio de estas sustancias. Ahora ¿Dónde está la intervención de lo psíquico o mental de la práctica de la gimnasia psicofísica? Pues, en esa sensación de relajación y bienestar que producen las endorfinas producto del ejercicio físico o las posturas corporales que se ejecuta en la práctica.

Según la Organización Mundial de la Salud, OMS (2017) arguye sobre la existencia de conocimientos, técnicas y prácticas fundamentadas en las teorías, creencias y experiencias propias de diferentes culturas, las cuales son empleadas para mantener la salud y prevenir, diagnosticar, mejorar o tratar trastornos físicos o mentales. Sin embargo, en lo que respecta a la salud mental, no se ha establecido un único factor etiológico para algunos de los problemas en particular.

En virtud a lo anterior, en la salud mental, está incluida una multiplicidad de factores biológicos, psicológicos y sociales, mediados por factores de riesgo y de protección, en los cuales no está exentos los estudiantes de Educación Media General, ya que atraviesan una de las etapas más difíciles producto de los cambios que experimenta y la presión que ejerce el medio circundante.

Para dar respuesta a esta población, la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), de acuerdo a lo dispuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017) y la propia Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2018), ha elaborado un documento en el año (2013) e identificado “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe”, el cual tiene como uno de los objetivos principales: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. En consecuencia, este documento tiene la intención de lograr el desarrollo sostenible, que es fundamental para garantizar de alguna manera, una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad.

DESARROLLO

Reseña Histórica

En Venezuela, específicamente en el estado Aragua la “Gran Fraternidad Universal”, mundialmente establecida como Institución de Reeducción Humana, se encuentra registrada en la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO , Sección II, Cap. III en el 2015, en la que procura colaborar con todas las



instituciones de cultura, protección a la infancia, jóvenes y adolescentes, centros de beneficencia, grupos de estudios sobre el espiritualidad, asociaciones que buscan respuestas en la religión, ciencia y filosofía, clubes rotarios, entre otros. De igual manera, esta Institución se expandió en varios países del mundo, desde Estados Unidos hasta países Latinoamericano, iniciándose en el Estado Aragua con la Misión de la Orden del Acuario, la cual tiene como objetivo principal la promoción del espíritu fraternal entre todos los hombres del mundo.

En tal sentido, se considera como una institución educativa, cultural y universal fundada por el Dr. Serge Raynaud De la Ferrière y la madre Amantina Rivero de Gil, en el año 1966 .A partir de ese año, se realiza la apertura de un preescolar en la Calle Acuario, N° 32 en El Limón, Municipio Mario Briceño Iragorry, estado Aragua, que llevaría el nombre de “Niño Sergio”, en honor del fundador de la Gran Fraternidad Universal”, posteriormente, en el año 1977 el plantel cambia su razón social como Centro Cultural N° 1 de la Gran Fraternidad Universal, al crecer como Escuela Básica. Esta situación perdura hasta el año 1997 durante el cual, por disposición de la Zona Educativa del Estado Aragua, se denominara como Unidad Educativa Privada Gran Fraternidad Universal, luego en el año 2006 apertura el 7º año de educación secundaria.

A pesar de los cambios mencionados, la institución mantuvo como propósito fundamental sembrar virtudes en los niños y adolescentes para recoger conciencia en las generaciones futuras. Dentro de este recorrido, es importante destacar que la Gran Fraternidad Universal es un Plantel Educativo Privado sin fines de lucro, que además de dar cumplimiento a los programas emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación cuenta con un Proyecto Educativo propio “Alfabetización Creativa”, el cual representa un movimiento en busca de reintegrar los valores perdidos dentro del Sistema Educativo Familiar, fundamentado en las obras del Gran Humanista de nuestros tiempos.

Seguidamente el Proyecto Educativo desarrollado por el fundador de la U.E.P. Gran Fraternidad Universal (G.F.U), el maestro. Serge Raynaud de la Ferrière, como investigador en el campo de la Ciencia, la Psicología y la filosofía, suministró opiniones y reflexiones acerca del rumbo que la educación debería tomar en estos tiempos difíciles y convulsionados. Una alternativa fue que instituyo una fuente importante de documentación referentes a la programación de la institución educativa, fundamentada en la reeducación de la Humanidad amparada en una propuesta de síntesis universal, plasmada de acuerdo a los escrito en sus obras los puntos de unión entre la *Ciencia, la Filosofía y el Arte, así como la función de la Didáctica para este propósito en la que establece los lineamientos educativos de la G.F.U.,*



presentándola con un nuevo enfoque en el siglo XXI, mostrando caminos de vanguardia en el conocimiento orientados a la sabiduría en las Tres Ramas del Saber Humano, descritas anteriormente.

La Representación de la U.E.P. Gran Fraternidad Universal (GFU), como institución educativa, está inserta en lo que se establece en la Ley Orgánica de Educación (2009) en el artículo 14, que resalta:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebida como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social(...)

Desde este panorama, la educación es un proceso que cada persona vive, es gradual e incentiva el desarrollo de las capacidades y potencialidades, en beneficio de la persona misma y del entorno que comparte. Por lo tanto, en la educación se diluyen dos campos uno individual que corresponde a la superación y desarrollo como persona; y el otro social porque la persona pertenece a una sociedad y esta muchas veces determina los modos de ser., es decir, brinda pautas que direccionan la práctica de las buenas acciones.

En función de estas acciones, que invitan al adolescente a delinear como un ser social, no se puede negar que en ellas están entrelazadas los elementos de paz, seguridad y el sentido amplio de bienestar, contrario a la falta de acceso a la educación, apoyo educativo de calidad, inestabilidad, enfermedades no transmisibles, que conlleva a tambalear su salud mental. De esta manera, sobresale el pensamiento de Morin (citado en *Ramírez, et al, 2018*) “saber que una educación ha de ser lo suficientemente reflexiva, en adecuar el componente volitivo-comportamental de los sujetos, que son como esa masa o argamasa que ofrece ‘coherencia’ a la labor educativa, que es también, labor pragmática de la sociedad” (p.2).

Una Visión Futurista: La Gimnasia Psicofísica

Dando continuidad a lo que constituye una fuente importante referente a la Gimnasia Psicofísica, expresión del maestro Serge Raynaud de la Ferrière y las recopilaciones hechas por sus discípulos en la que la devela como: el arte de flexibilizar, desarrollar y fortalecer el cuerpo y la mente por medio de una serie de movimientos y ejercicios. Aclarando este



término, la Psico-física se refiere a que no es una gimnasia de desarrollo exclusivamente muscular, sino que también, nos enseña a respirar de tal manera que los movimientos tienen una apertura que sintoniza a la persona con la naturaleza, desarrollando una lucidez mental de forma equilibrada con la salud física.

En correspondencia a los beneficios de la actividad física, Vargas, (2011) realizó una revisión documental y sistemática de sesenta y cuatro (64) artículos relativos a este tema y cuyos hallazgos apoyan la opinión de que la aptitud física, los episodios únicos de actividad física y la participación en intervenciones de actividad física benefician el funcionamiento cognitivo en niños y adolescentes, es decir favorece el rendimiento escolar, ya que presenta una naturaleza multifactorial con una vinculación significativa en el autocontrol, la motivación escolar y las habilidades sociales, que repercutirán en la salud mental de esta población.

En razón de estos resultados, es evidente que la gimnasia psicofísica brinda todos los beneficios de la actividad física, ambas vinculan el desarrollo pulmonar, muscular, activa el sistema glandular y los movimientos respiratorios de inhalación y exhalación que influyen directamente en la actividad cerebral, ya que la respiración tiene conexiones directas con distintas partes de la corteza cerebral, donde se gesta el pensamiento, la percepción, la imaginación, el juicio y la toma de decisiones, es decir, mientras realizamos ejercicios psicofísicos se expande la corteza cerebral, hay una mayor captación para el aprendizaje y por lo tanto, una mejoría en el rendimiento académico, factor importante en el desenvolvimiento del adolescente.

Dentro de este particular, la gimnasia psicofísica entra en lo que llamamos, *“la Educación en la Calidad de Vida del Estudiante”* expresada en el Informe de la UNESCO Reunión denominada E-2030 Educación y Habilidades para el Siglo XXI, celebrada en Buenos Aires, en el año 2017. En esta sesión, los oradores compartieron experiencias y evidencia sobre la necesidad de adoptar el aprendizaje a lo largo de la vida como un marco conceptual y principio organizador para las reformas educacionales con el fin de promover el desarrollo sostenible en la región. Los debates estuvieron enmarcados en torno a las posibles estrategias y acuerdos institucionales para implementar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Ahora, como la actividad física puede ser una pieza importante dentro de un aprendizaje a lo largo de nuestra existencia, esto se da a través de la adquisición de un aprendizaje significativo, donde se interrelacione la práctica y la valoración de la actividad física como un elemento indispensable para preservar la salud. Esta valoración es clave para que niños y



adolescentes adquieran hábitos saludables, de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañe durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de su vida.

Dentro del buen sentido, la práctica de la gimnasia psicofísica nos protegería de los riesgos derivados de la inactividad física como el sedentarismo que aumenta las causas de mortalidad, duplicando el riesgo de enfermedades cardiovasculares, de diabetes de tipo II y de obesidad, que generan otros trastornos como hipertensión arterial, osteoporosis, depresión y ansiedad.

En razón de estos dos trastornos, la ansiedad y la depresión son patologías muy frecuentes en la etapa de la adolescencia, producto de ser una etapa del desarrollo humano sometida a múltiples cambios y dónde se adquieren hábitos que se mantendrán a lo largo de la edad adulta. De allí, que mantener un buen estado de salud a través de la adquisición de buenos hábitos de vida, entre ellos la actividad física, es una pieza fundamental para mantener una buena salud mental.

Desde esta óptica de los trastornos mentales, Seijas presento una investigación documental en el año 2021, en la Universidad de Zaragoza-España sobre estos trastorno y su relación con la actividad física, en la que hizo una revisión de fuente de diversos autores que planteaban como la práctica deportiva es beneficiosa para los síntomas depresivos o ansiosos en la etapa de la adolescencia, o bien para prevenir que estos mismos aparezcan, destacando situaciones importantes entre ellas: si se realiza actividad física, esta debe realizarse de forma agradable, voluntaria o gratificante y no intensa o exigente, ya que esta último estado emocional podría aumentar las respuestas de ansiedad y estrés en la población joven entre edades de 14 a 16 años, mientras que cuando se realiza de forma voluntaria sin presión favorece el crecimiento personal y social armónico de los adolescentes, mejora el bienestar psicológico y emocional, mejora la autoestima y autoeficacia e incluso en diversos jóvenes es beneficioso a nivel académico aumentando los pensamientos positivos y motivaciones hacia las tareas académicas.

Considerando estos resultados, es necesario, mirar a la gimnasia psicofísica como un haz de luz, que expande los caminos que hay que recorrer para alcanza una plenitud en la salud mental. En referencia a la plenitud, es oportuno caracterizarla como una combinación entre la presencia de bienestar emocional, psicológico y social, en la que es posible englobar emociones positivas, compromiso, significado, propósito de logro y relaciones positivas acreditado a la Teoría del Bienestar (citada en Plaza, 2017) en la que mantiene en su



documento, que la salud mental se sitúa en un continuo, en cuyos extremos se entrelazan altos niveles de plenitud (alto bienestar psicológico, emocional y social) y bajos niveles de plenitud.

Es importante tener en cuenta, que cuando nos enfocamos en estudiar la salud, debemos irnos también no solo a la ausencia de síntomas negativos, sino también a la presencia de síntomas positivos. Desde este ámbito, igualmente la Organización Mundial de la Salud (2017) define la Salud Mental como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (p.4). En este sentido, al estudiar la salud mental en los estudiantes de educación Media General, se hace necesario mirarla desde varios puntos, que puede estar relacionada con numerosas variables como: la situación de vida, la educación recibida, eventos positivos de la vida, apoyo social, la salud física o la personalidad (Schotanus-Dijkstra et al. 2016).

Psicofísica e Integración Holónica

Los argumentos sobre los sistemas educativos, son convertirlos en sistemas integrales que incluyen oportunidades de aprendizaje permanente para todos, con el potencial de transformar sociedades, particularmente al abordar las desigualdades sociales y culturales.

De acuerdo a lo destacado por los preceptos de la Gran Fraternidad Universal GFU; la Psicofísica genera como parte del Aprendizaje en los estudiantes, un bienestar, individual el cual se hace posteriormente colectivo a la humanidad. Dicho de otra manera, la práctica del programa de Psicofísica, orienta el aprender el Sistema de “*La Ciencia del Vivir*”, a fin de lograr el despertar de la Consciencia basados en los principios de: Verdad, Tolerancia y Paz.

En este sentido, debe existir una la relación equitativa y armónica entre los seres humanos, la unidad y armonía de cada ser humano en sí mismo; el amor y el respeto hacia la vida en todas sus manifestaciones y al menos un uso reflexivo de los recursos del planeta (Vargas, 2011). En relación a estos puntos, Viava, (2021) en la Universidad de León España, presento una investigación Doctoral en la que teorizo la *Influencia de los niveles de actividad física en el estilo de vida, autoestima y deseabilidad social de escolares del sexo femenino*. La autora argumenta que la actividad física puede funcionar como un factor de protección para enfermedades crónicas no transmisibles, sobre todo en la adolescencia. Además, hace una pauta y explica como la inactividad física, puede conllevar a la muerte prematura, pues el mismo hecho está relacionado con bajos índices de acondicionamiento físico, salud



cardiometabólica y mediciones desfavorables de adiposidad o grasa corporal. Sin embargo, a pesar que la población general conoce lo perjudicial de la inactividad física, esta sigue haciendo estragos en la salud, especialmente entre los adolescentes, ya que existen varios factores que repercuten en la actividad física, entre ellas: el avance de la tecnología y uso desproporcionado de las redes, que los atrapa a permanecer muchas horas inactivos, casi inmóviles frente a los móviles.

De esta manera, se evidencia como la actividad física realizada a través de la práctica de la gimnasia psicofísica, puede acortar algunas asociaciones de riesgos en el cuidado de la salud física y mental de las personas, apoyándoles en su autoperfeccionamiento, desde el reforzamiento de su equilibrio mental, para fortalecer su nivel de conciencia, ante situaciones que ameriten capacidad de discernimiento, en atención al pensamiento de Bouché (2003) esta es la concepción del nuevo Ser: *"Un pensamiento de Paz cada día, la Paz del Individuo, será la Paz del Mundo"*.(p.27). Quizás parezca una utopía, pero debemos conseguir nuestra paz, para luego contribuir con la paz de todos, ¿Ahora cómo podemos conseguir esa paz? la conseguiremos cuando seamos capaces de discernir de lo que es beneficioso para mi salud, de lo que es dañino para mi y para otros o quizás como refiere. Bouché (ob. cit.) (...) la paz" se trata de un proceso dinámico y está, asimismo, referida al desarrollo y a los derechos humanos" (p.27).

En otro orden de ideas, merece la debida atención, continuar resaltando lo descrito por el maestro *Serge Raynaud de la Ferriere*; en cuanto al estudio de la Psicofísica, el significado y la práctica de la palabra *Asana*, la cual a simple vista significa postura fija y agradable, con incidencia directa en el bienestar general del organismo. Sin embargo, el propio maestro de la Ferriere, procuro el desarrolló una serie de reflexiones sobre diferentes temáticas que encontraban o complementaban lo filosófico, religioso, espiritual y algunas pautas de salud mental y física, que dentro de un contenido buscaba la formación integral del ser humano, es decir, el cómo desde la ejercitación de una simple postura corporal se puede combinar la respiración, la concentración y la disposición física como una forma de preparar el perfeccionamiento del ser.

Si bien es cierto, que a través de las posturas corporales (asanas) el practicante construye una ofrenda humana, casi una plegaria devocional en la que concentra todo su potencial holístico, también es posible crear este habito en las prácticas de actividad física en las poblaciones jóvenes. Partiendo de lo anteriormente descrito y comparándolo, se muestra el Modelo Integral Holónico desarrollado por E.H. Weber (1795â-1878), quien afirma que la



realidad en donde vivimos a nivel mundial está fragmentada, de allí que carecemos de una Visión Integradora.

Desde esta última connotación, es donde la práctica de la gimnasia psicofísica se proyecta como parte del cambio de la persona, ella integra las oportunidades de aprendizaje permanente con la promoción de una educación por la Paz, la Ciudadanía, la Salud y la Educación hacia los Derechos Humanos.

Considerando lo anterior, la Gimnasia Psicofísica puede ser argumentada como una estrategia que, desde el área de la Psicología y la Salud Mental, puede servir para superar cualquier estado de trastorno emocional y físico, pudiendo reforzar la resiliencia o pensamiento positivo; y de esa manera, tener herramientas para superar situaciones adversas, mitigando sus efectos hasta transformarlas en factores de superación, siendo beneficioso y notorio en la salud.

Todo ello, guarda estrecha relación a lo descrito por Vásquez (2016) quien argumenta su opinión basado en una de las teorías de Pierre Bourdieu sobre el habitus y el espacio social de los estilos de vida, ya que las personas eligen opciones en función de su condición de salud, esto se observa en aquellas que cambian de posición social, pero es el caso de las personas que presentan diabetes una enfermedad considerada no transmisible, en la que hace una analogía de esos cambios, generando reflexiones determinantes sobre la importancia y el significado que le dan las personas diabéticas a la actividad física, ya que esta actividad mejora las condiciones de salud en las que se ha producido el habitus, y en las que es posible hacer una aproximación a la eficacia para mantenerse en un estilo de vida saludable.

Considerándose lo anteriormente escrito, como argumento para destacar la complementariedad de la actividad física, el habitus y por supuesto lo relacionado al estilo de vida, guardando reciprocidad casi perfecta materia, cuerpo, mente y lo inferimos como estilo de pensar y actuar en el entorno social.

Un Programa Educativo: Ciencia, Arte, Filosofía... y más allá Salud Mental

A tal efecto, la práctica de la gimnasia psicofísica se complementa con los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación y del Humanista Maestre Serge de la Ferrière. De esta manera, presentando un trabajo de Síntesis, integrando los cuatro niveles del conocimiento, como son :Los Saberes que plantea la UNESCO como indispensables para la educación del siglo XXI (Saber Conocer, Saber Hacer, Saber Relacionar y Saber Ser); involucrando la teoría de las Inteligencias Múltiples



(Inteligencia Racional, Inteligencia Emocional, Inteligencia Social e Inteligencia Espiritual), todo esto basado en las Ramas del Conocimiento Humano que plantea el Maestro a través de este programa educativo de Psicofísica (Ciencia, Arte, Filosofía y Didáctica).

Por consiguiente, se puede estimar, que en estos momentos es una posibilidad cada vez más real, de que este modelo educativo pedagógico experimentado en la Unidad Educativa Privada Gran Fraternidad Universal puede ser multiplicado en otras instituciones educativas, pero es necesario puntualizar otros elementos que nos inviten a ser garante del beneficio que su práctica atribuye a la salud mental de la población estudiantil.

Estos acontecimientos pretenden dar un re-significado al Programa Educativo denominado *“Una Nueva Humanidad En Marcha (UNHEM)*, presentado ante la UNESCO como un aporte para la Humanidad y como ofrenda al fundador de la Gran Fraternidad Universal Maestro. Serge Raynaud de La Ferrière. Sin embargo, a pesar que se resignifica la misión de algunos de los elementos educativos que pueden contarse como semillas de esta nueva educación, no hay que obviar las repercusiones a nivel de la salud mental que esta práctica física genera en la población joven, específicamente los adolescentes.

Desde esta óptica, en el año 2013, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó el Plan de acción integral sobre salud mental 2013-2020. A nivel regional, se ha decidido revisar el Plan de acción sobre salud mental, adoptado en el 2009, para actualizarlo y alinearlo con el Plan estratégico de la OPS y con el Plan de acción integral sobre salud mental de la OMS. En la dinámica propia de la Gimnasia Psicofísica, se evidencia a través de las posturas, el modo para mantener una vida saludable a través de una rutina de ejercicios, favoreciendo al cuerpo en el logro del equilibrio en lo Físico y Mental. Complementando lo planteado por la Organización Mundial de la Salud (citado en Alcántara, 2008) y la Ley Orgánica de Salud en Venezuela, (1998) en su artículo 2.-definen a la salud como el completo estado de bienestar físico, mental, social y ambiental y no solo como la ausencia de afecciones. Aquí puede ampliarse, que el estado ideal de Salud, es cuando cada persona demuestra adecuada proporción de sus valores bioquímicos y un estado psíquico estable, donde sus emociones están controladas y evidencian tranquilidad en la toma de decisiones.

En concordancia con lo anteriormente, clarificar el termino de salud mental, es amplio considerando las discrepancias del adolescente con el adulto, los jóvenes tienen un mundo interior diferente, son distintas sus expectativas de vida, influido a que son otras sus necesidades y motivaciones junto a las emociones que muchas veces determinan su actuar. Sin embargo, al adolescente debe instruirse y prepararse para debatir los cambios que



experimenta y donde pueden manifestarse trastornos de depresión o ansiedad producto de la presión del grupo, las dificultades académicas y posiblemente los conflictos familiares y económicos que vive.

En consecuencia, la práctica de la gimnasia psicofísica, sin ser la panacea, ofrece habilidades para la vida, es decir, la manera de concebir el mundo y como vivir sanamente en él, en la que está implícito la tranquilidad y armonía, en constancia con la práctica continua de principios y valores en nuestras relaciones. Una alternativa para lograr este propósito, es que actualmente los países de América Latina y el Caribe están recibiendo alguna modalidad de cooperación técnica en salud mental por parte de la OPS/OMS, ya sea en proyectos específicos y de manera sistemática o de una forma puntual ante requerimientos concretos de los gobiernos de cada país.

De acuerdo, a todo lo antes destacado, han sido varias Organizaciones enfocadas a preparar y presentar apoyo a distintos Programas que ofrezcan alternativas que refuercen lo solicitado en sus documentos para favorecer la Salud Mental (SM) de la ciudadanía, en labores que promuevan, coordinen y realicen actividades de cooperación técnica dirigidas a fortalecer las capacidades nacionales para desarrollar políticas, planes, programas y servicios, contribuyendo a promover la salud mental. Todo ello, afín de reducir la carga que significan los trastornos psicológicos, sobre todo en los adolescentes.

Por lo tanto, se pueden mencionar la importancia significativa que representa para el adolescente el emprender relaciones armónicas, donde se enaltezca su autoestima, los pensamientos positivos y mueve las fibras más sensible de su ser, con el ideal de que los ambientes educativos propicie la exaltación de una cultura enfocada hacia el cuidado de la salud mental con base a fundamentos y principios de las Naciones Unidas y la Organización Panamericana de la Salud para la América Latina (2018) en su objetivo de promover una adecuada Salud Mental que conlleven a sus ciudadanos a un estado de plenitud y satisfacción. Entonces, el adolescente requiere de herramientas educativas que garanticen el hábito hacia la actividad física, como una cuestión de actitud positiva hacia la vida, el mundo que lo circunda, las relaciones con sus pares, los triunfos, pero también hacia los fracasos.

REFLEXIONES FINALES

Si bien es cierto, la práctica de la gimnasia psicofísica como actividad física, en este tiempo ha tenido aceptación por parte de adultos, dado el beneficio ofrecido en lo que respecta a la armonía y serenidad que proporciona al cuerpo y la mente, es fundamental que su práctica se inicie desde tempranas edades, pues su hábito es garante de una salud integral y tiene repercusiones positivas en el adolescente. En virtud de su práctica constante, sirve de factor



de protección a los factores de riesgos como el sedentarismo, la ingesta de alcohol y tabaco, muchas veces como consecuencias del ocio y el exceso de tiempo libre sin supervisión de un adulto.

En el desarrollo del presente ensayo, se ha descrito la práctica de gimnasia psicofísica como programa que se ejecuta en la Unidad Educativa Gran Fraternidad Universal, como disciplina del contenido educativo, desde su creación y siguiendo la expresión del maestro Serge Raynaud de la Ferrière, quien la consideró como: “el arte de flexibilizar, desarrollar y fortalecer el cuerpo y la mente por medio de una serie de movimientos y ejercicios”. No obstante, esta actividad abarca otros elementos importantes como: *la* conjunción con la respiración, donde cada movimiento al inhalar y exhalar amerita atención y concentración, brindando una conexión con uno mismo y nuestra consciencia para lograr alcanzar la lucidez mental y espiritual, tan necesaria para tomar decisiones, equilibrar las emociones, entre otras.

Correlacionando todo lo antes mencionado con el sentir del adolescente, quien en su acontecer y dada su condición de estar en la etapa de la vida en la cual experimenta muchas y significativas emociones; la práctica de gimnasia psicofísica puede brindarle destrezas para controlarlas, manejarlas asertivamente y prepararlo hacia una adultez más sosegada y calmada, donde sea capaz de discernir dentro de valores y principio acordes a un ideal de vida. Sin embargo, la gimnasia psicofísica no es una panacea, pero ofrece habilidades para sobrellevar las dificultades y estar en el Hacer y Convivir, de manera armonizada como persona, con la naturaleza, con su contexto y por consiguiente con una salud mental óptima.

En concordancia, al presente documento y todos los elementos reflejados desde el inicio como posibles indicios de la situación que atañe a los ciudadanos de una sociedad, en este caso los estudiantes adolescentes y a las alternativas educativas expuestas, se vislumbra la necesidad de reformar el pensamiento y, al mismo tiempo, transformar las instituciones educativas, con el propósito de promover una *educación de calidad* con una mirada hacia una salud mental sana y en plenitud.



REFERENCIAS

- Alcántara, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad Sapiens. *Revista Universitaria de Investigación*, 9(1) 93-107.
- Asamblea Mundial de la Salud (2013). *Plan de acción sobre salud mental 2013-2020*
https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf
- Asamblea Mundial de la Salud (2009). *Resoluciones y decisiones*
https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA62-REC1/A62_REC1-sp.pdf
- Bouché, H. (2003). La Paz Comienza Por Uno Mismo. *Revista Educación*, 21(6), 25-43.
- Raynaud de la Ferrière, S. (2008). *Cultura Psicofísica & Judo (3ª ed.)*. Ediciones Gran Fraternidad Universal.
- Feeder, G. (2008). *Elementos de la psicofísica* Segunda Edición No Cambiada
<https://es.scribd.com/document/383392764/ELEMENTOS-LA-PSICOFISICA-01-Castellano-Gustav-Theodor-Fechner#>
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.929. 15 de agosto de 2009.
- Ley Orgánica de Salud (1998) Gaceta Oficial Nº 36.579 De Fecha 11 De noviembre De 1998 El Congreso de la República de Venezuela.
- Organización Mundial de la Salud (2017). *Salud Mental* Recuperado 5 marzo 2017, de http://www.who.int/topics/mental_health/es/.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2018) *Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018 – 2030* [Artículo en línea]. <https://www.paho.org/es/temas/salud-mental>
- Organización de las Naciones Unidas (2018) Publicación LC/G.2681-P/Rev.3- ISBN: 978-92-1-058643-6 (versión PDF), Número: S.18.II.G.22
- Plaza, S; (2017) *El Papel de la Plenitud en la Relación Entre la Personalidad y la Satisfacción Vital* [Trabajo de Grado. Universidad de Málaga España]



[https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/14767/TFG Plaza Alba Silvia RIUMA.pdf?sequence=1](https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/14767/TFG_Plaza_Alba_Silvia_RIUMA.pdf?sequence=1)

Ramírez Galí, M. E., Valdés González, A., Acosta Gómez, I. Y Salgado, I. (2018). Las aportaciones de Edgar Morin sobre los Saberes de la educación. Su vinculación con el aprendizaje en ambientes virtuales. *Revista Académica de Investigación, TLATEMOANI*, diciembre 2018. <https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/29/aprendizaje-ambientes-virtuales.html>

Schotanus-Dijkstra, M., Pieterse, M. E., Drossaert, C., Westerhof, G. J., R. de Graaf, ten Have, M., Walburg, J. A. & Bohlmeijer, E. T. (2016). What Factors are Associated with Flourishing? Results from a Large Representative National Sample. *Journal of happiness studies*, 17(4), 1351-1370. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10902-015-9647-3>

Seijas, C. (2021). *Relación entre la Actividad Física y la Ansiedad o Depresión En Adolescentes* [Trabajo Fin de Grado Universidad de Zaragoza España. Facultad de Ciencias de la Salud].

Vargas, É. (2011). Educación en valores y educación para la paz desde la visión de un enfoque complejo y sistémico Inter-Sedes. *Revista de las Sedes Regionales*, 12(24), 146-162.

Vásquez, A. (2016). Estilo de Vida Saludable en Personas Diabéticas y su Aproximación Sociológica desde la Actividad Física. *Revista de Estudios Culturales*, 9(18).

CAPÍTULO

10

**Antropología del contrapunteo:
la versatura de Florentino y el
Diablo según la tradición cultural
del llano venezolano.
Una perspectiva de sostenibilidad
socio-cultural llanera**

Próspero González Méndez
<https://orcid.org/0000-0002-9438-9891>
prosperogonzalez@hotmail.com



Antropología del contrapunteo: la versatura de Florentino y el Diablo según la tradición cultural del llano venezolano. Una perspectiva de sostenibilidad socio-cultural llanera

Próspero González Méndez

“Arte sin pueblo se esfuma”.

A Torrealba.

“Yo debo responder con mi vida
por aquello que he vivido y
comprendido en el arte, para que
todo lo vivido y comprendido no
permanezca sin acción en la
vida”

Mijail Bajtín

PRIMER RASTREO: ELUCIDACIÓN DEL ASUNTO. PREMISAS O HIPÓTESIS EPISTEMOLÓGICAS

El ex libris Antropología del Contrapunteo se emplea como una metáfora. Una manera particular de advertir las innumerables relaciones, correspondencias y articulaciones que desde la idiosincrasia del mundo de la versatura se pueden dimensionar, tal inscripción se corresponde con el propósito o aporte de interés para entender e interpretar las voluntades, deseos, caprichos, envergadura, certezas, mitos y fantasías que acopian nuestro folklore. ¿Y el concepto, la esencia? Se enuncia lo eidético del presente ensayo en la sintaxis: la versatura de florentino y el diablo según la tradición cultural del llano venezolano. Ideación de un espacio conceptual para conocer en sui géneris presentación las incidencias o inferencias y comportamientos, que en un cara a cara versado, se estriban las contemplaciones, saberes y mensurables de la presencia del Belsebú, y en contra seña, la de un trazacaminos llanero. Se propone la palabra **VERSATURA**, compuesta por el verbo **versear**, hacer versos, versificar (Diccionario de la Lengua Española, p.2080), y el sufijo **ura** que, formado sobre la base verbal, expresa acción o efecto. En su variante, **tura**, predomina el sentido de instrumento, utensilio, recurso o medio para algo. (Nueva gramática de la lengua española-RAE- p. 107). Para un acontecimiento comprensivo del mismo, se exhiben los lexemas componentes que en coordenadas literarias o en un acto de geometrización de la semántica, se pueden tramar del modo siguiente:



¿Joropo? Música y danza popular venezolana de zapateo y diversas figuras, fiesta hogareña, expresión sublime y musical que hace de su sonoridad un himno labriego del hombre del conuco, el caballo y el machete; un exponente radical de la naturaleza criolla. **¿Ritmos (aires)?** Se recuerdan entre otros, los membretados por: Seis corrido, Seis numerado, Seis por derecho, Seis por correo, Seis figureado, Merecures, Pajarillo, Catira San Rafael, Quirpa, Carnaval, Chipola, Los Diamantes, Guacharaca, Zumba que Zumba, Periquera, Gavilán.

¿Qué entender por Contrapunteo? Duelo a versos improvisados. Personificación mítica del llanero. Zaherir en son del joropo al dialogante en corto, que en un cerco de cultura propia se entiende la reciedumbre antropológica de este ser de monta, arreo y coleo.

¿Cultura, Cultural? En sentido estricto, el término cultura designa el conjunto de los conocimientos que una sociedad transmite y valora, especialmente aquellos que se refieren al pasado de la humanidad (su historia, sus creencias, sus obras). Ferrater (2001). Y agrega; casi sinónimo de civilización: designa todo lo que es producido o transformado por la humanidad. (Ob. Cit.). De interés mayor es el caso que como adjetivo se entiende por el léxico, cultural: se aplica más bien a los productos o a las prácticas, y carece, la mayoría de las veces, de toda intención normativa. Cabe elucubrar, en modo singular, el ethos, carácter o “acción inteligente” de esta pretendida producción intelectual.

No hay opción para la legislación de una nomotética del contrapunteo, un azimut del canto, una propuesta temática o arte criollo que produzca viraje etnográfico en la razón argumental de la versatura. Cabe, como una alternativa para aprovecharla como un recurso o medio para una actividad cognitiva y creativa. En tal caso pudiera ser un razonamiento teórico sistemático de los conocimientos que se tienen acerca del hombre y del contrapunteo, en su esencial e inseparable relación con la versatura de Florentino y el Diablo y la tradición cultural del Llano venezolano.

Para Abbagnano (2008), la antropología se refiere al estudio del hombre y de sus obras. Suma, a esta precisión definicional, el de antropología cultural. En modo esquemático se advierten dos sentidos. En uno, la antropología se encauza hacia el estudio del hombre como organismo. Se enmarca en los espacios conceptuales de la antropología física de la ciencia natural; se une a la biología humana, a la antropometría, a la biometría. En una segunda vertiente, la antropología se enraza en el estudio de la actuación humana (caso que nos ocupa), ligada a la etnología, a la ciencia social. Hace clase conjunta con la antropología social, la antropología cultural, la arqueología, la etnografía. Ambos sentidos convergen en “un campo ampliado de la



antropología para incluir en él, el estudio de las culturas contemporáneas americanas y europeas” (p.82). ¿Cuál es el escenario imaginado?

Mito/leyenda

Se entienden como: presentación de la verdad de manera simbólica y afectiva. Originalmente, leyenda de los dioses sobre cuestiones cosmológicas o cosmogónicas, más tarde, ficción presentada como verdad histórica, pero carente de base real; falsedad popular y tradicional. Presentación de la cosmología, empleando el método de la representación simbólica para escapar a las limitaciones de la significación objetiva. (Runes, p.253). Elementos para construir una fenomenología de la imagen poética del contrapunteo.

SEGUNDO RASTREO: VERSIÓN ANALÍTICA. ESTÉTICA EN LA CREACIÓN (POIESIS) VERBAL.

Explorar o “aguaitar”, la realidad contemplada en este “símbolo” llanero, considerar algunos aspectos o rasgos estructurales del espacio o ambiente antropológico para construir y definir el marco de la porfía. ¿Aspectos? ¿Rasgos? El compositor y fecha de la obra. “Emblemático poema del escritor y político venezolano, Alberto Arvelo Torrealba. La composición es considerada folklore del pueblo venezolano, fue escrita en 1940, y tuvo diferentes visiones populares, corregidas y ampliadas en 1950 y 1957 por el propio compositor”.

En su contexto cultural, la leyenda de Florentino y el Diablo “es un referente categórico del torrente mítico que riega el extenso escenario común de nuestros imaginarios, y es una muestra de que tenemos indelebles vínculos de hermandad en la cultura”. ¿Y el tema? Florentino y el Diablo “es una historia que narra la eterna lucha entre el bien y el mal, entre la vida y la muerte, con un mensaje intenso que expresa, utilizando iconos del llano venezolano, la capacidad de resistencia del hombre y la mujer humildes de este país y de la cultura llanera por encima de los embates y atropellos de poderoso interés”. La trama que da vida a los personajes se desarrolla en Santa Inés del estado Barinas. En esta región, Florentino fue retado por Satanás a un duelo de versos, y logró vencerlo en el contrapunteo nombrándole en el último verso las tres divinas personas, y con ello, lo envió de nuevo al infierno.

En cuanto al desenlace final, donde el héroe literario, Florentino, derrota a su contrincante versador, el Diablo, se resume en el acto de la pregunta y la respuesta, y su lógica argüida. La impronta literaria que se observa en este último pasaje [8,33-35. (F)], refleja “ la primera hermenéutica de la pregunta” (Gadamer, 2007), y el modelo de la dialéctica empleada por el compositor, conocido como contrapunteo, para mostrar en ritmo del joropo, una de las



tradiciones culturales más populares del Llano venezolano y de mayor y profundo arraigo folclórico. ¿Y lo de la lógica de pregunta y respuesta? Es posible que haya dos elementos literarios en la subyacencia escrituraria de Arvelo Torrealba. El primero, un acercamiento al modelo dialéctico Platónico (como referencia ideal) y el segundo, las aproximaciones descriptivas del infierno de Dante (Divina Comedia) y probable contrastación del discurso, en el reto (1,1-9) con, Infierno Canto I (3-6). Espacios de “letras humanas” que, en temeraria apreciación, el autor asume para esta realidad literaria

¿Por qué de esta postura? Tal como explica, Gadamer (Ob. cit.), “La tarea hermenéutica se concibe como un entrar en diálogo con el texto, esto es algo más que una metáfora, un verdadero recuerdo de lo originario” (p.446). El contacto con el texto de Florentino y el Diablo, convence al autor de los posibles acercamientos en modo literal, espiritual y religioso, insertos en oposición. Elucubraciones que el libre albedrío del género ensayo, lo facilita: ¡Con responsabilidad de vida y sin trivialidades! Con Gadamer, en el sentido de la lógica de pregunta y respuesta:

Volvemos, pues a la comprobación de que también el fenómeno hermenéutico encierra en sí el carácter original de la conversación y la estructura de pregunta y respuesta. El que un texto transmitido se convierta en objeto de la interpretación, quiere decir para empezar que plantea una pregunta al intérprete. La interpretación contiene en esta medida una referencia esencial constante a la pregunta que se ha planteado (Ob. cit. p.447)

La referencia esencial constante, es lo que se puede asumir, como un rigor, una consistencia en la versalización que el compositor endilga, al héroe literario y le confiere al opositor o el “malo del cuento”, la capacidad de la respuesta “inteligente”, esto es lo que en cierto modo constituye la trama interesante y atrapadora del lector. El autor pregunta al compositor y este último pregunta y responde, por intermedio del acto dialógico, a Florentino y al Diablo. De esta manera se “entrevera” el interpretante, el interpretado y los personajes interrogados, en una factible metodología para entender/ comprender el texto de la obra explorada. ¿Buscar algo tras la expresión verbal es buscar en el vacío? ¿Y en cuanto a la forma y el fondo? Tienen su asidero conceptual en lo advertido por Pfeiffer (2000):

El acceso a la poesía se ve siempre amenazado por dos grandes peligros. Uno de ellos se llama “diletantismo” y el otro “esteticismo”. Si el diletantismo destruye la unidad de fondo, el esteticismo, por el contrario, la destruye formalizando la forma. En



contraposición con dos falseamientos, el análisis de las creaciones poéticas quiere revelar justamente ese punto medio en que esencia y palabra vienen a fundirse, y en que un modo de verdad se ha vuelto realidad en el encanto de la forma. (p.11)

Para el autor, el encanto de la forma, el modo de verdad, que le pudieran servir de criterio y fin (telos), no se divorcian ciento por ciento del objetivo del teórico último citado. Se hace de una conjunción ecléctica reflexiva. Acepta “la función que pone en relación dos términos o dos objetos” y genera con lo admitido, una construcción sui géneris: **modo- forma-fondo**.

El Reto: Del Círculo Bucólico a la Esfera Ciudadana: Un diámetro dialógico de medida antropológica.

En geometría, para Euclides (1991), “un círculo es una figura plana comprendida por una línea (que se llama circunferencia) tal que todas las rectas que caen sobre ella desde un punto de los que están dentro de la figura son iguales entre sí” (p.193). Para Bunge (2007), semejante contorno, lo denota como “círculo virtuoso” y lo define como, “proceso de sucesivas aproximaciones, por el que un descubrimiento se emplea para mejorar dicho proceso” (p, 25). En un intento interpretativo de lo así expuesto, como un ejercicio de conjunción literaria, se pudiera inferir que, es una metodología que contiene todos sus elementos fundantes, periféricos e internos y cabe la posibilidad cierta de su mejora continua por la oposición sígnica, semántica, de nuevos elementos descubiertos en dicho procedimiento. En Ferrater (Ob.ct.), hay un círculo hermenéutico, en la interpretación de un texto y, en general, de toda manifestación simbólica humana (p., 561). Dialogicidad, mundo/ rural; mundo/ urbano.

Para el caso de un desafío o versatura cara a cara, como el caso del contrapunteo, se hace presente la racionalidad, la virtud, la luz del discernimiento que, en acto de interrogar y responder, cada momento, o copla; se hace más intensa en su argumentación y más hilvanada en su trama verbal. De agregar a esta digresión es “el medio ambiente” como sinónimo del vocablo: círculo. En esta parte, la del Reto, El Compositor describe, con acertada representación, las condiciones naturales y particulares del campo donde se inicia la controversia: (El reto 1,3). Sin trivialidades y teniendo presente que el contrapunteo, como modelo discursivo, cara a cara, hay intercambio de roles enunciativos (Bajtín, 2012). Enfrenta a Florentino contra Satanás en una audaz y singular invitación. (1,17-19). Antes en medio de la travesía del andar en el campo o terreno bucólico ya se había mostrado la figura de Satanás (El reto 1, 10-12).



La Porfía: Del Hades del Leviatán Al Paraíso Del Parrandero.

2. Santa Inés.

El compositor (C) prepara la escena (2,1-2). Escenario llanero y cargado de conjeturas (2,3-4)

Tránsito de la lucha radical. Desigual confrontación. Descripción del viajero, impresión súbita (2,2-13). Se torna visible la posible esfera ciudadana: el pueblo de Santa Inés. Asombro, desprendimiento, invitación a la porfía. El compositor con ágil y clara idea del mundo cara – cara, tensa la sala, la expectativa, con una representación posible del bien (kalos) contra el mal (agathos) (2,17-31).

Del hades o infierno al que se hace referencia es atrevimiento del Autor, no del Compositor. El infierno en referencia está vinculado o “es un enorme abismo subterráneo en forma de cono invertido cuyo eje está situado debajo de la ciudad santa de Jerusalén y cuyo vértice coincide con el centro de la tierra” (Dante, 2004, p 86). Lo constituyen círculos de naturaleza terrenal. Es el asiento vivencial del leviatán (El Diablo). En cuanto al paraíso, Dante (Ob. cit.), lo entiende como: “El conjunto de los cielos”. (p. 99). Como cielos astronómicos y que, para el autor del ensayo, entiende en arrojada interpretación, que el parrandero florentino, vive, existe o deambula entre “el primero de los cielos, aquel donde está la luna y el cuarto de ellos, donde está el sol”.

3. El Diablo Cambia la Rima

El autor del ensayo, dimensiona el compromiso académico y en sui géneris metodología realiza aproximaciones sucesivas del evento, como un modo de entender al compositor y evaluar el alcance de lo que éste describe como una de las tradiciones culturales del llano venezolano: el contrapunteo o un diámetro dialógico de medida artística antropológica. Bajtín (Ob.Cit), parte de la situación mínima comunicativa, “el dialogo cara a cara” (p. 11). El compositor aprovecha esta creación (poiesis) artística para honrar el gentilicio y exaltar las condiciones humanas del hombre de crianza en el campo. (3,1-19). El compositor, en actitud homérica, plasma en representación original la impronta de lo vivido. (3,20-25).

4. Copleo Que Canta Y Toca

¿Qué rasgos significativos nos indicarían que un dialogo verbal es arte? ¿Cuáles serían los criterios que hay que tener en cuenta para así considerarlo? Es posible que la respuesta esté



inmersa en uno de los epígrafes enunciados al inicio de la presente producción: “Yo debo responder con mi vida por aquello que he vivido y comprendido en el arte, para que todo lo vivido y comprendido no permanezca sin acción en la vida” (Bajtín, ob. cit, p.10). Cabe lo probable que, en el desglose interpretativo del texto anterior, se revelen los criterios, postulados, principios o axiomas que señalan lo que hay que interpretar para ver si la construcción verbal es arte (techné). ¿Y del signo ideológico? Para Bajtín (Ob.cit.), “el signo es ante todo un signo ideológico, que ostenta huellas de su pertenencia social y, en cuanto a la entidad neutra y compartida por la sociedad en su conjunto, es capaz de asumir significaciones mutables” (p. 11). (4,24-26). Hay otro concepto solapado: Identidad (4,5-6), (4,19-21). Acercamiento del compositor (C) al “héroe literario”, Florentino.

5. Albricias Pido Señores.

¿Y de la estratificación discursiva o Heteroglosia? ¿Vista diferente sobre el mundo? ¿La conciencia? Para Bajtín,” es gracias a la conciencia o la presencia del otro en nuestro lenguaje como podemos consolidar nuestra propia identidad” (p.17). El contrapunteo pasa por las vastas tradiciones sociales y culturales del Llano venezolano. El héroe literario sufre un ambiente crucial, el Diabolo en su acontecer verbal, exhibe la fortaleza que la naturaleza le concede (5,25-26). Constituye todo un sistema simbólico. ¡Conciencia! ¡Valor moral por el otro! (5,29-31).

6. Emboscada.

¿El mito? ¿La leyenda? ¿La antropología y su relación con la experiencia y la verdad (aletheia)? En Cassirer, uno de los conceptos que parece cumplir el papel unificador es el de función. Los conceptos, tanto científicos como filosóficos, tienen un carácter funcional. Todos los modos de aprehensión de la realidad y, a la postre todos los modos como el hombre se enfrenta con la realidad incluyendo modos no estrictamente cognoscitivos, tienen un aspecto simbólico (Ferrater, 2001). Cassirer, afirma, “el hombre es un animal simbólico”, y agrega:

La cultura humana (ciencia, arte, religión, ética, política) se constituye dentro de una trama de simbolizaciones... examinó tres sistemas simbólicos fundamentales. Cada uno de ellos corresponde a una determinada función: el sistema de los mitos que corresponde a una función expresiva de los símbolos; el sistema del lenguaje común, que corresponde a una función intuitiva, y el sistema de las ciencias que corresponde a una función significativa. (p.436)



El concepto de función, el enfrentamiento a la realidad y su relación con la experiencia y la verdad; aunado al sistema de los mitos, resumen, grosso modo, el marco teórico-antropológico del mundo de símbolos, rituales, creencias, que de alguna forma se pueden advertir en la contienda artístico verbal del contrapunteo. El compositor se acerca al héroe literario, Florentino, al denunciar el estado de almas en penitencia (6,22. F), de la confianza y fe en lo que practica (6,24-25. F); ante un destino errante y peregrino de Satanás (6,26. ED). La emboscada tiene un escenario en un territorio específico: Barinas [6,1 (F)]. El Diablo descalifica al parrandero [6,6-8. (ED)]. Florentino se hace saber de su aspiración (6,9), para concluir [(6,26. (ED)], se produce una proclama particular.

7. Ahora Verán Señores

En [7,1-2(F)] se aborda un reclamo y rechazo que el Diablo lo señala, en su verbalización, como una consecuencia del apartarse de los actos de interés [7,3-5 (ED)]. Aclaratorias, replicas (7,6-9 (F); [7,10-11(ED)], para un cierre de puesto en su lugar [(7,12-18. (F)], son los contenidos de versación que provocan el sismo final del contrapunteo.

8. Ecos Lejanos Repiten

Desconcierto [8,1-2. (ED)], **réplica** [8,3-4. (F)], **predicción** [8,5-6(ED)]; **identidad** [(8,7-9 (F))... Son los batientes de aires iniciales del final que se aproxima, tránsito de creencia [8,16-17. (F)], imagen de la fatalidad [8,18-19(ED)], gesto noble [8,20-21. (F)], manifiesta firmeza [8, 25-26. (F)], presagio de un final [8,27-32. (ED)], confianza en las Santas Vírgenes [8,33-35. (F)]. El mito, se convierte en: **Una antropología del contrapunteo. ¿Una episteme de la versatura?**

A manera de síntesis hacia el punto máximo

La interpretación del texto de Florentino y el Diablo, ha sido sujeta a muchas versiones. Unas de naturaleza mitológica, otras de carácter idiosincrásico. Al igual se han escrito explicaciones identificadas con la fuerza lingual existente en el verso. Todas ellas, de una riqueza literaria muy interesantes. Lo intentado en este ensayo, se aproxima a la toma de las direcciones y sentidos que antes se le ha dado a esta porfía “cara a cara”. Pero, hay un vector del entender /comprender, que da cabida a la majestad literaria de teóricos como Bajtin, Pfeiffer y la filosofía del lenguaje de Gadamer. El autor, en su producción especulativa, construye una aproximación metodológica con los insumos provenientes de estos literatos. Se sensibiliza con el principio de responsabilidad de vida y el margen soslayado de trivialidades exigidos por Bajtín. Toma en cuenta el acceso explicativo, a la poesía, por su consideración que “el arte se manifiesta por la



palabra”, devenido de Pfeiffer y, Gadamer, en el planteamiento dialógico de la pregunta/respuesta.

De esta manera, se construye una conjunción ecléctica reflexiva como herramienta cognitiva para interpretar un texto de esta naturaleza: el contrapunteo. Y, considerar,” la correspondencia que encierra la relación de Identidad”: la relación reflexiva. En intento creativo, se especula con la posibilidad tramática del uso de la Paradoja Semántica. “Sirven para poner al descubierto las dificultades ocultas en ciertos enunciados que se aplican a sí mismos”. ¿Metalenguaje? (De Gortari, 2000). ¿Diálogo entre el habitante del infierno y el residente del llano-paraíso?

¡Cosa que maravilla! Facilita el reconocimiento o descubrimiento del enunciado (verso) “que implica una inconsistencia”. Además, el autor o ensayista interpretante, estima viable el uso de la Parábola, entendida como: “argumento que consiste en aducir una comparación o un paralelo. Narración de un suceso fingido del cual se deduce, por comparación o semejanza, una conclusión importante o una enseñanza” (Ob. cit.p.360). En general, el contrapunteo, en cierto sentido, obedece a un guión versado argumental. En particular, una descripción o narración, de una confrontación de un ser terrenal contra un ser de los “cielos”, tal como la ficción aquí fabulada. Se convierte, la epopeya involucrada, en una oportunidad para que “la palabra orientada a su objeto entra en este medio dialógicamente agitado y tenso de las palabras, valoraciones y acentos ajenos, se inmiscuye en sus complejas interrelaciones, se funde con unas, toma como punto de partida a otras, se cruza con terceras” (Bajtín. 2012, p. 12). ¿Una enseñanza por aplicación del tropo catacresis para multiplicar el uso de las palabras?

¡Palabra! El horla que nos lleva a vivir, percibir y hasta imaginar todo aquello que excede la aspiración y virtud de los sentidos. Que enfrenta los trasgos de nuestras almas que ascienden en sueños de búsqueda, la realidad oculta en nuestros temores y pasiones. Cultivar la palabra estética, literaria, educar el imaginar creativo. Contrapuntemos, con letra explícita lo que nuestra alma, corazón y mente atesoran en modo implícito. El Llano Venezolano, un contrapunteo sagrado de Dios y el hombre hecho a su imagen, un horizonte de letras por borrajear y colorear. Un banquete de sabiduría y de infinita porfía. Un lugar y símbolos por sostener como consistencia identitaria del llanero(a) venezolano(a).



Del lugar antropológico al símbolo topológico: una perspectiva de sostenibilidad socio-cultural llanera.

La respuesta al interrogante, ¿lugar de nacimiento?, parece ser la primera impronta de manifestación de identidad territorial, geográfica, que se tiene. Vale decir, consentimiento, presencia del sustancial carácter idiosincrásico, el del ethos (credibilidad, confianza, fidelidad, respeto, reputación// carácter, intención moral), que como condiciones humanas y en retrato del pensamiento o del sufrimiento, generan un espaciotiempo de singular demarcación: el del lugar antropológico.

Galileo, dejó saber a través de una sentencia breve y doctrinal: “la naturaleza está escrita en el lenguaje de las matemáticas”. Al parodiarlo en un acto de extensión catacrética, se pudiera alcanzar a decir: *el llano venezolano está escrito en el lenguaje de una antropología social*.

¿Cuáles lugares lo revelan?

Laguna, depósito-hogar de agua, marisma de garzas, corronchos, pájaros; sabana, espacio de pastura natural; ríos, del cardumen del moriche y la palma; «falsos», o tranqueros de rústicas vigas simétricas; corral, de albergue animal; gallinero, de incubación natural; trojas de alacenas de carne seca; botalón del paso forzado del amarre para el sacrificio; la manga, que acicatea la vergüenza del llanero coleador; conuco que se carga de surcos de esperanzas, de gleba ideal, de esfuerzos, del veguero madrugador; la meliflua tonada mañanera animadora de jornadas de rejo y totuma, y tantas otras manifestaciones, de espacios, lugares naturales, sociales, artísticas, humanas; hace del Llano venezolano un mapa de singular simbolismo del espaciotiempo en la dimensión del imaginario de la iluminación discursiva mítica-legendaria. Espolear una potencial búsqueda de ese referido discurso es: “desentrañar la estructura polifónica de las literaturas” (mitos, leyendas, cuentos de caminos, contrapunteos) de los estados llaneros implicados, bajo los criterios de textualidad del contrapunteo. Potencialmente entrever la “arjé” de la existencia llanera, vale decir el principio, lo que permanece al cambio. Entre otros (Inter Alia): Florentino y El Diablo, de Alberto Arvelo Torrealba, Ángel Custodio Loyola, Alexander Tiapa, Elmer Escalona, Alcides Padilla, Jorge Guerrero, La negra Linares. Desvelar en estas manifestaciones intelectuales la identidad, diversidad cultural, “centradas en la percepción de la naturaleza”. Llegar a desventrar una topología de los lugares de las epistemes “subyacentes en las producciones textuales, tanto en el campo de la literatura oral como en la escrita”. Desembrollo presumido, conseguir, mediante la configuración concreta del dialecto, idiolecto y sociolecto, la articulación cultural de la que forman parte el escritor y el



lector. Con éstos, evidenciar desde las profundidades o simas del imaginario cultural, en su elemento medular del contrapunteo, las singularidades que definen una dialéctica nueva teoría sobre el simbolismo topológico en el imaginario cultural del llano venezolano. Esta arrojada configuración del mundo llanero, puede ser considerada como el escenario de los elementos fundantes o principios (arjé en griego), que permanecen al cambio.

En síntesis y análoga paridad, lo que rezuma el llano en su cultura identitaria, puede ser contrastable con la topología, que “de manera informal se ocupa de aquellas propiedades de las figuras que permanecen invariantes, cuando dichas figuras son plegadas, dilatadas, contraídas o deformadas, de modo que no aparezcan nuevos puntos, o conceptos” dando muestras de similitudes constructo-rales: incambiables. El llano, invariante en su esencia existencial, la topología, inalterable en su modo conceptual.

A los fines de esta perspectiva, se hace necesario puntualizar, de modo teórico, el lugar común al etnólogo. Para Augé (2000):

“Lugar que ocupan los nativos que en él viven, trabajan, lo defienden, marcan sus puntos fuertes, cuidan las fronteras pero señalan también la huella de las potencias infernales o celestes, la de los antepasados o de los espíritus que pueblan y animan la geografía íntima, como si el pequeño trozo de humanidad que les dirige en ese lugar ofrendas y sacrificios fuera también la quintaesencia de la humanidad, como si no hubiera humanidad digna de ese nombre más que en el lugar mismo del culto que se les consagra”. (p.49).

El culto, que al llano consagran sus nativos, concede una licencia para designar con acento metafórico: “el llano es un paraíso...no hay otra tierra mejor”.

Ineludible compromiso en pie es el que corresponde a situar los orígenes del simbolismo. En este caso hay que estimar la obra de Charles Boudelaire considerado el precursor de este “movimiento oscuro y enigmático debido al uso audaz de metáforas que buscaban evocar las afinidades ocultas por medio de la sinestesia” (Wikipedia <https://www.culturagenial.com>). Para él, “la naturaleza es un bosque de símbolos”, que en paráfrasis y en atención literaria de este ejercicio se pudiera decir: *el contrapunteo en el imaginario cultural del llano venezolano es una metáfora versada de símbolos*. Su orquestación, es:

Cantos de paraulatas, de tortolitas; rojo de corocoras; relincho de caballo entusiasmado de libertad; chasquidos de grillos; clop-clop de batracios; verdor de vasto monte; unas veces, otras, resequedad por presencia sideral del inclemente astro; esteros preñados de la palma recia ante



el severo rubicundo iluminador natural; el guayabo del martirizado corazón; la luna caza venado; el cacho en la manga y la espuela certera del gallo entrenado para la pelea; el chisporroteo en el balde de la leche ordeñada de la vaca ‘pintá-da’ las cántaras rezuman de lactosa, suela de alpargatas que ante el ritmo del joropo hacen ‘tronar’ el duro cascajal; el bolas criollas de boche y arrime como humano lazo de jocunda amistad; el veguero de conciencia, su orgullo se traduce en sus encalcesidas manos por el arduo bregar; el fogón y la arepa de candela insofocable por proceder de la fortaleza y moral de la mujer llanera y altanera; el kirikiri madrugador anuncio de lazo y arreo; el Ave María purísima blasón del parrandero de oficio; el joseo cara a cara del rebelde sentimiento que reclama espacio líber de marcada envergadura entre la corteza relancina y la madera incisiva de la imaginación; el co-coco-co de la gallina en su parafernalia ponedora; el alcaraván crepuscular y anunciador de las noches parranderas, que en comparsa con el carrao y el gabán estribillan una ecuación de igualdad alegórica pájaro-coplero, donde la imagen alcanza su infinita representación en modo de una metafórica y apreciada carga simbólica y semántica, presencia del sentir bucólico en una arpada recia y costumbrista; el sombrero Borsalino pelo é guama, emblema de la tendencia gallarda del hombre de correrías y en el verso florentino de su elegante aristía; falda ancha de zaraza con olanes, cota desplegada faralá, cual figurín de amazona y de exhibida altivez, adornan el cuerpo soberbio de la llanera de alpargatas, de mota y cordobán, qua “Marisela” galleguina; el arpa maestro, voz de reto en emoción hecha canción; son algunos de los tantos símbolos que como epistemes bucólicas, jaleos; emergen en modo identitario, de construcciones topológicas sociales producto de un tiempo y un espacio llanero. Posibles símbolos «cósmicos» y «poéticos» por advertir a través del espacio/tiempo, de la cultura del Llano venezolano y plasmados en una singular armonía de pluralidad literaria. De revelar la «guaita» representación de un símbolo incompleto, complejo, propio de un “lenguaje étnico, y no, a símbolos o expresiones de un sistema logístico plenamente formalizado”. Conseguir en el contrapunteo los andurriales semánticos de una poética ingenua.

En compendio, patentizador de la cristal razón (en griego, logos), lo expuesto, trata de advertir en el lenguaje, imágenes, argumentos, evidencias, entre otros; la identidad vital del hombre y la mujer del llano, en su raigambre cultura que los hace portadores de una ideográfica antropología simbólica.

En bucle idealizado de lazos, urdimbres de eventos existenciales reiterados, conservaciones semánticas de tradiciones, protección y defensa del gentilicio regional, revelan un trazo tejedor con hebras factibles para la gestación de un rizo de sostenibilidad socio- cultural.



En singular perspectiva, ¿qué entender por sostenibilidad? De manera gramatical, la palabra sostenibilidad está formada con raíces latinas y significa “cualidad de poder mantenerse parado por sí mismo”. Sus componentes léxicos son: el prefijo subs-(de debajo de una superficie más alta), tenere (dominar, retener), - bilis (sufijo que indica posibilidad), más el sufijo-dad (cualidad). (<http://etimologías.dechile.net>) y en temeridad literaria o en elucubración heurística, las consideraciones retóricas expuestas como un camino observante de la realidad del lugar antropológico a un sitio o símbolos topológicos. A lo así argüido, se le considera una especie de cánones identificadores de la realidad percata en dominios de la verdad del llano.

¿Y desde la Concordancia Bíblica?

Se hace acopio de dos términos de sustancial interés en los dominios teológicos: inmanente/trascendente. Se conjugan en un binomio de complementariedad interpretativo de la realidad observada: Intrínseco/extrínseco, de este mundo/de otro mundo; que en su esencia son aplicados, por ejemplo, a las leyes de la naturaleza: inmanentes en el caso del materialismo y trascendentes en el caso del idealismo. Un universo ecológico en la generación de valores éticos, morales, espirituales, racionales, emocionales. Soportes indiscutibles en la edificación de los cimientos sostenibles de la raza humana. En sucinta complexión o simientes de las creencias, principios, se exhibe un cuadro resumen de credo, fe:

Sostener v. Mantener, sustentar.

LIBROS	CONTENIDOS	PALABRAS CLAVE	EISÉGESIS
.SALMOS	. 20.2.- Te envíe ayuda desde el santuario, y desde Sion te sostenga. . 37.17.- Porque los brazos de los malvados se quebrarán, mientras que el Señor sostiene a los honrados . . 37.24.- Aunque	. Ayuda- . Honradez . Caiga	. Manifestación de solidaridad, aún a distancia. Pergamino de valor por el semejante. . Valor moral, ético. . La mano de la deidad. Un cayado



<p>. PROVERBIOS.</p> <p>. ISAIAS.</p> <p>. LUCAS.</p> <p>.HEBREOS.</p>	<p>caiga, no quedará postrado, pues el Señor lo sostiene de la mano.</p> <p>. 54.4.- He aquí, Dios es el que me ayuda, El Señor está con los que sostienen mi vida.</p> <p>. 63.8.- Está mi alma apegada a ti; tu diestra me ha sostenida.</p> <p>. 119.117.- Sostenme, y seré salvo, y me regocijaré siempre en tus estatutos.</p> <p>. 145.14.- El Señor sostiene a los que se caen y levanta a los que se doblan.</p> <p>. 27.4.- Cruel es la ira, e impetuoso el furor; Más ¿quién podrá sostenerse delante de la envidia?</p> <p>. 41.13. Porque yo tu</p>	<p>. Ayuda</p> <p>. Apegada.</p> <p>. Estatutos.</p> <p>. Caer, doblar</p> <p>. Ira.</p> <p>. Temer</p> <p>. Tropezar.</p> <p>. Fe.</p>	<p>espiritual.</p> <p>. Asistencia divina: fe.</p> <p>. Convencimiento en el recto proceder.</p> <p>. Cumplimiento y acato a la ley, a la norma.</p> <p>. Apuntalar, defender en toda instancia del espaciotiempo de vida, la acción social del ser humano.</p> <p>. Combatir los antivales. Dañinos a la sostenibilidad.</p> <p>. La fe disipa el temor, potencia la esperanza, acrecienta la convicción. Piezas emocionales de sostenibilidad.</p>
--	--	---	--



	<p>Señor soy tu Dios, quien te sostiene de tu mano derecha, y te dice: No temas yo te ayudo.</p> <p>. 4.11.- En las manos te sostendrán, para que no tropieces con tu pie en piedra</p> <p>. 11.27.- Por la fe dejó a Egipto, no temiendo la ira del rey; porque se sostuvo como viendo al invisible</p>		<p>. Toma de decisiones en tránsito: del sujeto individual al sujeto colectivo.</p> <p>. Inagotable fuente de accionar económico-socio-cultural en la diligente actividad existencial humana.</p>
--	---	--	---

EISÉGESIS: una visión singular

CIMIENTOS: modo-forma-fondo

<p>1. EL RETO El coplero Florentino por el ancho terraplén caminos del Desamparo desanda a golpe de seis. 1. Puntero en la soledad que enlutan llamas de ayer,</p>	<p>5.En el caño de Las Ánimas se para muerto de sed y en las patas del castaño ve lo claro del jagüey 6.El cacho de beber tira, en agua lo oye caer; cuando lo va levantando</p>	<p>9..Negra se le ve la manta, negro el caballo también; bajo el negro pelueguama la cara no se le ve. 10. Pasa cantando en romance sin la mirada volver. 11. "En la negra orilla del mundo se han de hallar de quien a quien aquel que ve sin mirar</p>	<p>16..Florentino taciturno coge el banco de través. Puntero en la soledad que enlutan llamas de ayer, caminante sin camino,En el caño de Las Ánimas 17..resero sin una res,</p>
---	--	--	--



<p>macolla de tierra errante le nace bajo el corcel. 2. Ojo ciego el lagunazo sin junco, garza ni grey, dura cuenca enterronada donde el casco da traspíe. 3. Los escuálidos espinos desnudan su amarillez, las chicharras atolondran el cenizo anochecer. Parece que para el mundo La palma sin un vaivén. 4. El copletero solitario vive su grave altivez de ir caminando el erial como quien pisa vergel.</p>	<p>se le salpican los pies, pero del cuerno vacío ni gota pudo beber. 7.Vuelve a tirarlo y salpica el agua clara otra vez, ávido sorbo susurran los belfos del palafrén; dulce rosario destila del empapado cordel; más sólo arena sus ojos en el turbio fondo ven. 8.Yermo la frente, el suspiro doblada espiga sin mies, la sabia ardiendo en la imagen de nunca reverdecer, mirada y rumbo el copletero pone para su caney, cuando con trote sombrío oye un jinete tras él.</p>	<p>y aquél que mira sin ver. 12. "Cuando esté más hondo el río aguárdame en Santa Inés, que yo lo voy a buscar para cantar con úste. 13. " y retador de juglares desde los siglos del rey. Le sobra con esperarme Si me quiere conocer." 14. Mala sombra del espanto cruza por el terraplén: hacia mármoles de ocaso se alarga como un ciprés Jinetes de lejanía acompañan en tropel; La encobijan y la borran Pajas del anochecer. 15. La palma en la luz agónica centra pávido ajimez.</p>	<p>parece que va soñando con la sabana en la sien. 18. En un verso largo y hondo se le estira el tono fiel, con su América andaluza en lo español barinés: "Sabana, sabana, tierra que hace sudar y querer, parada con tanto rumbo, con agua y muerta de sed. Una con mi alma en lo sola, una con Dios en la fe; sobre tu pecho desnudo yo me paro a responder: sepa el cantador sombrío que yo cumplo con mi ley y como canté con todos tengo que cantar con él.</p>
--	--	--	---



1,1-19 El Reto. Florentino en travesía tempranera da inicio a su andar parrandero. Sin destino, dirección, ni rumbo fijo. De caminar sin domicilio, ni compañía. Muestra una calma reflexiva en terreno árido, agreste. Solo el canto de chicharras anuncia la tarde sin brisa. La “presente ausencia” del viento. Con paso “fino” y de cuidado se detiene a calmar la andanza peregrina. Sediento y de tranco poquito, en campo hirsuto, se enfrenta a la manifiesta crítica realidad. Espejismos del desenfreno y la necesidad. Intento infructuoso. Apenas los labios del manso corcel se mojan en el caño seco. Advertencia del “otro”. No está solo en la travesía. Enigmática figura de fugaz aparición. Romántico en ánimo. Indiferencia del desconocido. Encuentro sin dar cuartel ni “cuartos” de buen querer. Invitación o reto al diálogo en son de canto. Condiciones que determinan el momento seleccionado para el encuentro. Presenta sus credenciales de contrincante (coplero). Florentino acepta el reto sujeto a la moral “del banco”. Marcha signada por la muerte. El tropel de jinetes hace desaparecer la sombra. Errante... haciendo caminos. Solitario, “resero”, en su andar de caminos. Aceptación del desafío. Atiende la invitación.

<p>2. SANTA INÉS</p> <p>1. Noche de fiero chubasco por la enlutada llanura, y de encendidas chipolas que el rancho del peón alumbran.</p> <p>2. Adentro suena el capacho, afuera bate la lluvia; vena en corazón de cedro el bordón mana ternura.</p> <p>3. No lejos asoma el río pecho de sabana</p>	<p>5. Canta una voz sabanera Con el pensamiento pura, Por la ilusión cristalina, Por el aguardiente turbia:</p> <p>6. "Piqué con la media noche cimarroneras en fuga: le eché sogas a un orejano y enlacé la media luna.</p> <p>7. "Después cruzando sediento sobre la arena</p>	<p>10. "Por eso sé distinguir en los ayes que te cruzan, montañas de Santa Inés, clamor de la gente tuya:</p> <p>11. "Fusileros federales en godas cabalgaduras anunciando la pelea: la del siempre con el nunca."</p> <p>12. Súbito un hombre en la puerta: indio de grave postura, ojos negros, pelo negro,</p>	<p>13. Entra callado y se apuesta para el lado de la música. Dos dientes de oro le aclaran la sonrisa taciturna. "Oiga vale, ese es el Diablo" -La voz por la sala cruza-</p> <p>14. "Fíjese cómo llegó, sin cobija ni montura, planchada y seca la ropa con tanto barrial y lluvia,</p>
--	--	---	--



<p>sucia. Inmóviles carameras Pávidos brazos desnudan. Escombros de minas lóbregas El trueno arrastra y derrumba. 4. Más allá coros errantes, ventarrón de negra furia, y mientras se duerme el son y en las cuerdas vagabundas el rayo a la palma sola le tira señeras puntas.</p>	<p>desnuda vide la tierra estrellada con lirios de primer lluvia. 8. "Y como si todo fuera por caprichos de fortuna, le abrí mi lazo al amor: sólo enlacé la amargura. 9. "Desde entonces en mi libro hay no más que dos pinturas: el chaparro en la candela y el pimpollo en la garúa.</p>	<p>frente de cálida arruga, pelo de guama luciente que con el candil relumbra, faja de hebilla lustrosa con letras que se entrecruzan, mano de sobrio tatuaje, lunar de sangre en la nuca. Un golpe de viento guapo le pone a volar la blusa, y se le ve jeme y medio de puñal en la cintura.</p>	<p>alpargatas nuevecitas, relucientes de negrura. 15. "Dicen que pasó temprano, como quien viene de Nutrias, con un oscuro bonguero por el paso de Las Brujas." 16. Florentino está silbando sones de añeja bravura y su diestra echa a volar ansias que pisa la zurda, sol menor de soledades que los dedos desmenuzan, cuando el indio pico de oro con su canto lo saluda:</p>
---	---	---	--

2,1-20 Santa Inés. Noche lluviosa, oscura y música que anuncia el nacimiento de una aventura de porfía. Condiciones específicas del tiempo físico y del tiempo social, tensión. Escenario cargado de la fuerza del llano e invitación a la contemplación. La tempestad deja señales de su majestad y subrayado magistral. Alardes de habilidades y conjeturas de sus "posibles". Reciedumbre de una voz quimérica, perturbada o excitada por el licor. Exhibe credenciales de buen sabaneador y dotes de conquistador. Tránsito, de la lucha radical a la laxa convivencia. Declara las cualidades terrenales y espirituales del pueblo de Santa Inés.



Desigual confrontación de aseveración existencial. Descripción y talla, del viajero de allá arriba... El Diablo es anunciado como tercio, persona inesperada. Presencia de “siempre”. Indumentaria avasallante y fiera: atemorizadora. Impresión súbita, explosiva y certera de recién llegado: “Oiga vale, ese es El Diablo”. Causa asombro las condiciones de la vestimenta de quien de a poco hace presencia en el lugar: pulcro y bien trajeado en noche de fango y lodazal. El barrial le abre caminos, no le emparenta sus pies. La lluvia riega su ser (ousia) con sequedad del sorprender. Desprendimiento de preocupación alguna del parrandero, Florentino, ante la presencia del “bien vestido”. El ansioso parrandista, silva sonos; cuando recibe una invitación a la porfía, al contrapunteo, del “Indio pico de oro”. EL DIABLO (ED) Escarceo relancino al temperamento del parrandero. Políticamente, el enchufado. El entrenado con rigor para el ejercicio, posiblemente, demagógico. FLORENTINO (F) Condición y habilidad humana reflejada en metáforas del emblemático animal de pelea: el gallo. Virtud del sujeto pendiente para dar la potencial respuesta de firme convencimiento.

<p>17. EL DIABLO. Catire quita pesares, contésteme esta pregunta: ¿Cuál es el gallo que siempre lleva ventaja en la lucha y aunque le den en el pico tiene picada segura?</p> <p>18. FLORENTIN O. Tiene picada segura el gallo que se rebate y no se atraviesa nunca, bueno si tira de pie, mejor si agarra en la pluma.</p> <p>19. EL DIABLO. Mejor si agarra en la</p>	<p>21. EL DIABLO. Saca la miel de las uñas. Respóndame la tercera si contestó la segunda: ¿Cuáles son los cuatro ríos que llevan la misma ruta, silentes si no los pasan, sonoros cuando los cruzan?</p> <p>22. FLORENTIN O. Sonoros cuando los cruzan. La cuatro cuerdas del cuatro en pecho de quien las pulsa:</p>	<p>25. FLORENTIN O. Pero sí puede dar mula. Esa pregunta retrata en pelo como en jamugas al muchacho que va al trote y acelera por la grupa si le hace al burro cosquillas donde fue la matadura.</p> <p>26. EL DIABLO. Donde fue la matadura. Le prevengo que la quinta Lleva veneno en la punta: Dígame si anduvo</p>	<p>29. EL DIABLO. El que no bebe agua nunca. no me termine el velorio, ligando el café con brusca, que murciélago no es pájaro ni papelón es azúcar.</p> <p>30. Si sabe, dé su razón; y si no, no dé ninguna ¿Quién en el zumo salobre de la zábila se endulza? ¿Quién mitiga el fuego amargo en jagüey de arena pura? ¿Quién mata de sed</p>
--	---	---	---



<p>pluma. Si sabe tanto de todo diga ¿cuál es la república donde el tesoro es botín sin dificultad ninguna? 20. FLORENTIN O. Sin dificultad ninguna la colmena en el papayo, que es el palo de blanda pulpa: el que no carga machete saca la miel de las uñas.</p>	<p>salpica el tono en el traste como en la piedra la espuma. 23. El que interroga se enreda en sus propias conjeturas si el que aprendió a responder juega con la pregunta. 24. EL DIABLO. Juega con la pregunta. Defiéndase de la cuarta Si tiene tanta facundia: ¿Quién sin látigo ni espuela, jinete, la marcha apura sobre el que no da caballo pero sí puede dar mula?</p>	<p>tanta sabana sin sol ni luna: ¿quién es el que bebe arena en la noche más oscura? 27. FLORENTIN O. En la noche más oscura no ando escondiendo mi sombra ni me espanto de la suya. 28. Lo malo no es el lanzazo, sino quien no lo retruca. Sobre los suelos errantes, bajo la sed de las dunas, por la ribera del mar y en la mar de las llanuras cuando se quema hasta el aire y se tuesta la laguna tiene que beber arena el que no bebe agua nunca.</p>	<p>sin agua en la soledad profunda? 31. FLORENTIN O. En la soledad profunda el pecho del medanal, el romance que lo arrulla, la conseja que lo abisma, el ánima que lo cruza, el humo que lo encobija, el soplo que lo desnuda, la queja que lo salmodia, la candela que lo enluta, la palma que lo atalaya, el lucero que lo alumbra, la esperanza que lo siembra, el dolor que lo fecunda. ¿Qué culpa tengo señores si me encuentra el que me busca?</p>
--	---	--	--

[Cont. 2,21-31]. (ED) En lo político ¿Corrupción? Interroga para conocer la capacidad de respuesta del dialogante con la sabiduría o libro y lenguaje del llano venezolano. (F) Da



respuesta clara y de fácil comprensión. Oportunidad de igual consistencia. (ED) Estratega. Interroga en modo de acertijo o adivinanza. ¿Alma, espíritu, corazón y mente en una demostración de antropología cultural? Cuatro vínculos para el buen son de la vida llevar. (F) Certera, punzante y aleccionadora respuesta. Habilidad literaria y verbal del bullanguero para conservar la sincronía y desvincular los alegatos del porfiante. (ED) Intento banal de acorralamiento. Franca exhibición de una genética singular, un entender de la incertidumbre colectiva en la agonística personal. ¿Activista de significativa ponderación participativa? (F) Posible proceder en concordancia con las necesidades socio-políticas de un colectivo. La capacidad del hombre, en tiempo temprano, para vencer lo exigido en el compromiso de brega. Ágil, precisa y punzante contesta con “facundia”. (ED) Ingenua advertencia. El parrandero no conoce de tiempos restringidos para el goce vivir. Sabe lo que de noche es luz (phós) y lo que de día es oscuro (érebo). (F) Disposición frontal para el desafío. Ingeniosa respuesta, descripción de los espacios áridos de la fiel naturaleza. El hombre es capaz con su tenacidad y determinación de “salvar” todo tipo de tensión. (ED) Serie de formulaciones especulativas en busca de producir en el “otro” el desconcierto comprensivo. Exigida luminosidad en la composición y rumbo claro en el verso ¿quién se crece en la perplejidad? ¿Quién vence con su accionar el escepticismo? ¿Quién se vale de la oportunidad del largo periodo y la escasez? (F) Fortaleza creciente de enseñanza desde la vasta inmensidad del llano. La naturaleza viva en resguardo de su propia esencia aleccionadora. Sabia, clara y sentenciosa respuesta

3. El Diablo cambia la rima.

<p>EL DIABLO. Si me encuentra el que me busca el susto lo descarrea. Falta un cuarto pa la una cuando el candil parpadea, cuando después del chubasco l a rama triste gotea, cuando el espanto sin rumbo</p>	<p>EL DIABLO. Espino al que me menea. No le envidio al espinito las galas de que alardea: cuando la candela pasa la plata se le negrea; creciente inunda su sombra, hormiga lo amarillea</p>	<p>EL DIABLO. Y el arpa que bordonea. si porque tuerce clavijas presume tanta ralea, ya no le voy a enseñar cómo el traste se puntea, haciéndole las escalas en fusa y</p>	<p>Atrás y alante es lo mismo Pa el que no carga manea: el de atrás coge respiro cuando el de alante jadea, el que va atrás ve pa delante y el que va alante voltea. EL DIABLO.</p>
--	--	--	---



<p>con su dolor sabanea, cuando el ñénguere da el tono y la guacaba solfea, cuando mi aliento es la mar y mi grito es la marea, cuando Florentino calla porque se le va la idea, cuando canta la pavita, cuando el gallo menudea. FLORENTINO. Cuando el gallo menudea la garganta se me afina y el juicio se me clarea como el agua manadora que alumbrando gorgotea. Con la lección del turpial pulo el canto de pelea; y con la del espinito que en ceja e´ monte floreo la doy aroma al que pasa y espino al que me menea.</p>	<p>cigarrón chupa sus flores, bachaco anida en su brea, verano le tumba la hoja, huracán lo zarandea. FLORENTINO. Huracán lo zarandea. el asta siempre está firme cuando el pabellón ondea. Si el despecho lo atolondra tómese esta panacea prefiero entenderle al mundo y no al que tartamudea. 7.Loro con ala cortada es el que más aletea. 8¡Quién ha visto un indio en Guayana lavando oro sin batea! ¡Quién ha visto peón de llano que ni enlaza ni colea! Le dijo la negra Clara A la catira Matea: " Si no va a comprar los gofios, ¿pa que me los manosea?" Yo que le atravieso el</p>	<p>semicorchea. También le arañó la armónica por muy abajo que sea, como le subo quintales sin mecate y sin polea y le conozco el gritico del que eriza y cacarea. Gallero que entiende su arte amolando se recrea: sabe que con bulla de ala no se cobra la pelea; se cobra con puñalada cuando la sangre chorrea, cuando el vencedor se empina y el vencido patalea. Vaya poniéndose adelante Pa que en lo oscuro me vea. FLORENTINO. Pa que en lo oscuro me vea. No arrime tanto el caballo, Que el toro se le chaceo. Por derecho le</p>	<p>El que va alante voltea. a gritarle que se apure a quien nunca se aparea y a contemplar lo que sube borrando lo que verdea: en invierno el aguazal, en verano la humarea. Me gusta cantar al raso de noche cuando ventea, cuando presagian diluvio los sapos en la asamblea, y sus sonos disonantes colman la oscura platea, porque así es como se sabe quién mejor contrapuntea.</p>
---	--	--	--



	golpe y el arpa que bordonea.	salí como le toca al que arrea y usted va por travesía cuando no me culebrea.	
--	-------------------------------------	--	--

El Diablo cambia la rima 3,1-17 (ED). Madrugada de cansada brega diaria. Hora de fuerza satánica alcance racional elevado. Ya no hay preguntas, ni consultas a la indeterminación. Afina su concepto en tono de sabiduría. 3, 3-4. (F) Demuestra su atención de ser amable por las buenas y enemigo por si lo miran feo. Acogida y señuelo. Asume el deber reclama el derecho. Luz (phós). (ED) Réplica intensa de acento referencial en la naturaleza del animal menudo. A todo efecto le antecede una razón (nous). Cada quien en su cual tarea. (F) ¡Conciencia! Ideas claras y sinceras devienen representaciones y argumentos creadores de tradición identitaria. Político de escaso verbo presume de gran “tañío” en el predicado. Descontextualizado de su realidad. Prometer y el no cumplir. Clara advertencia de lo que está por venir. Proclamar una medida y el sentir del pueblo, tributa. (ED) Rechazo a la presunción. Negación a la instrucción. Respuesta con dardos de dominio del campo musical. Gobernante sin adecuada formación intelectual en funciones de estadista flotante. Alardes de condiciones físicas y señorío de la palabra. Político en modo “salto de talanquera”. Discursos vacíos no ganan votos. Uso de la fuerza, como medio persuasivo, por la contingencia vivida. De falsas promesas aspiran una ascendencia social. (F) El que es libre escoge su camino. El que tiene pensamiento “autoemancipado” no sufre de ataduras (desmós). Capacidad de acción del líder en cualquier circunstancia. Faena proselitista. (ED) Reclama del adversario consistencia y capacidad de versación. Discusión o diálogo en asamblea de falsos legislados y escasos beneficios para el pueblo.

FLORENTINO. Quién mejor contrapuntea hace sus tratos de día y trabaja por tarea, sin andar averiguando	Ni que yo fuera lechuza en campanario de aldea para cantar en lo oscuro con esta noche tan fea.	No se cancela en un día lo que por vida flaquea. Mercaderes del milagro contra huracán y marea	A la luz de la razón no hay bulto que yo no vea aunque usted con su malicia levante esa polvarea. Siendo bien
---	--	---	--



<p>si el caballo corcovea ni si el patrón tiene atajo y donde lo veranea, ni los ungüentos del brujo faculto en farmacopea con nervios de terecay y corazón de hicotea, ni si se roba el novillo el que lo cachilapea, ni quién desuella la vaca ni quién pica la correa, ni quién siembra los guayabos, ni quién saca la jalea, ni adónde diablos va a dar la bala que chaflanea. "Cójame ese trompo en la uña, a ver si lo tataratea."</p>	<p>EL DIABLO. Con esta noche tan fea. El destino de mi sombra Con el suyo se carea. La ley por la que yo cobro, si el fallido regatea, echándosela de libre el que nació con librea, ni da plazo, ni da quita, ni avala ni prorratea.</p>	<p>besan el escapulario cuando el bongo se voltea. Se acuerdan de Santa Bárbara sólo si relampaguea. FLORENTINO. Sólo si relampaguea. se le ve lo mal que canta por lo bien que sermonea. Estúdiese esta cartilla a ver si la deletrea: el barco en mitad del río, el humo en la chimenea, el pozo en el morichal donde el suspiro sombrea.</p>	<p>mansa la mula No importa si lo patea.</p>
--	---	---	--

[Cont. 3,18-25] (F) Claridad en las condiciones del discurso dialogado y del trato sin restricciones. Evidencia actitudinal de determinación al acto solucionador de adversidades. Exigencia reflexiva al planteamiento argüido. Manejo honesto, responsable y serio de los bienes públicos. Además, reclama aclaratoria y luz (phós), de los escenarios vivenciales de discusión e intercambio. (ED) Contrasta sus virtudes de hombre libre y limita al parrandero a la sombra de su sombra. Político que subestima a su par, no hay misericordia con el otro. No hay gesto de solidaridad. La impronta socio-política no se extingue con la aspiración verbal



de la justificación adulcorada. Actitud de ingratitud. Visita política cuando de votos se pacta. (F) Culpa ignorancia con bravuconados arrebiates. Conciencia Descalificación de actos. Discurso de marcada verborrea: falta de conceptos. Frágiles argumentos. Mandilata de improperios. Felonía a la caballerosidad.

4. Copletero que canta y toca

<p>1. EL DIABLO. No importa si lo patea. Una cosa piensa el burro y otra el que no se apea.</p> <p>2. ¡Ay!, catire Florentino escuche a quien lo previene: dele tregua a la porfía porque tome y se serene, para que el ron le dé alivio y el dolor no lo envenene cuando el lóbrego eslabón de la sombra lo encadene.</p> <p>3. FLORENTINO. De la sombra lo encadene. por mi suerte no se apure ni por mis males se apene, porque yo nunca he metido</p>	<p>4. Me es igual si se me calla O la inspiración le viene.</p> <p>5. EL DIABLO. O la inspiración le viene. Inspiración se marchita en quien humor se reviene. discurso fino en lisonja asegura parabienes.</p> <p>6. Arte sin pueblo se esfuma Como el humo de los trenes: sólo con huella en lo que arde levanta polvo en las sienas, como ala de remolino torcida en los terraplenes.</p> <p>7. FLORENTINO. Torcida en los terraplenes, orillas de verde Arauca</p>	<p>8. Burro no toca flauta ni que la flauta le suene a mí nunca me atajaron en resguardos ni retenes.</p> <p>9. Mostrencos como orejanos yo los distingo entre cienes.</p> <p>10. El que lleva contrabando no pisa mis almacenes.</p> <p>11. EL DIABLO. No pisa mis almacenes. En comercio no se sabe quién les da lección a quiénes: si el que registra escritura donde traspasa sus bienes, o quien queda propietario, amo de lo que no tiene.</p>	<p>14. FLORENTINO. La voz cuando se condene. Mientras el cuatro me afine y la maraca resuene, no hay espuela que me apure ni bozal que me sofrene, ni quien me obligue a beber en tapara que otro llene, ni me haga arrollar las mangas habiendo tantos jejenes.</p> <p>15. Copletero que canta y toca justa ventaja retiene: toca cuando le da gana, canta cuando le conviene.</p> <p>16. EL DIABLO. Canta cuando le conviene. si su destino es porfiar aunque llueva y aunque truene,</p>
---	--	--	---



<p>mi cuchara en sus sartenes. Aunque de veras le guste la caña con kerosene, y el manto de agua lo guise y la iguana la rellene, no me importa lo que tome, señor, ni con lo que cene.</p>	<p>llamaradas se detiene y espantados de lejura relinchan los palafrenes.</p>	<p>12. Ni chanzas dicen amores, ni serenidad son desdenes. 13. Veremos si no le falla la voz cuando se condene.</p>	<p>le voy a participar, amigo que en este duelo yo no le vengo a brindar miel de aricas con buñuelo; vengo a probarle quién soy por los bloques que cincelo, por los filos que he amellao y por los lomos que amuelo.</p>
---	---	---	---

Coplero que canta y toca 4,1-16 (ED) Preso de su aptitud de versador lo encadena a una condena en el olvido, en la “oscuridad”. Recomendación al dialogante para que se acople a las circunstancias. Normas para el alivio y el beneficio a obtener. (F) Asienta un buen estado y reclama su dominio conjetural. Lo increpa a mantener control de sus predios y no hacerse de los de él. Libre determinación. Responsabilidad moral del ejercicio profesional. (ED) Le advierte al parrandero donde radica el pudor, y enseña con visión de la fuerza fenoménica. ¿Impronta de la conciencia? ¿Identidad? (F) Descalificación y manifestación de hombre de alma libre. Reclamo de honradez en la versación. ¡Carecimiento de capacidad para la acción ciudadana! (ED) Manifestación tangible del acto de corrupción. La inconfesable actitud de doblez y oscura administración. Rendir cuentas claras. (F) Desbordadas conjeturas y sin vacilación alguna; las trompadas son las mieles ahora bien claras así ofrecidas. Baile al son de la circunstancia política y oportuna. ¿Sesgo, dictadura o de libre condición espiritual?

<p>17. Yo le confirmo lo fallo Y lo afirme se lo apelo. 18. Si se pone malicioso</p>	<p>20. Entre cantadores canto, entre machos me rebelo, en quien sabe me confío</p>	<p>22. EL DIABLO. La Cruz de Mayo en el cielo. A mí no me espantan sombras ni con luces me desvelo:</p>	<p>24. FLORENTINO. Que en boca e caño lo velo. Velando al que nunca pasa El vivo se quedó lelo. 25. Me acordé de</p>
--	--	---	--



<p>no me extraña su recelo, que al que lo mordió macagua bejuco le para el pelo. 19. FLORENTINO. Bejuco le para el pelo. Regaños no son castigos ni guáimaros caramelo. Usté anda en su trapiche Y yo mi caña la muelo.</p>	<p>y del que no me conduelo, entre palos no me gusta por lo vidrioso el ciruelo, entre mujeres me sobra muselina y terciopelo: cuando una me dice adiós a otra le pido consuelo, si una me niega bizcocho otra me da bizcochuelo. 21. Desde cuando yo volaba paraparas del rayuelo vide con la noche oscura la Cruz de Mayo en el cielo.</p>	<p>con el sol soy gavilán y en la oscuridad mochuelo; familia de alcaraván canto mejor cuando vuelo; voy como el garzón gabán por el humo contra el suelo, si pico como alacrán, pregona el jay! Lo que duelo; también como la guabina si me agarra me le pelo. 23. Le ronco de palo en palo Como el araguato en celo, también soy caimán cebao que en boca e caño lo velo.</p>	<p>aquel corrió que me lo enseñó mi abuelo: "al que me pone la barba lo raspo de contrapelo". 26. Para pájaro mañoso munición en el revuelo, para caimán el arpón para guabina el anzuelo, patiquín que estriba corto no corre caballo en pelo. ¿Con qué se seca las lágrimas el que no carga pañuelo? ¿Pa qué se limpia las patas el que va a dormí en el suelo?</p>
---	--	---	---

[Cont. 4,17-26] (ED) ¡Autocracia! Muestras de arsenal corporal y el almacenado conocimiento. Le recuerda quien es el que tiene el poder. Si la moral ha sido cuestionada, cualquier acto político es observado con recelo. (F) Cada quien de atrevido en su cada cual aventurero. Condiciones morales de socialización y justicia. Particular responsabilidad de sus actos. Normas y reglas con las que se manifiesta o comunica. Visión de la oportunidad y de la lógica respuesta. Se declara virtuoso en el trato con las mujeres y confiesa ser protegido de la presencia divina del crucifijo de mayo. (ED) ¡Vigilante permanente! Advertencia y determinación de la capacidad de respuesta-acción. Se hace de las condiciones constitutivas de dos animales de efectiva cautela: uno de día y el otro de noche. Declara por características del reino animal lo que es capaz de arremeter a la hora de defenderse. (F) ¡Esperanza



perdida! Denota la falta de fuerza y criterio convincente de la postura exhibida. Alegoría semántica a la ilusión. Estado emocional de alevosía ególatra. Una manifestación simbólica.

5. Albricias pido señores

<p>1. EL DIABLO. El que va a dormí en el suelo pega en la tierra el oío: si tiene el sueño liviano nunca lo matan dormío.</p> <p>2. Los gallos están cantando, escúcheles los cantíos, los perros están aullando, recuerde lo convenío.</p> <p>3. "zamuro de la Barrosa, del alcornocal del frío, albricias pido, señores, que ya florentino es mío".</p> <p>4. FLORENTINO. Que ya Florentino es mío. Pacto sin consentimiento Es palabra sin sentío.</p>	<p>5. ¡Ñéngueres de Banco Seco! ¡Tarotaros del pionío! Presénteme no más las alas Pa'que no pare el corrió, que parado vi al inerme y corriendo al aguerrío.</p> <p>6. Si usted dice que soy suyo será que me le he vendío; si me le vendí me paga, porque yo a nadie le fío. yo no soy rancho veguero que le mete el agua al río. yo no soy pájaro bobo pa estar calentando nío.</p> <p>7. EL DIABLO. pa estar calentando nío. No sé si es pájaro</p>	<p>9. FLORENTINO. El trueno y el desafío. yo con el que no conozco ni me enserio ni me río, y me tienen sin cuidao arrestos del presumío,</p> <p>10. porque hoy con gloria de ayer no se enraiza poderío.</p> <p>11. Barranca en terreno propio Es mejor que hato en baldío. laudo que ordena despojo libera al comprometío. Dígale a quien da lo ajeno Que me dé no más lo mío.</p> <p>12. EL DIABLO. Que me dé no más lo mío. lo suyo es deuda probada</p>	<p>14. FLORENTINO. Mañana de ayer ha sío. A mí lo mismo me dá tempranero que tardío, 15. Que el tarde siempre es temprano Pa quien canta amanecío. Me gusta escuchar el rayo Aunque me deje aturdío,</p> <p>16. Me gusta correr chubasco Si el viento lleva tornío. ¡Aguila sobre la quema, reto al toro bravío! 17. ¡Música de los palmares por donde no anda el gentío! ¡Limpios dedos de la sombra pulsando al mundo dormío! Cuando esas voces me llaman siempre les he</p>
---	--	--	--



	<p>bobo pero va por un tendio con la fatiga del remo en el golpe mal medío; 8. y en la orilla del silencio se le anudará el tañío cuando yo mande a parar el trueno y el desafío.</p>	<p>con un pagaré vencío. 13. Por eso llegue temprano Y mi deber lo he cumplío: atropellarle el cansancio y frenarle el desvarío, como si se fuera yendo mucho antes de haber venío; pa que no vuelva a olvidar ni el invierno ni el estío, que hoy siendo ayer de mañana mañana de ayer ha sío.</p>	<p>respondío. 18. Como me puede callar coplero recién vestío, gastándose una garganta tan rebuena... pa un resfrío!</p>
--	---	---	---

Albricias pido señores 5,1-18 (ED) ¿Sabe oír al pueblo? ¿El diálogo productivo? ¡Júbilo!. Reconocimiento, loas, aplausos. Intento emocional de atropello verbal y búsqueda de acorralamiento intencional. (F) Réplica que designa el acto como bravuconadas y simplistas ilusiones. Dar señales de capacidad verbal y mantener el interés en la porfía: despachar a quien se enfrenta. Reclamo a la moral figurada del comerciante, pero sin agudeza dramática para desarticular al Leviatán. Defensa definatoria de con quién está contrapunteando y un alerta para que no se crea vencedor y que él está muy despierto. (ED) Discurso estólido: vacío, insustancial, un alerta de poderío del Diablo en acción de advertencia como pronosticador y de juez autocrático. (F) Desatiende el alerta, la amenaza. Vivir del recuerdo, lo pasado. Reclama el fallo a favor del verbo dialógico. (ED) ¡Inobservancia! No hay fallo a favor por incumplimiento. Estrategia a lo del “Arte de la Guerra”. Reclamo, advertencia, aclaratoria de quien es el que ostenta el poder. Lección crítica para aprender a ser responsable en la administración del tiempo. (F) ¡Tiempoespacio como razón de existencia



de la autoridad investida! El intervalo de horas de ejercicio exigido, no se soslaya en su ejecución. Acude en modo solícito a la palabra comprometida. Acota la ausencia de esencia (ousía) en el discurso esgrimido.

<p>19. EL DIABLO. Tan rebuena pa un resfrío. Aunque me llame la burla mi rumbo no lo desvío: 20. Mano a mano y pecho a pecho Ando atizándome el brío con el fuego del romance que es don de mi señorío. 21. Yo soy quien soplé ceniza en las mieles del labrantío; y cuando perdí a mi luto cinta del mal floreció, ni me olvidé del recuerdo ni me acordé del olvío. 22. FLORENTINO. Ni me acordé del olvío. Orillas del olvidar recorro mis tiempos íos: Cuando poblaban</p>	<p>23. Hoy me pongo a inventariar la hacienda que no he vendío: voluntad que enciende rumbo, querencia que apaga hastío, pensamiento que campea de sol a sol florecío. 24. Me queda lo que he enseñao Perdiendo lo que he aprendío. 25. EL DIABLO. Perdiendo lo que he aprendío. Me dío el viento su alma errante, la nube su alero umbrío, su desamparo el desierto, la tempestad su alarío. 26. Relámpagos que alumbraron desde el horizonte ardío nariceando cimarrones</p>	<p>27. FLORENTINO. Que duele y da escalofrío. Dame campo, pensamiento, y dame rienda, albedrío, pa ensañarle al que no sabe y nunca lo ha comprendío cuanto espacio inmenso cabe sobre un frente tendío. 28. Cimarrones hay que verlos, de bueyes no le porfío; escalofríos son miedo, miedo que nunca lo he sentío; puñal sáquelo si quiere, a ver si repongo el mío. duele lo que se perdió cuando no se ha defendío</p>	<p>29. EL DIABLO. Cuando no se ha defendío, lo que se perdió no importa si está de pies el vencío porque el orgullo indomable vale más que el bien perdió. 30. Por eso a usted me lo llevo, centellas por atavío, el bongo de veinte varas que tiene un golpe sombrió más profundo y más amargo que ayes del viento y del río: rumbo y destino la nada, 31. pura peña por avío. en la negra madrugada, lejano el amanecer, se le olvidó a Florentino la copla del terraplén.</p>
--	--	--	--



cocuyos a las tinieblas del río, y en los quebrantos de arena con sed de cinco sentíos iba zurciendo chaparros cordón de luz con rocío.	y sangrando a los rendios con la punta e mi puñal que duele y da escalofrío		
--	--	--	--

[Cont. 5,19-31] (ED) ¡Marcado carácter (éthos)! Manifiesta fortaleza ante la aflicción y consistencia en la experiencia derivada posterior al luto. Confianza, arrojo, solidaridad con el “logos” que practica. (F) Luz encendida y entendida inspiraba su saber. Capital humano conservado, disposición, amor y raciocinio. Virtudes que lo acompañan y son condiciones de vida honesta. Prioridad de lo práctico por encima de lo teórico. (ED) Fortaleza que le da la naturaleza, hacia una “actitud firme (hexis)”. Fuerzas rebeldes que son dirección y sentido de su accionar vital. ¡Ego! Inteligencia que proviene del “hades”. Fuerza domesticadora como “lógica del lugar”. La naturaleza en su inmensidad lo llena de vitalidad. (F) Clamor de racionalidad conceptual. Reclamo de sabiduría. Réplicas de “filo a filo”. Invitación a que esgrima mejores argumentos en confesión de riña dialógica. (ED) ¡Conciencia! Valor moral por el otro, por la orexis, el esfuerzo. Tránsito al averno, morada de Mefistófeles. El infierno: ¿Zona del perecer? ¿Extinción del sujeto? ¿El vacío? ¿Otra lógica? El relleno y la práctica discursiva populista o del detalle. La madrugada o tiempo-espacio se le agota a Lucifer y sentencia que el parrandero tiene un olvido en su verso.

6. Emboscada

1. FLORENTINO. La copla del terraplén. Bordones de arpa realenga la engarzan hoy como ayer a las tonadas del	4. EL DIABLO. Tu rosa sin marchitez le encarna en color ni espina 5. quien la pinta sin pincel. Por fin le escucho palabra	10. EL DIABLO. Pozo soñando correr. No le envidia al agua inmóvil su marchita limpidez, de dos en dos sus yaguazos, sus garzas de cien en	13. FLORENTINO. Tan dolor como el laurel Dolor dan las coplas desnudas si matan su verdecen, más no las que alzan
---	---	--	--



<p>Apure y a este golpe barinés que lo silban los turpiales en la boca del pagüey. 2. EL DIABLO. En la boca del pagüey les entro a los remolinos con el timón al revés, y al rompe sé si el aguaje es de tronco o es de pez. Por las vueltas y los chorros llevo el bongo sin vaivén. 3. FLORENTINO. Llevo el bongo sin vaivén. Así la leyenda cruzan cantares de buena ley. Romance de mil caminos, rosal del marchito pie: Cómo perfuma los siglos tu rosa sin marchitez!</p>	<p>que suspiro yo también cuando siento la dolida tentación de florecer. 6. FLORENTINO. Tentación de florecer. El jazmín del espinito besó la tierra y se fue, desde la salida de aguas hasta que empezó a llover, cuando puntea el rocío el pasaje del clavel. 7. EL DIABLO. El pasaje del clavel. Esa música no se oye donde el verde no se ve: Las garúas cristalinas Sólo son para el vergel; 8. Para el yermo y los pesares, Soplo de impávida sed. 9. FLORENTINO. Soplo de impávida sed Arranca fresco susurro al palmar de mi caney, donde la tierra</p>	<p>cien, desamparada su luna, pensativa su mudez, desierto de los verdoses sin vacada ni corcel. 11. FLORENTINO. Sin vacada ni corcel. Mi rumbo no me lo cambian presagios de mercader. Yo camino con la estrella, lirio de luz y de fe: aliento de eternidad aspiran los que la ven. 12. EL DIABLO. Aspiran los que la ven cuando va dejando al irse servidumbre de volver, penitencia de alumbrar sin saber dónde ni a quién. La eternidad es de todos como el odiar y el querer, tan sombra como la vida, tan dolor como el laurel.</p>	<p>en mayo bucare y araguaney. 14. Defiendo lo que tocó lucho por lo que soñé. 15. Andante de mi destino, por serle fiel a lo fiel, en brasero de lo humilde vi la luz de la altivez 16. EL DIABLO. Vi la luz de la altivez. Rozador de la amargura talo el fondo de mi ser. 17. Mi sino es quitar si dieron y dar, cuando nadie dé, ceniza en la llamarada, brazas en la palidez. 18. Por mí espigan en suspiro el olvido y el desdén y aduermen la frente amante cojines que eternicé.</p>
---	---	--	--



	callada va de merced en merced de la pata al samán a la orilla del jagüey: palo que supo florear, pozo soñando correr.		
--	--	--	--

Emboscada 6,1-18 (F). Responde con habilidad verbal el presunto olvido que Satanás le atribuye. Sinfonía llanera en localidades o “sitiales” de un territorio específico: Barinas. (ED). Manejo de audaz conocimiento del obstáculo natural. En la entrada de un lugar particular, se centra la dirección del carácter –ethos-, atendiendo a las características observadas en él. Ante la presencia de escollos o adversidades mantiene el control de la situación. (F). El tiempo no vence, ni marchita la inspiración y fortaleza del bullanguero. La riqueza de la tradición llanera, por extensión de los siglos, inserta en la leyenda. (ED). Presunta concordancia con el dialogante. Un acordado parecer en la dialógica o en el habla con el porfiador. En acto simbólico, acuerdos: oposición y gobierno. (F). Tiempo transcurrido para el pensar. ¿Desde la nada? ¿Reflexión al vacío? (ED). Deja entrever que el verso del verbenero no es coherente, ni tiene fuerza en el sentir. Reclamo desde el círculo bucólico a la esfera citadina. Aforismo llanero. (F). Aspiración espiritual de ser libre. La quietud de un pueblo deviene en conformismo y sumisión. Subrepticio Heráclito añorado. (ED). Calma, serenidad, quietud, impavidez del alma que no aspira. Una ataraxia del llanero libertino. La vida sedentaria no le hace bien al ser, apasionado, de tierra llana. (F). Réplica entusiasta. Ánimo de dimensión galáctica. Fuerza de moral encendida que tensa el espacio, mente- ser, del hombre llanero. (ED). Muestras de pesar por el otro. Eternidad del “siempre hasta cuando” de la presencia de los opuestos con icono de imagen llanera. (F) ¡Autenticidad evocada! El discurso banal aflige al pueblo, el sustancial lo alienta durante el periodo del voto clamor. Conciencia del quién es y del sentido de la razón. Conformación del “Ser” (on). Timonel de su alma y amo de su voluntad. (ED). Consecuente, solidario, democrático. Equilibrio y justicia para el pueblo. Propaganda de virtud (areté). El “Yo” (ego) como blasón.

19. FLORENTINO. Cojines que eternicé.	21. EL DIABLO. La seña azul del café.	23. EL DIABLO. En el ojal del jagüey	25. Por si me quiere tentar,
--	--	---	---------------------------------



<p>Reniego de esos alardes que no me importa saber.</p> <p>20. Razón despierta a las cinco belleza a golpe de seis, cuando bendicen la vida en la majada la grey y en la cumbrera del rancho la seña azul del café.</p>	<p>Ay, catire Florentino, trovador del terraplén, que soñó quitar pesares y le quitaron la fe, que quiso ser toro altivo y lo enyugan como al buey, apréndase desde ahora lo que le falta saber: que bajo el cielo marchito tan sólo el oro y la miel alivian para el quién sabe el suspiro de tal vez.</p> <p>22. FLORENTINO. El suspiro de tal vez. Esas nubes no hacen sombra si caminan por sus pies el que nunca cuenta males porque contó con su bien, y el mejor cuento lo guarda para contárselo a usted cuando descorra sus lutos la noche de Santa Inés y el alba prenda una</p>	<p>al vislumbrar su facundia, predije su impavidez de corsario entre los bravos marinos de mi bajel: varón para buen comando, buen vino y buena mujer, porque el destino le puso lauro de abismo en la sien.</p> <p>24. FLORENTINO. Lauro de abismo en la sien. De noche cuando transito plegarias de mi niñez, vuelan las avemarías con la garza del amén.</p>	<p>Yo soy como el diostedé, "que hace cruz en el agua para poderla beber".</p> <p>26. EL DIABLO. Para poderla beber. A ese pájaro mendigo ojalá nada le den: como a mí de los maizales le abran mazorca sin mies, como yo que sienta el río y nunca se sacie en él. siguiendo el trazo del humo que como azogue lo atrajo le salgo por otro rumbo a ver si topa el atajo.</p>
---	--	---	---



	rosa en el ojal del jagüey.		
--	--------------------------------	--	--

[Cont. 6,19-26] (F) ¡Timorata lucidez! Rechaza todo discurso yo-ero. Referencia a la rutina llanera de sabaneo y santa bendición de lo sagrado, celebrado en un sorbo de café. (ED) Encerrona a la aspiración y al espíritu. Le increpa la condición de contrapunteador relleno. Llamado a la reflexión y crecimiento intelectual. (F) ¡Almas en penitencia! De escaso fervor y carácter bregador. Reclamo por exhibir acciones de vidrieras y no de actos sustanciales del saber; y alentar los cuentos de males al amanecer. (ED) Incapacidad o escasos rasgos de inteligencia. Condicionamiento de piratas de su barco, tildado de mujeriego, mandadero y de racionalidad de escaso sostener. (F) Confianza y fe en lo que practica en la esfera de lo cotidiano. Fervor religioso en todo acto del diario trajinar. Protección divina ante la tentación del convidado del mal. (ED) Una proclama singular del amor (eros) recibido por aprobación del soberano. Hay un destino errante y vagabundo. Presencia maligna en todo sendero, caño o vericuetos. Capacidad y condición de insaciable contrapunteador, y disposición de abrir caminos de interrogación y conocer de mano del adversario cuan capaz es éste de saber corresponder.

7. AHORA VERÁN, SEÑORES

1. FLORENTINO. A ver si topa el atajo. Si registró el clarinete, no me toque el contrabajo, ni me suenen esos platillos como carreta en cascajo, que todo renglón no es verso ni rimas son conchas de ajo, ni el secreto del	4. De esos necios pergaminos yo arrugué más de un legajo. 5. Aunque me vista de nuevo respeto el ajeno andrajo: Cuando canto con un hombre con el grito lo encorajo, con la audacia lo	7. Si usted es quien me atosiga con mis golpes a destajo, ¿qué culpa voy yo a tener si en el retruque lo rajo! 8. Contraje mi obligación, la misma que usted contrajo: fajármele frente a frente,	12. FLORENTINO. Me lo chupo gajo a gajo. 13. Usté que se alza el copete y yo que se lo rebajo. 14. No se asusten, compañeros, déjenlo que yo lo atajo; déjenlo que suelte el bongo, pa que coja agua abajo,
--	--	---	---



<p>repique es guindarse del badajo. 2. El arte es hasta en el cielo disciplina sin relajo: si un arcángel desafina ya el director se distrajo. 3. EL DIABLO. Ya el director se distrajo pensando en los humoristas de escofina y estropajo que a quien la cara bajó lo apodan "escarabajo", al vizconde, "conde bizco", y "amarra ajos" al marrano.</p>	<p>sacudo, con el numen lo aventajo; lo venzo y no lo abochorno, lo castigo y no lo ultrajo 6. FLORENTINO. Lo castigo y no lo ultrajo. Yo en refriegas no torturo, pero tampoco agasajo: si no le echo plomo al tigre, me come el tigre el atajo, y cuando no halla un becerro me atropella el zarandajo.</p>	<p>frente a frente, me le fajo. 9. Zamuros de la Barrosa del alcornocal de abajo, les presento al pescador que nunca saló el tasajo. Ahora verán, señores, al diablo pasar trabajo. 10. EL DIABLO. Al diablo pasar trabajo. 11. No mienta al que no conoce ni finja ese desparpajo, haciéndose el que no duele el filo con que lo sajo; mire que por esa tierra no es primera vez que viajo, y aquí saben los señores que si las uñas encajo lo disperso lo reúno, lo entero lo desmigajo, lo cuajado lo derrito, lo derretido lo cuajo</p>	<p>déjenlo pará rodeo que yo se lo desparpajo, déjenlo que pinte suertes, yo sabré si le barajo. 15. Déjenlo encajar las uñas que yo me las desencajo. 16. Déjenlo alzar la cabeza, que va a salir cabizbajo. 17. Antes que Dios amanezca se lo lleva quien lo trajo; adelante el caballo fino, atrás el burro marrajo. ¡Quién ha visto dorodoro cantando con arrendajo! Cuando talla briscas de oro 18. el madrugador fanal, si me cambió la consonante yo se lo puedo cambiar.</p>
---	---	---	--



		al mismo limón chiquito me lo chupo gajo a gajo.	
--	--	---	--

Ahora verán, señores 7,1-18 (F) Un reclamo y rechazo a una oscilante, vacilación y desprendida firmeza en la literaria oral u oralidad. Virtud (areté) de exigencia celestial. Llamada de atención a la cordura y coherencia en el verso: ¿versatura? (ED). Consecuencias por apartarse o distraerse en hechos o actos de poco interés. Admisión de experiencias irrelevantes. Ante un nuevo reclamo de fuerza espiritual conserva consideración por el otro. El pugnaz, aguerrido y lacerante discurso a la hora de la confrontación dialogal. Respeto por la inspiración del “otro” (o “tú”), vencido en la composición o versalización, en el arte del contrapunteo artístico y humano. (F) Aclara de lo que es capaz de sostener en el trajín de cualquier faena artística y rechaza al ser que tiene muchos vicios. Afrenta, arrepentida, cólera persuasiva de la fragilidad del Diablo. Falsación de la inspiración y reforzamiento inflexivo en la respuesta. No cumplió con sus compromisos. No conservó lo convenido. El político que no respeta sus ofertas proselitistas. (ED) Réplica de fuerte arsenal experimental. Pierde la sindéresis, el equilibrio. Reclama sinceración en el discurso (logos), autenticidad en el zarpazo que acusa. (F) ¡Puesto en su lugar! Dejen dormir al contrario en sueños de fantasía y “aguas de fácil travesía”. Arremetida categórica de Florentino a la vanidad egocéntrica del Diablo. Confianza en el inexorable tiempo y recordatorio del buen razonamiento ante el vacío conceptual del dialogante. En la porfía tiene la luz o farol de respuesta. No huye, acepta y acopla.

8. Ecos lejanos repiten

1. EL DIABLO. Yo se lo puedo cambiar. los graves y los agudos a mí lo mismo me dan, lo mismo son en tiniebla, muchedumbre y	5. EL DIABLO. De quien le enseñó a volar. ¡Ay!, catire florentino, cantor de pecho cabal, ¡qué tenebroso el camino que nunca	10. EL DIABLO. Los que quedan por andar le toca trocarlos hoy con mi rejo en el bozal, por la ley que dió la arena el rumbo del	16. FLORENTIN O. No quieren y siempre van. De andar solo esa vereda los pies se le han de secar, y se le hará más profunda
--	---	--	---



<p>soledad. 2. A quien dejó lo infalible soñando luz del quizá, a quien la paz sin la gloria cambió por gloria sin paz, ¿qué mucho es rimar querella con el nunca o el jamás? 3. FLORENTIN O. Con el nunca o el jamás. Su agujón no me zahiere ni me emponzoña su mal, ni en escombros su despecho me arredra su adversidad. 4. Porque este pasaje suyo es como el del gavilán que aguaitando la perdiz se topó el águila real; y en el pleito que tuvieron el águila pudo más con el pico que le</p>	<p>desandaré! por negra orilla del mundo donde ni suspiros hay, ni vuela la corocora, ni susurra la torcaz. 6. Sin alero ni rescoldo, sin luna ni morichal, sin alante, sin arriba, sin orilla y sin atrás, donde olvida patria y nombre el que ya no puede hablar. 7. FLORENTIN O. El que ya no puede hablar. A nadie le ando escondiendo mi estatuto personal: mis bienes son lo que doy y mi nombre el que me dan, domiciliado en mi huella, soltero y mayor de edad. 8. Cuatro alambrada</p>	<p>huracán. 11. ¡Ay! catire Florentino, trovero de chaparral, ¿Qué vale no querer irse en voz de quien ya se va? ¡Qué delito hay en la espina si uno se quiso espinar? 12. ¡Qué son en la nada lóbrega verso y música fugaz, sino esperanzas que solas se desesperanzarán? 13. ¡Qué son flechas del amor en la irredenta ansiedad, sino burlescas y tristes carcajadas del carcaj? 14. Ya no valen su baquía, su fe ni su facultá, catire quita pesares, arrendajo y turpial. 15. Tahures en</p>	<p>la mala arruga en la faz, porque mientras llano y cielo me den de luz su caudal, mientras la voz se me escuche por sobre la tempestá, yo soy quien marco mi rumbo con el timón del cantar. 17. Y si al dicho pido ayuda Aplíquese esta verdá: que no manda marinero donde manda capitán. 18. EL DIABLO. Donde manda capitán usted es vela caída, yo altivo son de la mar. Ceniza será su voz; rescoldo de muerto afán, sed será su última huella, náufraga en el arenal, humo serán sus caminos,</p>
---	---	---	---



<p>puso el que le dio majestá y las alas invencibles de quien le enseñó a volar.</p>	<p>s del cielo alinderan mi heredad y unen la manga del viento al Oriente con mi alar. 9. Mi cruz son el horizonte Y el rumbo de mi alazán, mis expedientes las nubes, mi archivo la inmensidad; mi renta silbo y tonada, camino mi capital: pagué lo que anduve y debo los que quedan por andar</p>	<p>mi tapete tiran sena y ¡siempre el as! Rebeldes hacia mi sombra no quieren y ¡siempre van!</p>	<p>pedra sus sueños serán, carbón será su recuerdo, -lo negro en la eternidá- para que no me responda ni se me resista más. 19. Capitán de la Tiniebla es quien lo viene a buscar.</p>
--	--	---	--

Ecós lejanos repiten 8,1-19 (ED) Desconcierto en el accionar y desarticulado en el imaginar. Lo argumentado por el otro son de un escaso saber. Son opacos, sin brillo en su contenido. Reclamo de integridad. Presencia de una quimera, emoción o “salto de talanquera”. Interrogación a la infinitud a lo no definido. (F) Réplica de encendida luz racional. Panorama de clara altivez. El político aprovechado de la clase social sin la cultura y el saber clasificado, idóneo, para diferenciar el discurso engañoso y de falsa mostración. (ED) Predicación de soledad infinita, de desamparo social y de incertidumbre existencial. Sin coordenadas de felicidad y abyecto en la soledad total. Presagio de incertidumbre y destierro al mundo de la soledad y el vacío. ¿Derelicción? (F) ¡Identidad! Conciencia, resistencia moral. Extensión sagrada y alcance de libertad. Credenciales morales de alta magnitud. Majestad y rumbo claro en la ley ¿geometría de las emociones? (ED) Código natural de observancia conductual.



A callarse y enterarse. El dialogante mismo se infringe el dardo de vencido. Sin acento ni escenario de atención y majestad. Esperanzas efímeras. Sincretismo en un desfavorecido juglar. Muestras de desesperanzas en el presente de Florentino y suerte demoledora la que acompaña al Diablo (F) Se quedará con las ganas en sus aspiraciones tristes. Tránsito de la creencia univoca al dogma de la equivocidad. Fuente clara y definida de su inagotable sabiduría. La fuerza emocional y conductual le imprimen vigor de invencible presencia de mundo. Jerarquía de mando en el orbe terrenal. (ED) Imagen de la fatalidad, subestimación, descalificación y negación de cualquier virtud y espejismo de la buena querencia. Aforismo categórico de muerte a la pretendida majestad. Sentencia breve de la instancia agónica por caminos andar

<p>20. FLORENTINO. Es quien lo viene a buscar. Mucho gusto en conocerlo tengo señor Satanás.</p> <p>21. Zamuros de la Barrosa salgan del Arcornocal tíñanse las alas negras con lebruna claridá, de esa que mana el Oriente cuando se vuelve el rosal, que al Diablo lo cogió el día queriéndome atropellar y le falló la malicia con el último compás.</p> <p>22. EL DIABLO. Con el último compás</p>	<p>24. Mire sus señas sombrías En el fúnebre portal.</p> <p>25. FLORENTINO. En el fúnebre portal lindero de su garita quédese con su guardián, que la ley no da tutela no haciendo minoridá, y yo soy el ruletero de mi envite y de mi azar.</p> <p>26. Le abrí parada al destino, pero no perdí jamás ni el clavel del arrebol ni el tapiz del arenal, ni del mantel de mi mesa el limpio don de mi pan:</p>	<p>27. EL DIABLO. Que siglos de oscuridá. Los remolinos del río ya suenan bajo su alar: antes que el agua le llegue suspire el adiós fatal.</p> <p>28. Despídase de la luz Y medite a suspirar: si gime el mal en tiniebla, ¿quién alumbra la maldá?</p> <p>29. Despídase del amor y pregunte al suspirar: en cordajes del ensueño, ¿quién temple el bordón del jay!?</p> <p>30. Despídase de la fe y medite al suspirar:</p>	<p>33. FLORENTINO. Y no piense al suspirar.</p> <p>34. Sácame de aquí con Dios, <i>Virgen de la Soledá, Virgen del Carmen bendita, sagrada Virgen del Real, tierna Virgen del Socorro, dulce Virgen de la Paz, serena Virgen de Lourdes con tu fuente por altar, Virgen de la Coromoto. Virgen de Chiquinquirá, Señora de la Corteza que en cedro esculpes tu faz, piadosa Virgen del</i></p>
--	---	---	--



<p>Ni el arte le dará escudo ni rezos lo salvarán. 23. Vampiros sobre la frente -vivo y lóbrego antifaz- el presagio del abismo en el luto del callar, ya lo aguarda el centinela de la "Doliente Ciudad".</p>	<p>porque regué con sudores la siembra del buen soñar; y si caminé de noche sé que vale mucho más un segundo de lucero que siglos de oscuridá.</p>	<p>¿qué delito es la mentira si lo triste es la verdá? 31. Despídase de las horas y recuerde al suspirar que a quien penó por lo eterno penas lo eternizarán. 32. Despídase de la cruz y no piense al suspirar</p>	<p>Valle, santa Virgen del Pilar, Virgen de peña Admirable, Patrona del Manantial, Fiel Madre de los Dolores, dáme el fulgor que tú dás. 35. ¡San miguel dame tu escudo, tu rejón y tu puñal! ¡Niño de Atocha bendito! ¡Santísima Trinidad! 36. En compases de silencio Negro bongo que echa a andar. ¡Salud, señores! El alba bebiendo en el paso real! Ecos lejanos repiten: ¡Santísima Trinidad!</p>
--	--	--	--

ESTUDIOS CULTURALES Y ORGANIZACIONALES: SOSTENIBILIDAD Y CULTURA

Próspero González Méndez

Antropología del contrapunteo: la versatura de Florentino y el Diablo según la tradición cultural del llano venezolano. Una perspectiva de sostenibilidad socio-cultural llanera



[Cont. 8, 20-36] (F) ¡Gesto noble! Atajo a la malicia con la llegada del día. El espaciotiempo acude en auxilio temporal del parrandero. Surge la palabra clave contra Satanás, acorrallar; teniendo en mente que el tiempo claro del día ya listo está por llegar. (ED) El arte sin responsabilidad no es blasón ni castidad. Sombrío escenario y oscuro camino de inciertas luces de luto verbal. La advertencia que ni que se disfrace, ni que se acoja a la presencia divina, tendrá salvación su alma. Las señas y sombras se presentan en un fúnebre portal. (F) Manifiesta la firmeza y seguridad de sus actos de búsquedas del logro de sus posesiones por el trabajo arduo y la valía del tiempo. Proclama de autonomía y suficiencia criterial. Muestra de esfuerzo y pundonor ante las exigencias del destino. Trabajo incesante para conseguir su futuro cierto. ¿Cronotopo? (ED) ¡Presagio de un final! Un inevitable acontecimiento de desenlace fatídico. Interrogante para identificar el farolero de la incertidumbre, sugerencia, alerta, invitación a la despedida de la esperanza y la oportunidad. Separación de la luz y de la existencia, de la fe, de la esperanza, de las horas, del momento, de la cruz, de la cristiandad. (F) ¡Confianza en las Santas Vírgenes! La Santísima Trinidad es heráldica, égida; de las angustias del parrandero que en aras de religioso apela a la bondad cristiana para a Satanás espantar. Todo inicio en versatura alcanza su fin en tejedura y la calma, el sosiego, ahora, son armas de reflexión para el caminante eterno de la tradición cultural, del Llano venezolano, valorar. Ruego, súplica, oración, petición, rogativa, que el libertino mujeriego, parrandista, verbenero, pronuncia, a las fuerzas divinas, como demanda verbal y certera para derrotar en llanero desafío al mismísimo Satanás. ¿Banquete de sabiduría cristiana?

Moraleja: **“El bien siempre ha triunfado sobre el mal”**

REFERENCIAS

Abbagnano, N. (2008). *Diccionario de Filosofía*. Fondo de Cultura Económica.

Alighieri, D. (2004). *Obras completas. Tomo I*. Seix Barral S.A

Arvelo, A. (1940). *Florentino y el Diablo*. <http://llanera.com/llanos/?|=2041>

Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.

Bajtín, M. (2012). *Problemas de la Poética de Dostoievski*. Fondo de Cultura Económica.

**ESTUDIOS CULTURALES Y ORGANIZACIONALES:
SOSTENIBILIDAD Y CULTURA**

Próspero González Méndez

Antropología del contrapunteo: la versatura de Florentino y el Diablo según la tradición cultural del llano venezolano. Una perspectiva de sostenibilidad socio-cultural llanera



Bunge, M. (2001). *Diccionario de Filosofía*. Siglo Veintiuno.

De Gortari, E. (2000). *Diccionario de Lógica*. Plaza y Valdés.

Euclides. (1991). *Elementos. Libros I-IV*. Editorial Gredos.

Ferrater, M. (2001). *Diccionario de Filosofía. (A-D)*. Ariel S.A.

Gadamer, H. (2007). *Verdad y método*. Sígueme.

Pfeiffer, J. (2000). *La poesía*. Fondo de Cultura Económica.

Pratt, H. (2010). *Diccionario de Sociología*. Fondo de Cultura Económica.

Runes, D. (1969). *Diccionario de Filosofía*. Ediciones Grijal

CAPÍTULO

Gerencia educativa: contribuciones para una cultura de paz sostenible

11

Víctor Mendoza Gudiúo
vmendozagudio@gmail.com



Gerencia educativa: contribuciones para una cultura de paz sostenible

Víctor Mendoza Gudiño

PRESENTACIÓN

La educación de calidad para la sostenibilidad, tiene varios retos, entre ellos mejorar la gerencia de las instituciones destinadas a orientar los procesos pedagógicos y los ambientes escolares para la equidad, la igualdad y la paz. De acuerdo con lo requerido en la agenda 2030 en el desarrollo sostenible, en la consecución de la educación para la inclusión, Vásquez (2020) expresa " la formación de capital humano avanzado y a la vez, la educación de ciudadanos activos y respetuosos de la diversidad, es un factor de enorme relevancia" (p.4). Para este propósito, en ocasiones el término gerencial, se asocia al campo empresarial, pero este ejercicio se extiende a todos los aspectos de la vida diaria, donde los ciudadanos desde sus hogares y centros laborales, contribuyen a mejorar el ambiente en que conviven.

La gerencia educativa en todos sus roles y funciones, se destaca por el papel formativo y la socialización de saberes, que impactan el comportamiento ciudadano desde la educación inicial. Por tanto, administrar un centro educativo a cualquier nivel constituye una misión extraordinaria para la formación ciudadana de un país y en consecuencia para el mejoramiento de su ambiente y calidad de vida, desde sus prácticas socioculturales para la sostenibilidad. Proveer las oportunidades de aprendizaje continuo es una de las metas más anheladas para las sociedades, que hoy se esfuerzan por contribuir a los objetivos de una educación sostenible, lo que requiere de cambios los procesos educativos actuales, las políticas estatales y la visión parcelada de las prácticas educativas.

De esta manera, la gerencia educativa desde un nuevo liderazgo y procesos administrativos innovadores, puede motivar estos cambios, argumentados desde la sostenibilidad, incrementando la calidad de sus procesos gerenciales, haciendo énfasis en la equidad, la inclusión social y el respeto y compromiso al cuidado del entorno en que vivimos.

ANTECEDENTES EN EL CAMPO EDUCATIVO VENEZOLANO

Al considerar los antecedentes de la aplicación de las políticas educativas del Estado venezolano, a partir de los años ochenta hasta nuestros tiempos, puede notarse un franco



desajuste sostenido desde el punto de vista organizacional, y es que en la medida que pasan las décadas, lamentablemente el personal que ha de asumir el rol conductor de una institución educativa no ha sido formado para tal fin, y es justamente por esa falta de conocimiento que los procesos, procedimientos administrativos y los debidos procesos que no se han aplicado con solidez y eficacia. Es que desde la misma supervisión educativa se están cometiendo errores que lejos de resolver situaciones de nudos críticos, dejan escurrir el telón sin dar alternativas de respuestas que satisfactoriamente aborden dichas situaciones de conflicto.

Existen leyes que regulan el buen sentimiento sostenible de la paz escolar, y esas leyes se ven vulneradas por los mismos entes gubernamentales que en lugar de dar la debida atención, al no aplicar el debido proceso cometen errores administrativos que complican más las situaciones irregulares que se presentan en las instituciones educativas. Hoy en día la lucha ya no es con los estudiantes, sino con los representantes, en el que la gran mayoría de ellos, sólo esperan que les atiendan a sus representados, pero que se niegan a que se les den orientaciones pedagógicas, convirtiéndolas o interpretándolas como actos de maltrato, acosos por parte de los docentes, incluso acusando indebidamente a los superiores cuando éstos buscan resolver conflictos a través del diálogo y/o entrevistas con los estudiantes. Para Cepaz (2019)

Debemos redoblar esfuerzos para construir juntos y en todos los planos una cultura de paz, entendiendo que cada país enfrenta desafíos específicos en su búsqueda. Siendo uno de los mayores desafíos de la sociedad venezolana, producto al contexto actual, posicionar y reintegrar en el imaginario social el concepto de diálogo, comprensión y colaboración entre la sociedad como el mecanismo para generar ese primer paso para la búsqueda de una solución pacífica. (p. 1)

Este nuevo imaginario en construcción, solo es posible mediante la formación permanente del talento humano que gerencia las instituciones educativas, como principales orientadores del proceso. Por eso que se hace indispensable el mejoramiento continuo de las competencias de quienes ejercen cargos como directores y/o directoras de los centros educativos, mediante orientaciones importantes y pertinentes sobre el abordaje de las diversas situaciones de conflicto que son gajes de oficio cotidiano, de allí que los gerentes educativos deben conocer perfectamente las diversas leyes de la República, los acuerdos internacionales, las metas propuestas en materia educativa par al sostenibilidad, entre otros avances, que les permitan dar alternativas de solución a los problemas generados dentro de



la dinámica educativa, fortaleciendo sus normas de convivencia y la administración de estos centros de formación.

Los procedimientos administrativos constituyen en un punto de apoyo importante para abordar diversas problemáticas en el ámbito educativo, pues están enmarcados en las distintas leyes que, si bien es cierto, existen; no es menos cierto que los gerentes educativos han presentado dificultades en el buen desarrollo gerencial apoyados en términos de legislación educativa o en normativas, que permitan optimizar su gestión, para garantizar espacios de convivencia y paz escolar. La escuela se concibe como un espacio social prioritario que permite ampliar la cobertura y la atención a la mayor cantidad de población en edad escolar, con necesidades apremiantes de formación, adaptadas a la Constitución y demás leyes, brindando la oportunidad de la formación ciudadana y el respeto al entorno para el bienestar socio comunitario.

PROCESOS DE GESTIÓN EDUCATIVA

La gestión trata de la acción humana, por ello, la definición que se dé de la gestión está siempre sustentada en una teoría - explícita o implícita -de la acción humana. Es la acción y efecto de gestionar o de administrar, es ganar, es hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera. No existe un concepto de gestión administrativa pedagógica como tal, pero pueden ser asociados con iniciativas más cercanas a la idea de proyectos de innovación educativa y de gestión estratégica, al cual puede sumarse el de gestión para la sostenibilidad. Es preciso que esta gestión este liderada por un personal, con competencias adecuadas a estos nuevos escenarios. De acuerdo con Sierra (2016):

Son elementos indispensables: el conocimiento, la habilidad y la actitud. El conocimiento, especialmente, en cuanto a lo multidisciplinario de saberes pedagógicos, gerenciales y sociales. Las habilidades que responden a la experiencia frente a la dirección del sistema educativo, la reglamentación en cuanto a decretos y leyes educativas, el seguimiento y la inspección de procesos internos y gubernamentales, las prácticas educativas con relación a las estrategias pedagógicas y didácticas. Y la actitud, que se potencializa en la personalidad del líder frente a sus sueños y compromiso, su intencionalidad y la manera de relacionarse con los demás.
(p. 2)



A los elementos descritos deben sumarse principios y valores que orienten la práctica gerencial para el diseño y aplicación de procesos educativos amplios, así como también en el rol del maestro; es decir desde los procedimientos a seguir en la estructura institucional hasta los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula; en todos estos aspectos deben considerarse en la innovación educativa. La continuidad, coherencia y sistematización que caracterizan la gestión administrativa, vienen dadas por los procesos de planificación, organización, dirección y evaluación. La gestión está vinculada a estos procesos, de los cuales extrae los elementos que la hacen operativa y le dan el carácter dinámico que le es propio donde el desarrollo sostenible es propicio en esa nueva praxis innovadora.

Considerando la gerencia institucional educativa, las organizaciones, en especial las del sector oficial, presentan problemas en la gestión académica y administrativa, (Pérez, 2000; Altuve, 1997; Bravo et al., 2000), que impacta en los procesos curriculares y organizacionales e inciden de forma negativa en la práctica pedagógica. La gestión gerencial tanto académica como administrativa considera a una serie de procesos curriculares que implican no sólo los de enseñanza-aprendizaje desarrollados en el aula, sino también la gestión de los procesos administrativos que se realiza en las escuelas para lograr los objetivos de la educación.

En este sentido, Palladino y Palladino (1998) plantean que:

La gestión incluye la acción y el efecto de administrar, de manera tal que se realicen diligencias conducentes al logro apropiado de las respectivas finalidades de las instituciones. Etimológicamente gestión es el conjunto de actuaciones integradas para el logro de objetivos a largo, mediano y corto plazo. La gestión es la acción principal de la administración, es un eslabón intermedio entre la planificación y los 1 objetivos que se pretenden alcanzar. Radica en activar y promover la consecución de un mandato o encargo. En general, la gestión comporta entre otras, acciones administrativas, gerenciales, de política de personal, económicas, de planificación, programación, orientación y evaluación. (p. 9)

Según puede verse, el autor señala que la gestión administrativa se entiende como un sistema abierto, flexible, dinámico y continuo, conformado por procesos, componentes, subcomponentes y principios de gestión que orientan, equilibran y hacen posible el desarrollo del currículo educativo, a través de la realización de acciones dentro de ciertas normas, valores y procedimientos que permiten viabilizar los diferentes procesos para que éstos se cumplan tal como lo establece el marco legal, filosófico y teórico por el que se rigen



las instituciones, por lo que, se entiende, la paz escolar puede lograrse si y solo sí, se lleva a cabo una efectiva gestión educativa.

Por lo tanto, la gestión debe ser asumida como una totalidad en la que todos sus elementos se vinculan en forma entrelazada hasta llevarlo a la praxis del currículo organizativo de las diferentes instituciones educativas. Desde este punto de vista, la sincronización de cada uno de los aspectos que contemplan la sana gerencia educativa dependerá de los siguientes actos administrativos:

PLANIFICACIÓN

La planificación es un proceso fundamental de la gestión administrativa, implica ante todo previsión, parte del diagnóstico de necesidades, formulación de políticas, misión, visión, objetivos, fijación de metas y previsión de recursos; elementos que son primordiales y responden al contexto de la institución para la cual se planifica, en consideración a ello, se definen los cursos de acción y se seleccionan los medios para llevar a cabo las acciones que permiten lograr los objetivos.

Considerando lo que plantea Diez, (2001, p. 5) el cual afirma que “la planificación constituye la función más importante del proceso administrativo”. Además de ser esencial para que las organizaciones logren objetivos y mejores niveles de rendimiento, incluye elegir y fijar las misiones y objetivos de la organización. En síntesis, puede decirse que, si existe una buena planificación, el éxito educativo será efectivo. Para Arango (2021)

Es por esto que las principales acciones y procesos que requieren ser promovidos inicialmente son la integración de los temas más urgentes y esenciales en los planes de estudio y en todos los niveles de formación, como son el consumo y producción sostenible y responsable, el cambio climático y la planificación para la reducción del riesgo de desastres. Adicionalmente, la formación y transformación de individuos como agentes de cambio, que participen activamente en procesos sociopolíticos y motiven a los demás para la construcción de realidades cada vez más sostenibles para todos. (p. 3)

Mediante la planificación del trabajo, se pueden distribuir las responsabilidades que asumirán las distintas unidades de servicio de las Instituciones educativas, de manera que exista una sana integración entre los departamentos y se pueda genera un cambio sustancial en las prácticas educativas.



La planificación establece márgenes de seguridad a los cambios necesarios que se deben hacer, según las circunstancias que se presentan; con acciones especiales que permitan resolver situaciones especiales de los cambios con resultados positivos generando nuevas estrategias y escenarios posibles, desde una perspectiva racional, estratégica y prospectiva, consolidándose así en el contexto interno y externo de la escuela.

ORGANIZACIÓN

Este hace referencia a un sistema orientado a formalizar los comportamientos en los desempeños y, a buscar esquemas generalizadores de motivación al logro, de determinados fines mediante la ordenación y disposición de elementos para dar cumplimiento a diversas funciones según la misión establecida. El vocablo organización se utiliza en diversos campos de la sociedad, en atención a la estructura y función que asume una entidad social, en sentido amplio, puede ser una empresa o corporación que aglutina a grupos de personas que interactúan con el fin de lograr los objetivos, también se refiere a un proceso de la gestión administrativa, en este contexto, se asocia a la acción de preparar, ordenar, estructurar, disponer de manera conveniente los recursos humanos, materiales y otros que sean pertinentes con los objetivos que le marcan horizonte. Para Burgos, Pico y Vélez (2019) “Esto implica generar políticas y estrategias favorables que permitan gestionar en el maestro, sus máximas capacidades, es decir, humanas, cognitivas, sociales, económicas, culturales, recreativas, espirituales” La acción educativa es fundamental para el establecimiento de la agenda 2030 en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

La organización como proceso conlleva a un encadenamiento de acciones orientadas por el qué y cómo ha de hacerse el trabajo, de manera que exista un método para la aplicación de procedimientos, estrategias y técnicas en la instrumentación de las operaciones. Debe existir la disposición e interés de los sujetos (medios, recursos, personas) necesarios para el logro de los objetivos propuestos, en el que todos los miembros cumplan su función con eficacia y calidad. La organización lleva implícito un hilo estructurado que permite armonizar, acordar, ajustar y adecuar las interrelaciones entre el personal y las unidades de servicio, de una institución educativa que permita un funcionamiento óptimo; la organización como proceso, tiene el propósito de asegurar la correspondencia entre las disposiciones oficiales y el ideario o proyecto que define la filosofía de las instituciones.

Por tanto, la organización debe enfocarse hacia el cambio y transformación educativa como una tarea prioritaria. La necesidad de integrar valores en favor de la cultura y el ambiente,



dentro de la dinámica educativa sostenible, expresa la incorporación de nuevas estrategias y actitudes en la formación de docentes y estudiantes, guiados desde un liderazgo gerencial oportuno e innovador.

La organización permite operacionalizar las políticas, misión, visión, objetivos, metas, estrategias y recursos que tiene planteada la institución, por lo tanto, permite la realización de las diferentes funciones y hacen que se cumplan exitosamente. La organización escolar parte del conjunto de medios de que dispone para conducir el proceso educativo hacia la superación constante de las personas y los procesos que se atienden de acuerdo a la propuesta del currículo educativo que se administra. Es a partir de la organización como proceso, que el personal directivo se ocupa de los problemas materiales, relacionales, instruccionales, cognitivos y actitudinales que orientan los gobiernos, siendo éstos activados administrativamente por la comunidad escolar.

Organizar la actividad escolar implica, garantizar el ámbito para la vida del estudiante, disponiendo de los recursos y estructurando situaciones para la expresión de los diferentes potenciales creadores y se sienta motivado, animado y apoyado en sus esfuerzos asociados a la adaptación, aprendizaje, construcciones y rendimiento integral para el trabajo liberador y sustentable.

DIRECCIÓN

Dirigir cualquier organización, implica responsabilidad de funcionamiento, partiendo de una estructura organizativa que permita guiarla de manera efectiva, hasta el logro de objetivos concretos. La dirección es la expresión integrada entre recursos, estructura y estrategia, que se sistematizan en la aplicación de procedimientos y mecanismos en los procesos llevados a cabo. En este sentido, la dirección marca la orientación a la acción concreta y simultánea para la ejecución de las actividades; es considerada como la generadora de la planificación y la organización a través de la programación, desarrollo y monitoreo de los procesos de las personas que intervienen como las responsables de ejecutar dichos procesos.

A través de la dirección se gestiona el recurso humano orientado a las relaciones interpersonales y el comportamiento de las personas, que ayudan al mantenimiento armónico de los trabajadores, atendiendo sus intereses y canalizando las necesidades, manteniendo así la disciplina y la unidad de dirección. Sobre este punto Lepeley (2001, pp. 19-20) afirma que “la satisfacción de necesidades básicas, afectivas, económicas y



espirituales, permiten cimentar las bases humanas y afectivas que son imprescindibles para implementar con éxito una gestión de calidad”.

En el contexto educativo, la dirección de la gestión académica para sostener una cultura de paz, debe manejarse con suma responsabilidad, ya que requiere la revisión y actualización de sus procesos consuetudinariamente. Los directores escolares tienen la mayor responsabilidad en la complejidad dinámica de la organización educativa, pues, del trabajo que pueda realizar el director, dependerá el éxito o el fracaso de la institución según los planes y organización de los mismos, lo complicado del caso es que el director trata con seres humanos, de caracteres diferentes, por lo que debe gozar de una cualidad característica importante como lo es la templanza o el dominio propio, cultivando y respetando al elemento humano en todas sus expresiones.

Acerca de esta función, según González (2000, p. 68) el director de una institución educativa debe contar con una serie de facetas que le ayuden a ejercer una perfecta labor gerencial sustentable que se mantenga ecuánime continuamente, un buen gerente educativo debe tener conocimiento de las condiciones y situaciones en las que vive y se desenvuelve el personal a su cargo: docentes, administrativos, obreros y estudiantes; a fin de prestar atención a los aspectos humanos, conduciéndolos con un liderazgo flexible, creativo y diligente. Por lo que dirigir, significa conducir correctamente la realización de actividades hacia el término señalado, con un liderazgo sólido, toma de decisiones correcta, comunicación efectiva, trabajo en equipo eficiente y manejo de conflictos con efectividad. Ahora bien, para llevar una excelente gerencia educativa se requiere de algunos elementos fundamentales, entre ellos:

Control, Seguimiento y Evaluación

El control y seguimiento de la gestión escolar, permite asegurar la aplicación efectiva del programa planificado, en función, según Molins, 1998; Ruiz, 2000 y Graffe, 2000b “al esquema de responsabilidades y distribución del trabajo que se diseñó, para lograr los objetivos y metas asignados a los diferentes actores o unidades del centro escolar; e introducir ajustes a la programación y a la asignación de recursos” Ahora bien, este mecanismo de control y seguimiento no podría realizarse si no se cuenta con datos objetivos e información. Donde el dato no es más que, el resultado de una medición cuantitativa o cualitativa, que se obtiene para dirigir y tomar decisiones racionales. Ahora bien, cuando el gerente analiza de manera pertinente los datos obtenidos, le permitirán obtener una



interpretación clara del desempeño de los diversos procesos, programas y proyectos de la escuela.

Últimamente, la evaluación se ha convertido en un tema de interés en las instituciones económicas, políticas, culturales, sociales y educativas; en este último sector, ha trascendido desde el punto de vista de la evaluación centrada en el aprendizaje, o en el rendimiento del alumno. Según García, (1997) “hoy se habla de planes de evaluación, criterios de evaluación, evaluación de procesos, evaluación de resultados y evaluación del sistema educativo”. Lo cual significa que, progresivamente se ha ido desarrollando una cultura de la evaluación que conduce hacia una participación protagónica entre los actores del quehacer educativo; de allí que las investigaciones y la literatura existentes sobre evaluación educativa, son un reflejo de ese cambio.

Ahora bien, la evaluación como proceso de la gestión administrativa, que apunte hacia una cultura de paz, tiene entre los elementos básicos que la definen: el control, el monitoreo y el seguimiento; específicamente, los insumos, acciones, procesos y resultados, producto de la dinámica organizacional.

El accionar académico en la Educación

Hay que definir la gestión académica en el marco institucional donde se encuentra, siendo que la gestión gerencial involucra la acción y el proceso de administrar los recursos de forma coherente a las necesidades básicas de las instituciones, éstas hacen posible el logro de las metas propuestas y el propósito de las mismas. Así que, este conjunto de acciones, permite atribuir especificidad al término gestión en el escenario académico de la educación; por lo que, puede conceptualizarse la gestión académica al conjunto de procesos mediante los cuales se administran los diferentes recursos y actividades curriculares que apoyan la práctica pedagógica en el continuo humano construyendo y modelando el perfil deseable de los estudiantes, así, la gestión académica cubre transitar que involucra las acciones de atención al estudiante desde que ingresa hasta progresar en su desarrollo y egreso del sistema educativo. En este transitar, la acción de evaluación cumple un papel fundamental cuyo propósito y compromiso esencial es lograr que este proceso se cumpla dentro de lo previsto en lo académico, siempre dentro de las exigencias técnicas, organizacionales y las derivadas de las demandas del entorno.



La gestión académica se relaciona con los procesos de la realidad socioeducativa, entendida como el conjunto de interacciones dinámicas y complejas, desde las cuales emergen las situaciones didácticas que dan sentido a la práctica pedagógica. En esta gestión, se destaca la acción del docente como mediador de los aprendizajes, rol de investigador en proyectos educativos, rol de promotor y su gestión comunitaria. Igualmente surge como componente fundamental el aprendizaje de los alumnos, en este proceso el docente cumple una función vital como agente facilitador del desarrollo de competencias, articulado al rol de evaluador de los aprendizajes.

Roles del gerente en interacciones dinámicas de la praxis curricular

El ser mediador de los procesos de aprendizaje: Este rol involucra acciones dentro y fuera del aula, que ameritan de la participación y aportes de los docentes y alumnos, forman parte de la acción de mediación los medios y los recursos didácticos para la ejecución de los proyectos y la evaluación de los procesos y resultados generados en la acción educativa. En este rol el docente es un mediador entre los alumnos y el contexto, su papel es orientar e incentivar a los estudiantes para que desarrollen competencias, con capacidades para interiorizar los diferentes elementos que intervienen en el proceso educativo; el docente como mediador facilita la interacción para que el grupo participe en actividades de análisis y síntesis sustentadas en una acción reflexiva sobre lo realizado y lo que se puede realizar.

El docente como mediador tiene que estar en capacidad de proporcionar elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales a los alumnos desde su posición de enseñar a pensar y aprender a aprender, a fin de apoyar en la construcción del conocimiento y en la realización de actividades que favorezcan el desarrollo del perfil de competencias esperado, todo esto, en función de las demandas que surgen de las múltiples y cambiantes situaciones del entorno, de esta forma participa en la configuración de procesos curriculares, dentro de metodologías integradoras y específicas estrategias de aprendizaje.

El docente en interacciones dinámicas de la praxis curricular para la cultura de paz

El docente como mediador debe atender a los distintos tipos de conocimientos que implica el aprendizaje autónomo que fortalezcan una sana cultura de paz escolar entre los participantes, de los cuales pueden mencionarse: Conocimiento declarativo sobre los procesos de aprendizaje, el cual lleva implícito un conocimiento conceptual de los contenidos a dominar; Conocimiento procedimental referido a cómo llevar a cabo los procesos



requeridos para un dominio operacional, que en esencia no es más que un contenido cognitivo y psicomotor; y en tercer lugar debe profundizar un Conocimiento actitudinal sustentado en contenidos sobre los valores, intereses y eticidad que orientarán los procesos.

En educación, la mediación fortalece los vínculos socioemocionales, morales y cognitivos para observar, comprender y mejorar el aprendizaje. En los debidos procesos de mediación, la actividad del docente se orienta hacia el alumno, el cual es el eje central de la acción; el saber hacer de la acción debe concretarlo con el aprendizaje de técnicas mediante experiencias, conversatorios, talleres, encuentros de saberes, ensayo de trabajo colaborativo, conferencias y foros que fortalezcan los avances que se vayan obteniendo mediante la praxis curricular.

La mediación tiene que ver inclusive con la inducción a la acción mediante vivencias interactivas con la involucración de los estudiantes en los diversos procesos de aprendizaje; el planteo de respuestas a inquietudes propuestas por el estudiante para su resolución; sabiendo que la mediación facilita la aproximación al objeto de estudio mediante el desarrollo de experiencias, entendiéndose que lo socializado, asimilado y discutido es mejor aprendido e internalizado, considerando que, a través del análisis y uso diario de nuevos elementos en el aprendizaje es que se pueden alcanzar niveles más elevados de conocimiento.

De manera que, en opinión de Bar (1999), el educador ya no es el único poseedor de los conocimientos y el responsable exclusivo de su transmisión y generación, sino que debe asumir como buen gerente de aula, la función de dinamizador en la incorporación de contenidos por lo que sería conveniente mucho más amplio al correspondiente a su área o disciplina.

El docente como investigador en la ejecución de proyectos educativos para ejemplarizar una cultura de paz sostenible

El rol del gerente educativo como investigador implica, la búsqueda de información a todo nivel: docentes, alumnos, padres y representantes en actividades de revisión de materiales y discusión de su pertinencia en los proyectos planteados. De acuerdo a UNESCO (2022), “la educación es un derecho humano y una dimensión fundamental del desarrollo sostenible y de la paz. Cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 necesita de la educación para dotar a todas las personas de los conocimientos, las competencias y los



valores necesarios que le permitirán vivir con dignidad, construir sus propias vidas y contribuir a las sociedades en que viven”.

La interacción constructiva sobre los contenidos tratados obliga al análisis, interpretación y cotejo en el proceso de trabajo hacia la integración de los diversos elementos que permiten conformar el proyecto como producto. Los proyectos educativos generados en el aula obligan al docente a considerar la investigación como actividad práctica orientada a la búsqueda de conocimientos ya establecidos a fin de conocer más sobre un hecho concreto que permita el planteo de nuevas visiones, adecuación a un contexto, resolución de problemas, e introducir cambios y sumar esfuerzos para que estos se concreten. Según Corrales y Jiménez (1994), el abordaje y concreción de proyectos educativos en el aula, demandan a los docentes convertirse en investigadores de su propio quehacer cotidiano, en especial si asumen una actitud crítica y experimental con respecto a su trabajo en el aula. Sin embargo, el docente necesita apoyo en el intento de generar una nueva cultura de investigación en la escuela. Esta acción de investigación puede facilitar el cambio de actitud del docente hacia su trabajo escolar.

La generación y concreción de proyectos en el aula permiten dinamizar y sintetizar contenidos curriculares, se convierte en una tarea dinámica para todos los actores del proceso educativo: docentes, alumnos, personal directivo, padres y representantes, quienes giran en torno a un centro de interés, el proyecto educativo, a partir del cual la acción investigativa debe centrarse en la interacción, utilizando preguntas, respuestas, cambios de tema, comentarios evaluativos, entre otros.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que la acción de investigación conjuga el ser, conocer, hacer y convivir en un proceso desarrollado en fases que implican familiarizarse con la información, revisiones constantes, discusión de temas, cambios de acción y de rutina, se generaliza la participación y se acoge el proyecto por parte del colectivo; entre todos revisan las regulaciones o normas, acuerdos y reglas, entre una actividad y otra a fin de llegar a puntos de encuentro donde converjan opiniones diversas que conduzcan a un bien colectivo.

Según lo expresan Corrales y Jiménez (1994):

Los docentes investigadores reconocen que el proceso de enseñanza-aprendizaje es muy complejo, en el cual intervienen distintas variables que interactúan, al conocer estas variables los educadores investigadores pueden realizar acciones en el proceso



enseñanza-aprendizaje de forma sistemática. De manera que estos docentes se puedan dar cuenta de que uno de los objetivos de la investigación en el aula, es documentar el modo en que ellos enseñan y en el que los estudiantes aprenden. (p.78)

Los proyectos de investigación educativa permiten al gerente de aula, desarrollar competencias para la indagación socioeducativa, dando la oportunidad de observar, reflexionar, hacerse preguntas e interpretar la información, generándoles conocimientos en su desarrollo profesional y mejoramiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Contreras (1995, p. 35) señala que, “un primer paso hacia la vinculación de la reflexión teórica con la práctica que se desarrolla en las aulas debe considerar la necesidad de ofrecer oportunidades y espacios para que los docentes reflexionen acerca de la práctica”.

El rol de la difusión desde la organización comunitaria

Este es otro aspecto interesante que ayuda al desarrollo de la cultura de paz en el ámbito educativo, este rol está vinculado a los de mediador, investigador y evaluador; se lleva a cabo desde el primer momento con la acción de mediación, y se logrará, desde que se inicie el planteo y búsqueda de materiales con información, entrevistas y conversaciones con personas conocedoras del área del saber que se indaga. Igualmente está asociada a la investigación para la toma de decisiones sobre qué información se considerará para la construcción de un marco teórico conceptual que se construye con relación al proyecto en función de las debilidades encontradas y en las que se buscan alternativas viables de solución.

Cuando el proyecto se presenta, se difunde y se expone al público los resultados, se hace manifiesta la acción identitaria de todos los actores involucrados y por supuesto el apoyo total de los contenidos expuestos para la resolución de conflictos. Ahora bien, la preocupación del sector educativo se ha orientado en sus postulados teóricos hacia el fortalecimiento de la gestión participativa del docente en las escuelas en sus relaciones intra e interinstitucionales, ese interés por extender esta acción al entorno se acentúa ante la necesidad de cobertura de la población escolar. La cercanía entre la organización educativa del nivel de educación y la comunidad, forma parte de la filosofía que se moderniza bajo una perspectiva más social.



La acción difusiva desde la organización comunitaria fortalece la acción social de la escuela, amplía su proyección hacia la comunidad, permite intercambio desde la cultura organizacional escuela-comunidad resurgiendo, de esta manera, una vinculación más estrecha entre estos dos ámbitos, haciéndose partícipes de sus propios problemas, potencialidades y limitaciones, buscando su propia transformación a partir de una perspectiva más crítica, social y moral que facilite el recate de valores que guíen las acciones por caminos más éticos hacia el logro de una equidad social que equilibre tantas desigualdades que, en cierta forma, también se reflejan en la escuela.

Las actividades de difusión pueden ayudar a una mayor apertura y culturalización de la paz escolar, desde la escuela y a más amplia proyección social de su praxis pedagógica. La acción difusiva desde la escuela da oportunidades a los miembros de la organización para familiarizarse con los problemas del medio, entrar en contacto con la comunidad y devolver a ésta un servicio de calidad. Actualmente, es fundamental proyectar la labor del gerente educativo en la comunidad para reforzar los procesos de aprendizaje, no solo de los estudiantes, sino de los propios padres y de la familia en general, la cual avala la función social de la escuela; el propósito es facilitar los cuatro aprendizajes propuestos por Delors (UNESCO, 1996): aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir, esto implica también extender estos conocimientos a la comunidad.

De manera que, mediante la acción difusiva se amplía la influencia y promoción de la escuela a fin de que responda al momento histórico y al perfil que se aspira en el conjunto de actividades orientadas a un auto fortalecimiento articulado con la comunidad en que actúa e integrando las diversas fuerzas que la componen en una línea de pensamiento que conjuga un sentido prioritario: educar para mejorar. Asimismo, la escuela está llamada a elevar los niveles espiritual, intelectual, moral y técnico en la formación para el trabajo de los grupos sociales, no como una proyección de la escuela a la comunidad, sino en común con ésta, lo cual implica integrar a la familia, la escuela y la comunidad en una visión y acción compartidas en función de sus miembros que demandan una vida más equitativa y segura; es sobre este punto que la acción de difusión puede ser concretada y ayudar a generar un proceso de participación y cooperación.

Aprendizaje y desarrollo de competencias

Otro aspecto de relevancia para el logro de la Cultura de paz desde la gerencia educativa en la gestión académica, está en el hecho de hacer una revisión de sus procesos,



específicamente el de la interacción social entre docentes, alumnos y demás miembros de la comunidad educativa y en relación a los contenidos, lo cual conduce al aprendizaje del alumno. En opinión de Florez (1999, p. 22) “El enseñar y el aprender son procesos correlativos, no puede confundirse el uno con el otro, pues el aprendizaje ocurre al interior de cada sujeto que aprende, es subjetivo, aunque su dominio puede exteriorizarse eventualmente en palabras y acciones específicas, este concepto está restringido al ser humano”. Aunque es innegable el carácter individual y endógeno del aprendizaje escolar, éste se compone no solo de representaciones personales, sino que se sitúa en el plano de la actividad social y la experiencia compartida.

El aprendizaje es un proceso que tiene como punto de partida la situación del alumno, sus intereses, necesidades aspiraciones y los objetivos que desde ellas es posible plantear. El proceso de aprendizaje ha sido tradicionalmente un objeto de interés muy importante para los especialistas de la educación; sin embargo, resulta difícil ponerse de acuerdo sobre el enfoque más adecuado para acercarse a su estudio en relación al que aprende como alguien a quien la escuela ha de enseñar a pensar, o mejor, como alguien que puede aprender a pensar. En cualquier caso, aprender a procesar información activamente y de modo que resulte significativa a la vez que aplicable a la vida práctica, no es tarea fácil.

El aprendizaje y las habilidades de razonamiento se desarrollan no como mecanismos abstractos, sino como procesos que permiten procesar determinados conocimientos en contextos específicos y con metas específicas. El alumno, en su aprendizaje, se enfrenta a diferentes tipos de problemas que imponen situaciones nuevas, en los que debe codificar, comparar, combinar nuevos tipos de información; de esta manera, se facilita en el que aprende la interacción a partir del conocimiento que ya posee, así como trasladar el pensamiento a la acción. De esta forma, los que aprenden han de ser capaces de transferir su conocimiento a través de sus habilidades y destrezas a situaciones de la vida real.

Es importante que, en el contexto educativo, se fijen metas en relación al abordaje y sistematización del conocimiento; por tal razón, es necesario considerar las estrategias que aplica el docente para organizar, procesar y actualizar una determinada información. Las estrategias pueden relacionarse también con procesos de control del desempeño, tanto el docente como el alumno, pueden controlar y hacer seguimiento al proceso de aprendizaje. Por lo que, en los procesos de aprendizaje, es fundamental determinar cuáles pueden ser las mejores estrategias para facilitarle al estudiante el desarrollo de las competencias requeridas en relación a los objetivos y al perfil deseado. En tal sentido, se reconoce la importancia al



respecto, dado que las habilidades, destrezas, valores y actitudes en su desarrollo, suponen la interdependencia con estructuras y organización, con conocimientos previos que contribuyen a la asimilación y comprensión para la elaboración de nuevos saberes.

Ante la necesidad de actualización del personal docente y mejora de sus procesos, estructura y funcionamiento, es que es pertinente considerar la importancia de seleccionar al personal que realmente esté entrenado y capacitado para tan delicada actuación administrativa, que sean de carácter objetivo en la toma de decisiones, no dados al soborno, En este contexto, se plantea exigencias al personal docente: directivo y de aula, en cuanto a la necesaria posesión de conocimientos, competencias y disposición para un mejor desempeño en sus funciones, orientadas al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, en beneficio de la formación integral del estudiante que asiste a las instituciones educativas.

Ahora bien, para lograr la coherencia y pertinencia de la gestión académica y administrativa, es necesario desplegar una estrategia de control, vigilancia y seguimiento; junto a acciones de orientación y apoyo en cada uno de los procesos y actividades que se llevan a cabo, a fin de elevar la calidad en la Educación general.

La praxis curricular

La educación se ha constituido siempre en eje prioritario para la sociedad por el relevante papel que cumple en la formación del ser humano. En este marco, aparece el currículo como referente teórico, metodológico y práctico que da sentido a la educación como proceso organizado e institucionalizado a través del cual se concreta la cultura como manifestación que le asigna identidad y particularidad desde el contexto en el que se desarrolla.

En este sentido, el currículo se constituye en el elemento estructurador de las diferentes interacciones que se establecen desde sus diversos componentes en el proceso enseñanza-aprendizaje; a través de él, se organizan, desarrollan y evalúan las actividades y momentos de ese proceso. El currículo no es un concepto etéreo, es un proyecto educativo que orienta las múltiples facetas que conforman la práctica pedagógica en torno a la organización del conocimiento y de las actitudes y valores que expresan el docente y los alumnos.

La praxis curricular emerge hoy como una acción más compleja, ya que se espera que las escuelas proporcionen una amplia gama de posibilidades que faciliten el manejo de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales hacia el desarrollo de habilidades, destrezas, valores y actitudes que permitan razonar y actuar eficazmente, acordes a las



necesidades y demandas del entorno. Es así, como los contenidos curriculares contribuyen al perfilamiento de las competencias académicas y actitudes valorativas.

El currículo actual plantea un cambio de perspectiva que se refleja en un proceso en el que se evidencia la necesidad de socializar la gestión del currículo a partir de una perspectiva de negociación que atienda las diferentes inquietudes y necesidades de los diversos grupos que intervienen en el proceso educativo, en virtud de la misión y visión de la organización educativa.

La adecuada gestión del currículo, conlleva a considerarlo como un instrumento que viabiliza la educación y la justifica como servicio y acción social prioritaria para el desarrollo humano en toda su extensión. Según Wilson (1992, pp. 16-20) “El currículo constituye una amplia gama de habilidades prácticas, sociales y personales necesarias para la vida y reaccionar creativamente ante las oportunidades de la sociedad moderna, en el intento de darle pertinencia al currículo, estructurado en función del alumno”. El autor antes citado, al hacer referencia a las prácticas educativas, considera que muchos de los responsables de la gestión de las escuelas han desarrollado nuevos diseños curriculares sin considerar modelos didácticos, recursos instruccionales y técnicas de evaluación adecuadas.

Es necesario entonces, un hacer más reflexivo en torno a los elementos que conforman el currículo, en un compartir intra e interinstitucional orientado a generar un nuevo comportamiento en el personal dentro de la organización. Según Romero (1996, p. 89) “Los propósitos y los fines de la educación se concretan, entre otros, en los centros educativos por parte del profesor en el aula. La gestión del currículo y de sus resultados es responsabilidad directa del personal directivo, docente y demás miembros de la comunidad educativa de acuerdo a los diferentes grados de participación de estos actores.

La Práctica Pedagógica

La práctica pedagógica hace referencia al acto asociado a la red de relaciones materiales, espaciales, temporales, institucionales, estructurales y organizacionales que condicionan la orientación de las interacciones, procesos y resultados atendidos desde la gestión académica. Esta práctica, en sentido amplio, se puede definir como el conjunto de elementos materiales, instruccionales o didácticos y relacionales que se articulan en una dinámica estructural y funcional que se concreta en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la misma se



constituye en el núcleo esencial de la gestión académica y es la que le imprime unidad desde la diversidad que caracteriza al proceso educacional.

En sentido, la práctica pedagógica se inscribe en el mundo de la clase, la cual se entiende como el conjunto de actividades que están determinadas por los objetivos generales y específicos, las áreas de conocimiento, los bloques de contenidos, ejes transversales y proyectos pedagógicos desarrollados a partir de un entorno que se estructura con objetos materiales y la organización de los actores sociales que participan directamente en las situaciones de aprendizaje, en un marco de acciones e interacciones interdependientes donde concurren acontecimientos particulares que signan, con especificidad, el proceso de la clase en cada uno de sus momentos.

La clase es, entonces, la unidad funcional de la práctica pedagógica, pues desde ella se produce la construcción de la realidad educativa, es un espacio abierto de confluencias y emergencias personales, sociales y educativas en la que se pueden expresar contradicciones diversas, que aun cuando algunas de ellas se originen fuera de su campo, repercuten en su interior. Esto implica que, la práctica pedagógica reviste cierta complejidad dados los intereses, necesidades, expectativas, motivaciones, conflictos y resistencias que allí afloran, lo cual da origen a comportamientos que, en algunos casos, interfieren con el orden de los procesos.

Cuando eso ocurre, se le dificulta al docente mantener el control de las actividades por la singularidad o peculiaridad de la actuación de los estudiantes, en esta situación influyen las desigualdades sociales, cognitivas, actitudinales y procedimentales; porque es en el transcurrir de la práctica pedagógica donde se develan también los conflictos respecto al aprendizaje.

La interacción entre el docente y los alumnos está basada en las vivencias y experiencias a partir de las condiciones y situaciones que se establecen y desde las cuales se difunden los valores básicos, se generan las actitudes y los componentes cognitivos, socio-emocionales-morales, relacionados con las decisiones que toma el grupo en la clase. En todo este proceso, las acciones de evaluación son fundamentales y, para ello, se deben instrumentar mecanismos conducentes a la obtención y registro de la mayor cantidad posible de información que, luego de ser procesada permita reorientar los cursos de acción para hacer efectivas y oportunas las respuestas que requieren las situaciones planteadas.



Desde luego, la estructura formal de la organización escolar puede definirse como la integración de los modos en que el trabajo o servicio es dividido entre diferentes acciones o tareas coordinadas para lograr la consistencia interna del funcionamiento de la escuela. Sin embargo, en su interior se entrelazan la estructura formal y la informal (actuaciones espontáneas de grupos no previstas en la formal), esto le imprime una dinámica organizacional particular al centro escolar. La expresión de la organización formal puede observarse en los organigramas que reflejan gráficamente los elementos caracterizadores de la estructura institucional. El estudiante constituye el componente curricular de mayor fuerza, y es él, quien justifica los deliberados esfuerzos que se hacen para su formación. Acerca de esta función, González (2000) plantea que:

La dirección escolar tiene carácter complejo, del director depende el acierto o fracaso de los planes y la organización de los mismos. Resulta difícil manejar personas, el director de toda institución educativa deberá cultivar y respetar al elemento humano en todas sus fases y manifestaciones, deberá tratarlo en un estado de autoestima que le permita el mejor rendimiento y disposición de elevar la calidad de la enseñanza, la de los alumnos y, con ello, el medio donde se desenvuelve. (p. 68)

Estas ideas expuestas por el autor, remiten a las múltiples facetas que debería atender el director de una institución educativa, en las interrelaciones sociales, exige conocimiento de las condiciones y situaciones en las que vive y se desenvuelve el personal a su cargo: docentes y alumnos; a fin de prestar atención a los aspectos humanos, conduciéndolos mediante un liderazgo flexible, creativo y diligente. Dirigir es, entonces, conducir correctamente la realización de actividades hacia el término señalado, ello incluye los siguientes aspectos: liderazgo, toma de decisiones, comunicación, trabajo en equipo y manejo de conflictos, sólo así podría lograrse una cultura de paz sostenible en las diversas instituciones educativas aplicable en todo el continente latinoamericano.

REFLEXIÓN

La concepción actual de la educación, debe ser redimensionada ante las exigencias de la sostenibilidad, a fin de asegurar a nuestras futuras generaciones una educación gerenciada desde la creatividad e innovación para la protección del ambiente, mediante procesos administrativos óptimos. Esta meta representa a mayor diversidad estudiantil, una compleja relación en atención a las condiciones, características y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, así como a los contenidos, metodologías y formas de evaluación, entre otros



aspectos; donde el alumno se convierte en el principal protagonista en función del significado que para él, tienen las actividades dentro del contexto material y relacional en el que se ubica la clase y, en donde el docente debe llevar a cabo, una eficiente gestión del proceso enseñanza-aprendizaje.

REFERENCIAS

- Aranda, A. (2000). *Planificación estratégica educativa, orientación metodológica*. Cámara Ecuatoriana del Libro.
- Arango, S. (2021). Educar para la Sostenibilidad: Una Propuesta Didáctica para el Fortalecimiento de Competencias. *Revista Arista-Crítica*, 1(1), 192–209. <https://doi.org/10.18041/2745-1453/rac.2021.v1n1.7542>
- Burgos, J., Pico, L. y Vélez, G. (2019). *El Maestro y la Educación Sostenible 2030*. <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/241/255>
- CEPAZ (Centro de justicia y paz) (2019). *La cultura de paz y el desarrollo sostenible como pilares fundamentales de la convivencia y la inclusión*. <https://cepaz.org/articulos/dia-internacional-de-la-convivencia-en-paz-cultura-de-paz-y-desarrollo-sostenible-como-pilares-fundamentales/>
- García Requena, F. (1997). *Organización escolar y Gestión de centros Educativos*. Ediciones Aljibe.
- González, M. (2000). *Administración escolar*. Castillo.
- López, R. (2004). *Hacia una educación de calidad*. Editorial Narcea S.A.
- Poyeaux, A. (1988). *Planificación y Dirección Estratégica*. Machala
- Serna Gómez, H. (2003). *Gerencia Estratégica*. Panamericana Editorial Ltda - 3R Editores.
- Sierra, G. (2016). Liderazgo educativo en el siglo XXI, desde la perspectiva del emprendimiento sostenible. *Rev. esc.adm.neg* no.81 Bogotá July/Dec. 2016.
- UNESCO (2022). Liderar la Consecución del ODS 4: Educación 2030. Disponible en: <https://www.unesco.org/es/education/education2030-sdg4>



Vásquez, D. (2020). Educación: fundamento para la paz y el desarrollo Sostenible. Serie Minuta N° 20-20 30/01/2020. Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago: Chile

CAPÍTULO

12

Las organizaciones: sustentabilidad, cultura y capital social

Lourdes Silva Hernández
ecosilva2015@gmail.com
Jesús Antonio Fragoza Siem
jesusf100@hotmail.com



Las organizaciones: sustentabilidad, cultura y capital social

**Lourdes Silva Hernández
Jesús Antonio Fragoza Siem**

EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Interpretando el desarrollo como un proceso de expansión, que independientemente de cómo se organice un país, en un momento determinado debe dar respuesta de una manera adecuada al problema fundamental de Qué, Cómo y para Quién producir. Esto ha llevado a la humanidad a adoptar sus patrones de consumo y producción, en la búsqueda de reducir los costos sociales de adaptación, impidiendo que sus efectos incidan de una manera excesiva sobre las personas que presentan desventajas económicas y sociales.

Ahora bien, el concepto de sustentabilidad está referido al mantenimiento en el tiempo. De manera que, de la integración de los conceptos desarrollo y sustentabilidad, nace el concepto de Desarrollo Sustentable como un estilo de desarrollo. En este sentido, Gabaldón (2006, p. 45), plantea que “desarrollo sustentable surge de la confluencia de dos líneas de pensamiento [...], por un lado, de la teoría de crecimiento y posteriormente del desarrollo, y por el otro, la ecología, la conservación de los recursos naturales y en ambientalismo”.

El desarrollo económico y social es una prioridad para muchos países y comunidades en todo el mundo. Sin embargo, este desarrollo no puede ser sostenible si no se tiene en cuenta la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. Es por eso que cada vez es más importante hablar de "desarrollo sustentable", un concepto que busca equilibrar el crecimiento económico con la protección del medio ambiente y la justicia social, de manera que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar de un nivel de vida adecuado sin poner en riesgo la capacidad de la naturaleza para sostener la vida. En este contexto, la sustentabilidad se convierte en un elemento clave para garantizar un desarrollo a largo plazo que sea beneficioso para todos.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (también conocida como Comisión Brundtland) creada en 1983 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de abordar los problemas globales de desarrollo y medio ambiente define el desarrollo sustentable como "el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin



comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades"

SEN (1999), economista y filósofo define la sustentabilidad como la capacidad de las sociedades para mantener su bienestar económico y social a largo plazo, sin comprometer la calidad del medio ambiente y los recursos naturales en los que se basa su subsistencia. En opinión del autor, la sustentabilidad y el desarrollo son dos conceptos que están estrechamente relacionados. El desarrollo económico y social es necesario para mejorar la calidad de vida de las personas, pero este desarrollo no puede ser sostenible si no se tiene en cuenta la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. La sustentabilidad se convierte en un elemento clave para garantizar un desarrollo a largo plazo que sea beneficioso para todos, incluyendo las generaciones futuras. Por lo tanto, es importante que los esfuerzos de desarrollo se enfoquen en encontrar un equilibrio entre el crecimiento económico, la justicia social y la protección del medio ambiente, de manera que se pueda lograr un desarrollo sostenible que permita a las personas vivir en un ambiente saludable y próspero, sin comprometer la capacidad de la naturaleza para sostener la vida.

Diferencia entre los conceptos Sustentable y Sustentabilidad

La sustentabilidad se ha convertido en un tema clave en el debate sobre el desarrollo económico y social. La idea de que es necesario encontrar un equilibrio entre el crecimiento económico, la justicia social y la protección del medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible ha ganado cada vez más importancia. En este contexto, la palabra "sustentable" se ha vuelto muy común, ya que se refiere a la capacidad de mantener algo en el tiempo sin agotar los recursos naturales o dañar el medio ambiente. Por otro lado, la "sustentabilidad" se refiere al estado o condición de ser sustentable, es decir, a la capacidad de un sistema económico, social o ambiental de mantenerse a sí mismo a largo plazo sin comprometer la calidad del medio ambiente y los recursos naturales en los que se basa.

Sustentabilidad en las Organizaciones

La conciencia de crisis y el aumento de la conflictividad en la sociedad han alterado el modo de comportamiento, que va más allá de los niveles a los que estamos acostumbrados. Enfrentar esta situación no es fácil y toma a la sociedad y a los individuos por separado, sin la preparación, la mentalidad y las técnicas necesarias para actuar en esta situación. Ahora bien, el reto fundamental en el nuevo milenio es tratar de imprimir dirección y sentido al



cambio, que se dificulta ante la complejidad de los movimientos sociales, por lo que es importante reflexionar sobre los caminos que pueden abrirse, a pesar de la complejidad, y no detenerse por ésta.

De hecho, en la especie humana el fenómeno social, en sí mismo es un hecho natural y universal que siempre ha existido, pero sus formas, modo de constitución y funcionamiento varían según el lugar y a través del tiempo, con características distintas y determinadas por razones de índole cultural e históricas. Plantea castellano (2005), vista la relación hombre-naturaleza desde un enfoque filosófico, sistemático y permanente de mirar al mundo e interpretarlo. La ecofilosofía mira e interpreta el mundo y le asigna a la naturaleza un valor, utilitario y ético. Esta filosofía, al asumirla al mismo tiempo representa que es un requisito y un objetivo para el desarrollo sustentable. Esto, lleva a comprender a los países y sus realidades nacionales, desde la geografía, las perspectivas de la mentalidad económica y la cultura.

Es así que, las organizaciones están cada vez más conscientes de la importancia de adoptar prácticas sustentables para garantizar su éxito en tiempo presente y futuro, contribuir al bienestar de la sociedad y el medio ambiente. La sustentabilidad en las organizaciones se refiere a la capacidad de estas para operar de manera eficiente y rentable, sin comprometer la calidad del medio ambiente y los recursos naturales en los que se basa su subsistencia. Por ello, Esty y Winston (2006) argumentan que las empresas pueden obtener beneficios económicos al adoptar prácticas sustentables, como la reducción de costos de energía y materiales, la mejora de la eficiencia operativa, la productividad y la creación de nuevas oportunidades de negocio.

Ahora bien, Lovins (2011) señala que las empresas al asumir prácticas sostenibles pueden reducir sus costos y aumentar su eficiencia adoptando tecnologías más limpias y eficientes. La energía renovable y la eficiencia energética son dos áreas clave en las que las empresas pueden mejorar su rendimiento y reducir sus costos. Además, las empresas que implementan políticas y estrategias sostenibles también pueden mejorar su reputación y convertirse en un factor clave para atraer a clientes y empleados y otros grupos de interés, como los consumidores comprometidos con la sostenibilidad y que están más preocupados por el impacto ambiental de los productos y servicios que compran, y prefieren empresas que adoptan prácticas sustentables, lo que puede aumentar su productividad y rentabilidad a largo plazo.



En ese mismo orden de ideas, Hart (2005) considera que las empresas que adoptan prácticas sostenibles pueden reducir costos y aumentar la eficiencia al innovar y crear soluciones más eficientes y rentables para los desafíos ambientales y sociales. Al hacerlo, las empresas pueden crear valor para sus accionistas y para la sociedad en general. La sustentabilidad se ha convertido en un tema cada vez más importante en el siglo XXI, las organizaciones están adoptando prácticas sostenibles para proteger el medio ambiente y garantizar su propia supervivencia en el tiempo.

Los empleados también prefieren trabajar para empresas que se preocupan por el medio ambiente y la sociedad en general, dando prioridad a prácticas sostenibles en diferentes áreas, como la gestión de residuos, el uso de energías renovables, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la gestión responsable de los recursos naturales. Además, las organizaciones pueden colaborar con otras organizaciones y gobiernos para promover la sustentabilidad a nivel local, nacional e internacional. Definitivamente, las organizaciones están tomando conciencia de generar un conjunto de acciones y políticas sustentables para proteger el medio ambiente y garantizar su propia supervivencia a largo plazo.

LA CULTURA DE LAS ORGANIZACIONES

Actualmente para todos es claro y notorio el aumento de la conflictividad en la sociedad, las organizaciones, la conciencia de crisis ha alterado modos de comportamiento que van más allá de los niveles a los que estamos acostumbrados. Enfrentar esta situación no es fácil y toma a la sociedad y a los individuos por separado, sin la preparación, la mentalidad y las técnicas necesarias para actuar en esta situación. Ahora bien, el reto fundamental en el nuevo milenio es tratar de imprimir dirección y sentido al cambio, que se dificulta ante la complejidad de los movimientos sociales, por lo que es importante reflexionar sobre los caminos que pueden abrirse, a pesar de la complejidad, y no detenerse por ésta. Esto, lleva a comprender a los países y sus realidades nacionales, desde la geografía, las perspectivas de la mentalidad económica y la cultura.

La visión de crecimiento que se debe construir, requiere de organizaciones con visión de futuro y que sus procesos de gestión sean de avanzada y contribuyan a profundizar su relación con la sociedad, generando iniciativas que perfeccionen sus estrategias de negocio y generen un valor social en sus comunidades. Es evidente que las organizaciones solas no podrán acabar con pobreza y la falta de equidad, ni con la injusticia causada a unos u otros sectores pertenecientes a la sociedad, la manera más efectiva de fortalecer el aporte de las



organizaciones a la sustentabilidad es vinculando la práctica de la responsabilidad social con las estrategias de negocio, convirtiendo la iniciativa social en ventaja competitiva.

Es así, que los países serán juzgados cada vez más por su capacidad para abordar las repercusiones sociales de la globalización. Además, con la llegada del siglo XXI se inicia la configuración de una nueva forma de pensar y hacer las cosas en el mundo de las organizaciones empresariales. Una nueva cultura que está descartando el antiguo supuesto de que solo unos pocos en la cima tienen el conocimiento y la energía emocional suficiente para diseñar y poner en práctica, de una manera eficaz las estrategias de supervivencia generada por expertos. Es evidente entonces como señala, Arambula, M. (2020, p.55), que. “La gestión de la empresa se debe ocupar en ejercer un liderazgo participativo y proactivo que muestre la decisión y disposición para provocar el cambio.” Es importante señalar que las organizaciones en el futuro necesitarán de nueva información acerca de los clientes, mercados, tecnología, competidores y cultura de los países.

Como advierte Peter Drucker, citado por Rosen (2000, p. 41) “Los desafíos empresariales de mañana son menos técnicos que culturales. La cultura debe ser gestionada como cualquier otro fenómeno empresarial, es decir, como señala Rosen (2000, p. 42), “la cultura tiene fronteras invisibles, tan porosas que a veces ni siquiera advertimos que las estamos atravesando. La cultura es el contexto en el cual vivimos, las ventanas a través de las cuales experimentamos el mundo.” Define la cultura organizacional Chiavenato (2009, p. 124) como “un conjunto de hábitos y creencias establecidas por medio de normas, valores, actitudes y expectativas compartidas por todos los miembros de una organización.” Entonces, podemos decir que la cultura impacta en las estrategias y estilos administrativos de las organizaciones, que llevan a unir a personas de diferentes culturas.

Es por ello, que Carro et al. (2017) sugiere un modelo de Desarrollo Sustentable. Este modelo presenta la creación de una cultura sustentable, con una misión y visión que impacte en todos sus integrantes, visualizando la sustentabilidad desde las siguientes dimensiones: ambiental, social, económica e institucional. Estableciendo normas, hábitos y valores para que se practiquen dentro y fuera de la organización, haciendo de ella una nueva forma de comportamiento. En este sentido, las organizaciones deben establecer y fortalecer su cultura y capacidad de cambio, en la confianza y la innovación.

Por otra parte, Castellano, H. (2005), cree que las organizaciones son instrumentos racionales que gerencia un grupo de personas. Y para ser exitosas deben moldear en una forma



consciente su cultura interna, planificando sus cambios culturales en busca de ventajas competitivas a través de su eficiencia con dinamismo en un mundo cambiante y complejo. En un contexto amplio la cultura organizacional en donde los valores, las actitudes y los comportamientos dejan de ser un concepto abstracto y contextualizado, permitiendo su diagnóstico y modificación en la dirección y medios necesarios de manera compatible con el paradigma del desarrollo sustentable, el enriquecimiento y aprovechamiento del capital social y la globalización. Es así, que una empresa orientada hacia la sustentabilidad debe buscar un mejor desarrollo social ante la sociedad.

EL CAPITAL SOCIAL EN LAS ORGANIZACIONES

El desarrollo sostenible, es un estilo de desarrollo, que no niega el beneficio empresarial, pero si lo condiciona, intentando armonizar, el crecimiento económico, el mejoramiento social y la conservación del ambiente. Para ello, debe ubicarse al ser humano como la razón de ser del desarrollo. Ahora bien, visto el desarrollo sustentable como una forma de vida, un fenómeno social en la especie humana que para generar vida y felicidad busca el equilibrio de la naturaleza-sociedad-economía, se puede alcanzar a través del fortalecimiento del Capital social, definido por Klisksberg (2002, p. 52) como “el grado de confianza interpersonal en una sociedad, las normas de comportamiento colectivo y la densidad de su sociedad civil”.

Es decir, que cuando se habla de Capital Social se agrupa en cuatro áreas como son: el clima de confianza que predominan en una sociedad. La capacidad asociativa que se promueve y concrete. La conciencia cívica, convertida en creencias y conductas, y los valores éticos. Estos cuatro aspectos forman un tejido social propicio para la productividad y el desarrollo. De modo, que cuando el Capital Social es elevado en diversas sociedades avanzadas interactúa positivamente con las otras formas de capital, se transforma en factores como: Estabilidad Política y Macroeconómica, incentivos para la productividad y la innovación, énfasis en la Educación, Transparencia, erradicación de prácticas corruptas y crecimiento del trabajo voluntario.

Es evidente que el valor cognitivo del Capital Social derivado de los procesos mentales y de las ideas reforzadas por la cultura y la ideología, especialmente normas, valores, actitudes, posturas y creencias contribuyen a configurar conductas cooperativas y acciones colectivas de beneficio mutuo.



El desarrollo y trascendencia del concepto de Capital Social ha llevado al Banco mundial a realizar un estudio, donde se han determinado cinco categorías de Capital: **el capital natural**, representado por los recursos naturales y biológicos, factores utilizados en la actividad económica. **El capital físico**, construido por el ser humano para generar crecimiento a través de la infraestructura de bienes de capital financiero y comercial. **capital humano**, definido por los grados de nutrición, salud y educación de la población que determina su capacidad para realizar la actividad productiva. **El capital cultural**, compuesto de valores, lengua, actitudes y costumbres que influyen en como las personas se relacionan entre sí y **el capital social**, descubrimiento de las ciencias del desarrollo, vinculado a los valores de la Asociatividad, solidaridad, la conciencia cívica, morales y la ética que relacionados generan en la sociedad un ambiente de confiabilidad y crean el clima propicio para que los ciudadanos estén en capacidad de trabajar en grupos y organizaciones, conformando redes con el fin de lograr propósitos comunes.

A pesar, que los enfoques teóricos en relación al capital social resultan diferentes e incluso contrarios, presentan un elemento que converge en torno a todas las formulaciones: el capital social es un recurso que se genera en las redes sociales, definidas éstas como campos sociales formados por relaciones entre personas.

En torno a este enfoque Castellano (2005) cita dos autores

Robinson et al. (2003), define el capital social de la siguiente manera “el capital social es la solidaridad que una persona o un grupo siente por los demás. Se basa en relaciones de solidaridad que pueden describirse mediante el uso de redes”.

De acuerdo con Robert Putnam (1995) el capital social consiste en “rasgo de la organización social, tales como las redes, las normas y la confianza que facilitan la coordinación y la cooperación para el beneficio mutuo”. (p.45)

En este sentido, las redes, entendida como relaciones entre personas sociales, generan un agregado que potencia el capital social.

Considerar a las personas, desde un punto de vista humanista como fines y no como recursos, es una decisión estratégica de primer nivel de decisión desde la propiedad y dirección de las organizaciones, una nueva empresa que asume lo ético como eje central, sea competitiva y consiga que las personas sean felices en ella.



Esto es lo que se llama una dirección en valores, nuevo enfoque democratizador y humanizado de empresas. La misión, la visión y los valores compartidos son el alma de la empresa, su moral su carácter, su identidad diferenciadora. Son activos humanistas no tangibles pero de vital importancia para estimular y dar coherencia y moral al esfuerzo del alto rendimiento de las personas en la organización.

En una organización los procesos recurrentes de las empresas implican que la producción, legitimidad, su aceptación, otorga continuidad a la misma. Porque el respeto a valores apreciados socialmente otorga confiabilidad y calidad de vida interna de la organización, así como en sus relaciones con el medio ambiente. Lo virtuoso tiene que ver con la continuidad y lo sustentable.

En opinión de los autores, la gerencia en las organizaciones debe buscar una dirección por valores con un enfoque democratizador y humanista en el Crecimiento Organizacional, resumiéndose esquemáticamente de la manera siguiente:



Fuente: elaboración propia



REFERENCIAS

- Arambula, M. (2020). Impacto de la gestión de sustentabilidad empresarial en la cultura organizacional. *Nova Revista Universitaria de Administración*, 12(20), 45-56. <https://doi.org/10.20983/novarua.2020.20.3>
- Carro-Suárez, J., Sarmiento-Paredes, S. y Rosano-Ortega, G. (2017). La cultura organizacional y su influencia en la sustentabilidad empresarial. La Importancia de la cultura en la sustentabilidad empresarial. *Revista Estudios Gerenciales*, 33(145), 352-365. <https://www.sciencedirect.com/journal/estudios-gerenciales/vol/33/issue/145>
- Castellano, H. (2005). *La planificación del desarrollo sostenible*. CENDES, UCV.
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones* (2da. ed.). Editorial Mc GRAW Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Esty, D. y Winston, A. (2006). *Green to Gold: How Smart Companies Use Environmental Strategy to Innovate, Create Value, and Build Competitive Advantage*. Yale University Press.
- Gabaldón, A. (2006). *Desarrollo Sustentable. La salida de América Latina*. Grupo Editorial Random House Mondadori, S.A. Editorial Melvin.
- Hart, S. (2005). *Capitalismo Natural: Crear la próxima revolución industrial*. Harvard Business Review Press.
- Kliksberg, B. (2002). *Hacia Una Economía Con Rostro Humano*. Ediciones Astro Data S.A.
- Lovins, A. (2011). *Reinventing Fire: Bold Business Solutions for the New Energy Era*. Chelsea Green Publishing.
- Rosen, R. (2000). *Éxito global y estrategia local*. Ediciones B. Argentina S.A.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.

CAPÍTULO

Gestión y organización para la sostenibilidad

13

Nelson Sebastián Curbelo Terán
<https://orcid.org/0000-0002-2689-2436>
sebastiancurbelo@gmail.com



Gestión y organización para la sostenibilidad

Nelson Sebastián Curbelo Terán

INTRODUCCIÓN

Las prácticas en el ámbito gerencial han evolucionado en la medida en que el hombre ha tomado una mayor conciencia del impacto de las mismas en el medio no solo económico, sino también social, ambiental, cultural, entre otros aspectos. Es decir, surgen nuevas preocupaciones para aminorar el impacto de las actividades económicas y acrecentar los beneficios para la colectividad en este tiempo y los venideros. El desarrollo de la llamada Agenda 2030, es uno de los avances donde participan la mayoría de los países del mundo, para el alcance de los llamados Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), donde el ámbito empresarial tanto público y privado debe impulsar cambios en materia organizativa.

En el 2022 se cumplieron 22 años del pacto Global de naciones Unidas y en el 2015 se adoptó la agenda 2030 con el compromiso mundial de 193 Estados miembros, pero según declaraciones de Luce Kingo (2020) en su carta anual del CEO expresa “la realidad es que cinco años después, las desigualdades están aumentando entre ricos y pobres, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, del norte y del sur. Y nuestra incapacidad para detener el cambio climático dejará a los más vulnerables aún más atrás” (p.1). Esto demuestra la incapacidad planetaria de alcanzar lo propuesto en la Agenda 2030, así como la necesidad de aumentar los esfuerzos por disminuir el impacto que tiene el cambio climático para el aseguramiento de la vida humana, en nuestras futuras generaciones.

De acuerdo a lo expuesto, en todos los ámbitos del desarrollo económico, es preciso una intervención progresiva y permanente que impulse cambios significativos en las actuales prácticas, considerando variados aspectos en la gestión de las organizaciones, especialmente en aquellas empresas a diferente nivel, que dinamizan la economía local y mundial. En virtud de la importancia del tema, a partir de la siguiente revisión teórica, se pretenden abordar diversos aspectos como: generalizaciones a cerca de la sostenibilidad empresarial, las nuevas necesidades e innovaciones en las organizaciones, así como consideraciones sobre la gestión organizativa y algunas de sus experiencias.



GENERALIZACIONES A CERCA DE LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

En cuanto a estas prácticas orientadas cada día más hacia la sostenibilidad, se puede señalar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020) refiere que en el año 2000, se fomentaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, conocidos como Objetivos del Milenio (ODM), con ocho propósitos de desarrollo humano, y acordaron los suscriptores, conseguirlos para el año 2015, como acciones emergentes ante diversos problemas socio ambientales generados por los asentamientos humanos. En 2015 en virtud del incremento y escasos avances de los problemas relacionados sobre todo al cambio climático, se amplió la lista a partir del establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales fueron propuestos dentro de la agenda 2030.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020) estableció una visión transformadora hacia el desarrollo sostenible, como un mecanismo que da la oportunidad a diversas organizaciones a que emprendan un nuevo camino más inclusivo y aminorando la brecha social. Esto por supuesto debe ser consensuado entre gobiernos y actores (sociedad civil, sector privado y la academia). Desde esta iniciativa se formularon diecisiete (17) objetivos, que incluyen la eliminación de la pobreza, el hambre, el combate al cambio climático, la educación, la defensa del medio ambiente, la inclusión social, entre otros objetivos para combatir las desigualdades y el impacto globalizador hacia el ambiente.

En el avance del conocimiento y las mayores exigencias en materia ambiental, han dado un impulso a cambios en las prácticas económicas, para alcanzar la llamada sostenibilidad empresarial. Para Dueñas, Perdomo y Villas (2019) “La sostenibilidad implica un equilibrio entre las esferas económica, social y ambiental; además está mediada por la cultura y los procesos de gobernanza” (p. 7). Dicha sostenibilidad debe conciliar los beneficios no solo del ambiente y la sociedad, sino también garantizar el éxito de la empresa. El manejo comunicacional desde la sostenibilidad y la imagen de la empresa también cuenta como aspectos fundamentales, que incluso impactan en la comercialización e identidad de un negocio, funcionando como un valor añadido.

La gestión del talento humano en las organizaciones empresariales, es un área sensible, pues interrelaciona desde la sostenibilidad una serie de capacidades y competencias esenciales, que se deben para garantizar el compromiso del personal con el bienestar colectivo. En esto muchas veces influye la cultura organizacional existente en cada una de las estructuras conformadas para tal fin. Más aún, depende de las características y el sistema de relaciones



que se establece entre el talento humano y los diferentes niveles de mando dentro de las organizaciones y fuera de ella.

En cuanto las teorías organizacionales vinculadas a la sostenibilidad, se conjugan varias de ellas para ajustar prácticas y procedimientos en el área gerencial, para el logro basado, según De La Rosa (2021) en la “ eco eficiencia como cultura amigable en el ciclo de producción de bienes y servicios, para contribuir con la reducción de emisiones y fomentar la explotación racional de recursos naturales” (p. 91) Esto implica actividades para el abordaje de aspectos socio ambientales, conformando estructuras de trabajo sólidas y adecuadas para la participación y administración eficientes, donde se trasciende de la competitividad a la cooperación.

NUEVAS NECESIDADES E INNOVACIONES

Para lograr un verdadero cambio en las organizaciones empresariales, se amerita también de nuevas inversiones en aspectos como: el uso energético, la formación del Talento humano, la administración eficiente, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), entre otros elementos que permitan beneficiar y acelerar estas innovaciones. De acuerdo con Dueñas y Otros (ob cit) la necesidad del desarrollo sostenible dentro de las diversas organizaciones públicas y privadas, “implica reinterpretar las complejas dinámicas para la solución de problemas sociales, económicos o ambientales, donde las oportunidades de negocio se convierten en una consecuencia y no necesariamente en un fin” (p. 8). De esta manera se orientan las acciones hacia el bienestar colectivo mediante el mejoramiento de la calidad de vida.

En regiones como Latinoamérica, el creciente grado de complejidad e incertidumbre de los entornos económicos en los que se mueven las organizaciones, que quieren avanzar en el campo de la sostenibilidad, las ha llevado a volver progresivamente su mirada hacia el ambiente en que se desenvuelven. En este sentido, la valoración del ambiente puede constituirse en el valor diferencial por excelencia entre las organizaciones, bien sea públicas o privadas.

Este conocimiento y la adecuación de sus prácticas en beneficio del bienestar colectivo, constituye una ventaja competitiva Es por ello, que cada vez más las organizaciones giran en torno al conocimiento de una sociedad cada vez más demandante, en permanente cambio, considerando sus necesidades porque lo que diferencia a una organización de otra es su capital humano, la responsabilidad y el compromiso social.



Para generar estas transformaciones organizativas, hay que tomar en cuenta , que los cambios se originan por la interacción de fuerzas, estas según Azocar y Díaz (2009) se clasifican en: a) Internas, aquellas que provienen de dentro de la organización, surgen del análisis del comportamiento organizacional y se presentan como alternativas de solución, representando condiciones de equilibrio, creando la necesidad de cambio de orden estructural; es ejemplo de ellas las adecuaciones tecnológicas, cambio de estrategias metodológicas, cambios de directivas, entre otros; y b) Externas, aquellas que provienen de afuera de la organización, creando la necesidad de cambios de orden interno, son muestras de esta fuerza: Los decretos gubernamentales, las normas de calidad, limitaciones en el ambiente tanto físico como económico.

Para lograr una reorientación laboral basada en el desarrollo de la sostenibilidad y generar los cambios a futuro, de acuerdo con la OIT (2018) “es preciso crear la capacidad productiva necesaria para generar ingresos mediante el trabajo decente que permitan a las personas desarrollar su capital humano y sus activos económicos y contribuir a la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad” (p. 3). Entre estos aspectos también converge el logro de un mayor acceso a servicios públicos, saneamiento, mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, mejores ingresos, entre otros.

La generación de alianzas estratégicas entre diversas organizaciones para beneficiar al colectivo social, forma parte de las nuevas formas de mejorar y transformar el medio, mediante la resolución creativa de problemas, orientados en la búsqueda de un mayor equilibrio en los sistemas de vida. Las nuevas formas y procedimientos empresariales en favor de la sostenibilidad, son sinónimos de excelencia en una nueva etapa para el logro de los ODS.

Las necesidades de una mayor tecnificación, ante el impacto que han tenido las nuevas tecnologías, deben ser atendidas prioritariamente para optimizar el manejo de los recursos dentro de las organizaciones, pues han transformado de diversas formas, las relaciones y los sistemas de trabajo, donde se considera el conocimiento como un activo valioso dentro de las organizaciones. Por tal motivo, esta gestión del conocimiento contribuye a mejorar la prestación del servicio, el manejo de datos e informaciones, el desarrollo de la formación permanente del talento humano, entre otras oportunidades que se brindan para mejorar el desarrollo de la sostenibilidad.



En esta relación que deriva del avance del conocimiento en la interacción entre el individuo y la sociedad, se han constituido nuevas necesidades y formas de abordar las realidades, que señalan la urgencia de realizar transformaciones a través del desarrollo científico-tecnológico en cada nación. Esto es determinante en campos como la sostenibilidad, pues dichos avances han impactado el modo de vida de la sociedad contemporánea. Con relación al cambio en las organizaciones, sentido Kliksberg (2010) expone que en las organizaciones inteligentes no son viables sin la acción innovadora, pues en ellas, “La inteligencia, el aprendizaje, la administración del conocimiento, la innovación, no se hallan al alcance de una persona por mayores que sean sus cualidades” (p.150) De tal modo solo puede conseguirse desde la conformación de equipos de alto desempeño ,para comprender el significado del cambio y el tipo de gestión requerido se debe tener una visión clara y compartida acerca de lo que ha de lograrse.

Para ello, es fundamental considerar los objetivos desarrollo sostenible y los avances con que se cuenta, tanto en la formación del talento humano como en la disposición de recursos materiales, lo que es importante para cualquier tipo de organización. La presencia de distintos indicadores plantear repensar formas de gestión, en organizaciones frente a un mundo altamente globalizado, son más que una herramienta un desafío, y donde han tomado un auge significativo la garantía de un ambiente saludable y el respeto a los derechos ciudadanos.

Sin embargo, el engranaje de todas las organizaciones e instituciones, para la efectividad de planes organizados para tal fin, requiere de tiempo e inversión. En ocasiones se torna complejo el cumplimiento de esta misión hacia el desarrollo de la agenda 2030, pues amerita una excelente formación del capital humano, así como la tecnificación progresiva, para lograr altos niveles de eficiencia y en consecuencia impactar positivamente el modo y la calidad de vida de toda la ciudadanía. Para responder a tales transformaciones, es difícil determinar para cada realidad el significado colectivo del cambio requerido, demandado, exigido o visualizado, por lo que exige la participación y sensibilización, de todos los actores relacionados con la concreción del desarrollo sostenible.

ORGANIZACIÓN Y TALENTO HUMANO PARA LA SOSTENIBILIDAD

El papel social de las organizaciones para el desarrollo sostenible, debe proporcionar ventajas competitivas para situarse como una opción beneficiosa en el mercado por sus acciones ambientales, que resaltan su esfuerzo por el bienestar social. De acuerdo con Trujillo y



Vásquez (2021) “La sostenibilidad debe ser parte fundamental de la estrategia de la empresa, que busca alcanzar una perdurabilidad en el tiempo, la creación de modelos sostenibles los cuales son necesarios para enfrentar retos globales en un mundo de constante cambio”(p.7).De tal manera, un nuevo sistema de relaciones y perfil de consumidores identificados con la protección ambiental, también se convierten en una oportunidad para la creación y comercialización de nuevos productos.

Ahora bien, también es por esto que se hace fundamental destacar, que los trabajadores son pieza clave para el desarrollo y el cambio sostenible dentro de las organizaciones, de tal forma que la buena atmósfera y valores institucionales claros, son indispensables para lograr un elevado rendimiento individual y colectivo de un grupo de trabajo. Los factores y estructuras del sistema organizacional dan lugar a un determinado escenario, en función a las percepciones de los actores tanto laborales como de lo demás componentes del entorno económico, cultural y social. Este clima resultante induce determinados comportamientos en los individuos, que deberán ser evaluados, por indicadores de sostenibilidad, así como la forma en que establecen diversas relaciones durante su desempeño laboral en la organización para cumplir con estos objetivos.

En la actualidad se denomina al talento humano; como capital intangible, donde se interrelacionan diversos elementos. El desarrollo del talento humano está asociado a poseer cierto número de competencias, donde se reconoce la importancia de los conocimientos en una persona, donde la transmisión de nuevos conocimientos sea el resultante de los conocimientos teóricos y la experimentación práctica. Para Alles (2010) en la perspectiva de gestión de recursos humanos por competencias, “ese conjunto de dotes intelectuales se conforma por la sumatoria de dos subconjuntos: los conocimientos y las competencias; sin embargo, serán estas últimas las que determinarán un desempeño superior”. Esta superioridad en el desempeño, también viene dada por el compromiso hacia un ambiente protegido y mejorado para el bienestar colectivo.

Considerando este contexto, en primer lugar, el talento humano es una parte fundamental de la organización para el desarrollo sostenible y en segundo lugar, que la dinámica del mundo globalizado productor de constantes cambios en las sociedades, se debe establecer que el cambio organizacional empieza con una apertura mental de las personas que trabajan en la organización, donde el aseguramiento de un ambiente sano, garantiza la sobrevivencia de las generaciones futuras.



En la medida que las personas involucradas en las organizaciones cambien sus habilidades, conductas y relaciones, para el bienestar común, se impulsaran mayores avances para obtener los resultados concretos y específicos del desempeño que se requiere alcanzar. Por lo tanto, cualquier cambio se inicia con la construcción de un modelo organizacional enfocado en los resultados del desempeño de toda organización en materia de sostenibilidad. Las estrategias y procesos vinculados a la gestión del conocimiento mediante el uso tecnológico también se asocian a estructurar, valorizar, compartir y promover activos intelectuales en la organización, con el objetivo de mejorar el desempeño y la competitividad de la organización y del talento humano que la integra.

Lo anteriormente escrito, podrá ser siempre afinado y mejorado según características de cada entorno, pero que sirva para asegurar que cada persona involucrada sepa el impacto de su desempeño y la importancia del cambio. Hoy en día la misión y visión organizacional de todas las organizaciones, debe ajustarse a un continuo mejoramiento del ambiente y de su organización, para así alcanzar un aumento de productividad, competitividad, eficacia y eficiencia en la gestión de la sostenibilidad.

El talento humano, no solo debe implementar estrategias innovadoras para el desarrollo de la sostenibilidad dentro de la dinámica organizacional, sino establecer una cultura para la protección del medio donde vive y labora como una cultura de todos los miembros de la organización con la que se identifica. El fortalecimiento del llamado capital intangible, a partir de su formación y promoción de valores, contribuiría a una mayor participación y compromiso para potenciar el desarrollo local e impactar el espacio habitado.

De esta forma, resalta la necesidad de desarrollar un talento humano asociado al desarrollo de la sostenibilidad desde la responsabilidad social empresarial, lo cual representa un aspecto de singular trascendencia, por cuanto a través de la misma se pretende modificar la vieja estructura paradigmática empresarial, por el nuevo modelo representado en la responsabilidad social empresarial. En cuanto al tema, Romero (2014) aduce que: Instituciones gubernamentales, empresas y corporaciones, fundaciones y ONG se ven enfrentadas hoy a una nueva tendencia que, por una parte, propone nuevos retos en términos de la gestión organizacional; y por otra, quizás la más importante y en algunas ocasiones discutida, enfrenta a los actores sociales a un “nuevo modelo de desarrollo”. Por lo que enfrentamos nuevos tiempos y conciencias colectivas por un mundo con una mayor justicia social y calidad de vida, en el mejoramiento de su ambiente.



GESTIÓN Y TRABAJO EN LA SOSTENIBILIDAD

Generar una gestión basada en la sostenibilidad implica, mejorar la formación y comunicación del talento humano, acompañados de un liderazgo comprometido por mejorar su entorno. La gestión en materia de sostenibilidad, de acuerdo con Miranda, López y Vega (2022) es definida como: “constante interacción entre los integrantes del sistema (empresa, grupos de interés y gobierno) con el fin de obtener un equilibrio entre los diferentes objetivos que se buscan alcanzar (beneficio económico y beneficio social)” (p. 2). De tal modo la optimización de los recursos tanto materiales como humanos, contribuiría aportar múltiples soluciones desde diversas áreas económicas.

Considerar las demandas sociales en los procesos laborales, es imprescindible en la importancia de generar cambios, para la adaptación de las organizaciones a formas más sostenibles, desde perspectivas estratégicas innovadoras. Opciones como el trabajo a distancia o garantizar el desplazamiento de los trabajadores a las empresas, disminuyendo el uso vehicular masivo, pueden ser iniciativas beneficiosas. Los aspectos económicos sociales y ambientales, parten de las argumentaciones de diversas organizaciones en el campo laboral asociados a la generación de empleos productivos y trabajo decente. Según lo establecido por la CEPAL/OIT (2018)

...el avance de la sostenibilidad medioambiental puede ser una fuente que genere más empleos de los que se pierden y que el mundo del trabajo y el diálogo social pueden catalizar un cambio económico que avance sobre la sostenibilidad. El programa de Empleos Verdes de la OIT se constituyó para proveer asistencia técnica a países e identificar oportunidades de desarrollo de actividades que promuevan la sostenibilidad y la generación de empleo.

Es preciso que las organizaciones empresariales logren invertir y ajustarse a sistemas de información de nuevas actividades que eleven su eficiencia Según Miranda y otros (2022) “el proceso mediante el cual las empresas abordan las problemáticas ambientales con motivación estratégica generará un beneficio en materia de ventaja competitiva con respecto a aquellas empresas que no logren adaptarse a los cambios y demandas de los grupos de presión y gobiernos.” Al referirnos al cambio organizacional en materia laboral, se destaca el mejoramiento continuo que se requiere en función de dar respuesta a una sociedad cambiante y consciente de su responsabilidad generacional con el ambiente. En tal sentido se destaca la capacidad de adaptación de las organizaciones a las diferentes



transformaciones que sufra el medio ambiente interno o externo, mediante el aprendizaje, o el conjunto de variaciones de orden estructural que se ven envueltas las mismas y que se traducen en un nuevo comportamiento organizacional.

Estos cambios requieren lograr una eficiente gestión, para consolidar nuevas formas de impactar el entorno, que significa también aprovechar las múltiples ventajas que proporcionan las normativas y convenios en beneficio del trabajo docente, por lo que se requiere de sistemas de gestión que faciliten considerablemente el conjunto de actividades en las organizaciones, durante los procesos que se aplican dentro de su campo de acción, por lo que se tienen que asimilar los cambios y proveer respuestas rápidas a las necesidades de la sociedad.

La importancia de combinar las prácticas económicas empresariales con la sostenibilidad, requiere de cambios estratégicos a nivel organizacional, donde se identifiquen las buenas prácticas asociadas a una gestión basada en la responsabilidad social empresarial (RSE). De esta manera también se podrían considerar elementos como la inversión para la disminución de los impactos negativos de los procesos económicos empresariales, en los sistemas sociales y ecosistemas locales, diversificar el consumo de energía desde diversas fuentes, así como establecer un mayor equilibrio entre las actividades económicas y la integración social.

En base a los principios para un desarrollo sustentable en correlación a la RSE, se requiere la sensibilización de las organizaciones empresariales y la ciudadanía en su conjunto, incluyendo la evaluación de prácticas mediante criterios de sustentabilidad, donde se establece que para que una empresa y sus iniciativas en diversos campos sean sostenibles, debe incluir actividades económicamente viables, socialmente beneficiosas y ambientalmente responsables.

La intervención social empresarial es prioritaria, generar confianza y compromiso de los ciudadanos a partir de la retribución de sus aportes es primordial, para la promoción de valores, como la tolerancia, la convivencia, el trabajo colaborativo, la conservación ambiental, la responsabilidad individual y colectiva, así como el respeto a la ciudadanía en general. Esto contribuye a enfrentar diversos problemas relacionados con la calidad de vida en las comunidades a las que pertenecen los trabajadores, donde establecen un sistema de relaciones laborales en favor del avance socioeconómico sostenible.



REFLEXIONES

El cambio organizacional desde una visión sostenible, debe ser internalizado desde los factores financieros, sociales y ambientales. La interrelación de nuevos conocimientos con las competencias desarrolladas en los equipos de trabajo, plantea una nueva gerencia económica, eco sustentable, motivadora y de impacto positivo a las prácticas organizativas en el medio laboral, mediante responsabilidades y compromisos de sus líderes y trabajadores. Desarrollar cualquier actividad sin impactar el medio ambiente es un reto y la meta que se presenta en todas las actividades económicas. Organizarse para cumplir con esta meta es fundamental para lograr un desarrollo sostenible en cualquier ámbito.

Considerando, que el talento humano es una parte fundamental de la organización para lograr el desarrollo de los ODS en la dinámica del mundo globalizado, se debe establecer que el cambio organizacional empieza con una apertura mental de las personas que trabajan en ella. Solo las personas cambian sus habilidades, conductas y relaciones, y solo pueden hacerlo en el trabajo real que desempeñan, en función de valores y estructuras adecuadas a esta misión.

En este sentido, todo nuevo proceso demanda de quien lo dirige el desarrollo de nuevas capacidades para lograr una gestión integradora que responda a los objetivos establecidos por este nuevo orden. Particularmente, para fortalecer la organización empresarial y proyectarla a diferentes niveles, para que trascienda el ámbito socio comunitario. De tal modo, se tiene que desarrollar una nueva cultura organizacional en el ámbito empresarial y de las instituciones dependientes de los Estados responsables de gestionar políticas y normativas acordes con el desarrollo de los ODS. La búsqueda de la equidad y la justicia social desde las prácticas organizacionales, se debe incentivar desde la transformación cultural dentro de la dinámica de los actores sociales protagonistas de las nuevas prácticas laborales., así como en las comunidades responsables de las acciones en beneficio de su ambiente y calidad de vida.

REFERENCIAS

Alles, M. (2010). *Desarrollo del Talento Humano*. Editorial Granica.

CEPAL/OIT (2018). *Sostenibilidad medioambiental con empleo en América Latina y el Caribe*. Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 19, Santiago.



https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/coyuntura-laboral-am%C3%A9rica-latina-caribe/WCMS_647780/lang--es/index.htm

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). *Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>.

De La Rosa, M. (2021). El enfoque de sostenibilidad en las teorías organizacionales. *REVISTA TRASCENDER, CONTABILIDAD Y GESTIÓN*, 6(17), 87-102. <https://doi.org/10.36791/tcg.v0i17.102>

Dueñas, S., Perdomo, J. y Villas, L. (2019). La separación entre sostenibilidad organizacional y desarrollo sostenible: una reflexión sobre herramientas emergentes para disminuir la brecha. *Revista Innovar*, 31(80), 113-128. <https://www.redalyc.org/journal/818/81868160009/html/>

Kingo, L. (2020). Carta anual de Lise Kingo, CEO del Pacto Global: 20 años de unir empresas para un mundo mejor. <https://pactoglobal.org.py/carta-anual-de-lise-kingo-ceo-y-directora-ejecutiva-del-pacto-mundial-de-las-naciones-unidas-20-aos-de-unir-empresas-para-un-mundo-mejor-195/>

Klisberg, B. (2010). *Seis tesis no convencionales sobre participación*. *Revista Digital Instituciones y Desarrollo*. http://www.res.uniandes.edu.co/pdf/data/Revista_No_04/11_Documentos1

OIT (2018). *El trabajo decente para el desarrollo sostenible*. Declaración 332ª reunión, Ginebra, 8-22 de marzo de 2018 GB.332/HL/2

Romero, M. (2014). *Formar Para Ser Socialmente Responsable. La Responsabilidad Social en Perspectiva. Ideas para su Diseño, Implantación, Desarrollo y Evaluación*. Fundación BBVA Provincial. Compilador Víctor Guédez.

Miranda, M., López, E. y Vega, C. (2022). Hacia una perspectiva integral de gestión en sostenibilidad empresarial. *REVISTA TRASCENDER, CONTABILIDAD Y GESTIÓN*, 7(19), 150-164. <https://doi.org/10.36791/tcg.v7i19.136>

Trujillo, A. y Vásquez, A. (2021). *Análisis de Sostenibilidad Organizacional en Empresas de Seguros. Propuesta Investigativa*. Facultad Ciencias Económicas y Administrativas,



Universidad Cooperativa de Colombia.
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/35437/9/2021_an%C3%A1lisis_sostenibilidad_organizacional.pdf

CAPÍTULO

14

Cultura tributaria, un soporte para la sustentabilidad

Aníbal Reinaldo Rivero Conde

<https://orcid.org/0009-0009-1242-2837>

anibalriveroc@gmail.com

Leonardo Ernesto Villalba González

<https://orcid.org/0000-0003-4820-7134>

lvillalb@uc.edu.ve



Cultura tributaria, un soporte para la sustentabilidad

Aníbal Reinaldo Rivero Conde
Leonardo Ernesto Villalba González

PROBLEMA - INTRODUCCIÓN

En Venezuela, el petróleo es el recurso económico que históricamente ha generado la mayor contribución fiscal al Estado, y del cual se ha financiado el gasto público nacional a partir la época de la bonanza petrolera en el país, determinando así la actual cultura tributaria del ciudadano venezolano. Sin embargo, las condiciones macroeconómicas han cambiado drásticamente en los últimos diez años. El reducido nivel de ingresos del Estado no permite sostener el gasto público, representado por los sueldos y salarios de los funcionarios de la administración pública, maestros y profesores, médicos, entre otros. Así como en servicios públicos, seguridad social, política y jurídica; educación, salud, infraestructura, entre otros.

Una de las maneras en que las naciones se autosustentan es a través de los impuestos, los gobiernos establecen los mecanismos tributarios a través de las políticas públicas que son propias del sistema fiscal, con la finalidad de procurar la eficiencia económica y distribución de la renta y riqueza para los fines colectivos de bienestar y progreso. Mediante la tributación el Estado tiene la capacidad de cumplir con los objetivos de la agenda 2030 para el Desarrollo sostenible. En especial el objetivo 8, el cual hace referencia a: *“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”*.

Los impuestos son contribuciones establecidas por el gobierno como parte de un sistema fiscal que tiene una economía pública, según Escobar et al (2007, p. 34) la *economía del sector público* “es el conjunto de decisiones económica realizadas por el Estado para imponerse en forma coactiva, operando en un determinado contexto de propiedad de los factores productivos”. Dicha imposición refiere a la obligatoriedad de los ciudadanos en acatar tales decisiones. En tanto que los objetivos de la economía pública son: garantizar la eficiencia de los factores de producción, y optimizar el uso de los recursos escasos para el bienestar colectivo.



El problema radica en que para satisfacer las necesidades colectivas de la sociedad, el Estado debe determinar las preferencias de los distintos individuos que la conforman, ya que dichas preferencias algunas veces son reveladas, o en su defecto estimadas, cuando un consumidor nacional no está conforme puede ocultar sus verdaderas preferencias por los bienes públicos, actuando como un consumidor no solidario, un usuario que no paga, (Escobar, et al; 2007), como una consecuencia directa de los conflictos de intereses entre los individuos, o de las percepciones negativas de una gestión pública considerada como injusta o innecesaria.

Por su condición soberana, el Estado Venezolano es el “sujeto activo” en la relación tributaria, cumple el rol como el acreedor del tributo, y también es un miembro de la Administración Pública, el cual es representado por la Administración Tributaria, cuya responsabilidad es organizar los procesos de liquidación y recaudación tributaria, así como también, de comprender mejor la dinámica financiera y económica en la contribución y recaudación de los tributos nacionales, y evitar la evasión fiscal de los sujetos pasivos (contribuyentes), los cuales son las personas naturales y jurídicas (sujetos pasivos) que realizan actividades económicas susceptibles de imposición fiscal, con dichos aportes contribuyen al crecimiento y desarrollo del país.

En este orden de ideas, para generar confianza en el contribuyente, el Estado requiere de la planificación y consecución de obras y servicios públicos de calidad donde se evidencian los valores éticos y morales tales como: la transparencia, honestidad, igualdad, solidaridad, entre otros. La dificultad para llevar a la práctica una gestión pública eficiente deriva del aspecto social, ya que precisamente es la sociedad civil, así como las personas jurídicas de carácter privado, los que deben ejercer los derechos y deberes ciudadanos y jurídicos en la procura del bienestar común.

La cultura tributaria, también llamada cultura fiscal es un concepto amplio que vincula principios básicos como la justicia, equidad, solidaridad, la conducta ética y transparencia del Estado como recaudador y administrador de los tributos (Montiel, et al. 2020), lo cual permite a los contribuyentes comprender las bondades que de forma sistémica trae el pago oportuno de los impuestos para la colectividad. Debido a que la cultura implica la internalización de hábitos y conductas voluntarias que facilitarían el proceso de tributación sin medidas coercitivas.

La educación fiscal es la base para reivindicar el valor del bien común, fomentar la ciudadanía y desarrollar la conciencia tributaria permitirá entender que la tributación es el mejor



instrumento para el sostén económico del Estado y del bienestar social. Con la educación fiscal los ciudadanos podrán internalizar que el bienestar no sólo es un derecho sino una responsabilidad compartida.

Uno de los objetivos de la educación fiscal es la de instruir a la ciudadanía de que la tributación es un deber legal y moral (Padrón, 2015), ya que cumplir con los deberes ciudadanos de pagar los impuestos nos confiere la autoridad moral para exigir los derechos a los entes públicos. La cultura tributaria refiere a las actitudes, percepciones, creencias y tradiciones que en rasgos generales tiene la sociedad respecto al pago de impuestos.

De acuerdo con Montiel, et al (2020) existen motivos por los cuales los contribuyentes desconocen la importancia del pago de tributos y desconfían de los entes públicos. Fomentar la cultura tributaria permite fortalecer el compromiso con nuestros deberes fiscales para contribuir con la recaudación de impuestos, todo lo cual trae beneficios en lo económico y social, ya que es el primer paso para la concreción de proyectos de inversión destinados a la creación de bienes y servicios públicos.

Entre las causas de la evasión tributaria se encuentran: alta inflación, elevadas alícuotas, existencia de una alta proporción de la población que se dedica a la económica informal, posibilidad de incumplir sin mayores riesgos, falta de conciencia tributaria en los ciudadanos, e inclusive factores psicológicos y sociales de los contribuyentes que propician el fraude tributario, entre otros; valga resaltar que todas las causas antes mencionadas están presentes en la sociedad venezolana.

Para evitar la evasión fiscal, el Estado establece acciones persuasivas como las sanciones administrativas y penales (Montiel, et al; 2020), bien sea que el motivo de la evasión fiscal radique en factores culturales, psicológicos o de actos delictivos. En el entendido de que la conducta fiscal está sujeta a la cultura tributaria que en algunas sociedades permite que ocurra la evasión fiscal, por ejemplo, un débil sistema de control y seguimiento da posibilidad a la ocurrencia de la llamada economía subterránea, ausencia de sanciones jurídicas al incumplimiento tributario, los vacíos de la ley, la poca socialización de información y escasos conocimientos en materia tributaria, un sistema de recaudación débil, entre otros.

La *Economía subterránea* o *actividad económica subterránea* es definida por Parking (2007:123) como “la parte de la economía que se oculta deliberadamente de la vista del gobierno, para poder evadir impuestos y regulaciones, o porque los bienes y servicios



producidos son ilegales”. Los autores antes mencionados también explican que debido a que dichas actividades no son reportadas, su producción no forma parte del PIB de un país y por ende es difícil de estimar con exactitud.

Entre las actividades económicas subterráneas de encuentran: la producción y distribución de drogas ilegales, empresas que utilizan mano de obra contratada ilegalmente a la cual pagan menos del salario mínimo, o son pagados en efectivo, lo cual facilita la evasión del registro del impuesto sobre la renta.

La cultura de la evasión impositiva, así como de la omisión de los mecanismos de solidaridad y remoción de las desigualdades injustas, es una costumbre, aparentemente determinista y compartida (Rodríguez, 2011). En Venezuela es necesario establecer mecanismos y estrategias para fomentar la cultura tributaria, y erradicar la cultura de la evasión y el fraude fiscal.

La mejor manera de lograrlo es mediante la educación tributaria, al destacar la función social del tributo, a través del cual son financiados los proyectos de inversión para obras públicas que permitan ofrecer bienes y servicios de calidad, y con ello la economía se fortalece y diversifica, Sin embargo, en ocasiones los ciudadanos desconfían del proceso de recaudación de impuestos, al no tener conocimientos ciertos sobre el destino de los recursos públicos y de cómo su contribución puede determinar la calidad de los bienes y servicios públicos.

Al respecto, Vera (2017) en su artículo científico titulado: *“La tributación en Venezuela: desafíos con sentido de equidad”*, explica cómo históricamente en Venezuela las finanzas públicas y la tributación dieron un giro drástico a partir del advenimiento y auge de la explotación petrolera. De hecho, el impuesto sobre la renta se creó para gravar al sector petrolero en la década de 1940, de modo que el llamado “rentismo petrolero” ha imperado en la cultura tributaria nacional desde entonces, demostrando una gran dependencia a dicha economía.

Tal ha sido la dependencia de la renta petrolera que, una de las principales causantes de la actual crisis económica en Venezuela es justamente la caída abrupta del precio del petróleo y de la producción del mismo (Vera, 2017). En la estructura de tributos no petroleros que representan la mayor fuente de ingresos fiscales en el país tenemos: impuestos aduaneros, impuesto sobre la renta e IVA.



La crisis económica como consecuencia de la hiperinflación, trae consigo la devaluación de la moneda, el desempleo, la caída del poder adquisitivo debido a los bajos niveles de salarios reales en el país, y los altos índices de trabajo informal; todo lo cual genera en un desestímulo e incapacidad para cumplir con la obligación tributaria.

Sin embargo, la crisis fiscal de Venezuela no es atribuible únicamente a la caída de los precios del petróleo, sino también a factores políticos tales como: la exención a la gasolina y otros combustibles representa un subsidio a la población con niveles de ingresos altos, la exención al impuesto a la electricidad, agua, exenciones al IVA, y la no progresividad de los impuestos.

La obligación tributaria se encuentra enmarcada entre una de las funciones de la Administración pública la cual, como ente representativo del Estado, es la llamada a exigir su cumplimiento (Bravo, 1997), uno de los roles de la función pública es de tipo informativo, ya que debe demostrarle a los contribuyentes que ellos mismos son los principales beneficiarios de la contribución.

Motivo de lo anteriormente expuesto surge la siguiente interrogante: ¿Qué factores pueden motivar al ciudadano a cumplir con su obligación fiscal? Existe una disyuntiva en parte debido a que el sistema tributario venezolano plantea que la relación de los sujetos tributarios está basada en la auto gestión, es decir, son los particulares (llámese sujetos pasivos tributarios) quienes deben analizar e interpretar la norma para luego, según sea el caso, declarar y liquidar la obligación tributaria.

El Objetivo General es: Analizar la importancia de la Cultura Tributaria en el contexto del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Los Objetivos Específicos son: 1) Estudiar la Cultura tributaria como un soporte para la sustentabilidad en el contexto del Desarrollo Sostenible. 2) Analizar las circunstancias que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en Venezuela.

METODOLOGÍA

El presente estudio sigue un *método cualitativo* el cual, según Hernández, et al (2014, p. 7) “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. El enfoque cualitativo (de la investigación científica) significa la recolección de datos sin medición numérica, para



descubrir las interrogantes de la investigación o del investigador. Se le conoce también como fenomenológico, interpretativo o etnográfico.

En tal sentido, la investigación es fenomenológica ya que se enfoca en conocer la opinión de expertos en tributación sobre la temática de la cultura tributaria en Venezuela. El tipo de investigación es de campo, en un nivel descriptivo, por cuanto permite analizar eventos, hechos y situaciones relativas al cumplimiento de la obligación tributaria, y de las circunstancias que originan o condicionan la cultura tributaria del venezolano.

De igual forma, se realizó un análisis descriptivo, debido a que se estableció comportamientos concretos y sin necesidad de comprobar la asociación entre variables, sino simplemente observar y describir de los factores que intervienen en la actual relación tributaria entre el Estado y el contribuyente venezolano.

Tal como lo indica Bernal (2006, p. 112) en la *investigación descriptiva* “se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías, etcétera. Pero no se dan explicaciones o razones del porqué de las situaciones, los hechos, los fenómenos, etcétera”.

En tal sentido, la presente investigación de acuerdo con los objetivos planteados, se ubica en un diseño de campo apoyada en una investigación descriptiva de carácter analítico, debido a que se pretende analizar las circunstancias que influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en Venezuela.

Población y Muestra

En la presente investigación la población y la muestra estarán representadas de la siguiente forma:

Cuadro N°1: Población y muestra.

Ciudad:	Valencia, estado Carabobo
Unidad de análisis:	Municipio Valencia
Muestra:	No Probabilística, a juicio del investigador Tres informantes claves expertos en el área de la gerencia tributaria

Fuente: elaboración propia.



En este orden de ideas, dado que la población es finita y de proporción pequeña, se asume la totalidad de los elementos conforman la muestra, que será obtenida a juicio del investigador y está conformada por: tres informantes clave, expertos en el área tributaria. En el caso del presente estudio las variables son: la Cultura Tributaria, Desarrollo Sostenible, conciencia ciudadana, formación fiscal.

Análisis-Disertación

Agenda 20/30: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible

En septiembre del año 2000, los representantes de 189 países se reunieron en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York para firmar la Declaración del Milenio, se pusieron de acuerdo sobre cuáles deberían ser las prioridades para una agenda global de desarrollo. Su principal objetivo fue erradicar la pobreza extrema, en todas sus formas, para 2015; reconociendo que el principal desafío era lograr que la globalización se convirtiera en una fuerza positiva para la gente del mundo (ONU, 2000; Carrera y Martínez, 2018).

La Declaración del Milenio se concretó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo propósito fue “atender las necesidades humanas más apremiantes y los derechos fundamentales que todos los seres humanos deberían disfrutar”, entre los que se encuentra: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Educación básica universal (para todos); la sostenibilidad del medioambiente (asegurar un medio ambiente sano y seguro), y lograr una sociedad global para el desarrollo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue aprobada en septiembre del 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, luego del cumplimiento del plazo de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los Estados acordaron una nueva agenda para el desarrollo. En base a la resolución 70/1 de la Asamblea General titulada “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, donde se establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros que la suscribieron y, será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años (Naciones Unidas, 2018).

Con la fecha del año 2030 como plazo o meta para el logro de los objetivos allí planteados. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representa una oportunidad



histórica para unir a los países y las personas de todo el mundo y emprender nuevos caminos hacia un futuro promisorio. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Triangulación

Objetivo DS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Metas del Objetivo 1:

1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Informante Clave A: en materia de cultura tributaria en Venezuela, en cuanto a mi opinión sobre los objetivos de la agenda 2030 y su vínculo con la cultura tributaria en el país puedo decir que la cultura tributaria es la manifestación espontánea, voluntaria y hasta noble del sujeto pasivo para con el sujeto activo, canalizando recursos para subsanar el gasto público o contribuir con el gasto público, evidentemente allí hay una intencionalidad a reducir la pobreza, sin embargo, difícilmente podríamos visualizar en Venezuela un proceso de sistematización de la cultura tributaria como un esquema arraigado en los sujetos pasivos, para todos es conocido que en Venezuela existe la coacción a través de la normativa jurídica que le permite al estado coaccionar, es decir obligar al sujeto pasivo a la cancelación efectiva de los impuestos dentro de sus diferentes niveles.... Yo diría que la cultura tributaria a nivel mundial si puede contribuir indudablemente a ese objetivo, pero lo veo muy difícil en el caso de Venezuela por que la cultura tributaria no viene dada por una norma, no es una obligación, no viene dada por un esquema de compromiso del estado a través de la devolución efectiva de los impuestos que cancela el sujeto pasivo por medio de la elaboración de obras públicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. Por eso yo dudo que en Venezuela se aplique, sin embargo, a nivel mundial son muchos los países que han logrado madurar, que han logrado concientizar a la población sobre el deber y la obligación de contribuir con el gasto público. En el caso de Venezuela, yo



vería la inserción de esos objetivos al 2030, como algo muy difícil de hacer, porque habría que establecer un esquema de transformación mental, cognitiva en los ciudadanos, de contribuir o pagar simplemente porque voy a recibir un beneficio. Mientras eso no suceda, y no haya una transformación, una educación, un compromiso entre las dos partes, sujeto activo y sujeto pasivo, no vamos a ver una cultura tributaria viable en el caso de Venezuela.

Objetivo DS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Metas del Objetivo 8:

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Informante Clave A: Jeremy Rifkin en su libro *“El fin del trabajo”* plasma de una forma bien elocuente y bien sencilla lo que sería el holocausto en el proceso de transformación del trabajo, porque el trabajo se va a transformar, el trabajo como lo vemos actualmente ya no va a tener sentido, vamos a ver un trabajador quizás más sumido dentro de lo que dejó la pandemia, es decir el trabajo a distancia y vamos a ver la sustitución de la mano de obra por la maquina; entonces esa visión apocalíptica de Rifkin nos lleva a ver o a entender que el futuro simplemente va a ser cambiar uno por el otro, sin embargo, la cultura tributaria si forma parte a través de la Responsabilidad Social Empresarial y a través de la canalización de recursos para el sostenimiento de los trabajadores forma parte de esa condición encaminada a mejorar las condiciones de vida de la población.

Informante Clave C: en relación al objetivo 8, para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible puedo establecer que si tomamos en cuenta el eje transversal que significa los valores, es decir, que permeen las virtudes y el crecimiento económico de una actividad que tenga recurrencia en el tiempo, que incluya a la gran mayoría y que le permita sostenerse a través de fuentes de empleos productivas, y haciendo lo que es necesario, no solamente para un proceso de remuneración justa, sino que también impere en la calidad de vida del trabajador. Eso quiere decir que el estado debe estimular los elementos que le sean necesarios y que estén a su alcance y que toda actividad que promueva el empleo, la economía y que genere ganancias, superávit, que sean productivas, y



como consecuencia de ese crecimiento productivo se van generando puestos de empleos que exijan que el sujeto sea decente, que el estado cumpla con todos los parámetros de calidad para que ese ciudadano trabajador pueda producir en calidad.

En cuanto al emprendimiento, una actividad que hoy por hoy en el país se han destinado recursos derivados de la recaudación tributaria para que el ciudadano pueda desarrollar su emprendimiento, emplee y active la creatividad e innove y a su vez pueda crear nuevas formas de renta, nuevas formas de actividad económica, nuevas formas de generar puestos de empleo, nuevas formas de generar calidad de vida para la población, con lo cual debe también estimular la regulación legal o enmarcar la regulación legal de las microempresas y así también van promoviendo su crecimiento en beneficio de la sociedad venezolana.

Objetivo DS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Informante Clave A: si, recuerda que estamos hablando de la obtención de recursos a través del pago de impuestos, esos recursos que se canalizan deben ser utilizados por del estado, para no sólo crear condiciones de vida para los trabajadores del sector público, sino también para la inversión privada, para la obtención de recursos a través de préstamos, para las nuevas inversiones, o para que aquellas personas que tengan nuevas ideas puedan realizar sus inversiones a través de los préstamos que pueda dar el estado, originado a través de los ingresos creados por cultura tributaria de los impuestos. Las metas del objetivo 9, sí... sí, es factible, es viable, pero en este momento es utopía pensar que podemos utilizar los recursos que se generan por el pago de impuesto para el sostenimiento, o creación de mecanismos o de una plataforma que lleve consigo el desarrollo de tecnología, de investigación y de innovación en las empresas venezolanas... yo creo que indudablemente va más hacia subsanar la deficiencia de ingresos que tiene el estado para mantener una población clientelar política y en ningún momento va canalizado hacia a mejorar las condiciones del sector industrial, del sector comercio en Venezuela.

Informante Clave C: Evidentemente que para estimular el desarrollo el estado debe invertir, el estado tienen que invertir grandes cantidades de dinero, que por la vía fiscal debe proveérselo para que pueda haber una inversión en la mejora de las herramientas que deben ser utilizadas, por ejemplo la energía limpia, utilizando el medio ambiente, las bondades del medio ambiente para que sea sostenible, entonces la cultura tributaria juega un papel importantísimo en esto, en el proceso de las obligaciones de “hacer”, que es cumplir con la



formalidad, la obligación de dar, que es la obligación de pagar lo justo y lo necesario del tributo y las obligaciones de no hacer, que vienen a consolidar la valoración ética de la norma jurídica, no cometer ilícitos tributarios, no evadir y no eludir el tributo; apoyar por su supuesto con los recursos el desarrollo de tecnología, estimular la investigación permanente, la innovación, garantizando un entorno normativo propio para la diversificación industrial, generando estímulos en materia de la producción básica de bienes y servicios exclusivos para el estado venezolano.... Igualmente desde la cultura tributaria deben procurarse el aumento de manera exponencial de la tecnología, ¿por qué?, bueno porque en estos tiempos el internet es una de las fuentes de comunicación de mayor demanda tiene para cumplir con el desarrollo de las actividades cotidianas, de la industria, del comercio, y esa inversión debe hacerla el estado con el propósito de tener banda ancha y tecnologías de avanzada, de alto nivel para que no genere las trabas y se cumpla a cabalidad con los procesos administrativos de las empresas públicas y privadas, y por ende se pueda generar la renta necesaria.

Objetivo DS 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

Metas del Objetivo 10:

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Informante Clave A: la reducción de las desigualdades, es algo que tiene muchos matices y quizá uno de ellos es el hecho de que difícilmente podamos ver un país donde no haya desigualdades, siempre habrá desigualdades, ahora esas desigualdades tienen que ser en la menor proporción posible, y para ello el estado debe crear condiciones de viuda, condiciones económicas, condiciones de ingresos aceptables para los trabajadores, y a través de la generación de ingresos se puedan obtener recursos, y esos recursos sean canalizados en una parte para el pago de impuestos; es como un círculo virtuoso.

Informante Clave C: en lo que se refiere al objetivo número 10, si nosotros observamos, por supuesto hay diferencias, disparidades alarmantes desde mi punto de vista para tener acceso a los servicios públicos, a los servicios sanitarios desde lo particular y en lo educativo, así como en términos generales al resto, yo considero que desde la cultura tributaria, desde el compromiso, desde los valores, desde la práctica así en la rigurosidad en tanto en la recaudación que debe proveerse el estado de acuerdo con el artículo 136 de la constitución el estado venezolano tiene la obligación no sólo de adoptar sino de adoptar y poner en



práctica las políticas tributarias de manera rigurosa, en materia fiscal y tributaria, tiene que hacerlo en materia salarial, en materia de protección y seguridad social, procurando minimizar las desigualdades. Eso sirve de base para hacer un cambio de 180 grados de la sociedad venezolana, del proceso que anteriormente lo mencionábamos del emprendimiento, de la innovación y de la creatividad para tener empresas sólidas, o empresas sostenibles como lo establece la agenda 2030 y eso redundará en beneficios sociales, en calidad de vida para la comunidad, para el país, evidentemente eso permite la activación de las políticas de pleno empleo, activar el ciclo económico y evidentemente del retorno para el estado por medio del pago de los impuestos, y de esa manera consolidarse en el tiempo como modelo político y social regente en la actualidad.

Informante Clave A: el gobierno en lugar de crear los mecanismos para que las personas paguen la menor cantidad de impuestos posibles, debería enfocarse en la formación ciudadana para que la persona pague el monto adecuado, el monto real o el monto legal.

Informante Clave C: por supuesto que dentro de las políticas fiscales que el estado debe desarrollar, cumpliendo con lo que establece la constitución venezolana en los artículos 316, 317, y el 136, de que todos estamos obligados a contribuir con las cargas públicas a través de los impuestos, tasas y contribuciones, no es solo el hecho de transferir cantidades de dinero, sino que esa cantidad de dinero que le ingresa al estado pueda ser invertida, como gastos de inversión a la sociedad venezolana.

CONCLUSIONES-REFLEXIONES FINALES

La responsabilidad del pago de tributos no se limita en las relaciones del ciudadano con el estado en lo político, sino que permea otros ámbitos de la vida. Al relacionar los derechos con los deberes cívicos y tributarios, entendemos su cualidad indivisible en el ejercicio de la ciudadanía. Reconocer que los valores están presentes de una u otra forma en nuestras decisiones individuales y colectivas, y en la manera en que nos relacionamos con el estado.

En el caso particular de Venezuela es de importancia destacar que se requiere el establecimiento de una cultura tributaria sólida, donde los valores y virtudes matriciales que tiene la sociedad se conviertan en el eje transversal en el proceso que implica hacerle llegar a toda la población, en especial a los pobres y más necesitados, mostrarles las bondades que tendría el proceso de recaudación tributaria, en lo económico y social.



Los valores son muy importantes en la relación jurídica, donde el estado exige el cumplimiento del pago de los impuestos a los contribuyentes, y de igual manera, el sujeto pasivo tiene el valor de cumplir sus obligaciones ciudadanas y fiscales de pagar.

El estado debe cumplir con su deber de mejorar la calidad de los servicios públicos, con la garantía de fuentes de empleo, con el estímulo al desarrollo económico según lo establece la constitución venezolana en referencia a la sostenibilidad.

El comportamiento, las actitudes y los valores que encierra el concepto de cultura llevado a los fines tributarios, no es más que la activación de una relación jurídica donde el estado haga lo que debe hacer y el contribuyente de igual manera, para que juntos logren el fin que es elevar el nivel de vida de los habitantes de acuerdo a lo que establece la constitución venezolana en su artículo 316, y promover el fortalecimiento de la economía nacional.

El estado venezolano debe procurarse las formas de financiamiento para el desarrollo de las capacidades productivas del país, generar fuentes de empleo, expandir el comercio internacional con el propósito de obtener los recursos que les permita la inversión en la industria agrícola y de servicios básicos para la ciudadanía.

Mejorar la productividad de la industria y comercio del país permitirá aumentar el nivel de ingresos per cápita, y con ello generar la renta necesaria para destinarlo al pago de impuestos, darle sostenibilidad al país como estructura, como ciudadanía, desde lo financiero, desde lo presupuestario y sembrar esa cultura en la población significa la garantía de pasar de un país en vías de desarrollo a un estado desarrollado.

REFERENCIAS

- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación: Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (2da. ed.). Pearson Educación de México.
- Bravo, J. (1997). *Nociones fundamentales de derecho tributario* (2da. ed.) Universidad del Rosario.
- Carrera Hernández, A. y Martínez, M. (2018). *Componentes básicos para la planeación del desarrollo municipal en el marco de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Instituto Hacendario del Estado de México, "Centro José



María Morelos y Pavón”, Sede del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios. Toluca, México.

Escobar, E., Gutiérrez, E. y Gutiérrez, A. (2007). *La Hacienda Pública: un enfoque económico* (2da. ed.). Sello editorial Universidad de Medellín.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación* (5ta. ed.). McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Montiel, S., Peña, A. y Martínez, C. (2020). *Cultura tributaria: formas de mejorarla*. Universidad Libre.

Naciones Unidas (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Parking, M. (2007). *Macroeconomía* (7ma. ed.). Pearson Educación.

Rodríguez, J. (2011). *Cultura Tributaria: Propuestas y Argumentos para aumentar la Justicia Fiscal*. Proyecto Alianza Ciudadana para la Transparencia y el Desarrollo.

Vera, L. (2017). *La tributación en Venezuela: desafíos con sentido de equidad*. Bogotá, Colombia. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/13880.pdf>

CAPÍTULO

15

La co-creación de valor y sus matices en innovación, interdisciplinariedad y sostenibilidad

Olga Lucía Hurtado-Cardona

<https://orcid.org/0000-0003-0809-8105>

ohurtado@uc.edu.co

Luz Alexandra Montoya-Restrepo

<https://orcid.org/0000-0002-4896-1615>

lamontoyar@unal.edu.co

Iván Alonso Montoya-Restrepo

<https://orcid.org/0000-0003-0959-3466>

iamontoyar@unal.edu.co

Jorge Andrés Arroyave-García

<https://orcid.org/0009-0005-0502-2713>

jorge.arroyavega@amigo.edu.co



La co-creación de valor y sus matices en innovación, interdisciplinariedad y sostenibilidad

**Olga Lucía Hurtado-Cardona
Luz Alexandra Montoya-Restrepo
Iván Alonso Montoya-Restrepo
Jorge Andrés Arroyave-García**

INTRODUCCIÓN

El presente texto se anida en la estructura de una investigación emprendida por los autores para lograr una mayor comprensión de las problemáticas de la co-creación de valor en las relaciones inter-organizacionales, las cuales se enmarcan en el contexto de la innovación, la interdisciplinariedad y la sostenibilidad, con el fin de generar conocimiento desde las ciencias sociales. El propósito es avanzar en el entendimiento de un fenómeno que, acuñado a finales de la década de los noventa, persigue la colaboración conjunta entre diferentes actores académicos, sociales y empresariales para alcanzar ‘estados de innovación’ en distintos niveles (micro, meso y macro) a través de un factor relacional capaz de co-crear valor, repercutiendo, por tanto, en mayores niveles de bienestar económico y social.

Se propone así una construcción basada en dos estudios que llevaron a cabo análisis bibliométricos rigurosos, los cuales muestran una revisión empírica de literatura con objetivos precisos que conllevan a una mayor comprensión de la co-creación de valor. Por ejemplo, hasta el año 2019 los estudios realizados por Galvagno & Dalli, (2014), y Alves, Fernandes & Raposo, (2016), eran los únicos realizados (Saha, Mani & Goyal 2020); no obstante, en enero de 2020, surge la publicación de Saha, Mani & Goyal, (2020) enfocada en las tendencias emergentes de la co-creación de valor. En ellos, surgen matices en cuanto a que la co-creación, en su función de colaboración conjunta entre diversos actores y contextos, es un asunto donde el pensamiento interdisciplinar es capaz de generar valor para las partes intervinientes, a partir de elementos innovadores y sostenibles que dinamizan cambios socio-económicos y un mayor conocimiento desde las ciencias de la gestión.

De acuerdo a lo anterior, se tomaron el primer y último estudio elaborados, es decir, el de Galvagno & Dalli, (2014) y el de Saha, Mani & Goyal, (2020), con el fin de hacer un abordaje investigativo para descubrir los principales contenidos, tendencias, evolución y resultados de



la co-creación de valor. Es preciso mencionar que los dos objetivos planteados para el primer estudio fueron: i) identificar las diferentes perspectivas teóricas y temas de investigación que caracterizan y definen la literatura de co-creación de valor, resaltando sus conexiones; ii) buscar tendencias emergentes y vacíos en la literatura, comparando los artículos más recientes (hasta ese momento, año 2012) con los que representan el núcleo del campo. Al respecto, precisan Galvagno & Dalli (2014) que, la co-creación se ha estado desarrollando como un nuevo paradigma en la literatura de gestión, permitiendo a las empresas y clientes crear valor a través de la interacción, lo cual contribuye a su sostenibilidad. De otro lado, el propósito del segundo estudio se basó en revisar la literatura existente sobre la co-creación de valor mediante un análisis bibliométrico, con el fin de evaluar la trayectoria en su evolución desde su inicio en el dominio empresarial y de gestión, sin desconocer algunas ideas que serían útiles para la empresa y la academia.

En cuanto a puntos comunes, ambos trabajos reconocen que fueron Vargo & Lusch, (2004a) quienes sentaron las bases para el muy referenciado concepto sobre Lógica Dominante del Servicio (LDS), que esencialmente refiere a todas las economías como ‘economías de servicios’, y a todas las empresas como ‘empresas de servicios’ (Vargo & Lusch, 2008). Asimismo, están de acuerdo en que fueron Prahalad & Ramaswamy, (2000; 2004) quienes popularizaron el término “co-creación” en el ámbito empresarial y de los negocios, en un intento por evaluar la dinámica de la relación entre los diferentes *stakeholders*. De esta manera, el presente documento desarrolla un análisis comparativo que conlleva a reconocer aquellos matices bibliométricos de la co-creación de valor, y así, lograr un entendimiento acerca de este concepto que, a pesar de la amplitud de su utilización en múltiples campos como el empresarial, el social y el académico (Reina-Rozo, 2019), se aboca a una disposición entre diversos actores sociales para participar activamente en procesos conjuntos donde, a través de la colaboración, se comparten y se intercambian recursos con el propósito de resolver problemas, satisfacer necesidades y aportar valor a las organizaciones (Leclercq, 2016; Gronroos & Voima, 2013), desde una óptica interdisciplinar, de innovación y sostenibilidad.

Lo anterior, debido a que las sociedades se configuran a partir de organizaciones (Perrow, 1992), las cuales, a lo largo de la historia, han requerido de personas, objetivos y estructuras planificadas para su funcionamiento; sin embargo, de acuerdo a la evolución que han tenido, se han profundizado en otros aspectos que las hacen dinámicas, como los procesos, las reglas y el entorno. Respecto a estos últimos tres aspectos, es pertinente mencionar que frente a los cambios y necesidades ambientales que se están enfrentando actualmente, las



organizaciones de hoy deben contar con la coordinación de personas o equipos de trabajo en procesos cuyo foco debe estar en el cumplimiento de los requisitos ambientales y atención social, lo que implica un desafío en términos de sostenibilidad para la gestión empresarial.

DESARROLLO DE LA TEMÁTICA

El surgimiento de la co-creación como término puede atribuirse a los autores Kambil, Friesen y Sundaram finalizando la década de los 90, quienes lo enmarcaron desde la Estrategia al considerarlo como una fuente de valor (citados en Zwass, 2010). Por ende, es éste un constructo que ha emergido de la evolución del marketing en el nuevo milenio, por la gran importancia que reviste en cuanto a la participación e involucramiento por parte del consumidor y demás partes interesadas, donde juega un papel preponderante la innovación al contribuir directamente en la sostenibilidad de las organizaciones. ya que es ella la que permite forjar espacios de pensamiento capaces de generar conocimientos en distintos contextos (Lloveras et al., 2009), y cuyas interacciones colaborativas trascienden las fronteras de las empresas, haciendo que se requieran nuevos modelos de negocio donde se coordine - de manera efectiva- el aumento en la cantidad de recursos entre múltiples actores (Nenonen & Storbacka, 2010; Storbacka et al., 2012).

Lo anterior, haciendo hincapié en que el pensamiento sobre la noción de 'valor' en este contexto se ha ido transformando (Prahalad & Ramaswamy, 2000), desde un razonamiento económico donde predomina lo transaccional entre los participantes, hacia la multiplicidad de aristas en las que convergen, no solo dicho aspecto económico, sino lo político y lo social, surgiendo así beneficios, ventajas y utilidad para todas las partes intervinientes en un proceso relacional.

A partir de allí, la co-creación ha evolucionado en distintos sentidos haciendo que cada vez sean más amplias y concurrentes sus yuxtaposiciones. Al respecto sostienen Grönroos, Strandvik & Heinonen (2015) que, en los debates y las revisiones de literatura que ya han sido publicadas, se demuestra la multitud de enfoques y objetivos utilizados para aplicar la co-creación como concepto. De hecho, este significado se ha extendido gradualmente haciendo que valga la pena estudiar las estrategias, métodos y tecnologías de co-creación de manera integrada (Zwass, 2010). Por su parte, Alves, Fernandes y Raposo, (2016), explican que la co-creación de valor posee una lógica que impulsa la innovación empresarial, el desarrollo de nuevos productos y servicios, y la experiencia de los clientes, al ser piedra angular de relaciones e interacciones.



De acuerdo a lo anterior, Hurtado-Cardona (2018) en su revisión de literatura menciona que, aunque son variados los escritos que se han publicado sobre co-creación de valor mostrando sus orígenes, beneficios, implicaciones, modelos, ejemplos y articulaciones con otros conceptos o campos de conocimiento, sigue siendo necesario encontrar innovadoras herramientas o mecanismos para su significación y utilización, debido a la ambigüedad de la cual sigue padeciendo.

Ahora, de acuerdo a la explicación de Chavarría et al. (2019) en cuanto a que son las sociedades el núcleo de diferentes visiones del mundo, la co-creación aparece como una posibilidad estratégica que logra la participación de una gran cantidad de actores culturales y sociales para una construcción de valor colaborativa. Sin embargo, aunque existe una asimetría en cuanto a tareas, recursos y procesos de las partes intervinientes, no se deja de percibir un mayor nivel de beneficios (Grönroos, 2008).

En consonancia, Edvardsson, Tronvoll & Gruber (2010) introducen incluso una perspectiva sociológica sobre la integración de recursos, prestando más atención a las fuerzas sociales y no solamente a los recursos como tales, para que las organizaciones diseñen sistemas de servicio que brinden co-creación de valor a sus *stakeholders*. Lo anterior sucede debido a que los seres humanos somos un entramado de relaciones que van desde lo personal (entre individuos) hasta lo colectivo (entre grupos), donde el funcionamiento social, es decir, la sociedad, se da por medio de la comunicación; de ahí la importancia de tomar en cuenta la complejidad y el dinamismo presentado en las relaciones, debido a las redes de interdependencia que se tejen en dicha actividad comunicativa, dando paso a la constitución de estructuras de sistemas cuyo funcionamiento se da como una totalidad organizada; en otras palabras, comportándose como unidades funcionales interdependientes entre sí (García, 2006).

Es de esta forma que se comienza a escalar en las dinámicas de la co-creación de valor, pues ya no es algo que se encuentra inmerso en las esferas propias de las organizaciones, sino que sale de ellas, para imbuirse en estructuras sociales que contextualizan las lógicas emergentes y subyacentes de la relación cliente-empresa. Esto se explica porque no es posible negar que el incremento en la calidad de vida del grueso social es directamente proporcional al crecimiento económico, y es por esto que el sector productivo desempeña un rol fundamental para la subsistencia y el desarrollo de la sociedad, la cual está regulada por el mercado donde la cultura es el centro decisorio de las interacciones transaccionales (Licona & Vélez, 2004). Siguiendo a Licona & Vélez (2004), la comprensión de la cultura como



relación transversal del desarrollo integral supone la corresponsabilidad y la autonomía de la sociedad civil y todas sus comunidades y organizaciones.

Es por esto que Frow et al. (2015) ven la co-creación como una forma particular de innovación abierta, coincidiendo con otros colegas como Barczak, 2012 y Van Stiphout, 2010, quienes definen la co-creación como una categoría dentro de dicho tipo de innovación, y con Greer y Lei, 2012 quienes -en una revisión más amplia de literatura interdisciplinaria- abordaron el concepto de innovación colaborativa cuando hay una participación activa del usuario en procesos importantes dentro de la cadena de valor (citados en Frow et al., 2015).

No obstante, es justo mencionar que la co-creación aún requiere un mayor nivel de investigación en el aspecto de la innovación, pues es aún incipiente al alejarse de los conocimientos teóricos y la aplicación práctica (Perks et al., 2012; Grönroos & Ravald, 2011; Frow et al., 2015); tal y como lo sostiene Fagerberg (2003): “conocemos mucho menos acerca de por qué y cómo ocurre la innovación, que de sus beneficios” (p.13).

Por eso es preciso llamar la atención sobre la manera en que se debe trascender hacia ‘estados de innovación’, de modo que sean estos los que propicien ese desarrollo demandado por las empresas y la sociedad, donde la crítica contemporánea lo ha relacionado con ideas de vida incluyentes, de cooperación y asociación (Licona & Vélez, 2004). De esta manera se puede considerar que la co-creación podría coadyuvar en ser propiciadora de mejores niveles de bienestar y de sostenibilidad, en donde cobraría fuerza una cultura de la innovación para favorecer una apertura de mente que, de forma colectiva -donde las comunidades con actores activos (Reina-Rozo, 2019)- incidiría en positivos cambios sociales, culturales y económicos.

Parfraseando a Fagerberg (2003), la innovación -un fenómeno de gran importancia y tan antiguo como la humanidad- ha comenzado a recibir la debida atención académica en los últimos años, debido a la proliferación investigativa por su aporte en el cambio económico y social, especialmente dentro de las ciencias sociales, a menudo con una inclinación hacia la interdisciplinariedad. Argumenta dicho autor que:

...esto refleja el hecho de que no hay una sola disciplina que aborde todos los aspectos de la innovación, y que para obtener una visión global del papel que desempeña la innovación en el cambio social y económico, es imprescindible una perspectiva interdisciplinaria. (p.1)



Esto cobra sentido, dado que la interdisciplinariedad desde su pensamiento propende por la integración de dominios explicativos, los cuales en su recorrido para el desarrollo de investigaciones en sistemas complejos desdibujan sus fronteras de conocimiento para darle paso a nuevos escenarios posibles de realidad que servirán para una mayor y mejor armonía entre los seres humanos y las ciencias. Esto es que, las relaciones de los diferentes actores que de manera interdependiente co-crean conocimiento, son factores fundamentales para la emergencia colectiva de la innovación (Landry, Amara y Lamari, 2002 citado en Reina-Rozo, 2019), la cual puede ser comprendida como sistema en la medida que se configura a través de relaciones interdependientes entre actores y contexto. Así como lo sustentan Blanché (1973) y García (2006) al relevar la importancia del desarrollo histórico y las influencias de tipo social en el momento de estudiar las estructuras de un sistema, haciendo ver que su explicación debe ser contextualizada. Blanché (1973) asevera que debe hacerse una *historiola animæ* porque los pensamientos, al buscar la verdad, no se encadenan causalmente como hechos, además porque:

Las ciencias se multiplican, se comunican entre sí, no se ponen fronteras; se unen las disciplinas más distanciadas y en apariencia las más disparatadas, como la cibernética en la que cooperan la lógica bivalente, la teoría de los circuitos eléctricos y la fisiología nerviosa. De este modo cada ciencia sale de su aislamiento y se obtiene la unidad por medio de lazos, cada vez más numerosos, entre todas las partes del saber. (p. 58)

En este mismo enfoque, explica García (2006) que en el estudio de un sistema complejo los elementos no pueden separarse y por eso no pueden ser analizados aisladamente, advirtiendo que una cosa es hacer una integración disciplinaria como lo detallaba Wallerstein (lo cual conduce solamente a estudios de tipo sectorial), y otra muy distinta es la observación de mutua dependencia e interacción de las funciones que cumplen dichos elementos como sistema total. La inclinación hacia la interdisciplinariedad refleja el hecho de que ninguna disciplina individual se ocupa de todos los aspectos de la innovación (Fagerberg, 2003).

La co-creación, al permitir la colaboración conjunta da pie a la existencia de procesos innovadores donde es crucial el trabajo en equipo y, por ende, la interrelación de distintos actores en los niveles micro, meso y macro; en otras palabras, entre individuos, grupos y culturas, en contextos particulares desde lo político, lo económico y lo social. Debido a todo esto es que se hace la aserción al inicio de este escrito, en cuanto que la co-creación es un asunto de interdisciplinariedad para generar valor, innovación y sostenibilidad, dado que aún

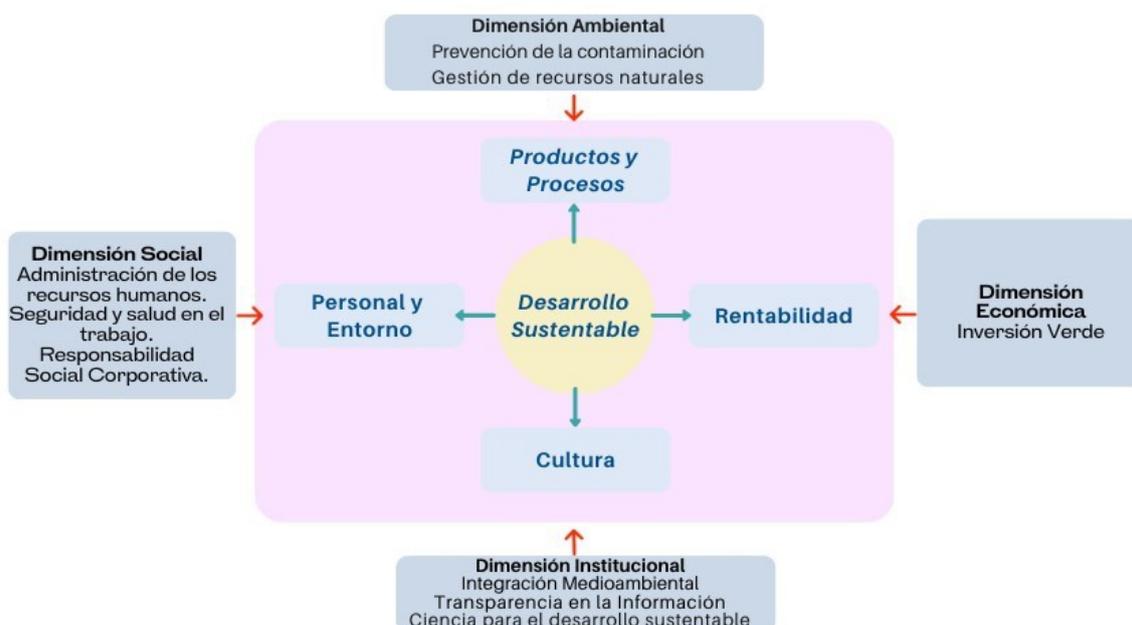


existe un amplio camino por recorrer en la investigación -conceptual y aplicada- sobre innovación, de modo que se conduzca hacia un mayor conocimiento donde comprendamos que nuestro pensamiento no debe limitarse a una fragmentación de visiones y relaciones que conllevan solo a laberintos e inmadurez intelectual; sino que, por el contrario, es necesario contar con relaciones interactivas constantes y productivas, como afirma Fagerberg (2003):

Un problema que dificulta mejorar nuestra comprensión es que la innovación ha sido estudiada por diferentes comunidades de investigadores con diferentes antecedentes. El fracaso de estas comunidades para comunicarse más efectivamente entre sí ha impedido el progreso en este campo. Una consecuencia de estas dificultades de comunicación ha sido un cierto grado de "confusión" con respecto a los conceptos básicos. Esto solo puede mejorarse uniendo a estas diferentes comunidades en un diálogo constructivo. (p. 14)

En este sentido, Carro-Suárez, Sarmiento-Paredes & Rosano-Ortega (2017), diseñaron un Modelo de Desarrollo Sostenible (MDS) totalmente coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde las organizaciones, desde las prácticas de la Administración aseguran que "(...) el uso que la humanidad hace de los recursos naturales no disminuye la calidad de vida por el impacto en las condiciones sociales, la salud humana y el medio ambiente" (Mihelcic & Zimmerman, 2012, p. 4). En consecuencia, el MDS propuesto por los autores visualiza las cuatro dimensiones de la sustentabilidad, concepto que va más allá del aspecto ambiental, y por lo tanto, involucra también los aspectos social, económico e institucional (imagen 1).

Imagen 1. Modelo de Desarrollo Sustentable (MDS)



Fuente: Carro-Suárez, Sarmiento-Paredes & Rosano-Ortega (2017)

Lo propuesto por los autores, específicamente, es que la dimensión ambiental alude a que los productos y procesos sean amigables con el medio ambiente, evitando la contaminación y manejando adecuadamente los recursos naturales. La dimensión social busca el beneficio de los colaboradores y su entorno con una gestión eficiente de la gestión humana, visando el crecimiento de la organización y del sector donde se ubica la empresa. La dimensión económica se inclina no sólo a una rentabilidad económica sino también social, donde se mejore la calidad ambiental de los procesos y el bienestar de la sociedad. Por último, la dimensión institucional conduce a la creación de una cultura organizacional y empresarial sostenible donde existan nuevas formas de comportamiento y educación que se integren con los beneficios ambientales planteados.

En coherencia con lo mencionado, Vera (2017) afirma que en la Administración se incorpora la sostenibilidad con sesgo hacia el medio ambiente y a la sombra de los resultados económicos; por ende, las actividades y prácticas administrativas que permean las organizaciones deben ir más allá de la eficiencia y la productividad, mostrando un mayor



equilibrio con el bienestar humano, social y natural para que haya calidad de vida en la sociedad en general, donde la co-creación promueva la colaboración activa entre los diversos actores, primando la ética, los valores y los principios como protagonistas en las creencias institucionales, la conducta y el comportamiento, hacia la innovación y la interdisciplinariedad.

Finalmente, con el fin de mostrar de manera sintética y clara lo que la co-creación de valor significa y ha significado, el presente texto integra -como ya se había mencionado- los trabajos de revisión sistemática de literatura realizados por Galvagno & Dalli (2014) y Saha, Mani & Goyal (2020) en cuanto a la co-creación de valor, quienes coinciden en que está fuertemente relacionada con la Lógica Dominante del Servicio-LDS (Vargo & Lusch, 2004a, 2004b, 2008, 2017); la Lógica del Servicio-LS (Grönroos, 2009; 2011; Grönroos & Ravald, 2009; 2011; Grönroos & Voima, 2013); y las interacciones a través de la experiencia como base única del valor en un contexto empresarial (Prahalad & Ramaswamy, 2004a; 2004b).

Específicamente, Galvagno & Dalli (2014) dan cuenta de otros campos en los cuales la co-creación de valor ha tenido participación relacionada con la gestión como lo han sido: la innovación, el emprendimiento, el ámbito educativo, y las relaciones colaborativas inter-organizacionales; y, Saha, Mani & Goyal, (2020) hacen ver que es el Modelo DART, creado por Prahalad & Ramaswamy (2004a; 2004b), el que conforma los bloques de construcción clave para la co-creación de valor, debido a que ésta es posible gracias a la interacción entre las partes interesadas a través del diálogo, el acceso, la evaluación de riesgos y la transparencia.

Dentro de las inferencias realizadas en las revisiones sistemáticas de literatura, concluyen Galvagno & Dalli (2014) que entre las tendencias y vacíos de investigación hay un creciente cuerpo de trabajo en el área B2B (*Business to Business*), ya que en este tipo de relaciones surge co-creación de valor -por ejemplo en sistemas de servicios organizacionales- donde las partes interesadas son integradoras de recursos en colaboración conjunta; mientras que Saha, Mani & Goyal, (2020) deducen que la co-creación de valor es un esfuerzo exitoso cuando el enfoque está en mejorar la experiencia de las partes intervinientes, por lo cual se debe mantener una actitud positiva y de colaboración entre sí para permitir la fluidez de dicho proceso co-creador.



METODOLOGÍA

Para la realización del análisis comparativo se tomaron los estudios bibliométricos sobre co-creación de valor realizados por los autores Galvagno & Dalli, (2014) y Saha, Mani & Goyal (2020), por ser documentos que hacen una revisión rigurosa de la literatura existente sobre dicho tema, con el fin de conocer su evolución en el campo empresarial y de gestión; además de ser el primer y último estudio bibliométrico publicado a la fecha sobre co-creación de valor. La tabla No. 1, muestra la metodología empleada en cada uno de los análisis bibliométricos.

Tabla 1. Metodología utilizada para los análisis bibliométricos

	Galvagno & Dalli, (2014)	Saha, Mani & Goyal (2020)
Metodología	Siguieron una metodología bibliométrica convencional a través de la co-citación. Para ello se basaron en Garfield (1979) y Small (1987) siguiendo dos etapas: i) construcción de una matriz de citas con la respectiva recopilación de artículos; ii) análisis de datos utilizando tres técnicas estadísticas multivariadas diferentes: análisis factorial, escalamiento multidimensional y análisis de conglomerados.	Siguieron una metodología rigurosa de análisis bibliométrico consistente en: análisis de citación, análisis de co-citación y análisis de co-ocurrencia de palabras clave. Para ello utilizaron dos paquetes de <i>software</i> : i) HistCite para el análisis de citación; ii) VOSviewer para los análisis de co-citación y co-ocurrencia de palabras clave.
Bases de datos consultadas	Índice de Citas de Ciencias Sociales (SSCI) de Thomson Reuters, SCOPUS de Elsevier, EBSCO y Google Scholar (a través de Publish or Perish). Los autores integraron los resultados para obtener datos	Los autores utilizaron la colección principal de Web of Science (WoS), explicando además que no eligieron SCOPUS debido a la disponibilidad de datos más limpios que contiene WoS, es decir, sin duplicaciones.



	confiables, sólidos y verificados de forma cruzada.	
Búsqueda de los datos	Los autores, siguiendo el protocolo bibliométrico estándar, obtuvieron los datos del estudio mediante la búsqueda de publicaciones cuyo título, resumen o palabras clave con las palabras que comenzaban con el prefijo "cocrea", "co-crea" o "co crea".	Los autores utilizaron la siguiente ecuación: ((TITLE-(“cocreation”) OR (“value cocreation”) OR (“value co-creation”) OR (“production”) OR (“co-production”)) AND (TIMESPAN- (custom year range-2004 to 2018)) AND (CATEGORIES- (“BUSINESS”) OR (“MANAGEMENT”)) AND (DOCUMENT TYPES- (“ARTICLE”)) AND (LANGUAGE- “ENGLISH”))
Recopilación de datos	La búsqueda les generó 2,568 artículos: 367 artículos de SSCI, 677 de SCOPUS, 570 de EBSCO y 954 de Google Scholar. La base de datos final, una vez refinada la búsqueda, quedó con 421 artículos publicados entre enero/2000 y diciembre/2012.	La búsqueda les generó un total de 466 documentos, pero al refinarla quedaron seleccionados 458 artículos, publicados entre 2004 y julio de 2018.
Análisis de datos	Este estudio es el primero en calcular las frecuencias de co-citación en las bases de datos SSCI y SCOPUS. El análisis llevado a cabo desde lo factorial, el escalamiento multidimensional y el de jerarquía de conglomerados, identificó tendencias y brechas recientes en la literatura de co-creación. Finalmente, se hizo un análisis de dendrograma para seleccionar el número de grupos a retener, el cual fue	El análisis de citación arrojó el número de publicaciones por año; documentos más citados; autores, revistas, instituciones y países más influyentes. Con el análisis de co-citación se obtuvieron los autores y <i>journals</i> citados con mayor frecuencia. El análisis de co-ocurrencia de palabras clave mostró los conceptos más destacados en la literatura existente. Asimismo, se identificaron tres tendencias emergentes en co-creación de valor.



igual a seis.

Lo identificado en el estudio

- i) Dos objetos de análisis: productos y servicios.
- ii) Dos niveles de análisis: centrado en la empresa vs la experiencia del cliente.
- iii) Tres perspectivas teóricas: ciencia de servicios, gestión de innovación y tecnología, e investigación de mercado y consumo.
- iv) Seis temas comunes: co-creación de valor a través de la experiencia y competencia del cliente, lógica dominante del servicio, innovación de servicio, el desarrollo de la ciencia del servicio, participación del cliente en línea y digital, consumidores individuales y comunidades que colaboran con empresas.
- v) Desarrollos recientes, tendencias de investigación y vacíos con respecto al estado teórico de la co-creación y sus posibles desarrollos.

Los resultados generales del análisis de co-citación tomó en consideración un total de 458 artículos de 156 *journals*, escritos por 1,037 autores afiliados a 571 instituciones de 57 países, con un total de 19,678 referencias citadas.

Entre los años 2004 y 2009 la tendencia en el número de publicaciones fue mínimo, ya que fueron los primeros tiempos de este concepto en el contexto empresarial. Entre los años 2010 y 2018, el crecimiento en dicha tendencia ha sido creciente y constante.

El 5,24% de los artículos han recibido 100 citas o más, siendo el más notable "*Gestión de la co-creación de valor*" de los autores Payne, Storbacka & Frow (2008), con un total de 936 citas. De igual forma, los autores Storbacka y Frow, son los más influyentes con 1,024 y 1,005 citas respectivamente.

Journal of Business Research clasifica como la revista más influyente en artículos publicados (30) y *Journal of the Academy of Marketing Science* como la más citada (2,142).

La institución más infuyente en publicaciones y citas es la Univ. de Karlstad (Suecia); y los dos países más influyentes son USA y UK.



Hallazgos	<p>La co-creación es un paradigma importante en el que se ha desarrollado y aplicado un acervo teórico común en un conjunto diverso de contextos empíricos (interdisciplinariedad), donde varios enfoques lo caracterizan con la ciencia del servicio y el marketing, los cuales son cruciales para la sostenibilidad de las organizaciones.</p>	<p>Se hallaron cuatro grupos de artículos por temas: i) prominencia en el campo del marketing, el cual contribuye a la sostenibilidad empresarial; ii) exploración creciente en la literatura de la Administración General; iii) mayor importancia y dependencia de las técnicas cuantitativas, iv) tendencia de investigaciones con aplicación en políticas públicas y en psicología (interdisciplinariedad e innovación).</p>
------------------	--	---

Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

Del análisis de Galvagno y Dalli, 2014

En los resultados arrojados por el estudio de Galvagno & Dalli (2014), se encuentra que en el análisis de conglomerados se clasificaron los documentos principales en dos grandes *clusters* con sus respectivos temas comunes: el de mayor tamaño se caracteriza por ser la corriente de investigación perteneciente a la teoría de co-creación, y el más pequeño se especifica como la corriente de investigación referente a la innovación colaborativa en el desarrollo de nuevos productos, destacándose matices propios de interdisciplinariedad y sostenibilidad. En el siguiente dendograma, realizado por los autores, se presentan los resultados de este estudio bibliométrico.

Imagen 2. Corrientes de investigación y temas comunes según Galvagno y Dalli

Cluster 1. TEORÍA DE CO-CREACIÓN

Grupo 1A. Fundamentos y desarrollos teóricos en la literatura de co-creación.

1. Co-creando valor a través de la experiencia y competencia del cliente:

Prahalad & Ramaswamy (2000, 2004a, 2004b), Dong et al. (2008), Ramaswamy (2008), Xie et al. (2008), Cova, Dalli (2009).

#2. Lógica dominante del servicio:

Shet et al. (2000), Vargo y Lush (2004), Matthing et al. (2004), Edvardsson et al. (2005), Lush et al. (2006), Payne et al. (2008, 2009).

Grupo 1B. Relaciones con la teoría de la ciencia del servicio.

3. Innovación de servicio:

Brown et al. (2003), Gentile et al. (2007), Spohrer, Maglio (2008), Ordanini, Pasini (2008), Moller et al. (2008), Michel et al. (2008), Botner et al. (2008), Maglio et al. (2008).

#4. Desarrollo de la ciencia del servicio:

Ballantyne, Varey (2006), Sheth, Usla (2007), Vargo (2008), Maglio, Spohrer (2008), Gronroos (2008), Cova, Salle (2008), Ballantyne, Varey (2008), Ng et al. (2009), Merz et al. (2009), Ostrom et al. (2010).

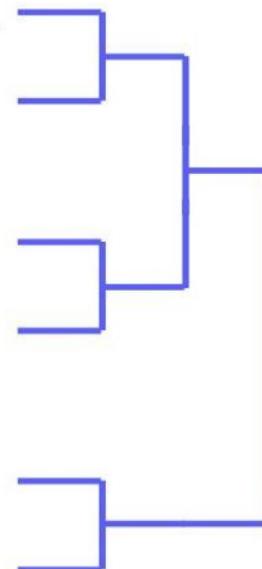
Cluster 2. INNOVACIÓN COLABORATIVA EN EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

5. Participación del cliente digital y en línea:

Sawhney et al. (2005), Nambisan, Baron (2007, 2009), Nambisan, Nambisan (2008), Bonsu Darmody (2008), Kohler et al. (2009), Fuller et al. (2009), Bolton y Saxena-Iyer (2009), Hoyer et al. (2010).

#6. Consumidores individuales y comunidades que colaboran con empresas:

Prahalad, Ramaswamy (2003), Rowley et al. (2007), Zhang, Chen (2008), Kristensson et al. (2008), Kozinets et al. (2008), van Doorn et al. (2010).



Fuente: elaboración adaptada de Galvagno & Dalli (2014)

Manifiestan Galvagno & Dalli (2014) que, aquellos artículos ubicados en el primer *cluster* se caracterizan por ser teóricos, específicamente haciendo alusión a la ciencia del servicio y a la co-creación de experiencias, aportando así al conocimiento desde las distintas posturas tomadas por los autores que contribuyen a este significativo concepto. Asimismo, la particularidad de la mayoría de los textos situados en el segundo *cluster* hace referencia a que los autores utilizan múltiples métodos cualitativos y cuantitativos para la debida presentación de su evidencia empírica. En estos artículos además de que se busca contextualizar y convertir la lógica dominante del servicio en implicaciones administrativas, también hay un creciente trabajo alrededor del área *Business to Business* (B2B), y existen estudios crecientes centrados en la participación del cliente a través de la web y las comunidades en línea, por lo cual se teje un puente hacia el primer *cluster* al coadyuvar en el fortalecimiento teórico del concepto.



Del análisis de Saha, Mani & Goyal, 2020

Los resultados arrojados en el análisis llevado a cabo por Saha, Mani & Goyal (2020) revelaron que la investigación en el campo de la co-creación ha sido formada principalmente por tres corrientes o grupos: i) co-creación de valor en el contexto del servicio al cliente; ii) co-creación de valor en el contexto del incremento del valor de marca; y iii) co-creación de valor para la comercialización de servicios a través de la Lógica Dominante del Servicio (LDS). Lo anterior, de acuerdo a los autores, ayuda a los gerentes a comprender los matices del concepto de co-creación de valor en cuanto a procesos de innovación, interdiscipliniedad y sostenibilidad, que pueden implementarse como estrategias clave para las organizaciones, ayudándoles a identificar fuentes que les brindan información al respecto. La imagen No. 2 ilustra los tres grupos mencionados y sus principales características.

Imagen 3. Corrientes de investigación y temas comunes según Saha, Mani & Goyal



Fuente: elaboración propia basada en Saha, Mani & Goyal (2020)

Con base en los análisis que desarrollaron, han encontrado Saha, Mani & Goyal (2020) que la implementación exitosa de la co-creación de valor, como estrategia comercial, ayuda a aumentar la satisfacción del cliente (Hoyer, Chandy & Dorotic 2010; Jouny-Rivier, Reynoso & Edvardsson, 2017), mejora su participación (Van Doorn et al., 2010) y conduce al desarrollo efectivo de nuevos productos (Hoyer, Chandy & Dorotic 2010; Hsieh y Chang, 2016).

De la misma manera, infieren que se puede extraer de todas estas conceptualizaciones e investigaciones, que la co-creación de valor puede ser un esfuerzo exitoso solo cuando el



enfoque está en mejorar las experiencias de las partes intervinientes (Ramaswamy & Guillard, 2010; Sandhu, Ameri & Wikstrom, 2019).

LECCIONES APRENDIDAS

De acuerdo a los resultados y conclusiones, la co-creación de valor surge como respuesta a las dinámicas cambiantes del mercado, convirtiéndose en una herramienta flexible del marketing para las organizaciones, permitiendo generar construcción conjunta de valor entre éstas y sus *stakeholders*; por tanto, es un concepto que describe la colaboración entre múltiples partes interesadas (Prahalad & Ramaswamy, 2000).

Toda esta evolución se ha logrado gracias al trabajo mancomunado de actores que, en distintos niveles, han forjado un trabajo interdisciplinario en el cual han jugado un papel substancial los contextos económico, político y social, permitiendo fusionar miradas que con lentes de mayor alcance han provocado una co-creación de valor alrededor de un fenómeno, quizás transversal, que potencializa el desarrollo económico y social. Es por ello que el ejercicio desarrollado a través de este análisis comparativo para comprender las problemáticas de la co-creación de valor, ha permitido identificar el desarrollo y evolución de este concepto, del cual subyacen tendencias emergentes y corrientes investigativas propias que enriquecen, de forma creciente, sus perspectivas de actuación, sobre todo desde la innovación, la interdisciplinariedad y la sostenibilidad.

Puede notarse cómo los estudios bibliométricos comparados, arrojan de manera contundente que los temas relacionados con la ciencia del servicio y con el contexto del servicio al cliente, son los más destacados y aportantes a las construcciones teóricas de la co-creación de valor. Seguidamente, las temáticas referentes a las interacciones y experiencias con el cliente gozan de total importancia porque de allí se desprende también lo referente al servicio, y lo alusivo a lo interactivo, a lo digital y al contacto con las marcas, imprimiendo mayor satisfacción y lealtad por parte del cliente. Finalmente, el hecho de existir corrientes investigativas relacionadas con la comercialización de los productos y servicios, hace que se de pie a la existencia de estudios que se abordan desde la innovación, el *engagement* del cliente y mejores formas de colaborar con los diferentes *stakeholders*.

He aquí la razón por la cual se llega a la aserción de que la co-creación, en su función de colaboración conjunta entre diversos actores y contextos, es un asunto donde: i) el pensamiento interdisciplinar hace presencia contundente; ii) con fruición es capaz de



generar valor para todas las partes intervinientes, contribuyendo a la sostenibilidad empresarial; iii) impulsa la innovación como pretexto irrefutable para dinamizar cambios socio-económicos; y iv) permite apropiar conocimiento como expresión que da sentido a la razón de ser del hombre en su relación con la ciencia.

REFERENCIAS

- Alves, H., Fernandes, C., & Raposo, M. (2016). Value co-creation: Concept and contexts of application and study. *JOURNAL OF BUSINESS RESEARCH*, 69(5), 1626–1633. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2015.10.029>
- Blanché, R. (1973). *La Epistemología* (Oikos-Tau). Presses Universitaires de France.
- Carro-Suárez, J., Sarmiento-Paredes, S., Rosano-Ortega, G. (2017). La cultura organizacional y su influencia en la sustentabilidad empresarial. La importancia de la cultura en la sustentabilidad empresarial. *Estudios Gerenciales*, 33(145), 352-365. <https://doi.org/10.1016/j.estger.2017.11.006>
- Chavarría Contreras, R., Fauré Polloni, D., Yáñez Cabal, C., & (Editores). (2019). *Conceptos clave de la gestión cultural. Enfoques desde Latinoamérica*. (Ariadna Ed). Creative Commons.
- Edvardsson, B., Tronvoll, B., & Gruber, T. (2010). Expanding understanding of service exchange and value co-creation: A social construction approach. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 39(2), 327–339. <https://doi.org/10.1007/s11747-010-0200-y>
- Fagerberg, J. (2003). Innovation: A Guide to the Literature. *The Oxford Handbook of Innovation*, October 2004, 1–26. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199286805.003.0001>
- Frow, P., Nenonen, S., Payne, A., & Storbacka, K. (2015). Managing Co-creation Design: A Strategic Approach to Innovation. *British Journal of Management*, 26(3), 463–483. <https://doi.org/10.1111/1467-8551.12087>
- Galvagno, M., & Dalli, D. (2014). Theory of value co-creation: a systematic literature review. *Managing Service Quality: An International Journal*, 24(6, SI), 643–683. <https://doi.org/10.1108/MSQ-09-2013-0187>



- García, R. (2006). *Sistemas complejos: conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. (Editorial). CLA-DE-MA Filosofía de la Ciencia.
- Gronroos, C., & Voima, P. (2013). Critical service logic: making sense of value creation and co-creation. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 41(2), 133–150. <https://doi.org/10.1007/s11747-012-0308-3>
- Grönroos, C. (2008). Service logic revisited: who creates value? And who co-creates? *European Business Review*, 20(4), 298–314. <https://doi.org/10.1108/09555340810886585>
- Grönroos, C. (2009). *Towards service logic: The unique contribution of value co-creation*. helda.helsinki.fi. <https://helda.helsinki.fi/dhanken/handle/10227/466>
- Grönroos, Christian. (2011). Value co-creation in service logic: A critical analysis. *Marketing Theory*, 11(3, SI), 279–301. <https://doi.org/10.1177/1470593111408177>
- Grönroos, Christian, & Ravald, A. (2011). Service as business logic: implications for value creation and marketing. *Journal of Service Management*, 22(January 2014), 5–22. <https://doi.org/10.1108/09564231111106893>
- Grönroos, Christian, Strandvik, T., & Heinonen, K. (2015). Value co-creation: critical reflections. In H. S. of Economics (Ed.), *The Nordic School - Service marketing and management for the future* (CERS, pp. 69–81). Hanken.
- Hoyer, W. D., Chandy, R., Dorotic, M., Krafft, M., & Singh, S. S. (2010). Consumer cocreation in new product development. *Journal of Service Research*, 13(3), 283–296. <https://doi.org/10.1177/1094670510375604>
- Hsieh, S.H. and Chang, A. (2016), “The psychological mechanism of brand co-creation engagement”, *Journal of Interactive Marketing*, Vol. 33 No. 13-26
- Hurtado-Cardona, O. L. (2018). Asociaciones conceptuales, prácticas, críticas y de tendencia en la co-creación de valor: una revisión sistemática de literatura (RSL). *Revista Empresarial*, 12(45), 39–58. <https://doi.org/10.23878/empr.v12i45.125>
- Jouny-Rivier, E., Reynoso, J. and Edvardsson, B. (2017), “Determinants of services co-creation with business customers”, *Journal of Services Marketing*, Vol. 31 No. 2, pp. 85-103



- Leclercq, T. (2016). Ten years of Value Co-creation: an integrative review. *Sage Journals*, 31(3), 26–60. <https://doi.org/10.1177/2051570716650172>
- Licona Calpe, W. M., & Vélez Bedoya, Á. R. (2004). Cultura y desarrollo integral: viejos ideales, nuevas estrategias. *Revista Universidad y Empresa*, 3(6), 42–57.
- Lloveras, E., Martínez, R., Piazuolo, C., & Rowan, J. (2009). *Innovación en cultura. Una aproximación crítica a la genealogía y usos del concepto*. (Traficante). Publicep Libros digitales S.L.
- Mihelcic, J.R., & Zimmerman, J.B. (2012). *Environmental engineering. Fundamentals, sustainability and design*. John Wiley & Sons
- Nenonen, S., & Storbacka, K. (2010). Business model design: conceptualizing networked value co-creation. *International Journal of Quality and Service Sciences*, 2(1), 43–59. <http://www.emeraldinsight.com/doi/pdf/10.1108/17566691011026595>
- Payne, A. F., Storbacka, K., & Frow, P. (2008). Managing the co-creation of value. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 36(June), 83–96. <https://doi.org/10.1007/s11747-007-0070-0>
- Perks, H., Gruber, T., & Edvardsson, B. (2012). Co-creation in radical service innovation: A systematic analysis of micro-level processes. *Journal of Product Innovation Management*, 29(6), 935–951. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5885.2012.00971.x>
- Perrow, C. (1992). Una sociedad de organizaciones. *REIS*, (59), 19-55.
- Prahalad, C. K., & Ramaswamy, V. (2000). Co-opting customer competence. In *Harvard Business Review*.
- Prahalad, C. K., & Ramaswamy, V. (2004a). Co-creating unique value with customers. *Strategy & Leadership*, 32(3), 4–9. [http://www.cs.cmu.edu/~jhm/Readings/Co-creating unique value with customers.pdf](http://www.cs.cmu.edu/~jhm/Readings/Co-creating%20unique%20value%20with%20customers.pdf)
- Prahalad, C. K., & Ramaswamy, V. (2004b). Co-creation experiences: the next practice in value creation. *Journal of Interactive Marketing*, 18(3), 5–14. <https://doi.org/10.1002/dir.20015>



- Ramaswamy, V. and Guillard, F. (2010), "Building the co-creative enterprise", *Harvard Business Review*, Vol. 88 No. 10, pp. 100-109
- Reina-Rozo, J. D. (2019). *Implicaciones de la colaboración en ecosistemas de innovación local. Estudio de caso múltiple en Uganda y Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Sandhu, M.A., Al Ameri, T.Z. and Wikstrom, K. (2019), "Benchmarking the strategic roles of the project management office (PMO) when developing business ecosystems", *Benchmarking: An International Journal*, Vol. 26 No. 2, pp. 452-469
- Saha, V., Mani, V., & Goyal, P. (2020). Emerging trends in the literature of value co-creation: a bibliometric analysis. *Benchmarking*, 27(3), 981–1002. <https://doi.org/10.1108/BIJ-07-2019-0342>
- Van Doorn, J., Lemon, K.N., Mittal, V., Nass, S., Pick, D., Pirner, P. and Verhoef, P.C. (2010), "Customer engagement behavior: theoretical foundations and research directions", *Journal of Service Research*, Vol. 13 No. 3, pp. 253-266
- Vargo, S. L., & Lusch, R. F. (2004a). Evolving to a New Dominant Logic for Marketing. *Journal of Marketing*, 68(1), 1–17. <https://doi.org/10.1509/jmkg.68.1.1.24036>
- Vargo, S. L., & Lusch, R. F. (2004b). Service dominant logic. *Journal of Marketing*, 1–20.
- Vargo, S. L., & Lusch, R. F. (2008). Service-dominant logic: continuing the evolution. *Journal of the Academy of Marketing Science*, 36, 1–10. <https://doi.org/10.1007/s11747-007-0069-6>
- Vargo, S. L., & Lusch, R. F. (2017). Service-dominant logic 2025. *International Journal of Research in Marketing*, 34(1), 46–67. <https://doi.org/10.1016/j.ijresmar.2016.11.001>
- Vera Martínez, P.S. (2017). Administración y sustentabilidad ¿Cuál es la pregunta? En *XXII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática*. Anfeca, Alafec y Universidad Nacional Autónoma de México-México.
- Zwass, V. (2010). Co-creation: toward a taxonomy. *International Journal of Electronic Commerce*, 15(1), 11–48. <https://doi.org/10.2753/JEC1086-4415150101>

Estudios Culturales y Organizacionales: sostenibilidad y cultura



CONTENIDO

Capítulo 1. Impactos socio ambientales del cultivo de palma de aceite: revisión y análisis bibliométrico. Doralice Ortiz-Ortiz, Iván Alonso Montoya-Restrepo, Luz Alexandra Montoya-Restrepo y Pedro Luis Duque-Hurtado

Capítulo 2. Cultura campesina y sostenibilidad en las organizaciones agrícolas. Salvador José Roppolo Fontana y Leonardo Ernesto Villalba González

Capítulo 3. Patrimonio cultural y educación desde los aspectos legales venezolanos: una propuesta didáctica sostenible. Rolando Antonio García Hernández y Rafaela del Valle Bencomo Lozada

Capítulo 4. Aportes para el desarrollo de la cultura y la paz en Venezuela desde la sostenibilidad. Una visión desde la cátedra de educación para la paz UNESCO-UPEL-Venezuela. Edesa Rodríguez Barrios y Deneice Aida Montesinos Dalis

Capítulo 5. Creación artística sostenible: una visión desde la obra de Pedro Montoya. Mirta Camacho-Rivas y Yéssika R. Maribao Gutiérrez

Capítulo 6. Migración y multiculturalidad latinoamericana. Un asunto de identidad/alteridad. Yurímer Angélica Martínez Lucero

Capítulo 7. ¿Es sostenible el debilitamiento del pensamiento hegemónico sobre la conducta humana a través de la promoción del uso del pensamiento complejo?. Manuel Contreras Maldonado

Capítulo 8. Espiritualidad sostenible y sustentable: hacia una transformación de la consciencia humana. Orlando Cáceres Torres

Capítulo 9. Gimnasia psicofísica: una alternativa en la salud mental de los estudiantes de educación media general. María Luisa Trujillo Rangel y Carmen Isabel Castro Padilla

Capítulo 10. Antropología del contrapunteo: la versatura de Florentino y el Diablo según la tradición cultural del llano venezolano. Una perspectiva de sostenibilidad socio-cultural llanera. Próspero González Méndez

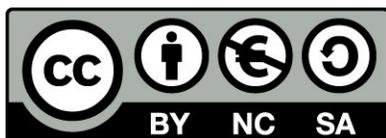
Capítulo 11. Gerencia educativa: contribuciones para una cultura de paz sostenible. Víctor Mendoza Gudiño

Capítulo 12. Las organizaciones: sustentabilidad, cultura y capital social. Lourdes Silva Hernández y Jesús Antonio Fragoza Siem

Capítulo 13. Gestión y organización para la sostenibilidad. Nelson Sebastián Curbelo Terán

Capítulo 14. Cultura tributaria, un soporte para la sustentabilidad. Anibal Reinaldo Rivero Conde y Leonardo Ernesto Villalba González

Capítulo 15. La co-creación de valor y sus matices en innovación, interdisciplinariedad y sostenibilidad. Olga Lucía Hurtado-Cardona, Luz Alexandra Montoya-Restrepo, Iván Alonso Montoya-Restrepo y Jorge Andrés Arroyave-García



ISBN: 978-980-233-868-9



9 789802 338689